

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR IEPRI

Ricardo Peñaranda Supelano

Universidad Nacional de Colombia, IEPRI

EDITOR

Mauricio García Villegas

Universidad Nacional de Colombia, IEPRI

COORDINADOR EDITORIAL

Carlos Germán Sandoval

Universidad Nacional de Colombia, IEPRI

ASISTENTE EDITORIAL

Paloma Cobo

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Gutiérrez Sanín

Universidad Nacional de Colombia, IEPRI

María Adelaida Ceballos

McGill University, Facultad de Derecho

Gonzalo Sánchez Gómez

Universidad Nacional, profesor emérito

Juan Carlos Rodríguez Raga

Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política

Sandra Botero

Universidad del Rosario, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos

Hugo Fazio Vengoa

Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales

Javier Eduardo Revelo Rebolledo

Universidad del Rosario, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos

Nicolás Torres-Echeverry

Universidad de Chicago, Departamento de Sociología

COMITÉ CIENTÍFICO

Daniel Pécaut, Francia

Juan Gabriel Tokatlian, Argentina

Camille Goirand, Francia

Catherine LeGrand, Canadá

Elisabeth Jean Wood, Estados Unidos

Preparación editorial, diagramación e impresión

Siglo del Hombre Editores

ISSN 0121-4705

Impresa en Colombia, 2021

DOSSIER: VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD URBANAS

DELITO Y PROSPERIDAD: UNA PARADOJA LATINOAMERICANA

3

Marcelo Bergman

CRIMINALIDAD HOMICIDA, CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

23

Juan Gabriel Gómez Albarello

Jimmy Antonio Corzo Salamanca

LA VIOLENCIA SELECTIVA DEL CRIMEN ORGANIZADO:

TRAYECTORIAS DE LA VIOLENCIA URBANA

POSDESMOVILIZACIÓN

54

Luis Fernando Trejos Rosero

Reynell Badillo Sarmiento

Camila Andrea Orozco Flórez

Luis Carlos Parra Arrieta

EL SISTEMA CULTURAL DEL HONOR EN LAS PANDILLAS

76

Jorge Ordóñez Valverde

JÓVENES, DELITO Y "LIMPIEZA SOCIAL" EN BOGOTÁ

95

Ingrid Carolina Pabón Suárez

**GOBERNANZA HÍBRIDA, VIOLENCIA URBANA
Y LEGITIMIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA:
EL CASO DEL COMANDO VERMELHO EN EL COMPLEXO
DO SALGUEIRO, DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL**

123

Thiago Rodrigues

Marília Pimenta

Walter Mauricio Miranda

Júlia Quirino

**BANDAS DENTRO, BANDAS FUERA.
(DES)SECURITIZACIÓN VERSUS PUNITIVISMO
DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE CALLE
EN ESPAÑA, ECUADOR Y EL SALVADOR**

150

Carles Feixa

Begoña Aramayona

Eduard Ballesté

Sonia Páez de la Torre

DEMOCRACIA

ENTRE POLARIZACIÓN POLÍTICA Y PROTESTA SOCIAL

175

Daniel Pécaut

RESEÑA

**VIOLENCIAS QUE PERSISTEN: EL ESCENARIO TRAS
LOS ACUERDOS DE PAZ**

190

Jorge Andrés Baquero M.

Imagen de carátula

Avi Chomotovski. *Homeless*,
fotografía tomada de Pixabay.

DELITO Y PROSPERIDAD: UNA PARADOJA LATINOAMERICANA

Marcelo Bergman, doctor en Sociología, Universidad de California, San Diego. Correo electrónico: mbergman@untref.edu.ar

RESUMEN

En este trabajo se argumenta que la actual ola delictiva latinoamericana tiene características singulares vinculadas a procesos sociales, políticos y económicos que contribuyeron a la expansión del delito en la región. Se muestran aspectos poco estudiados y que han contribuido fuertemente a este crecimiento de la criminalidad. Se sostiene en primer lugar, que la criminalidad es un problema regional que afectó a todos los países. En segundo lugar, que el crimen se ha convertido en un “negocio rentable” asociado a la expansión de mercados ilícitos. En tercer lugar, que existen dos tipos de crecimiento delictivo (equilibrios) y que es necesario comprender sus dinámicas para distinguir entre delincuencia contenida y criminalidad fuera de control. Se avanza con hipótesis para describir por qué la capacidad disuasiva de los estados es moderada en los primeros y colapsa en los segundos.

Palabras clave: Robo, homicidio, extorsión, Latinoamérica, ilegalidad, crimen

CRIME AND PROSPERITY: A LATIN AMERICAN PARADOX

ABSTRACT

This paper argues that the current crime wave in Latin America has unique characteristics linked to social, political, and economic processes that have contributed to the expansion of crime. It focuses on aspects that have strongly influenced this increase in crime and remain understudied. It argues, first, that crime is a regional problem that affects all countries in the region; secondly, that crime has become a “profitable business” associated with the expansion of illicit markets; and, thirdly, that there are two types of crime growth and it is necessary to understand their inner dynamics (equilibria) to distinguish between low-level crime and out-of-control crime. The paper offers hypotheses to explain why the deterrent capacity of states is moderate in the former and collapses in the latter.

Keywords: Property crime, homicides, extortion, Latin America, illegality, crime.

Fecha de recepción: 26/07/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

INTRODUCCIÓN

Mientras que el delito en Europa, Estados Unidos y Asia ha estado disminuyendo en los últimos 30 años, los homicidios, los robos y el narcotráfico fueron creciendo a niveles sin precedentes en México, Brasil, Venezuela y América Central. Incluso países con historia de baja delincuencia como Uruguay, Argentina y Chile atraviesan una ola de crímenes que ha provocado malestar social y agitación política, y que ha convertido la seguridad pública en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos (Dammert, 2012;

Vilalta, 2012). La delincuencia ha aumentado en todos los países latinoamericanos en los últimos 25 años, y la región se ha convertido en la más violenta del mundo.

A pesar de este marcado crecimiento de la criminalidad, no hay explicaciones generales para tres preguntas críticas: 1) ¿por qué ha aumentado la delincuencia en *todos* los países de América Latina?, 2) ¿por qué las nuevas democracias no han abordado eficazmente lo que se ha convertido en el problema y la preocupación más importante para los ciudadanos de la región? y 3) ¿por qué las instituciones encargadas de la aplicación de la ley (Policía, tribunales y prisiones) tienen un desempeño deficiente?

Aunque recientemente se ha publicado una gran cantidad de textos sobre criminalidad en la región, no hay teorías sólidas para abordar estas preguntas. Algunos estudios apuntan a debilidades estatales, instituciones corruptas, políticas que fracasan y la emergencia de nuevos problemas sociales. Sin embargo, estos esfuerzos no tienen en cuenta los patrones del crimen en toda la región, y en particular el mecanismo que pueda explicar el aumento de la violencia y el delito justamente durante un periodo de expansión económica.

Entre 1990 y 2015, Latinoamérica tuvo un crecimiento económico sustancial y mostró mejoras significativas en indicadores sociales como la pobreza y la desigualdad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). Así mismo, la mayoría de los países dejaron atrás las dictaduras militares y guerras civiles de la década de 1980 y fueron forjando nuevas democracias electorales. Sin embargo, a pesar de estos importantes logros económicos y políticos, la región fue testigo de un aumento dramático en el crimen y la violencia. Los gobiernos y las instituciones estatales han sido incapaces de crear sistemas efectivos de control social y de justicia penal para contener el crimen en aumento. Es decir, a pesar de que la pobreza se redujo, la desigualdad disminuyó y los ingresos de las personas aumentaron, la región ha sido testigo del deterioro constante de la seguridad individual. Ahí radica la paradoja latinoamericana.

[4] En este ensayo extiendo algunos de los argumentos que desarrollé en el libro *More Money, More Crime* (Bergman, 2018) y abordo con mayor profundidad algunas facetas clave del aumento delictivo en la región. Argumento, precisamente, que algunos de estos factores sociales, políticos y económicos contribuyeron a la expansión del delito. Aquí sostengo, en primer lugar, que la criminalidad es un problema regional más que nacional. En segundo lugar, que tanto la prosperidad económica como el incumplimiento de las leyes son dos factores que deben combinarse para el aumento de la delincuencia. Tercero, que el crimen se ha convertido en un “negocio rentable”. Cuarto, que es necesario trascender las explicaciones tradicionales acerca del delito, incluidas las estrechas perspectivas económicas, políticas y legales, y observar las distintas trayectorias de violencia y criminalidad que han tomado los distintos países de la región.

1. CÓMO Y POR QUÉ CRECIÓ EL DELITO: UN BREVE RESUMEN

La década de los años noventa y la primera década del siglo XXI han sido dos de las mejores que ha tenido América Latina en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza y menor desigualdad. Esta relativa prosperidad también ha producido un mayor consumo de bienes robados (automóviles, teléfonos celulares y computadoras) y un mayor comercio de sustancias ilegales, producción y contrabando de drogas, secuestros, además de un tráfico creciente de trata de personas. En este periodo, los delitos violentos, como los homicidios, los robos y los secuestros, se han duplicado en varios países y en algunos incluso se han triplicado en una sola década. El miedo al delito creció y las respuestas de los gobiernos fueron insuficientes. A pesar de que los ciudadanos buscaron soluciones personales, como nuevos barrios cerrados, reubicación y migración, el delito siguió en aumento.

La criminalidad se convirtió en un negocio exitoso que produjo grandes oportunidades de generar rentas ilegales para el crimen organizado. Estas redes reclutaron fácilmente a jóvenes de bajos ingresos para convertirlos en soldados de batalla de las pandillas y los carteles. Cientos de miles de ellos han sido asesinados y millones han sido encarcelados; sin embargo, el delito no ha disminuido. Este aumento en el crimen provocó la reacción de los ciudadanos que comenzaron a demandar gobiernos más eficaces, que en cambio produjeron escasos resultados. La confianza de los ciudadanos en la policía disminuyó, los jueces fueron inculpados por el síndrome de la “puerta giratoria” y los gobiernos siguieron sin poder generar respuestas efectivas ante el avance de los carteles y las organizaciones criminales.

Aquí sostengo que la delincuencia ha aumentado porque esta se ha convertido en un negocio rentable y porque los Estados débiles y los sistemas de justicia penal obsoletos no han podido enfrentar los desafíos que plantean estas nuevas empresas criminales. La relativa mejora de los ingresos ha producido un aumento de la demanda de los consumidores. Algunos de los bienes revendidos provienen de robos y otras actividades ilegales, y se canalizaron a mercados secundarios que fueron organizados y abastecidos por redes ilícitas. Las débiles políticas contra la inseguridad y las grandes ganancias de las actividades ilegales se retroalimentan y crean así un círculo vicioso: un equilibrio perverso de alta criminalidad y poca eficacia estatal. Frente al crecimiento del crimen organizado, los gobiernos no tuvieron la visión social para promover una movilidad ascendente y sostenible de los ciudadanos de bajos ingresos, y no han mejorado sustancialmente las capacidades técnicas de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para disuadir la criminalidad. Por lo tanto, y sin quererlo, en el contexto latinoamericano, la relativa mejora general de los ingresos alimentó la criminalidad.

Los actores nacionales e internacionales impulsados por las grandes ganancias han convertido el crimen en un “negocio”. Lo que en un principio comenzó con un crecimiento en el número de hurtos y tráfico se extendió luego a robos de gran escala, a la

extorsión, al secuestro, al tráfico de personas y a tasas de homicidios sin precedentes. Esta transición desde un bajo equilibrio de criminalidad que existe en todas partes hacia un alto equilibrio de criminalidad que predomina en muchos países latinoamericanos es el resultado del marcado debilitamiento de la capacidad disuasoria del Estado. Ambos procesos son importantes: el desarrollo de la delincuencia como un negocio en la región y la incapacidad (y, en ocasiones, la complicidad) de las agencias y funcionarios estatales para contenerla exitosamente. Una vez que se establece un equilibrio de alta criminalidad, se torna extremadamente difícil para las agencias policiales y estatales desmantelarlo. Esto explica en parte el fracaso de muchos gobiernos latinoamericanos para reducir la delincuencia.

Si bien la mayoría de los países de la región han tenido una tendencia al alza de la criminalidad, algunos han alcanzado tasas catastróficas de violencia, mientras que otros han podido mantener niveles moderados de delitos. Es decir, los países de la región comparten una tendencia similar de aumento de la delincuencia, pero tienen diferentes intensidades y velocidad de crecimiento de la violencia criminal. Países como Colombia, México, Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala y algunas regiones de Brasil han tenido crecimientos vertiginosos de sus tasas delictivas, especialmente de homicidios. Aun cuando durante ciertos períodos algunas regiones o países (por ejemplo, el estado de São Paulo o Colombia) redujeron la violencia, nunca lograron revertirla a tasas menores de 10 por 100.000 habitantes, que es considerada la línea que define al problema de los homicidios como epidemia. Por otro lado, Uruguay, Chile, Argentina y Paraguay también han tenido crecimiento de delitos graves y principalmente de robos violentos, lo que produce nuevos pisos más altos de violencia.

[6] En *More Money, More Crime*, utilizando una gran riqueza de datos originales, explicaba por qué el equilibrio entre las rentas de la criminalidad y la debilidad del sistema de justicia penal ha provocado una rápida espiral de la delincuencia y una fuerte intensidad de la violencia en algunos países, mientras que otros registran moderadas tasas de crecimiento. Sostengo que, cuando surgen oportunidades para grandes rentas ilegales, se necesitan instituciones fuertes y Estados eficaces con capacidad de neutralizar los efectos perversos del aumento de la delincuencia. En Latinoamérica han aumentado las oportunidades para las rentas ilegales, mientras que la efectividad del Estado en general se ha mantenido rezagada.

En las dos secciones siguientes se presentan algunos datos que apoyan la hipótesis del crecimiento delictivo y se describen brevemente los límites que tienen las teorías tradicionales para explicar tal crecimiento. La sección 4 desarrolla una de las características singulares de esta ola delictiva: el negocio del crimen. La sección 5 presenta de manera resumida la teoría de los dos equilibrios para explicar su naturaleza. Finalizo con algunas conclusiones.

2. UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL CRECIMIENTO DELICTIVO

Desde una perspectiva histórica, las últimas décadas muestran un crecimiento vertiginoso de la violencia y del delito. Aunque Latinoamérica siempre exhibió altas tasas delictivas, las diferencias entre la década de 1980 y las recientes son notables. Por ejemplo, mientras que a comienzos de los años ochenta solo 4 países tenían tasas de homicidio superiores a las 10/100.000 habitantes, en 2016, 10 de los 18 países de la región superaban esa marca. Y todos registraban tasas superiores a las de 1980 (con alguna excepción en Centroamérica, que por aquellos años atravesaba sendas guerras civiles).

En las tablas 1, 2 y 3 se muestran dos de los indicadores más representativos de la actividad delictiva: las tasas de homicidio y los porcentajes de individuos y familias victimizadas. Ambos registros son importantes porque representan dos fenómenos distintos, aunque muchas veces complementarios. El primero es un claro indicador de violencia, mientras que la victimización refleja mayoritariamente la exposición de las personas a robos y hurtos (aunque no exclusivamente). Es decir, se utilizan como indicadores (*proxies*) de lo que se define como delitos contra las personas y contra la propiedad. Como argumento más adelante, es importante entender los cambios que se dieron en los delitos de robos, hurtos y narcóticos, porque estos alimentaron el gran crecimiento de los mercados ilícitos. La violencia no ha sido el motor, sino la consecuencia de estos procesos.

Tabla 1. Tasas de homicidio en Latinoamérica (por cada 100.000 habitantes) y porcentaje de cambio, entre 2006 y 2016

[7]

País	2006	2016	Porcentaje (%) de cambio entre 2006 y 2016
Argentina	5,37	6,03	12
Bolivia	5,13	6,22	21
Brasil	23,96	29,88	25
Chile	3,61	4,20	16
Colombia	40,46	25,74	-36
Costa Rica	8,08	11,80	46
Ecuador	16,96	5,84	-66
El Salvador	64,60	83,01	29
Guatemala	43,93	27,26	-38
Honduras	40,84	55,55	36
México	9,72	19,91	105
Nicaragua	13,09	7,19	-45
Panamá	6,52	10,03	54

País	2006	2016	Porcentaje (%) de cambio entre 2006 y 2016
Perú	6,80	7,87	16
Paraguay	11,00	9,96	-9
Uruguay	6,07	7,83	29
Venezuela	45,65	59,56	30

Nota: Se utilizan registros de 2006, porque para los años ochenta y noventa la información oficial está incompleta para algunos países.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC, 2019).

La importancia de estos datos descriptivos no busca solamente señalar los altos registros delictivos en la mayoría de los países, sino, principalmente, el porcentaje de variación entre los primeros registros y los últimos. Estos datos abarcan hasta 2016 (en *More Money, More Crime* solo llegaban hasta 2012) y muestran que las tendencias allí observadas se conservan y hasta se profundizan. De los 18 países, solo 5 redujeron las tasas de homicidio; 2 de ellos (Colombia y Guatemala) partieron de tasas elevadísimas y, a pesar de la reducción, siguen siendo muy altas (un proceso que explicaré más adelante); Paraguay tiene una pequeña variación, y se presentan 2 casos de estudio muy interesantes, Nicaragua y Ecuador (Ponton et al., 2020; Yashar, 2018). Todos los demás mantienen tendencias al alza, muchos de ellos con tasas epidémicas¹ y variaciones muy importantes en tan solo una década. Existe un claro crecimiento del delito violento, especialmente cuando se analizan tendencias de largo plazo.

[8]

El aumento más dramático ha sido precisamente el de los delitos contra la propiedad (robos), que constituyen la mayor parte de los casos que han generado miedo al delito y que tienen grandes implicaciones públicas y sociales. Las tasas de victimización capturan mayoritariamente este delito y dan una idea de su magnitud². La tabla 2 da cuenta del gran crecimiento de dichos delitos. Todos los países de la región entre 2010 y 2016 registraron un aumento en la victimización y, en algunos casos, alzas muy significativas en un periodo muy breve³. Es importante enfatizar que, dado que la mayoría de los estudios sobre inseguridad en la región se basan en datos de homicidios, estos no logran abordar adecuadamente la gran victimización criminal preponderante en la región.

También existe un marcado crecimiento en los consumos de sustancias ilícitas, principalmente del cannabis y los distintos derivados de la coca. Esto ha impulsado un rápido crecimiento de los mercados nacionales de drogas prohibidas. Muchos trabajos (Bergman, 2016; Corporación Andina de Fomento [CAF], 2014; Tokatlian, 2010;) han documentado

1 La Organización Mundial de la Salud (OMS) determina que tasas mayores a 10 por cada 100.000 habitantes constituyen una epidemia de violencia.

2 Como se sabe, los datos oficiales de delitos contra la propiedad tienen muy serios problemas de subregistros. Las encuestas suelen dar una mejor aproximación al problema.

3 Los estudios de victimización de Lopop para todos los países de la región contienen preguntas desde 2010.

este crecimiento. Es notable que mientras en los años ochenta los consumos de drogas estaban circunscritos a focos muy definidos, la demanda interna en los últimos años ha crecido sustancialmente. Además de las rutas internacionales hacia Estados Unidos y Europa, se han desarrollado mercados locales muy rentables. El crecimiento de bandas que se especializan en el tráfico de drogas en Brasil, Colombia y México para suplir mercados locales da pistas de la dimensión de este crecimiento (Bagley & Rosen, 2015).

Tabla 2. Variación en la tasa de victimización*

País	2010	2016	Diferencia (%) entre 2010 y 2016
Venezuela	26,2	40,5	55
Paraguay	18,3	23,7	30
Chile	16,3	22,4	37
Costa Rica	19	22,1	16
Panamá	11,3	16	42
Brasil	15,8	23,9	51
México	25,9	30,7	19
Guatemala	23,3	23,8	2
Bolivia	26,2	28,8	10
Colombia	20,5	25,1	22
El Salvador	21,2	23,1	9
Honduras	14	21,6	54
Ecuador	29,1	30,6	5
República Dominicana	16,6	26,2	58
Perú	31,1	33	6
Argentina	21,3	25,6	20
Nicaragua	13,5	18,4	36
Uruguay	21	23,5	12

*Porcentaje (%) de personas que informaron haber sido victimizados en el último año —ellos mismos(as) o sus familiares—, con datos comprendidos entre 2010 y 2016.

Fuente: Elaboración propia con bases de datos de LAPOP. <http://infolapop.ccp.ucr.ac.cr/index.php/tendencia-victimizacion-delincuencia.html>.

Otros de los delitos altamente predatores que van creciendo en la región son las extorsiones y los secuestros. Lamentablemente, no hay buenas métricas que permitan comparaciones intertemporales; sin embargo, existe bastante evidencia de que estas dos modalidades delictivas están muy diseminadas, especialmente en algunos países con altas tasas de delitos violentos (Bruneau et al., 2011; Cruz, 2010; Moncada, 2021). La teoría de los dos equilibrios que desarollo más adelante dará cuenta de esta disparidad.

Por último, una singularidad del crecimiento delictivo en la región ha sido la velocidad de su crecimiento. Si bien todos los países comparten una tendencia al alza, existe una marcada diferencia en la intensidad de ese crecimiento. La tabla 3 describe algunos casos en que la tasa de homicidio creció vertiginosamente. Al observar con atención estos ejemplos, resulta claro que crecieron a una velocidad inusitada. Algunos países duplicaron y hasta triplicaron sus altas tasas de homicidio en muy pocos años. En cambio, en otros países o regiones los crecimientos fueron más moderados. Estas diferentes trayectorias requieren una explicación que propongo más adelante: los dos equilibrios de criminalidad.

Tabla 3. El crecimiento del homicidio en algunos países durante períodos cortos

País	Primer y último año	Tasa inicial	Tasa final	Tasa de cambio (%)
Brasil	1982-1990	12,6	22,2	75
Colombia	1983-1991	33,8	79,2	134
Costa Rica	2004-2009	6,2	11,4	84
El Salvador	2003-2009	36,4	70,9	95
Honduras	2006-2012	46,2	91,0	183
México	2007-2011	7,6	22,8	200
Panamá	2004-2009	9,6	23,2	142
República Dominicana	2001-2005	12,4	25,6	107
Venezuela	1998-2003	19,1	44,2	131

Fuente: Estimaciones propias a partir de UNODC (2019) y Bergman (2018).

[10]

3. LOS LÍMITES DE LAS TEORÍAS TRADICIONALES

Si todos o la gran mayoría de los países registraron crecimientos delictivos podría haber alguna razón subyacente que la explicara. Una primera conclusión es que estamos frente a un fenómeno regional, más que uno de delincuencia agravada en ciertos países. Deberíamos explorar causas comunes a todos los países para dar cuenta de este fenómeno hemisférico. Una segunda conclusión es que el crecimiento de los delitos patrimoniales y el crecimiento de los consumos de narcóticos en todos los países se correlaciona con las nuevas dinámicas delictivas. Finalmente, es necesario distinguir entre países que atraviesan catastróficas tasas de homicidios (México, Honduras, Colombia, Venezuela, etc.) y de crímenes violentos que lindan con fenómenos de guerras civiles (Trejo & Ley, 2020), de aquellos países donde la criminalidad, aunque es socialmente disruptiva, no provoca crisis de gobernabilidad (Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, etc.).

Las teorías sociológicas y criminológicas tradicionales les asignan a ciertas variables sociales un importante efecto causal sobre el delito. Se menciona frecuentemente la pobreza como un causal, especialmente del delito patrimonial, aunque no hay evidencia

que lo sostenga (Agnew, 1992). Estudios más elaborados dan cuenta del efecto que parece tener la desigualdad: a partir de una de las teorías criminológicas más importantes (Merton, 1938), se aduce que las sociedades más desiguales producen más violencia (Fajnzylber et al., 2002; Schargrodsky & Freira, 2021). Otras teorías enfatizan efectos demográficos diversos, al señalar que cohortes de jóvenes más numerosas y factores de crianza en hogares desestructurados pueden producir mayor número de jóvenes proclives a vincularse con el delito (Sampson & Laub, 1993). Una larga tradición de estudios urbanos y comunitarios señala la ineficacia comunitaria y el crecimiento desordenado de las grandes urbes como factores causales del crecimiento delictivo (Sampson et al., 1997). Este gran crecimiento urbano y desordenado en Latinoamérica habría generado un caldo de cultivo para el delito (Beato, 2012). Finalmente, muchas teorías sostienen que el fracaso de la capacidad disuasiva de los Estados por medio de sus agencias policiales y judiciales promueve altas tasas de impunidad e incentivos para delinquir entre quienes son proclives a incurrir en la delincuencia (Becker et al., 2004; Nagin, 1998).

Ninguna de estas teorías ha producido explicaciones satisfactorias para la región. La gran mayoría de los pobres no cometan delitos. La evidencia de los cambios demográficos (menor natalidad y bono demográfico [CEPAL, 2015]) debería estar correlacionada con menos delitos. Por otra parte, si bien hay un crecimiento explosivo de barrios, asentamientos, villas o favelas, lo cierto es que solo en unas pocas hay altos registros de criminalidad, mientras que en la gran mayoría de ciudades con gran número de estas poblaciones las tasas delictivas son moderadas. Y la variable favorita para explicar el delito, la desigualdad, tiene muchas dificultades para responder a una pregunta central: si la desigualdad claramente disminuyó en las últimas dos décadas en América Latina (Lustig, 2015; Lustig et al., 2013), ¿por qué el delito aumentó justamente durante este periodo?⁴. Distintos estudios han mostrado las limitaciones de esta típica variable socio-lógica para dar cuenta de la nueva criminalidad en la región (Neumayer, 2005).

Otras teorías focalizan su atención en los efectos que tiene el desempeño de los sistemas de justicia penal y de las fuerzas de seguridad. Tanto juristas como economistas, desde disciplinas muy distintas, han hecho hincapié en que los sistemas de justicia penal, ya sea porque son obsoletos, por corrupción o por ineficacia, han demostrado ser poco efectivos para controlar el delito. Desde el derecho, se aduce que los códigos penales y los códigos de procesal penal, así como las transiciones hacia reformas de la procuración de justicia, han quedado truncos o mal instrumentados (Fruhling, 2012; Pasara, 2014). Los economistas, por su parte, han enfatizado en que las agencias del Estado fallan en imponer su capacidad disuasiva para desalentar la comisión de ilícitos (CAF, 2014; Di Tella et al., 2012; Mejía & Restrepo, 2016). Las policías tienen muy baja capacidad de detección de ilícitos, y las sanciones no son lo suficientemente efectivas y severas para inducir a los delincuentes a desistir.

⁴ La desigualdad medida a través del coeficiente Gini mostró marcadas mejoras entre 2000 y 2015, precisamente cuando las tasas de homicidio y de robos crecieron sustancialmente. Ver Bergman (2018, cap. 3) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013).

También estas teorías tienen limitaciones. Las reformas de la justicia penal no han demostrado ser capaces de disuadir el delito en ninguno de los países de la región. Su objetivo fue mejorar el procesamiento de casos, eliminar los abusos, garantizar derechos, etc. Sus promotores utilizaron la alta criminalidad como justificación para las reformas, pero estas no fueron pensadas para desarticular bandas, para combatir el crimen organizado e inhibir el crimen común. Por su parte, la disuasión ha mostrado serias limitaciones. Distintos estudios han demostrado que la percepción subjetiva del riesgo entre violadores de la ley es muy baja, y las altas tasas de impunidad son endógenas a la escala de la actividad delictiva⁵. En la próxima sección se analiza este problema con más detalle.

Por último, desde la ciencia política y los estudios institucionales se ha advertido acerca de la ineeficacia de los “Estados bobos”, las agencias capturadas por grandes bandas (Durán-Martínez, 2017; Trejo & Ley, 2020), el auge de la gobernanza criminal (Arias, 2018; Lessing, 2021), las debilidades de federalismos inoperantes e, incluso, las limitaciones de las democracias electorales incompletas para hacer frente a los desafíos de las actividades ilícitas (Holland, 2016; Yashar, 2018). Estas teorías, por lo general, dan mejor cuenta de los casos de extrema violencia, pero son limitadas para explicar el delito menos predatorio y la creciente criminalidad en países con administraciones fuertes. Están más interesadas en explicar con variables institucionales el quiebre de la paz en países con alta violencia y la disputa de poder entre las bandas criminales y el Estado. Y aunque lo mencionan, rara vez analizan la variable clave que dispara estos resultados: el negocio criminal!

[12]

4. EL NEGOCIO DEL CRIMEN

Los ciclos de violencia en América Latina han sido variados. Aun después del periodo independentista y de la primera normalización institucional, la mayoría de los países del hemisferio tuvieron un gran número de homicidios, desplazamientos y conflictos. A lo largo del último siglo, algunos países atravesaron guerras civiles, conflictos étnicos y disputas políticas que provocaron altos grados de violencia. Aunque en ciertos casos permeó hacia esferas comunitarias e individuales, esta violencia rara vez disparó crisis de criminalidad común.

La criminalidad durante fines del siglo XIX y la mayoría del siglo XX se caracterizaba por conflictos interpersonales acerca de la posesión y el uso de tierras, la propiedad y problemas asociados con la convivencia. Fue mayoritariamente una criminalidad de tipo rural o de conflictos interpersonales. Mientras hubo anarquía y falta de orden político estable, la violencia escalaba significativamente. Sin embargo, en los países o regiones que lograron imponer un orden moderado, la actividad delictiva era acotada entre algunas personas y entre pequeños grupos (ver, por ejemplo, Caimari, 2012; Picatto,

5 Para mayor detalle acerca de la evidencia y los debates alrededor de estas teorías, véase Bergman (2018, cap. 3).

2001). Los delitos preponderantes eran el robo menor, el despojo, los homicidios por pleitos interpersonales y las agresiones entre personas y grupos. Algunos negocios ilegales, como la prostitución, el tráfico de personas, el juego y, por algunos períodos, el alcohol y el contrabando, generaron violencia y hasta homicidios, sin embargo, la escala era relativamente menor.

La ola delictiva que irrumpió en la región desde los años ochenta y especialmente desde la década de los noventa está asociada con el crecimiento exponencial del negocio criminal. Aunque tiene ribetes e implicaciones políticas, su origen radica en la apropiación por parte de personas y grupos de una renta muy importante. No se trata ya de regentar un prostíbulo o una red de apuestas ilegales con la connivencia de autoridades (típica actividad ilícita de la primera mitad del siglo XX), sino de abastecer una demanda constante de bienes que circulan legal o ilegalmente en el mercado. Sostengo que no es posible comprender la dimensión real de la actual ola delictiva sin tener una clara perspectiva acerca de la dimensión del negocio criminal.

En las últimas décadas, el negocio criminal ha sido significativamente mayor al de siglos anteriores. Como resultado de actividades delictivas, en los mercados circulan, además de drogas ilícitas, otros productos transables y legales: automóviles, autopartes, productos digitales, vestimenta y calzado, mascotas, alimentos, telefonía celular, etc. Muchos de estos productos se originan en robos. Las altas tasas de victimización antes reportadas reflejan precisamente intentos de robos de efectos personales, productos que terminan ofreciéndose en mercados secundarios, por medio de redes especializadas. Cualquier habitante de las urbes latinoamericanas sabe dónde adquirir un *smartphone* de origen dudoso a un precio sustancialmente menor. Cada centro urbano de Latinoamérica tiene grandes mercados o pequeños *outlets* donde se consiguen estos bienes (Dewey, 2015). Aunque no todos los productos que allí se comercializan son robados, algunos de ellos sí provienen de estos delitos.

El mercado ilegal más lucrativo es obviamente el de las drogas ilícitas. Las rentas más importantes de este se originan en los grandes centros de consumo de Estados Unidos y Europa, pues allí los precios minoristas de la droga pueden llegar a ser ocho o diez veces mayores que en las urbes latinoamericanas; la ilegalidad produce estas diferencias en los precios internacionales de la droga (Bergman, 2016; Pollack & Reuter, 2014). No obstante, los mercados locales de droga latinoamericanos son también grandes generadores de ganancias. El crecimiento significativo del consumo de marihuana, de drogas sintéticas y de los derivados de la coca ha creado mercados muy grandes que ciertos grupos han intentado monopolizar o, al menos, controlar.

Existe abundante literatura acerca de los mercados ilícitos de drogas a escala internacional que permite dimensionar su magnitud y las posibles rentas que producen. Lamentablemente, son pocos los estudios que intentan cuantificarlos para Latinoamérica. Sin embargo, con base en encuestas de consumo de droga y estimaciones de pureza y costo, sabemos que estos mercados son de billones de dólares (Bergman, 2016). Es muy

importante resaltar que aunque las rentas se distribuyen inequitativamente, el narcotráfico local es una industria que recluta a millones de jóvenes, al ofrecerles oportunidades de ingresos. Las bandas en Colombia, Brasil y México son productoras de violencia, precisamente porque detrás de esas luchas está la apropiación de importantes ganancias.

La dimensión de los mercados donde se comercian bienes robados dista mucho de ser trivial. En las últimas décadas, el robo en América Latina se caracteriza por alimentar una creciente demanda por estos productos. En general, el robo de teléfonos móviles, por ejemplo, no es para apropiarse de un aparato para su uso personal, sino para venderlo a redes que luego de procesarlos los vuelcan a estos mercados secundarios para su reventa (en general, dadas las restricciones que imponen las grandes proveedoras de servicios de telefonía, las aparatos son vendidos en mercados secundarios de otros países de la región). En países como Colombia, México o Argentina, más del 10 % de la población ha reportado un extravío de celulares en un año, generalmente por robos o hurtos. Es una industria de más de 2000 millones de dólares al año.

Otro ejemplo es el robo de automóviles. En 2012, en América Latina se robaban aproximadamente un millón de vehículos al año (PNUD, 2013). Automóviles de alta gama que se venden en países vecinos, o mayoritariamente robos para desarmar y nutrir un creciente mercado de autopartes. Aunque no se dispone de cifras actualizadas para toda la región, un millón de vehículos, con un valor promedio de 3000 dólares la unidad, significaría una “industria” de 3000 millones de dólares al año. Obviamente, este gran negocio criminal se inicia con robos, algunas veces ejercidos con violencia extrema.

[14] La venta de celulares o de autopartes representa solo una fracción de un gran número de bienes de consumo o de productos intermedios que se producen para cubrir una demanda creciente. Paradójicamente, entre 1990 y 2015, América Latina tuvo 25 años de una mayor pujanza económica, de menor pobreza y desigualdad, y de mayor actividad delictiva. Sostengo que estos procesos, lejos de ser aleatorios, son variables asociadas. La expansión económica produjo un crecimiento notable en el consumo. Proporcionalmente, esto se ha visto en los primeros tres deciles de ingresos (los más pobres) que aumentaron sus ingresos y, en consecuencia, su gasto. Una parte de dicho consumo de bienes se volcó hacia productos de bienes de origen ilícito que, por supuesto, tienen un costo sustancialmente menor al de productos nuevos o de procedencia legal. La proliferación de estos mercados secundarios produjo un derrame hacia todos los grupos de ingreso y desbordó la capacidad de los Estados para regularlos y controlarlos⁶.

6 Aunque excede a este trabajo, es necesario mencionar que es posible que dichos mercados beneficiaran a políticos de dos maneras: 1) por medio de retornos ilícitos que se obtendrían de los operadores de ferias y redes de venta —ya sea para beneficio personal o para solventar campañas electorales— y 2) los funcionarios de turno (*incumbents*) en períodos de pujanza y mayor consumo se benefician con el voto, y, por lo tanto, pueden tener menos incentivos de aplicar la ley, porque su no aplicación les puede producir mayores beneficios.

La relativa prosperidad que vivió la región durante estos años abrió las compuertas para negocios ilícitos. Mi hipótesis es que la demanda agregada impulsó la generación de una oferta que en ocasiones tuvo origen delictivo. Desde luego que la oferta genera incentivos para la demanda (por ejemplo, si no hubiera cocaína no existiría demanda por ella), pero una vez que ciertos bienes y productos comienzan a circular, la demanda empuja la generación de circuitos de abastecimiento y, finalmente, el reclutamiento de jóvenes que nutren esa demanda con robos de distinto calibre. Desde luego, como lo señalo en la siguiente sección, esto ha sido posible porque los Estados no han sido exitosos en limitar el crecimiento y/o desarticular estos mercados.

Una vez que la proliferación de productos ilícitos y de redes criminales se establece surgen otros negocios delictivos rentables frente a una policía y otras agencias del Estado desbordadas. El robo de gasolina, la minería ilegal y los delitos predatores como la extorsión y el secuestro extorsivo crecieron de modo significativo a partir del nuevo siglo. Aunque es posible rastrear en algunos países estos tipos delictivos en períodos anteriores, nuevamente la escala de dichos delitos en la actualidad muestra que un importante número de bandas y redes se organizan para obtener rentas significativas de estas operaciones⁷. Es decir, si bien en períodos anteriores existieron casos de secuestros extorsivos, de pagos por protección y de robo de gasolina, en general estos eran pocos. En cambio, la actual red de este tipo de robos y extorsiones constituye, sin duda, una verdadera empresa criminal en la que participa un gran número de individuos y que recluta cientos de miles de jóvenes para su operación.

Estas modalidades delictivas tienen un común denominador: la búsqueda de rentabilidad y ganancias a partir de actividades ilícitas. Es decir, estamos frente a una gran cantidad de delitos que resultan de una explosión de los negocios del crimen. Y un tipo de criminalidad que en alguna de sus etapas tiene un componente violento. Ya sea en el robo inicial, en la amenaza asociada con la extorsión y el secuestro, o en la comercialización de narcóticos, existe detrás algún grado de organización encargada de ejecutar o amenazar con el uso de actos violentos en búsqueda de ingresos provenientes de estos delitos. Otros negocios provenientes de actividades ilícitas tradicionales en la región, como el contrabando y el juego, pueden tener un componente de violencia, pero por lo general son de bajo calibre, lo mismo que la prostitución (más allá de varios casos aislados).

La criminalidad actual tiene dos grandes actividades rentables: los narcóticos y los bienes de consumo. Es mucho más violenta que otras olas criminales, porque existe una renta importante proveniente del apetito social por consumir productos que se originan en actos ilícitos. En resumen, la nueva criminalidad de los últimos 30 años está asociada con la obtención de importantes ganancias que se originan en un crecimiento de la demanda por productos de origen ilícito. Alrededor de la organización de la oferta de estos bienes también se fueron desarrollando delitos predatores extorsivos.

7 Para el caso de minería ilegal y violencia en Colombia, véanse Idobro et al. (2014).

En resumen, sostengo la hipótesis de que el crecimiento económico de la región y el mayor consumo han contribuido —por supuesto, sin intención— a generar una mayor oferta de productos baratos y, por lo tanto, más accesibles para sectores de bajos ingresos, aunque también para los sectores de mejores ingresos. Automóviles usados y partes, telefonía móvil, bicicletas, productos digitales, ropa y calzado, alimentos, joyería, bienes suntuarios, mascotas, y prácticamente cualquier bien de consumo masivo tiene su versión en mercados secundarios de productos robados. Y desde luego, el cannabis, la cocaína, el *crack* y las drogas sintéticas se han convertido en negocios importantes que generan disputas para apoderarse de las rentas que estos mercados generan. Para ello, cientos de miles o hasta millones de jóvenes que han tenido grandes dificultades para insertarse en los mercados laborales formales han encontrado en estas actividades ilícitas una fuente de ingreso y una percepción de oportunidades de progreso.

Algunos grupos (pequeños o grandes) o bandas que incurren en actos ilegales fueron adquiriendo, además, poder de fuego por medio de la adquisición de armas, otro mercado muchas veces ilícito (Small Arms Survey, 2012). Con estas armas de distinto poder y calibre se vio facilitada la comisión de robos y también la promoción de otras actividades predatorias, como el secuestro y la extorsión. Si estos grupos no son neutralizados por la capacidad disuasiva del Estado, dichas empresas criminales se convierten en altamente amenazantes.

[16]

5. LA HETEROGENEIDAD DE LA VIOLENCIA

Una segunda característica notoria de esta ola delictiva en la región es la marcada diferencia en los niveles de criminalidad. A pesar de que todos los países comparten una tendencia al alza en el delito, hay diferencias muy significativas en los grados de inseguridad. Países como El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Colombia y Venezuela exhiben tasas de homicidio exorbitantes, mientras que Argentina, Uruguay, Bolivia o Chile mantienen niveles moderados. Delitos altamente predatorios, como la extorsión y el secuestro, son moneda corriente en los primeros países, pero estos tipos de delitos son muy raros en los segundos.

La heterogeneidad o la desigual distribución espacial es un rasgo característico de la criminalidad. Por definición, las tasas siempre esconden en promedio zonas de alta densidad delictiva con otras muy calmas en las mismas regiones, ciudades y vecindarios. Brasil, por ejemplo, tiene tasas de homicidio que superan los 50 por cada 100.000 habitantes en varios estados del noreste, mientras que São Paulo, Santa Catalina o Rio Grande do Sul tienen tasas cercanas a las 10 por cada 100.000 habitantes. Y desde luego, dentro de la misma ciudad de São Paulo hay áreas muy criminógenas y otras de muy baja incidencia.

La particularidad de esta ola de criminalidad, sin embargo, es que en algunos países las tasas delictivas han alcanzado niveles catastróficos similares o peores a los de guerras civiles, mientras que otros países han logrado mantener el delito estable o con

leve tendencia al alza. No es tan clara tal asimetría. Así mismo, es necesario entender por qué en ciertas ocasiones el crecimiento del delito ha sido tan vertiginoso. La tabla 3 mostraba que los homicidios podían duplicarse y hasta triplicarse en muy pocos años. Y esto no sucedió solo en países que partían de un piso de alta criminalidad (Colombia, por ejemplo), sino, también, en regiones o países que tenían tasas conservadas (México, Costa Rica). Las variaciones de la victimización (tabla 2) fueron muy notables habiendo transcurrido solo 6 años. En resumen, es necesario explicar no solo la heterogeneidad de la criminalidad latinoamericana, sino, también, las altas tasas en algunos países y regiones, y la gran velocidad con que se desencadena la violencia criminal. La mayoría de los trabajos académicos hasta el momento se han centrado en estudios de casos (Colombia, México, Brasil, triángulo norte de Centroamérica), pero no existen teorías que den cuenta de los mecanismos que producen este tipo de criminalidad.

En *More Money, More Crime* describía la heterogeneidad delictiva por medio de dos grandes equilibrios o estados sociales de situación: regiones o países con equilibrios de alta criminalidad (*high crime equilibrium* [HCE]) y los de baja criminalidad (*low crime equilibrium* [LCE]). Si bien la realidad no es estrictamente dicotómica, sostengo que estos dos tipos ideales (de alta y de baja criminalidad) tienden a ser estables, mientras que los intermedios no lo son, y son equilibrios porque se autosostienen por sus dinámicas propias⁸. Por lo tanto, una vez que un país o región alcanza altas tasas delictivas es muy difícil que transite hacia uno de baja criminalidad, aunque las autoridades hagan grandes esfuerzos para lograrlo. Colombia, el estado de São Paulo y en ocasiones El Salvador redujeron significativamente su criminalidad luego de grandes inversiones e intervenciones sociales y policiales, pero aun hoy ninguno de ellos logró reducir su tasa de homicidio a menos de 10 por cada 100.000 habitantes. En general, en estos y otros casos, luego de reducirlos hasta casi un dígito, los homicidios vuelven a subir. Como se observa, los equilibrios de alta criminalidad tienden a autosostenerse.

La actual ola delictiva en Latinoamérica ha producido niveles mayores de violencia y robo, forjando equilibrios bastante estables. Sin embargo, mientras algunos países y vastas regiones mantienen equilibrios de baja criminalidad, otros se han descontrolado. Los equilibrios de alta criminalidad tienen efectos devastadores porque proliferan los delitos predátórios. Como se ha visto, es en estos equilibrios donde se diversifica la actividad criminal: surgen grandes redes de secuestro, de extorsión, de trata de personas —incluyendo migrantes—, robos masivos de gasolina y de minerales, etc. Estos tipos delictivos son comunes en HCE y muy poco frecuentes o inexistentes en LCE.

¿Por qué los equilibrios de alta criminalidad producen altas tasas delictivas mientras que los de baja criminalidad logran contenerla? Esta es una pregunta central que no tiene

⁸ En las ciencias sociales se entiende por *equilibrio* una situación social (o juego, en la teoría de los juegos) en la cual los actores o jugadores adoptan ciertas estrategias y comportamientos según las acciones y comportamiento de los otros jugadores. Los actores tienen pocos incentivos de cambiar estrategias en función de las estrategias que adoptan los otros, lo que resulta en comportamientos generalmente estables (Schelling, 1978).

respuesta clara. Por su naturaleza, los equilibrios tienden a ser endógenos, es decir, no hay una causa clara independiente de la consecuencia. Si, por ejemplo, sostuviéramos que en HCE la variable independiente es la conformación del crimen organizado y la consecuencia o variable dependiente es la alta criminalidad, también podríamos aducir que precisamente la existencia de alta criminalidad y consecuentemente la laxa aplicación de la ley es la que invita a la conformación de bandas criminales con alta letalidad. Lo que a su vez produce mayor criminalidad y ganancias, generando así condiciones para que emerjan más organizaciones criminales. Y así, *ad infinitum*. ¿Cuál es la verdadera causa y cuál es su efecto?

Los perversos equilibrios de alta criminalidad se distinguen de los otros porque la criminalidad se reproduce rápidamente, en ocasiones en forma espiral. Y esto es así porque, por distintas razones, el negocio criminal es mayor, da oportunidades para quienes buscan ingresos y prestigio; porque las tasas de impunidad son altas y, por lo tanto, el riesgo para una persona de ser arrestada y castigada es bajo, y porque ante tal impunidad se produce un efecto de imitación o contagio (veo a mi par que delinque sin consecuencias, y si antes dudaba de entrar al delito, ahora decidí involucrarme). Estas y otras características se reproducen con mayor rapidez en HCE.

Una variable clave que incide en el tipo de equilibrio es el poder disuasivo del Estado. Mientras que en LCE las policías y la procuración de justicia tienen algún grado de efectividad, ya que existe una probabilidad baja, pero razonable de que un delincuente sea detenido y castigado, esta probabilidad disminuye considerablemente en HCE. Las agencias encargadas de aplicar la ley están desbordadas en HCE y endógenamente esa baja eficacia profundiza la impunidad. Dado el efecto “derrame”, a mayor impunidad, mayor reclutamiento de jóvenes en las actividades delictivas y, por lo tanto, menor capacidad disuasiva del Estado. Un círculo vicioso difícil de romper.

Aunque los estados aumenten el número de efectivos, una vez que se llega a una masa crítica de transgresores, la aplicación de la ley queda siempre rezagada. Podríamos decir que el *tipping point* (punto de quiebre) del pasaje de LCE a HCE ocurre cuando un país o región sobrepasa los 12 homicidios por cada 100.000 habitantes. En estos escenarios, la velocidad de reproducción de la actividad delictiva es por lo general mayor a la capacidad de los Estados de limitarla. Solo una estrategia de fuerza aplastante o avasallante (*overwhelming force*) podría finalmente reducir el delito. Por diversas razones, han sido muy pocos los casos en los que esta estrategia ha tenido éxito en América Latina.

La idea de los dos equilibrios da luz sobre las dinámicas propias de cada escenario delictivo y permite hacer predicciones informadas. En los equilibrios de baja criminalidad (LCE), el crimen organizado es de baja intensidad; en los de alta criminalidad (HCE), las organizaciones criminales se multiplican. Mientras que en LCE el negocio criminal es bajo y atomizado, este crece exponencialmente en HCE y tiende a la concentración. Las tasas de impunidad son moderadas en LCE y son marcadamente altas en HCE. La naturaleza criminal en LCE se centra primordialmente en delitos contra la propiedad,

mientras que en HCE se observa nítidamente la diversificación criminal hacia delitos altamente predatores.

En resumen, la teoría de los equilibrios de alta y baja criminalidad da luz sobre varias características propias de la violencia y el delito en la región: su naturaleza estable, la reproducción de los delitos, la velocidad de propagación en los distintos equilibrios y las dificultades estructurales que tiene la HCE para revertir su curso. La hipótesis más plausible es que la capacidad disuasiva de los Estados es endógena a la escala delictiva y, por lo tanto, muy distinta en ambos equilibrios. Así mismo, podría ser el factor determinante en la conformación de “círculos viciosos o relativamente virtuosos de alta o de baja criminalidad”. La idea de equilibrio nos permite describir y entender la naturaleza de estas lógicas criminales, que son muy diferentes entre sí. Explica por qué en algunos países y regiones la seguridad ciudadana se deteriora rápidamente, mientras otros se mantienen con criminalidad moderada.

CONCLUSIONES

En este ensayo me he propuesto señalar tres ideas básicas que han sido muy poco estudiadas acerca del crecimiento del delito en América Latina desde al menos los años noventa:

1. El crecimiento del delito ocurrió en *todos* los países de la región. Estamos frente a un verdadero fenómeno regional, que invita a pensar y trascender factores coyunturales y locales.
2. Una característica sobresaliente de la actual ola delictiva es la dimensión del *negocio criminal*, que ha sido el verdadero impulsor de la criminalidad. El delito patrimonial y en general todos aquellos orientados a la obtención de ganancias han tenido crecimientos exponenciales. La razón de este crecimiento obedece a cambios sociales y económicos en períodos de mayor afluencia de dinero.
3. Dada la naturaleza endógena del crecimiento delictivo, la *teoría de los dos equilibrios* parece adecuada para describir las diferencias entre Estados de baja o alta criminalidad, su naturaleza y la estabilidad en el nivel delictivo que ambos equilibrios suelen exhibir. La diferente capacidad de disuasión está asociada con los distintos tipos de equilibrios; para el de alta criminalidad se fomenta un “círculo vicioso” de gran actividad delictiva (predatoria) y baja disuasión, que se nutre y se agrava a sí misma.

Este trabajo no persigue evaluar las implicaciones de estas conclusiones para la política pública. Sin embargo, una idea rectora de primer orden es que los países con equilibrios de baja criminalidad deben estar muy alertas y no permitir su deterioro hacia HCE, debido a que una vez que alcanzan equilibrios de alta criminalidad, dada su naturaleza autorreproductiva, se torna muy difícil revertirlos.

REFERENCIAS

- Agnew, R. (1992). Foundation for a General Strain Theory. *Criminology* (30), 47-87.
- Arias, D. (2018). *Criminal politics: Illicit activities and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Bagley, B. & Rosen, J. (2015). *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today*. University Press of Florida.
- Beato, C. (2012). *Crime e cidade*. UFMG.
- Becker, G., Murphy, K., & Grossman, M. (2004). *The economic theory of illegal goods: The case of drugs*. NBER Working Paper No. 10976.
- Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Bergman, M. (2018). *More money more crime: Prosperity and rising crime in Latin America*. Oxford University Press.
- Bruneau, T., Dammert, L., & Skinner, E. (Eds.). (2011). *Maras. Gang violence and security in Central America*. University of Texas Press.
- Caimari, L. (2012). *Cuando la ciudad duerme: Pistoleritos, policías y periodistas en Buenos Aires 1920-1945*. Siglo XXI editores.
- [20] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Cepalstat. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-de-america-latina-2012>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Social Panorama of Latin America 2015*. <https://www.cepal.org/fr/node/36488>
- Corporación Andina de Fomento (CAF). (2014). *Por una América Latina más Segura: Una Nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Reporte de Economía y Desarrollo.
- Cruz, J. M. (2010). Central American Maras: From youth gangs to transnational protection rackets. *Global Crime*, 11(4), 379-398.
- Dammert, L. (2012). *Fear of crime. Redefining State-society relations*. Routledge.
- Di Tella, R., Edwards, S., & Schargrodskey, E. (2012). *The economics of crime: Lessons for and from Latin America*. University of Chicago Press.
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino*. Katz Editores.
- Durán-Martínez, A. (2017). *The politics of drug violence: Criminals, cops and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (2002). Inequality and violent crime. *Journal of Law and Economics*, 45, 1-40.

Fruhling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Cómo medirla y cómo mejorarla*. Documento para discusión N.º 245 (IDB-DP-245). Banco Interamericano de Desarrollo, Instituciones para el Desarrollo (IFD/IFD).

Holland, A. (2016). Forbearance. *American Political Science Review* 110(2).

Idobro, N., Mejía, D., & Tribín, A. (2014). Illegal gold mining and violence in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy* 20(1), 83-111.

Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>

Lustig, N. (2015). Income redistribution and poverty reduction in Latin America: The role of social spending and taxation in achieving development goals. *Development Journal–Society For International Development* 57, 3-4 (Double Issue).

Lustig, N., López-Calva, L., & Ortiz-Juárez, E. (2013). Declining inequality in Latin America in the 2000s: The cases of Argentina, Brazil, and Mexico. *World Development* 44, 129-141.

Mejía, D., & Restrepo, P. (2016). The economics of the war on illegal drug production and trafficking. *Journal of Economic Behavior & Organization* 126(PA), 255-275.

Merton, R. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review* (3), 672-682.

Moncada, E. (2021). *Resisting Extortion: Victims, criminals, and States in Latin America*. Cambridge University Press.

Nagin, D. S. (1998). Criminal deterrence research at the outset of the twenty-first century. En M. Tonry (Ed.), *Crime and justice: A review of research* (pp. 1-42). University of Chicago Press.

Neumayer, E. (2005). Inequality and violent crime: Evidence from data on robbery and violent theft. *Journal of Peace Research* 42(1), 101-112.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2019). *Global Study of Homicides 2014*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

Pasara, L. (2014). *Una reforma imposible. La justicia latinoamericana en el banquillo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Picatto, P. (2001). *City of suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*. Duke University Press.

Pollack, H., & Reuter, P. (2014). Does tougher enforcement make drugs more expensive? *Addiction*, 1-8. doi: 10.1111/add.12497

Ponton, D., Rivera, F., & Amores, C. (2020). *El giro punitivo y la reducción del homicidio en Ecuador, 2009-2018*. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.

Sampson, R., & Laub, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.

- Sampson, R. J., Raudenbush, S., & Felton, E. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science* 277(5328), 918-924.
- Schagrodsky, E., & Freira, L. (2021). *Inequality and crime in Latin America and the Caribbean; new data for an old question*. Working Paper series 13. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/human_development/inequality-and-crime-in-latin-america-and-the-caribbean—new-dat.html
- Schelling, T. (1978). *Micromotives and macrobehavior*. W. W. Norton and Company.
- Small Arms Survey. (2012). *A fatal relationship: Guns and deaths in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Tokatlian, J. (2010). *Drogas y prohibición: Una vieja guerra, un nuevo debate*. Libros del Zorzal.
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University Press.
- Vilalta, C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Documento de Trabajo BID #IDB-WP-381 <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-determinantes-de-la-percepc%C3%B3n-de-inseguridad-frente-al-delito-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Yashar, D. (2018). *Homicidal Ecologies*. Cambridge University Press.

CRIMINALIDAD HOMICIDA, CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

Juan Gabriel Gómez Albarello, profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: jggomeza@unal.edu.co

Jimmy Antonio Corzo Salamanca, profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia – Departamento de Estadística. Correo electrónico: jacorzos@unal.edu.co

RESUMEN

En este artículo revisamos el debate acerca de un tipo particular de criminalidad, los homicidios, y mediante un modelo estadístico de análisis de componentes principales y un agrupamiento de 44 países basado en esos componentes, proporcionamos evidencia acerca de su carácter multicausal. Las variables incluidas en el modelo son, además de la tasa de homicidios, los niveles de impunidad de cada país; los niveles de desigualdad, medidos por el Índice Palma; así como la confianza en la policía y en la justicia, y la percepción de que el gobierno atiende las demandas de sus ciudadanos, como *proxies* de la legitimidad de las autoridades. El modelo logra dar cuenta de aproximadamente el 80 % de la variación observada. Con base en la discusión acerca de los mecanismos causales que subyacen a esa variación, postulamos que los niveles de criminalidad son en gran parte una función del tipo de capitalismo y de democracia existente en cada sociedad. Este artículo también destaca el hecho de que la discusión acerca de las causas de la violencia se superpone con otras discusiones: una, teórica, acerca de los modelos de la acción social y otra, normativa, acerca de cuál podría ser la forma de organización social más justa.

Palabras clave: Homicidios, impunidad, desigualdad, legitimidad, análisis de componentes principales

HOMICIDAL CRIME, CAPITALISM, AND DEMOCRACY

ABSTRACT

This article reviews the debate about a particular type of crime—homicides—and, through a statistical model of principal component analysis and a clustering of 44 countries based on these components, provides evidence about its multi-causal nature. The variables included in the model are, in addition to homicide rate, levels of impunity in each country, levels of inequality, measured by the Palma Index, and trust in the police and justice, as well as the perception that the government meets the demands of its citizens, as proxies of the authorities' legitimacy. The model manages to account for approximately 80% of the observed variation. Based on a discussion about the causal mechanisms underlying this variation, the article concludes that crime levels are largely a function of the type of capitalism and democracy that exist in each society. This article also highlights the fact that the debate about the causes of violence overlaps with other discussions: one theoretical, about models of social action, and other normative, about what form of social organization might be the fairest.

Keywords: Homicides, impunity, inequality, legitimacy, principal component analysis

Fecha de recepción: 14/07/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

En el 2010, África era el continente más violento del mundo, donde ocurría el 36 % de todos los homicidios registrados. Sin embargo, el continente americano, en su conjunto, ya tenía altísimos niveles de violencia: el 31 % de los homicidios registrados en el mundo, en el mismo periodo. Al considerar el número de homicidios en proporción a la población, el cuadro que surge es más dramático. África y América tenían en ese entonces tasas de homicidio superiores al doble del promedio mundial. En efecto, este promedio era de 6,9 por cada 100.000 habitantes, mientras que las tasas de homicidio en África y América eran de 17 y 16 por cada 100.000 habitantes, respectivamente (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2011, p. 11).

En el 2012, la distribución regional de los homicidios cambió y, desde entonces, América es el continente con mayor número de homicidios. En efecto, de todos los homicidios registrados ese año, el 36 % ocurrió en el continente americano y el 31 %, en África. Dos regiones registraron las tasas más altas del mundo ese año: América Central y el cono sur del continente africano con 24 homicidios por cada 100.000 habitantes, seguidos por América del Sur, África Central y el Caribe, con tasas que oscilaban entre 16 y 23 homicidios por cada 100.000 habitantes (UNODC, 2013, pp. 11-12)¹.

[24] El último informe publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su acrónimo en inglés) muestra que en el 2017 la referida tendencia se mantuvo. El continente americano continuó siendo la parte del planeta donde se cometen más homicidios (37,4 %), seguido por el continente africano (35,1 %). Las tasas de homicidio en ambos continentes continuaron siendo más del doble de la tasa global. Mientras que esta fue de 6,1 por cada 100.000 habitantes, en el continente americano fue de 17,2 y en el continente africano, de 13 (UNODC, 2019, p 11). Al examinar con más detalle las cifras, se advierte que América Central y América del Sur son las dos regiones que elevan sustancialmente el promedio del continente. Si el foco se lleva a los países, las variaciones son aún mayores. Mientras Nicaragua tiene una tasa de homicidio que apenas supera el promedio global, Guatemala, Honduras y El Salvador tienen tasas sustancialmente superiores a ese promedio. Otro tanto ocurre en América del Sur, donde Venezuela, Colombia y Brasil son de lejos los países con las tasas más altas.

Al procurar dar cuenta de la variación entre países en América Latina, un reciente modelo explicativo ha puesto el énfasis en la interacción entre la demanda del crimen, el surgimiento y la expansión de organizaciones criminales que responden a esa demanda, y la mayor o menor capacidad del sistema penal para disuadir a quienes se benefician de la actividad criminal (Bergman, 2018). Dado que la gran región latinoamericana se caracteriza por altos niveles de desigualdad, es comprensible que los análisis estadísticos con los cuales se procura determinar la relación entre esos niveles y las tasas de homicidio,

1 Al analizar el promedio de las tasas de homicidios en el periodo 2008-2012, Lapi-Seppälä y Lehti (2014, pp. 141-163) encontraron que el continente americano tenía las más altas. Estos autores hallaron también que, en las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur, esas tasas comenzaron a aumentar en las décadas de los sesenta y setenta, y se dispararon a comienzos de este siglo.

que se limitan a esta región, arrojen resultados nulos o muy débiles (Bergman, 2018, pp. 79-80 y 104; Gagne, 2015; UNODC, 2019, p. 30). Estos análisis están en línea con aquellos que han descartado el vínculo entre la desigualdad y las guerras civiles (Collier & Hoeffler, 1998; 2004), por lo cual contribuyen a darle crédito a modelos explicativos de los homicidios basados en la disuasión (en inglés, *deterrance*). Estos análisis sirven también de apoyo a teorías de la criminalidad que representan a los individuos como agentes racionales que responden a incentivos de uno u otro tipo a la hora de decidir violar la ley. Además, les proporcionan una base empírica a teorías conservadoras del orden social que sostienen el efecto que podrían tener políticas orientadas a la reducción de la desigualdad y el aumento de la confianza en las autoridades en la reducción del crimen en favor de medidas severas, como el aumento de las penas, las tasas de encarcelamiento e incluso el uso del Ejército para controlar el orden público interno.

Como lo mostraremos en la siguiente sección, es inevitable que diferentes teorías del orden social y de la acción individual estén en la base de los análisis de la criminalidad, sobre todo de los homicidios, el tipo de violación a la ley más grave. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los análisis estén inevitablemente sesgados y todos los hallazgos tengan un color ideológico. El escrutinio al cual pueden ser sometidas las premisas de todo análisis, la validez de los indicadores escogidos y la recolección de los datos, así como la replicabilidad de los modelos, ponen límites a cuánta política —en el sentido agonal e interesado de la palabra— se puede hacer con la ciencia. En este orden de ideas, la alternativa explicativa que proponemos a los mayores niveles de homicidios registrados en América Latina, comparados con los de Europa, se basa en una discusión de diferentes teorías, en la especificación de los posibles mecanismos causales intervenientes y en el uso de un método estadístico que hace nuestro análisis eminentemente replicable.

En la parte final, mostraremos que los resultados de nuestro modelo se comprenden mejor a la luz de teorías que explican la particular trayectoria histórica que han seguido los cuatro conjuntos de países resultantes de nuestro análisis: 1) los países de la Europa noratlántica; 2) los países del resto de Europa, conjunto que incluye a los países de Europa mediterránea e Irlanda, y los países que antiguamente hicieron parte del llamado *bloque socialista*, y 3) los países latinoamericanos, de los cuales, a su vez, se distingue 4) el grupo de los tres países con las tasas de homicidios más altas.

Este artículo se divide en las siguientes secciones. En la primera, mostramos cómo las teorías que procuran explicar los niveles de homicidio están usualmente influidas por teorías acerca del orden social y la acción individual. Esta primera sección sirve para introducir las siguientes y resaltar el hecho de que la discusión acerca de las causas de los homicidios suelen estar coloreadas por fuertes juicios de valor y preferencias metodológicas. En la segunda sección, con base en una discusión acerca de las causas de los homicidios en Colombia, mostramos cómo cayeron en descrédito las teorías multicau-sales de la violencia y ganaron mayor recibo las explicaciones basadas en la teoría de la disuasión. En la tercera, describimos el modelo de Marcelo Bergman (2018) y argüimos por qué pertenece a la familia de la referida teoría. En la cuarta sección, justificamos la

elaboración de modelos que tomen en cuenta el posible efecto de la desigualdad y de la legitimidad de las autoridades para explicar la criminalidad homicida, y describimos los mecanismos que subyacen a estos dos factores. En la quinta sección, presentamos la operacionalización de las variables anteriormente referidas, así como los resultados del modelo de análisis por componentes principales, y tipificamos los grupos de países obtenidos a partir de los componentes. En la sexta sección, de manera sumaria, resaltamos el significado de esos resultados mediante teorías que explican las diferencias entre los grupos de países en términos de las diversas trayectorias de las luchas sociales en cada uno de ellos.

LAS TEORÍAS ACERCA DEL ORDEN SOCIAL Y LA ACCIÓN INDIVIDUAL, Y LOS MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS TASAS DE HOMICIDIO

[26] La discusión acerca del fundamento del orden social es bastante antigua. Uno podría agregar que es casi universal; existe donde quiera que haya autoridades cuyo funcionamiento tiene que ser justificado de un modo u otro. En la civilización china, por ejemplo, es posible encontrar posturas contrapuestas acerca de cómo mantener el buen funcionamiento de la sociedad y así evitar el aumento de las violaciones a la ley. En las *Analectas*, las charlas que Confucio impartió a sus discípulos, el maestro chino afirma: “Guíelo con órdenes, ríjalo con penalidades, y el pueblo buscará evadir la ley y carecerá de vergüenza. Guíelo con la virtud, ríjalo con ritos, y adquirirá el sentido de vergüenza y tornará a ser honesto.” (Confucius, 2007, p. 20, Libro II, 3). Shang Yang, uno de los principales exponentes de la llamada escuela legalista, hace un planteamiento diametralmente opuesto —en Occidente, esta escuela es considerada ‘realista’ y usualmente es asociada al maquiavelismo—. En el *Libro del Señor Shang*, este afirma: “Los seres humanos tienen inclinaciones y aversiones; por tanto, la gente puede ser gobernada. El gobernante debe investigar las inclinaciones y las aversiones. Las inclinaciones y las aversiones son la raíz de las recompensas y las penalidades” (Shang, 2017, p. 178, Libro IX, 3). De una manera análoga al modelo de la disuasión, el legalismo estima que el aumento de las violaciones a la ley es el resultado de una administración errónea de las recompensas y de los castigos. Por tanto, el curso de acción que debe seguir el gobernante es el de modificar el comportamiento de sus súbditos mediante incentivos positivos y negativos.

En su libro *El espíritu del pueblo chino*, Gu Hongming (Ku, 1914) arguye que la civilización china y la civilización occidental escogieron estos dos modelos contrapuestos de mantener el orden social. Así, mientras que en China, bajo la influencia de Confucio, la mayoría de las personas se abstiene de violar la ley inspiradas por la fuerza moral de la ley del amor y la justicia, en Occidente, bajo la influencia del cristianismo, es preciso asegurar el orden social mediante sacerdotes que imbuyen en la gente el miedo al castigo divino, y mediante policías y soldados que la imbuyen del miedo al castigo terrenal. Según Gu, la raíz última de esta diferencia proviene de postulados metafísicos acerca de la naturaleza humana. Mientras que en China se enseña que la naturaleza humana es buena, en Occidente se enseña que es mala.

La discusión acerca de estos postulados no atañe ni a las ciencias sociales ni a la historia. Empero, a estas disciplinas sí les conciernen las consecuencias prácticas de la creencia en estos postulados en el funcionamiento de la sociedad. Al respecto, conviene resaltar la contribución del historiador Jean Delumeau (1978; 1983), quien sostiene que el miedo ha sido la emoción a la cual apelaron las autoridades eclesiásticas en Occidente para mantener el orden social, pues estaban persuadidas de la depravación natural del ser humano. Otro tanto puede decirse de la filosofía política y la teoría del derecho. A partir de una visión pesimista del ser humano, Maquiavelo (2010; 2016) y Hobbes (1909) articularon sendas teorías del fundamento del poder político y el orden social, las cuales siguen teniendo una profunda influencia en Occidente².

A esta matriz cultural pertenece la teoría de la disuasión penal elaborada por Cesare Beccaria y desarrollada posteriormente por Jeremy Bentham. Beccaria (1780, p. 9) afirma que el fundamento del derecho penal es contener el ánimo despótico original de los individuos que haría que la sociedad regresara al estado de guerra inicial. En un modo análogo al señor Shang, el pensador italiano (1780, pp. 111-112) argumenta que la tarea del derecho es administrar los premios y los castigos proporcionalmente, en atención al hecho de que el carácter de los seres humanos como seres sensibles es actuar motivados por el placer y el dolor. En el penúltimo capítulo de su obra, Beccaria (1780, pp. 177-189) sostiene que el medio más seguro, pero más difícil de prevenir el delito es la educación. No obstante, este es un principio accesorio respecto al conjunto de su obra. Para Beccaria, la legislación penal es el modo más expedito de disuadir a los ciudadanos de cometer crímenes. Dice el referido autor:

¿Queréis prevenir los delitos? Haced que las leyes sean claras, sencillas y que se condense toda la fuerza de la nación en defenderlas, y que ninguna parte de ella se emplee para destruirlas. Que las leyes favorezcan menos a las clases de hombres que a los hombres mismos. Haced que hombres teman las leyes y las teman a ellas solas.

Bentham tomó los planteamientos de Beccaria y los desarrolló en el marco de una filosofía más general: el utilitarismo. La descripción que hizo (Bentham, 1823, p. 1) de la naturaleza humana es aparentemente neutral. Como Beccaria, el filósofo y jurista inglés sostiene que las fuerzas motivacionales básicas del ser humano son su inclinación al placer y su aversión al dolor. Sin embargo, en otras obras dejó bastante claro que concebía al ser humano fundamentalmente egoísta. En efecto, en *The Book of Fallacies*, Bentham (1824) afirma:

En el seno de todos los seres humanos, con excepción de algunas raras y cortas ebulliciones producto de fuertes estímulos o incitaciones, el interés por uno mismo predomina sobre

² Una versión reciente de la centralidad del miedo en la teoría política es la obra de Danilo Zolo, *Il Principato Democratico*. En esta obra, Zolo (1992, p. 62) sostiene: “la función específica del sistema político en la sociedad moderna es la de regular selectivamente la distribución de los riesgos sociales y, por lo tanto, de reducir el miedo mediante la asignación agonal de valores de seguridad”.

todos los demás intereses; el interés individual propio de cada persona sobre los intereses de todas las demás personas en su conjunto. (pp. 392-393)

Una de las contribuciones centrales de Bentham (1823, p. 31) en su *Introducción a los principios de la moral y la legislación* es la evaluación de la utilidad de cada acción en términos de sus consecuencias, en función del placer o del dolor que le causan a cada individuo. De acuerdo con la perspectiva utilitarista, la tendencia de cada individuo para llevar a cabo un determinado acto depende del balance que haga entre los costos y los beneficios de violar la ley o de no hacerlo. Por tanto, el propósito de la legislación es modificar ese balance a favor de la obediencia a la ley, mediante la racionalización de los castigos (1823, pp. 179). Con este propósito en mente, Bentham dedicó un capítulo de su trabajo, el XIII, a discutir los casos en los cuales los castigos no contribuyen a realizar el fin del legislador.

Durante un largo periodo, las teorías que veían a los criminales como individuos biológicamente defectuosos opacaron los planteamientos de Beccaria y Bentham³. Sin embargo, a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, la teoría de la disuasión adquirió nuevamente influencia, de la mano del análisis económico del crimen (Becker, 1968) y de modelos sociológicos y criminológicos (Gibbs, 1968; 1975; Silberman, 1976; Tittle, 1977; 1980). La proposición fundamental de esta teoría es que el cálculo del crimen, esto es, el sopesamiento de los beneficios y los costos de violar la ley respecto a los beneficios y los costos de no hacerlo, depende de la certeza, la severidad y la celeridad con que se impongan las penas, mediadas por la percepción que tienen los individuos de la eficacia de estas (Paternoster, 2010, pp. 782-787).

Resulta bastante llamativo que, en los Estados Unidos, el uso de la teoría de la acción racional en la explicación del delito y el renacer de la teoría de la disuasión hayan adquirido una enorme vigencia en la esfera académica, al mismo tiempo que en la esfera política fue desplegada una agenda conservadora de mantenimiento del orden social. En efecto, las revueltas raciales, las protestas contra la guerra de Vietnam, la difusión del consumo de alucinógenos, el aumento de la criminalidad, así como las decisiones liberales de la Corte Suprema de Justicia federal provocaron una fuerte respuesta en contra por parte de quienes consideraban que los Estados Unidos había entrado en un periodo de anarquía.

En noviembre de 1968, el entonces candidato a la presidencia por el Partido Republicano, Richard M. Nixon, ganó las elecciones con la plataforma de recuperar la ley y el orden, y combatir duramente la criminalidad. Los gobiernos siguientes continuaron esta misma retórica, incluidos los demócratas, lo que dio lugar al aumento de la población encarcelada, pero con un fuerte sesgo racial. Esto motivó a varios estudiosos a poner

3 No del todo. Teorías del derecho como el realismo, que tuvieron una amplia acogida en la primera mitad del siglo XX, están basadas en el modelo de la disuasión (Holmes, 1897).

en evidencia el altísimo costo económico y social de la agenda conservadora de control del delito (por ejemplo, Kelly, 2015, pp. 13-54; 2016, pp. 14-54; Tyler, 1997; 2003). Otro tanto ha ocurrido con la reactivación de las revueltas raciales en respuesta a la brutalidad policial y el fracaso punitivo de la llamada “guerra a las drogas” (Reuter, 2013).

Varios trabajos han puesto en cuestión tanto la teoría de la disuasión como la de la acción racional para explicar los niveles de criminalidad. Por ejemplo, Piliavin et al. (1986) mostraron que los datos de personas condenadas por crímenes graves incluidas en una muestra recogida entre 1975 y 1979 le proporcionaban apoyo a la teoría de la acción racional del delito, pero solo en el componente de la recompensa; no así en el caso del efecto disuasivo de las sanciones. Más recientemente, Piquero et al. (2011) han hecho un balance de factores interviniéntes en el proceso de decisión acerca de cometer un crimen, que limitan el alcance de la teoría de la elección racional y demandan cualificaciones adicionales acerca del efecto disuasivo de las sanciones penales. En esta misma línea, Nagin (2013a) ha mostrado que la evidencia acerca de la teoría de la disuasión no es uniforme. Si bien esta es fuerte en lo que concierne al despliegue de la policía en la prevención del delito, es mucho más débil en lo que respecta al efecto de las penas. En los Estados Unidos, la severidad de la pena no tiene efecto disuasivo, sino, aparentemente, la certeza de la pena, pero esta concierne realmente al riesgo de ser aprehendido, no al de ser condenado (Nagin, 2013b). A una conclusión similar llegaron Lapi-Seppälä y Lehti (2014, pp. 197-201) al estudiar la relación entre la tasa de homicidios y el número de condenados en Canadá, Estados Unidos y ocho países de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, durante el periodo 1960-2010⁴.

Aunque en Occidente el modelo de la disuasión ha sido dominante, ello no quiere decir que no haya habido alternativas teóricas, tanto en lo empírico como en lo normativo. En la obra magna de Max Weber (1964), *Economía y sociedad*, este autor elaboró una tipología de la acción individual y, con base en ella, de los diferentes motivos que pueden tener las personas para obedecer las autoridades, esto es, los tipos de legitimidad. Para los propósitos de la presente discusión, una de las observaciones más interesantes de este sociólogo es que ningún orden será estable si se basa exclusivamente en la expectativa de las recompensas materiales de sus miembros. Dicha observación arroja una luz negativa sobre las teorías normativas de la sociedad inspiradas en el individualismo político y el individualismo metodológico, como es el caso de ciertas variantes de la ideología liberal, que favorecen, simultáneamente, la desregulación del mercado y el fortalecimiento de los poderes disuasivos del Estado (Hargreaves Heap & Varoufakis, 1995, pp. 33-35).

Con base en una crítica a la insuficiencia del modelo de legitimidad legal de Weber (Habermas, 1991), Habermas (2008) elaboró un modelo normativo y empírico de

⁴ Según estos autores: “Los cambios en la violencia letal en los países occidentales no pueden vincularse de manera creíble a cambios en el uso del encarcelamiento. [...] De toda la evidencia revisada en este ensayo, ninguna le sirve de apoyo a la opinión de que las diferencias nacionales en la violencia letal están inversamente relacionadas con las tasas de encarcelamiento”.

legitimidad democrática, de acuerdo con el cual la obediencia a la ley proviene de los argumentos acerca de su justicia elaborados en y transmitidos por medio del marco institucional y la red de esferas públicas. Según este modelo, la ciudadanía obedece la ley menos por el temor al castigo y más por la creencia de que esta encarna valores universales, reconocidos como tales en la deliberación democrática. El trabajo de Gibson y Caldeira (1996) acerca de las diversas culturas jurídicas en Europa proporciona evidencia a favor de la tesis de Habermas. Estos dos autores encontraron que la creencia de que la ley refleja los intereses de toda la ciudadanía está asociada al respeto a la ley, y también a la creencia en un orden social que favorece la libertad individual, no que la restringe. Contrariamente, cuando los ciudadanos creen que la ley refleja intereses de sectores dominantes, tienen menos inclinación a apoyar el imperio del derecho y las libertades individuales. Estas diferencias conciernen tanto a los países como a las clases sociales dentro de cada país.

En línea con modelos de este tipo, es dable postular que la causa del aumento de la criminalidad, incluidos los homicidios, no se limita a la impunidad. Antes bien, en los modelos explicativos de los homicidios sería preciso tomar en cuenta el efecto de la legitimidad de las autoridades y también de los niveles de desigualdad. Como lo mostraremos sumariamente en la próxima sección, esta era la tendencia de muchos trabajos en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado en Colombia, trabajos que usualmente estaban ligados al propósito de resolver la confrontación con los grupos alzados en armas por medio de la negociación y de reducir las grandes diferencias económicas. Sin embargo, una nueva generación de investigadores, convencida de la fuerza explicativa de la teoría de la elección racional y la teoría de la disuasión, puso en evidencia las limitaciones conceptuales y metodológicas de sus predecesores, y se propuso desacreditar su agenda negociadora y reformista. En la actualidad, miembros de esa generación siguen imbuidos de ese propósito⁵.

[30]

DE LOS MODELOS MULTICAUSALES AL MODELO DE LA DISUASIÓN

En Colombia, el aumento de las tasas de homicidio en la década de los setenta y, sobre todo, de los ochenta del siglo pasado dio lugar a que un número de investigadores procurara establecer sus causas. A pesar de la multiplicidad de enfoques y diversidad de objetos de estudio, estos investigadores compartían la idea de que esas causas eran múltiples. De partida, consideraban necesario diferenciar las distintas manifestaciones de la

5 Un buen ejemplo de ello es la siguiente afirmación de Santiago Montenegro (2019, p. 45): “Sobre las causas de la violencia que se atribuyen a un Estado opresor, varios historiadores profesionales argumentan, por el contrario, que durante el siglo XIX la violencia fue, sobre todo, de origen político; así lo fue también la disputa Liberal-Conservadora del período 1948-58, y la que luego comenzó en la década de los sesenta con las guerrillas marxistas, y después con los paramilitares y con la respuesta del Estado (Melo, 2017). Se apartan, así, de los enfoques que han argumentado que la violencia ha sido producto de las políticas de represión del Estado o de unas condiciones objetivas de pobreza y desigualdad. Además, si estas condiciones fuesen causas de violencia, otros países de América Latina, quizás más que Colombia, deberían haber sido campo abonado a la violencia insurreccional”.

violencia homicida, así: 1) la política, asociada con el levantamiento en armas por parte de grupos guerrilleros, y con la respuesta represiva del Estado y de grupos paramilitares no solo frente a los guerrilleros, sino, también, frente a los movimientos sociales; 2) la violencia resultado de la acción de organizaciones criminales, como las ligadas con el narcotráfico; 3) la violencia entre particulares por robos, ajustes de cuentas, intolerancia, efecto del alcohol, etc., y 4) la violencia ejercida contra los grupos étnicos minoritarios. En consonancia con esta distinción, argumentaron que estas múltiples manifestaciones de la violencia homicida tenían también distintos orígenes: 1) el carácter excluyente del régimen político; 2) la debilidad o ausencia del Estado; 3) la impunidad; 4) la desigualdad y la pobreza; 5) los prejuicios raciales, y 6) una “cultura de la violencia”. El trabajo más claramente asociado con este enfoque es el informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), *Colombia: violencia y democracia*. Representativos del mismo enfoque son los trabajos de varios historiadores y sociólogos, conocidos como “los violentólogos” (Camacho, 1988; Camacho & Guzmán, 1990; Pizarro, 1988; Ramírez, 1990; Reyes, 1990; Sánchez, 1991; Sánchez & Peñaranda, 1986), algunos de los cuales fueron miembros de la mencionada Comisión.

Una nueva generación de investigadores, formados como economistas, abordó el problema de la explicación de las tasas de homicidios con un enfoque y herramientas diferentes. A diferencia de sus predecesores, quienes en su mayoría hicieron análisis cualitativos, esta nueva generación echó mano de la estadística descriptiva e inferencial para evaluar las proposiciones causales anteriormente referidas. Al tomar en cuenta las disparidades regionales de los niveles de homicidio en Colombia, Montenegro y Posada (1994) improbaron la tesis de que la pobreza y la desigualdad eran causa de la violencia. Gaitán (1995) improbó también la misma tesis, esta vez con datos a escala municipal. Además, en línea con el trabajo histórico de Malcom Deas (1995), mostró que el país había vivido un periodo considerable con tasas mucho más bajas de homicidio, por lo cual podía considerarse improbadada también la tesis de la “cultura de la violencia”.

Con base en esta evidencia, Gaitán enunció la siguiente tesis, que reiteró en un artículo posterior (Gaitán, 2001): no había múltiples causas de la violencia sino solamente una, la debilidad de la justicia estatal. El efecto de esta causa, sin embargo, debía ser apreciado históricamente. Según Gaitán, la violencia interpartidista, que comenzó a mediados de los años cuarenta del siglo pasado, causó la quiebra de la capacidad institucional de ofrecer justicia. Esta quiebra significó dos cosas: 1) carentes de medios institucionales para resolver sus conflictos, muchas personas tenían un incentivo adicional para recurrir a la violencia y 2) las instituciones estatales dejaron de ejercer su efecto disuasorio sobre el crimen. Un acuerdo político, el Frente Nacional, le puso fin a la violencia interpartidista y restableció el funcionamiento de las instituciones. Estas, sin embargo, no lograron reducir las tasas de homicidios a los niveles anteriores. Dichas tasas volvieron a incrementarse a partir de la década de los setenta y, sobre todo, de los ochenta, con el surgimiento y expansión de los movimientos guerrilleros y de organizaciones de narcotraficantes. Las actividades de estos dos grupos congestionaron severamente el funcionamiento del sistema penal. El aumento de la impunidad condujo a mayores niveles de homicidios.

En efecto, al debilitarse sustancialmente el poder disuasivo del Estado, muchos individuos, sin ninguna asociación con organizaciones criminales, decidieron recurrir también a la violencia homicida. Trabajos posteriores de otros economistas (Echeverry & Partow, 1996; Gaviria, 2000; Montenegro et al., 2001; Rubio, 1999) proporcionaron evidencia adicional en favor de la tesis de Gaitán. Estos trabajos también confluyeron en desacreditar la asociación entre criminalidad homicida y desigualdad⁶. Cabe mencionar, además, que la ampliación del régimen político realizada mediante el cambio constitucional de 1991 y el incremento de la acción de los grupos alzados en armas le restaron validez a la tesis de que el carácter excluyente del sistema político era una de las causas de la violencia. No sobra resaltar, finalmente, que muchos de estos trabajos soslayan la acción de los agentes del Estado en el aumento de las tasas de homicidio, lo cual es indicativo de un sesgo ideológico en sus análisis⁷.

EL MODELO DE MARCELO BERGMAN

El modelo con el cual Marcelo Bergman (2018) procura explicar los variados niveles de criminalidad en América Latina tiene mucho que ver con el enfoque anteriormente citado. Como lo mostraremos a continuación, en muchos puntos fundamentales su modelo corresponde a la teoría de la disuasión. De partida, conviene resaltar que Bergman muestra por qué otros enfoques no pueden dar cuenta del referido aumento de la criminalidad. En efecto, con base en las correlaciones para cada país del coeficiente de Gini y la tasa de robos y homicidios durante la primera década del siglo, Bergman (2018, pp. 79-80 y 104) descarta que la desigualdad sea una de las causas del aumento de estos crímenes. Bergman (2018, pp. 105-106) también descarta otras posibles explicaciones relacionadas con la anterior, como la quiebra de la estructura social o el carácter incontrolado de la urbanización. Además, llama la atención al hecho de que la criminalidad aumentó con posterioridad a la transición a la democracia, luego puede descartarse la falta de democracia como factor causal.

Bergman (2018, pp. 11-24) arguye que los variados niveles de criminalidad en América Latina han de ser explicados desde la perspectiva de diferentes equilibrios sociales. En efecto, habría un equilibrio de baja criminalidad y otro de alta criminalidad, cuya ocurrencia tiene que ver con factores que no han sido considerados hasta ahora en los modelos tradicionales de la disuasión. El factor clave inicial sobre el cual Bergman llama la atención es la demanda de actividades delictivas. Esa demanda no es igual en todos los países. En efecto, aquellos cuya economía es rica y donde la gran mayoría de la población está integrada en instituciones formales se caracterizan por tener una demanda del crimen baja: los habitantes encuentran en los mercados legales la mayoría de bienes

⁶ Con base en varios trabajos, Gutiérrez (2001) formula una crítica a esta tesis. Sin embargo, no presenta hallazgos sino argumentos de autoridad.

⁷ En el caso de Gaitán, Montenegro, Piraquive y Posada, el sesgo era, además, institucional, pues trabajaban para una agencia estatal, el Departamento Nacional de Planeación. Cabe observar que no hay, *a priori*, nada en el modelo de la disuasión que justifique este sesgo.

con los cuales pueden satisfacer sus deseos de consumo. Los países cuya economía es pobre, por causa de esa misma pobreza, tienen una demanda baja de bienes, tanto en los mercados formales como en los informales. Por el contrario, en los países en los cuales la prosperidad económica le ha permitido a mucha gente salir de la pobreza, la demanda en los mercados formales e informales se incrementa. Si la capacidad de disuasión de las autoridades es suficientemente alta, la demanda de nuevos bienes y servicios tendrá la tendencia a ser satisfecha legalmente, pues el alto costo de infringir la ley disuadirá a la gente de recurrir a mercados ilegales. En cambio, si la capacidad de disuasión de las autoridades es baja, la demanda de muchos bienes terminará por ser satisfecha en los mercados ilegales, pues el bajo costo de infringir la ley le proporciona incentivos a la gente para obtener beneficios en estos mercados.

Por causa de la política punitiva seguida hasta ahora por la mayoría de Estados, hay un tipo de bien que solamente está disponible en mercados ilegales: las drogas (alucinógenos, estimulantes, etc.). Además, por causa del crecimiento económico experimentado por los países latinoamericanos, hay bienes legales para los cuales han surgido grandes y lucrativos mercados ilegales: teléfonos móviles, bicicletas, autopartes, vehículos, etc. Una vez que aumenta la demanda por estos bienes en los mercados ilegales, lo que tiende a ocurrir es que surjan organizaciones que se dedican al negocio del robo de estos bienes y a su venta. Cuando una organización criminal se consolida, puede diversificar sus actividades y entrar en otros mercados ilegales también lucrativos, asociados a aquel en el cual encontró su nicho. Por ejemplo, algunas organizaciones dedicadas al narcotráfico se han involucrado en el mercado ilegal del oro, en el tráfico de armas e incluso en la prostitución y la trata de personas.

Por la naturaleza misma de sus actividades, las organizaciones criminales contribuyen al aumento de la violencia y de la corrupción. Los conflictos entre los miembros de una organización criminal y, sobre todo, entre varias organizaciones usualmente tienden a ser resueltos violentamente. Además, los medios para evitar la interferencia de las autoridades en sus negocios son la violencia y la corrupción. En efecto, por la vía de la intimidación, sea mediante el uso de la fuerza o solo su amenaza, el chantaje y el soborno, las organizaciones criminales procuran anular la acción disuasiva de las autoridades. La respuesta tradicional del sistema penal a las organizaciones criminales ha contribuido también a que estas crezcan y se expandan. En efecto, la respuesta tradicional tiene un efecto disuasorio en un equilibrio de baja criminalidad, mas no en uno de alta criminalidad. En este, se requiere un enfoque diferente, dirigido a desarticular las redes criminales. Empero, en muchos países, la policía continúa realizando un alto número de detenciones por crímenes menores, lo cual no contribuye a modificar el referido equilibrio (Bergman, 2018, p. 212). A este propósito tampoco contribuye el sistema penitenciario, caracterizado por el hacinamiento y el nulo efecto en materia de rehabilitación. Con organizaciones criminales delinquiendo desde las cárceles, estas han perdido su efecto disuasorio (Bergman, 2018, pp. 276-300). Bergman (2018, p. 28) introduce un elemento en su modelo, el cual, desafortunadamente, no tuvo la oportunidad de indagar adecuadamente, pero que también es clave para entender la dinámica que

lleva a un equilibrio de alta criminalidad: la corrupción política. El aumento del costo de las campañas políticas les ha dado a los políticos incentivos para recibir dineros de organizaciones criminales. En contraprestación, los políticos procuran evitar la acción de las autoridades sobre sus financiadores, lo cual debilita sustancialmente la capacidad de disuasión penal del Estado. A lo anterior es preciso agregar que muchos políticos prefieren tolerar la continuación de actividades criminales, en lugar de emprender costosas campañas represivas. Así las cosas, la interferencia política genera un entorno de impunidad que les permite a las organizaciones criminales continuar y expandir sus actividades, dando lugar con ello a un aumento no solo de las violaciones de la ley, sino, también, de la violencia homicida, cuandoquiera que sea necesaria para el desarrollo de sus negocios. La conjunción de estos factores, es decir, la oportunidad para obtener grandes ganancias por efecto de la demanda de crimen, el surgimiento de organizaciones criminales, la corrupción política y el debilitamiento de la justicia penal, conduce a un equilibrio social de alta criminalidad (Bergman, 2018, p. 26).

La ventaja del modelo de Bergman sobre los modelos convencionales de disuasión radica en llamar la atención sobre el amplio repertorio de políticas públicas con los cuales los Estados pueden modificar la estructura de incentivos que favorecen los mercados ilegales. En efecto, por la vía de “regulación de precios, rebaja de impuestos, regulaciones bancarias, licencias municipales, etc.”, los Estados podrían descargar al sistema penal de disuadir a las personas de realizar actividades ilegales (Bergman, 2018, p. 16). En vez de concentrar la atención únicamente en elevar el costo de la sanción penal aumentando las penas (severidad), en modificar los procedimientos judiciales y en invertir cuantiosos recursos para mejorar la acción de la justicia (certeza y celeridad), los Estados deberían revisar el marco legal de muchos mercados, con el fin de proporcionar incentivos positivos para que la gente se abstenga de incurrir en actividades ilegales. Nótese, sin embargo, que la prescripción de Bergman a este respecto no es muy diferente de la del señor Shang, a la cual nos referimos en la primera sección. Además, en línea con el modelo convencional de la disuasión, Bergman (2018, p. 23) señala que el camino para pasar de un equilibrio de alta criminalidad a uno de baja criminalidad es una “guerra sin cuartel”. En otro aparte de su libro señala que para restaurar la capacidad disuasoria del Estado es necesario apelar a fuerzas adicionales, como las fuerzas armadas o a ayuda extranjera (Bergman, 2018, p. 239). En otras palabras, lo que tienen que hacer las autoridades es imbuir a la ciudadanía del miedo al castigo.

DE VUELTA A LOS MODELOS MULTICAUSALES DE LA CRIMINALIDAD

Varios metaanálisis realizados durante las últimas décadas han encontrado una asociación positiva entre el incremento de la desigualdad y el aumento de las tasas de homicidio (Hsieh & Pugh, 1993; Picket & Wilkinson, 2015; Rufrancos et al., 2013; Wilkinson & Picket, 2006). Además, en una muestra con datos de 222 países, el índice de desigualdad Gini es el más alto (0,571, $p < 0,001$) en todas las correlaciones entre varios indicadores sociales y el promedio de la tasa de homicidios durante el periodo

2004-2012 (Lapi-Seppälä & Lehti, 2014, p. 166)⁸. En marcado contraste con la literatura que revisamos en las dos secciones anteriores, estos hallazgos justifican la inclusión de la desigualdad en los modelos explicativos de los homicidios.

Conviene destacar que una cosa son los altos niveles de violencia que se registran en América Latina y otra, muy diferente, son las guerras civiles. El hallazgo de Collier y Hoeffler (1998; 2004), según el cual no hay relación entre estas y los niveles de desigualdad, no es tan robusto como parece (Hegre & Sambanis, 2006); además concierne a un tipo de fenómeno muy distinto. El modelo de estos autores tiene varias inconsistencias lógicas, aparte de que la evidencia empírica contradice el postulado según el cual la motivación de los rebeldes en Colombia es el interés en crear una industria dedicada al pillaje, es decir, la codicia, en lugar de la reparación de agravios asociados a la desigualdad y la exclusión (Gutiérrez, 2004). Más recientemente, Santamaría et al. (2021) muestran que los predictores más fuertes de la propensión a la violencia de un gran número ($n = 26.349$) de excombatientes de la guerrilla y los paramilitares a quienes encuestaron son la pobreza y la desigualdad, en conjunción con haber recibido maltrato en la infancia, haber participado poco en la esfera política o la pertenencia a un grupo armado.

Las investigaciones de Enamorado et al. (2016) y de García (2018) convergen con los anteriores al resaltar la conexión entre la violencia homicida y la desigualdad, esta vez en el caso del tráfico de drogas en México. Con metodologías diferentes, el primero mediante un análisis estadístico del aumento de los crímenes relacionados con el narcotráfico y el segundo mediante un análisis de la historia de vida de 33 narcos, ambos trabajos resaltan el hecho de que al aumentar la desigualdad más individuos procuran mejorar su estatus y ganar mayor respeto por medio de la violencia.

¿Qué mecanismos subyacen a estos hallazgos acerca de la asociación entre la desigualdad y la violencia homicida? Wilkinson y Pickett (2010, pp. 129-144) han elaborado uno de los modelos más persuasivos al respecto. Estos autores resaltan el hecho de que el deseo de ser respetados es una de las motivaciones más frecuentemente mencionadas por quienes han cometido homicidios. Esta demanda de respeto es mucho más intensa en sociedades desiguales, en las cuales la competencia por estatus es mayor. Wilkinson y Pickett arguyen que en sociedades desiguales, las diferencias de estatus son más notorias, lo cual provoca una mayor ansiedad respecto a mantener o mejorar el estatus propio. Esta ansiedad, *per se*, no es suficiente para que un individuo mate a otro. La competencia por estatus tiende a ser particularmente letal en sociedades desiguales, pues estas se caracterizan, además, por una estructura familiar débil —usualmente, por causa de la ausencia del padre, niveles más altos de violencia en la escuela, bajos niveles de confianza interpersonal y también bajos niveles de asociatividad—. El efecto acumulado de estos factores es el de hombres hipermasculinizados, necesitados de una

⁸ Aunque el trabajo de Cotte (2011) se limita a siete ciudades de Colombia, sus hallazgos corroboran la relación existente entre violencia homicida y desigualdad.

constante afirmación de su estatus, quienes no tienen suficientes lazos ni compromisos sociales que los inhiban de recurrir a la violencia⁹.

Además de la desigualdad, el segundo factor adicional que consideramos decisivo en la construcción de modelos con los cuales podamos explicar los niveles de homicidios en cada país es la creencia en que la acción de las autoridades es justa, porque escuchan y atienden los reclamos de la gente. Con una sólida base empírica¹⁰, Tyler (2006) sostiene que la obediencia al derecho proviene de los juicios acerca de la corrección de las acciones de las autoridades, es decir, acerca de su justicia, no del miedo al castigo. El aspecto decisivo de estos juicios es su carácter relacional; lo sustancial es el procedimiento seguido por las autoridades para tomar e implementar sus decisiones, no el contenido de estas. Si la legitimidad de las autoridades dependiera de resultados favorables a los intereses de las partes concernidas, esos juicios serían indistinguibles de los cálculos de conveniencia.

Para Tyler (2006, p. 276), el sentido procesal de la justicia hace referencia a factores no instrumentales, como la forma en la cual las autoridades tratan a las personas, las oportunidades de estas para participar en la toma de decisiones, la percepción de que las autoridades actúan de un modo imparcial y son merecedoras de confianza. Cuando estos factores están presentes, la gente tiende a obedecer voluntariamente las decisiones de las autoridades. En ausencia de esos factores, lo único que asegura el cumplimiento de la ley es la amenaza del castigo. El tema es que, cuando esa amenaza es el único incentivo y, además, es débil o no está presente, las violaciones a la ley tienden a ser más frecuentes. De ahí que Tyler haga énfasis en la diferencia entre el carácter inestable de la obediencia a la ley, cuando esta depende del castigo, y el carácter duradero del apego al derecho, cuando la gente cree que las autoridades actúan justamente, en el sentido procedural de la palabra. En línea con este planteamiento, otros trabajos han puesto de presente que la eficacia de las autoridades en la prevención, persecución y sanción del delito depende en alto grado de la colaboración voluntaria de la ciudadanía, por lo cual la legitimidad de las autoridades es un aspecto fundamental a la hora de considerar su capacidad de disuasión (Sunshine & Tyler, 2003; Tyler, 1997; 2003), un aspecto que Bergman (2018, pp. 224-236) también destaca.

UN MODELO ALTERNATIVO DE EXPLICACIÓN DE LA CRIMINALIDAD HOMICIDA EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA

De la anterior discusión surgen varios candidatos para explicar la tasa de homicidios en cada país. En la literatura basada en el análisis económico del crimen, la capacidad

9 Conviene destacar la convergencia entre el modelo de Wilkinson y Pickett, por un lado, y los factores situacionales referidos por Piquero et al. (2011) que limitan el alcance de la teoría de la elección racional.

10 Luego de la publicación de su seminal obra *Why People Obey the Law (Por qué la gente acata el derecho)*, en 1992, numerosos trabajos han corroborado la tesis de Tyler. Baste aquí mencionar que hay evidencia de que el sentido procedural de la justicia moldea la percepción que tienen las personas de las decisiones de las autoridades (Jackson & Fondacaro, 1999; Tyler & Huo, 2002), de la adopción de ciertas políticas públicas (Smith & Tyler, 1996) e incluso del funcionamiento de las instituciones políticas (Fansworth, 2003; Gangl, 2003).

de disuasión del Estado es el elemento explicativo central. De acuerdo con el modelo de Bergman, la disuasión es uno de los componentes principales, junto con la demanda de crimen, el consiguiente desarrollo y expansión de organizaciones criminales, y la corrupción política. No obstante, una aproximación segura a las predicciones de este modelo es que las tasas de homicidio deberían aumentar cuando la capacidad de disuasión del Estado es menor.

El Índice Global de Impunidad (Le Clercq & Rodríguez, 2017) proporciona una extraordinaria oportunidad para realizar una comparación que evalúe la relación entre la capacidad de disuasión del Estado, por un lado, y la tasa de homicidios, por el otro. Este es un índice compuesto que incorpora tres dimensiones: una estructural, una funcional y otra de derechos humanos. La primera mide la capacidad instalada del Estado para hacer frente al crimen¹¹; la segunda, el desempeño de las instituciones existentes para perseguir y sancionar a los delincuentes¹²; la tercera, la garantía de los derechos de las personas contra violaciones como las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la tortura y las detenciones arbitrarias¹³. El Índice permite clasificar a los países de menor a mayor impunidad en una escala cardinal, por lo cual lo incluimos en nuestro modelo estadístico.

El segundo candidato a explicar la tasa de homicidios es el nivel de desigualdad. La medida más usada de este fenómeno es el coeficiente de Gini, la cual ha sido cuestionada por su insensibilidad a grandes diferencias entre la base y la cúspide de la distribución del ingreso, así como por su exagerada sensibilidad a cambios en la mitad de esa distribución (Cobham & Sumner, 2013; Palma, 2016). La medida alternativa, basada en el trabajo del economista José Gabriel Palma, de quien recibe su nombre, es la relación entre la proporción del ingreso nacional bruto en manos del 10 % más rico y la proporción del 40 % más pobre. Por la razón anteriormente anotada, postulamos que el Índice Palma es una medida más adecuada para examinar el efecto de la desigualdad en la tasa de homicidios. De acuerdo con los planteamientos de la sección anterior, postulamos que la tasa de homicidios será mayor donde el nivel de desigualdad de ingresos es también mayor.

11 Los componentes de esta dimensión estructural son: el número de personas encargadas de prevenir, investigar y perseguir a los criminales, así como de ponerlos a disposición de la justicia, por cada 100.000 habitantes; el número total de jueces y magistrados, no solo penales, por cada 100.000 habitantes; la relación entre el número de personas detenidas y la capacidad del sistema penitenciario; la relación entre el número de funcionarios de las prisiones y la capacidad del sistema penitenciario, y la relación entre el número de personas detenidas y el número de funcionarios de las prisiones.

12 Los componentes de esta dimensión funcional son: el número de individuos llevados ante los jueces dividido por el número de personas que han tenido contacto con la policía; el número de individuos llevados ante los jueces dividido por el número de fiscales; el porcentaje de individuos detenidos sin haber sido sometidos a juicio; la relación entre el número de personas condenadas por homicidio y el número total de homicidios, y el número de individuos llevados ante los jueces dividido por el número de jueces.

13 Este subíndice ha sido elaborado con base en información del *Proyecto de Base de Datos de Derechos Humanos* de David Cingranelli y David L. Richards (CIRI), así como en reportes de Amnistía Internacional.

El tercer candidato a explicar la tasa de homicidios es la legitimidad de las autoridades. De acuerdo con el modelo de Tyler, se trata de una legitimidad en un sentido procedural, resultante de la forma en la cual las autoridades tratan a las personas, las oportunidades de estas para participar en la toma de decisiones, la percepción de que las autoridades actúan de un modo imparcial y son merecedoras de confianza. Idealmente, sería posible construir un índice que incluyera todas estas dimensiones. En ausencia de datos precisos acerca de cada una de ellas, haremos una aproximación con base en tres indicadores. Los dos primeros son el porcentaje de personas que responden que confían en las autoridades judiciales y en la policía en las encuestas del Eurobarómetro y del Latinobarómetro.

Estas dos encuestas incluyen una pregunta ligeramente distinta, cuya respuesta hemos tratado como equivalente. En la primera, se le pregunta a la gente si siente que su voz es tenida en cuenta por el gobierno; en la segunda, si el país es gobernado en beneficio de la mayoría o de unos pocos. La hipótesis que formulamos es que las tasas de homicidio serán mayores donde hay más desconfianza en las autoridades judiciales y en la policía, y donde la gente siente que su voz no es tenida en cuenta por el gobierno, es decir, que el país es gobernado en beneficio de unos pocos.

[38] Los datos correspondientes a las tasas de países latinoamericanos y europeos los hemos tomado del *Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas* de 2015. Del mismo año son los datos del Índice Global de Impunidad, del Índice Palma y del Eurobarómetro y el Latinobarómetro. El modelo estadístico escogido es el *análisis por componentes principales* y un agrupamiento de los países a partir de los componentes, el cual permite proyectar simultáneamente sobre los planos formados por los componentes los datos de los países y de las variables del modelo.

Este método permite simplificar el análisis y encontrar patrones, como los que presentaremos más adelante. El paso previo es presentar la matriz de correlaciones de las variables incluidas en el modelo: la tasa de homicidios [Tasa Homicidio], los niveles de impunidad [Impunidad] y desigualdad [Índice Palma], los niveles de confianza en la administración de justicia [Justicia] y la policía [Policía], así como la percepción de que la voz de la ciudadanía es tomada en cuenta por el gobierno [Voz]. La tabla 1 muestra las correlaciones entre las variables incluidas para el modelo. Puede observarse que la tasa de homicidios tiene correlaciones entre 0,42 y 0,59 con las demás variables y todas resultaron estadísticamente significativas.

Tabla 1. Coeficientes de correlación entre las variables para los 42 países

	Impunidad	Tasa de homicidio	Voz	Justicia	Policía	Índice Palma
Impunidad	1,00	0,59	-0,65	-0,39	-0,55	0,81
Tasa de homicidio	0,59	1,00	-045	-042	-0,55	0,54

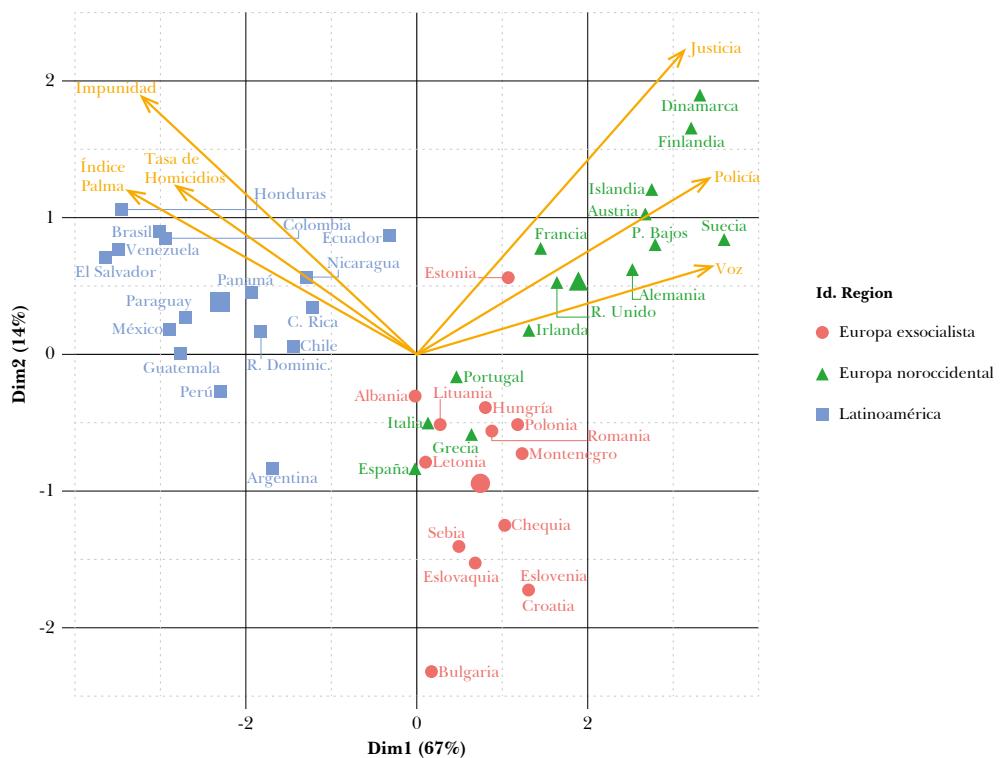
	Impunidad	Tasa de homicidio	Voz	Justicia	Policía	Índice Palma
Voz	-0,65	-045	1,00	0,73	-0,71	-0,71
Justicia	-0,39	-042	0,73	1,00	-0,80	-0,51
Policía	-0,55	-0,55	0,71	0,80	1,00	-0,61
Índice Palma	0,81	0,54	-0,71	-0,51	-0,61	1,00

Fuente: elaboración propia.

La figura 1 muestra el agrupamiento de países en función de los valores de cada uno en cada una de las variables incluidas en el modelo. Como puede verse, los valores más altos de la tasa de homicidios, así como de los niveles de impunidad y de desigualdad están en los países de América Latina. Los países de esta región tienen también los niveles más bajos de confianza en la administración de justicia y la policía, y también la percepción más baja de que su voz es escuchada por el gobierno. A la inversa, los países de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, son los que tienen los niveles más altos de confianza en la administración de justicia y en la policía, y también la percepción más alta de que su voz es escuchada por el gobierno. También tienen las tasas de homicidio más bajas y los niveles más bajos de impunidad y de desigualdad. La figura 2 muestra también la existencia de otro patrón. A pesar de su diferente trayectoria histórica, los países de la Europa mediterránea e Irlanda, junto con los países antiguamente socialistas, tienen una tasa de homicidios que es un poco más del doble de la de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, pero con un nivel de impunidad casi idéntico. Tienen también niveles de desigualdad un poco más altos que los del resto de sus pares europeos, pero sustancialmente más bajos que los de Latinoamérica. Se caracterizan también por tener niveles de confianza en la justicia y en la policía, y una percepción de que su voz es tenida en cuenta por el gobierno más baja que la del resto de sus pares europeos, pero más altos que los de los países latinoamericanos.

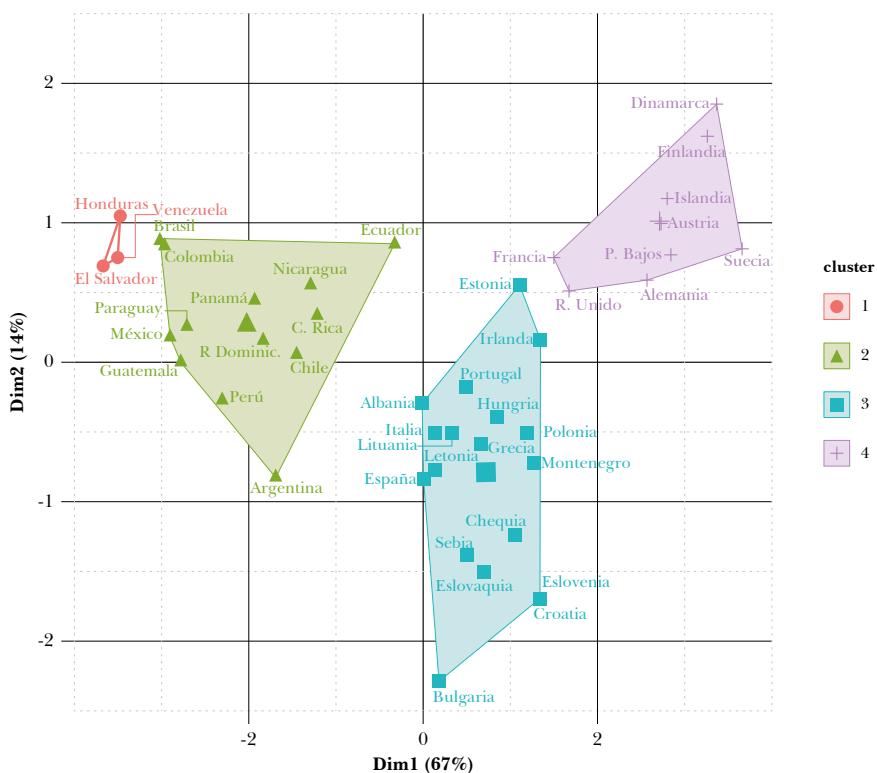
El análisis por componentes principales también permite construir grupos de los países en función de su homogeneidad respecto al conjunto completo de países observados. Con base en este procedimiento, se identificaron cuatro grupos: 1) los países latinoamericanos más violentos, El Salvador, Honduras y Venezuela, cuyos promedios, salvo el Índice Palma, tienen valores extremos en todas las variables; 2) el resto de países latinoamericanos; 3) los países de la Europa mediterránea e Irlanda, junto con los países antiguamente socialistas, y 4) los países de Europa noroccidental, más Alemania y Francia.

Las tablas 2 a 5, con los promedios de cada variable en cada uno de los grupos de países, permiten entender el fundamento de esta clasificación y realizar comparaciones orientadas a estimar el efecto de cada una de las variables.

Figura 1. Representación simultánea de países y variables, rotulados por regiones

Fuente: elaboración propia.

[40]

Figura 2. Clasificación de países en cuatro grupos

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Los países latinoamericanos más violentos: El Salvador, Honduras y Venezuela

	Estad.* T	Prom.* categoría	Prom. total	DE* categoría	DE total	Valor p
Tasa de homicidio	5,80	65,23	9,42	12,45	17,06	0,00
Impunidad	2,35	65,77	53,46	1,04	9,28	0,02
Índice Palma	1,77	2,73	1,82	0,57	0,91	0,08
Voz	-1,55	25,67	45,59	3,30	22,73	0,12
Justicia	-1,90	21,27	40,22	4,05	17,69	0,06
Policía	-2,39	26,73	53,60	8,50	19,94	0,02

Estad.*: Estadística Prom.* : Promedio DE*: Desviación estándar

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Resto de Latinoamérica

	Estad.* T	Prom.* categoría	Prom. total	DE* categoría	DE total	Valor p
Índice Palma	5,37	2,98	1,82	0,50	0,91	0,00
Impunidad	4,75	63,44	53,46	4,17	9,28	0,00
Tasa de homicidio	1,06	13,68	9,42	8,54	17,06	0,29
Justicia	-2,44	30,06	40,22	7,18	17,69	0,01
Policía	-3,41	37,57	53,60	12,94	19,94	0,00
Voz	-3,67	25,92	45,59	12,72	22,73	0,00

Estad.*: Estadística Prom.* : Promedio DE*: Desviación estándar

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Europa mediterránea e Irlanda, y los antiguos países socialistas

	Estad.* T	Prom.* categoría	Prom. total	DE* categoría	DE total	Valor p
Policía	0,52	55,42	53,60	9,95	19,94	0,60
Voz	0,29	46,74	45,59	13,74	22,73	0,77
Justicia	-1,21	36,47	40,22	10,38	17,69	0,23
Tasa de homicidio	-2,58	1,71	9,42	1,37	17,06	0,01
Índice Palma	-3,62	1,25	1,82	0,23	0,91	0,00
Impunidad	-3,82	47,26	53,46	5,79	9,28	0,00

Estad.*: Estadística Prom.* : Promedio DE*: Desviación estándar

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Europa noroccidental, más Alemania y Francia

	Estad.* T	Prom.* categoría	Prom. total	DE* categoría	DE total	Valor p
Justicia	5,43	69,11	40,22	9,41	17,69	0,00
Voz	4,77	78,22	45,59	11,49	22,73	0,00
Policía	4,72	81,89	53,60	7,11	19,94	0,00
Tasa de homicidio	-1,65	0,93	9,42	0,34	17,06	0,10
Impunidad	-1,94	48,05	53,46	4,45	928	0,05
Índice Palma	-2,73	1,08	1,82	0,13	0,91	0,01

Estad.*: Estadística Prom.* : Promedio DE*: Desviación estándar

Fuente: elaboración propia.

[42]

La primera comparación concierne a las tasas de homicidio. Europa noroccidental, más Alemania y Francia, tiene el promedio más bajo; la del resto de Europa es un poco más del doble de aquella. Las tasas de homicidio del grupo más violento de América Latina son setenta veces más altas relativas a las tasas de Europa noroccidental, mientras que las del resto de Latinoamérica son catorce veces más altas. Estas observaciones están en línea con la tendencia referida al inicio de este artículo. Cabe agregar que en América Latina las tasas de homicidio varían de forma bastante pronunciada; dejando a un lado los países más violentos (El Salvador, Honduras y Venezuela) en el grupo 1.

La primera observación acerca de los factores que pueden explicar las tasas de homicidio en estos países concierne a los niveles de impunidad. La comparación entre Europa noroccidental, más Alemania y Francia, con la Europa mediterránea, más Irlanda y los países exsocialistas, muestra que no hay virtualmente mayor diferencia entre estas dos subregiones. Otro tanto ocurre en América Latina: los países más violentos tienen un nivel de impunidad casi indistinguible del resto de la región. Sin embargo, al comparar Europa noroccidental, más Alemania y Francia, en su conjunto (grupos 3 y 4) con América Latina en conjunto (grupos 1 y 2), se nota que hay una diferencia apreciable: la impunidad en Europa es un 75 % del promedio de la impunidad en Latinoamérica, lo cual quiere decir que la impunidad sí tiene un efecto en el nivel de homicidios, pero no es el factor que explique la mayor parte de la variación observada.

En lo que respecta a la desigualdad, es apreciable que los niveles de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, son un poco más bajos que los de Europa mediterránea, Irlanda y los países exsocialistas. Sin embargo, esta diferencia es muchísimo menor que la que existe entre Europa en su conjunto y América Latina. El nivel de desigualdad en esta región del mundo es casi dos y media más veces el de Europa, lo cual da pie para afirmar que este factor contribuye de manera sustancial a explicar la aguda diferencia que hay entre los dos continentes en sus tasas de homicidio. Los altos niveles de violencia

son, pues, uno de los costos que paga América Latina por su pronunciada desigualdad (Sánchez-Ancochea, 2020, pp. 102-108).

Empero, el nivel de desigualdad en los tres países más violentos es un poco menor al resto de países latinoamericanos, lo cual es indicativo de que en El Salvador, Honduras y Venezuela hay una dinámica particular, que no puede ser explicada solo a partir de la desigualdad. Otro tanto se puede decir de la enorme variación en la tasa de homicidios que hay en el resto de países latinoamericanos. Con niveles de desigualdad similares, Brasil, Panamá y Paraguay tienen tasas de homicidios sustancialmente diferentes; Brasil triplica las tasas de estos otros dos países. Colombia tiene una tasa de homicidios casi cinco veces la de Ecuador; Guatemala, casi tres veces la de su vecina Nicaragua. Otro tanto puede decirse de Argentina y Chile: con un nivel de desigualdad apreciablemente menor, Argentina tiene una tasa de homicidios que casi dobla a su vecino austral. Estas diferencias le dan crédito al modelo de Bergman acerca de la existencia de diferentes equilibrios de criminalidad. No obstante, quisiéramos reiterar lo dicho antes. La enorme variación que hay en las tasas de homicidios de los países latinoamericanos relativa a los niveles de desigualdad en la región da lugar, equivocadamente, a ignorar este factor como uno de los grandes causantes de la violencia.

Los niveles de confianza en la administración de justicia en los tres países más violentos de América Latina son los más bajos de los cuatro grupos, seguidos por los del resto de América Latina. Estos niveles solo son un poco más altos en algunos países europeos del grupo 3, pero son dos veces menores respecto a la Europa noroccidental, más Alemania y Francia. Un fenómeno similar ocurre con la confianza en la policía. Los niveles más bajos son los de los países más violentos de América Latina, seguidos por el resto de países de la región. Los niveles en el tercer grupo (la Europa mediterránea e Irlanda, y los países exsocialistas) son un poco mayores que los de América Latina, pero mucho más bajos que los de Europa noroccidental. Respecto a la percepción de que la voz de la ciudadanía es tenida en cuenta por el gobierno, los niveles de los dos grupos de América Latina son indistinguibles y también son los más bajos de todos. En cambio, los niveles de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, son tres veces más altos; los del resto de Europa son solo el doble.

Estos resultados dan cuenta de la baja legitimidad de las autoridades en América Latina, un problema identificado desde hace mucho tiempo en la literatura acerca del gobierno, la justicia y la policía en la región. En efecto, en el siglo pasado varios observadores concurrieron en destacar el carácter limitado de los régímenes políticos latinoamericanos (Lambert, 1967, pp. 135-144; Rouquié, 1994, pp. 109-125). A pesar de que las dictaduras existentes en la región dieron paso a régímenes basados en la competencia electoral, todavía persiste el carácter excluyente y limitado del gobierno, el cual bien puede ser descrito como oligárquico (Foweraker, 2021, pp. 3-50). Mueller y Stratmann (2003) mostraron que el Estado latinoamericano parece capturado por las élites, pues el nivel de participación electoral no ha modificado los niveles de desigualdad. El argumento de estos autores es que, *ceteris paribus*, la mayor participación electoral expresa

una mayor demanda de beneficios para la población, lo cual obliga a los gobiernos elegidos a poner en marcha políticas cuyo efecto es reducir la desigualdad. Tal ha sido el caso de Europa, donde los más altos niveles de participación se ven reflejados en un mayor gasto público.

La consecuencia de la captura legal del Estado en América Latina no se manifiesta solamente en niveles más altos de desigualdad, sino, también, en una mayor insatisfacción con la democracia. Por la vía de una comparación entre el oriente asiático y Latinoamérica, Wu y Chang (2019) han mostrado que estos dos fenómenos están fuertemente relacionados. Otra consecuencia es la debilidad del poder judicial para frenar el abuso de poder y la arbitrariedad. Nuestro modelo también da evidencia de ello, pues la correlación entre la impunidad y la desigualdad es bastante alta, lo cual es indicativo de que a mayor poder económico, mayor parece ser la capacidad de evadir la acción de los jueces. De ahí que la confianza en la justicia en América Latina, donde la desigualdad es la más alta, sea también la más baja. Este hallazgo está en sintonía con la literatura sobre el poder judicial en la región y las dificultades de su reforma (Binder & Obando, 2004; Domingo & Sieder, 2001; Hambergren, 2007; Helmke & Ríos-Figueroa, 2011; Pasara, 2014). Hay, además, un tipo de arbitrariedad que la justicia parece no contener: la de la policía. La severidad en el trato a los más pobres, la laxitud con los más ricos, las conexiones de algunos de sus miembros con redes criminales, la brutalidad en la persecución del crimen y la represión de las protestas han minado la confianza en la policía en América Latina (Bailey & Dammert, 2005; Brinks, 2008; González, 2020; Hinton, 2006; Magaloni et al., 2020; Sabet, 2012).

[44]

Muchos gobernantes latinoamericanos profesan una gran fe en la democracia y, como lo notó Lambert hace más de cincuenta años (1967, pp. 124-126), continuamente realizan reformas que tienen el aparente propósito de cerrar la brecha entre los ideales y la realidad. No obstante, parecen estar imbuidos de la convicción de que la autoridad se construye de arriba hacia abajo y que el modo de crear orden en la sociedad es por la vía de diversos incentivos, entre los cuales la disuasión es uno de los más poderosos. Esta es, probablemente, la raíz de su carácter indulgente con la arbitrariedad policial. La construcción de la autoridad de abajo hacia arriba demanda tomar en cuenta la opinión de los involucrados y asegurarles un trato respetuoso. Por la vía de esa inclusión es que las autoridades terminan por ser reconocidas como imparciales y merecedoras de confianza. Nuestro modelo muestra que uno de los factores que contribuye a explicar el alto nivel de violencia en América Latina es justamente la ausencia de este sentido de justicia.

EN BUSCA DE UN PATRÓN MÁS GENERAL: LAS DIVERSAS CONFIGURACIONES DE LA RELACIÓN ENTRE EL CAPITALISMO Y LA DEMOCRACIA, Y EL NIVEL DE HOMICIDIOS

A primera vista, las distintas configuraciones del capitalismo y de la democracia son procesos demasiado generales para inferir, a partir de ellos, un patrón que explique las diferentes tasas de homicidios en Latinoamérica y Europa. En esta sección queremos

mostrar que, por el contrario, esas distintas configuraciones permiten entender mejor las referidas diferencias.

En contraste con lo que ocurría en la década de los noventa del siglo pasado, hoy es mucho más evidente que el capitalismo no conduce inevitablemente a la democracia —por ejemplo, el caso de la República Popular China—, y que, en realidad, no hay un tipo de capitalismo, sino varios (Milanovic, 2019). A comienzos de este siglo, Bruno Amable (2003) ya había diferenciado cinco tipos (el modelo anglosajón o de libre mercado; el socialdemócrata, prevalente en los países escandinavos; el modelo continental europeo; el del sur de Europa, y el asiático) en función del grado de regulación de la competencia económica, del sistema financiero y de los salarios, el sistema de protección social y el sistema educativo. A diferencia de lo que plantea la ideología neoliberal, ninguno de estos tipos es, *per se*, óptimo. Cada uno es el resultado de una particular configuración del conflicto social en cada país (Amable & Palombarini, 2009).

Casi tres décadas antes, Rueschemeyer et al. (1992) elaboraron una teoría con la cual explicaron no solo el tipo de capitalismo, sino de democracia en cada país en función del conflicto social, de choques externos como las crisis económicas y las guerras, y también de restricciones provenientes del sistema internacional. A diferencia de Moore (1966), Rueschemeyer, Stephens y Stephens resaltaron el papel de la clase obrera en el establecimiento de la democracia, donde esta pudo encontrar aliados. La gran mayoría de los países de Europa noroccidental corresponde a esta trayectoria. Por el contrario, en los países en los cuales había una fuerte élite terrateniente, como en la Europa mediterránea (España, Italia y Portugal), la burguesía prefirió oponerse a la clase obrera y apoyó el establecimiento de regímenes autoritarios —estos se mantuvieron en pie en España y Portugal hasta los años setenta del siglo pasado—. Guardadas las proporciones, en América Central, la economía de enclave de plantaciones y el anticomunismo de los Estados Unidos configuraron una alianza adversa a un régimen político y económico más igualitario, es decir, más democrático, en esta región. En línea con el anterior análisis, se puede afirmar que, si bien la estructura económica de Suramérica es más compleja, en esta otra región del mundo tampoco ha logrado estabilizarse una coalición favorable a niveles más altos de igualdad política y económica.

Nótese que, en líneas generales, la ubicación de los países en el plano del análisis por componentes principales que presentamos en la sección anterior (figura 1), corresponde a la teoría de Rueschemeyer, Stephens y Stephens: donde la trayectoria de luchas sociales ha sido favorable a mayores niveles de igualdad económica y de igualdad política, esto es, donde mucha más gente siente que su voz cuenta en el gobierno, tiende a haber más confianza en la justicia y en la policía, y consiguientemente menos violencia y menos impunidad. Por el contrario, donde la trayectoria de luchas sociales ha sido adversa a la obtención de mayores niveles de igualdad económica y política, y en consecuencia la gente siente que su voz no cuenta en el gobierno, tiende a haber menos confianza en la justicia y en la policía, y consiguientemente más violencia y más impunidad.

La anterior teoría puede ser suplementada para dar cuenta de los otros patrones que revela el análisis por componentes principales: el caso de los países exsocialistas y el de los países latinoamericanos más violentos. Los países exsocialistas se caracterizan por niveles de desigualdad un poco más altos que los de Europa noroccidental, más Alemania y Francia, pero más bajos que los de la Europa mediterránea; también por los niveles de confianza en la justicia y la policía más bajos del Viejo Continente. Empero, el nivel de confianza de que la voz de la ciudadanía es escuchada por el gobierno es más alta que la de sus pares mediterráneos. Sus niveles de impunidad son muy similares a los del resto del continente, pero sus tasas de homicidio son las más altas. Conjeturamos que esta particular configuración es resultante de una trayectoria histórica en la cual el control del Estado sobre los medios de producción redujo sustancialmente la desigualdad, pero dejó un negativo legado de desconfianza en los funcionarios públicos, y representaciones pesimistas de la propia ciudadanía por causa de los hábitos formados durante ese periodo (Sztompka, 1996; 1998; Tysk, 2009). La transición hacia un nuevo marco institucional, una nueva cultura cívica, cultura empresarial y ética del trabajo no ha estado exenta de dificultades. El indicador más claro de ello son, con algunas excepciones, los niveles más altos de corrupción del continente europeo (Miller et al., 2001; Stefes, 2006). En los términos de Marcelo Bergman, en esta región hay un equilibrio social de baja criminalidad. No obstante, argüimos que la disuasión estatal es solo una de las causas, y entre estas la igualdad es una de las más importantes.

[46]

Los países latinoamericanos más violentos (El Salvador, Honduras y Venezuela) tienen una característica que comparten con los otros cuatro países cuya tasa de homicidios es la más alta (Brasil, Colombia, Guatemala y México): la presencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico (Ares, 2015; Rojas, 2015). En los países centroamericanos, un tipo de organización criminal ha adquirido especial prominencia: las “maras”, originalmente pandillas juveniles, que luego evolucionaron hasta convertirse en redes densas de personas que delinquen dentro y fuera de las cárceles. Varios estudios sobre las “maras” han destacado el efecto de la exclusión social en su constitución, así como de la brutalidad de las fuerzas estatales y la errónea política de encarcelamiento preventivo en su posterior expansión. Además, han llamado la atención acerca de la demanda de respeto como uno de los elementos centrales de la retórica con la cual sus miembros articulan su sentido de identidad y el carácter hipermasculinizado de sus miembros (Cruz, 2010; Santacruz, 2019; Winton, 2007; Wolf, 2012). Esta misma literatura ha puesto de presente el efecto contraproducente que han tenido las campañas de represión de las “maras” que categorizaron a todos sus miembros como criminales de igual peligrosidad y que no estuvieron acompañadas de esfuerzo alguno de rehabilitación.

José Miguel Cruz (2011) ha llamado la atención acerca del extraordinario contraste entre las tasas de homicidios en Nicaragua, una de las más bajas de Latinoamérica, y las de sus vecinos. La clave, según Cruz, radica en que el Estado nicaragüense fue capaz de desarmar a todos los empresarios violentos interesados en ejercer algún tipo de control social y territorial. Por el contrario, El Salvador, Guatemala y Honduras han tenido una política de extrema laxitud con esos empresarios, muchos de ellos antiguos

“escuadrones de la muerte” con fuertes lazos con las fuerzas estatales de seguridad. Esta no es la única diferencia notable. Nicaragua recuperó el monopolio del uso de la violencia legítima por la vía de negociaciones y amnistías con esos empresarios violentos, un procedimiento que los proponentes del modelo de la disuasión frecuentemente critican (Montenegro, 2019, p. 44).

CONCLUSIÓN

En Colombia, una de las lecciones duramente aprendidas en la lucha contra las organizaciones criminales ha sido que se necesitan más Sherlock Holmes y menos Rambos. La capacidad de aprendizaje y adaptación de esas organizaciones, así como el carácter descentralizado que han terminado por asumir muchas de ellas, demanda un laborioso trabajo de identificación de sus mayores vulnerabilidades. Esto es todo lo contrario a políticas que se caracterizan por estigmatizar a comunidades enteras, lo cual ha tenido como consecuencia una mayor desconfianza en la policía y en la justicia. Irónicamente, este efecto ha socavado aún más la capacidad de disuasión del Estado.

Por mucho tiempo, las élites latinoamericanas se han empeñado en construir y aumentar esa capacidad de arriba hacia abajo, como si la clave del mantenimiento del orden social estuviera únicamente en el temor al castigo. La evidencia presentada en este artículo sugiere a los líderes políticos que la tarea de reducir los niveles de violencia demanda un enfoque nuevo. Además de fortalecer la capacidad de investigación y sanción contra las organizaciones criminales, conviene construir el respeto por el derecho a un camino adicional: el de garantizarles a todas las personas que serán tratadas respetuosamente, con oportunidades de ser escuchadas y de participar en las decisiones que les afectan, y que las autoridades actuarán con independencia e imparcialidad, para difundir así confianza en la ciudadanía. La evidencia presentada en este artículo también llama la atención acerca de la importancia de reducir la desigualdad para reducir la violencia.

Con cierta frecuencia, muchos colombianos repiten el dicho: “una cosa es Dinamarca y otra muy distinta Cundinamarca” (una región colombiana). El dicho es evocado como un llamado a la resignación ante una trayectoria histórica imposible de cambiar. Se trata de un llamado al final bastante ahistórico, pues prescinde del examen de la trayectoria que les permitió a países como Dinamarca construir una sociedad más justa, política y económicamente. Hasta bien entrado el siglo XIX, la administración pública en el Reino Unido era bastante corrupta; hoy es un parangón de honestidad. Aun en la primera década de este siglo, los habitantes de Cerdeña, una región italiana, repetían continuamente la descripción negativa de sí mismos que hizo un visitador español en el siglo XVII: “Locos, pocos y mal unidos”. Sin embargo, en el sur de esa región se ha consolidado una institución singular, el Sardex, una moneda complementaria, que ha impulsado la asociatividad y el emprendimiento. Los ejemplos abundan. La evidencia que proporciona este artículo es también un llamado: el de alcanzar una unidad de propósito para reducir la violencia y la desigualdad, y forjar una nueva legitimidad de las autoridades.

REFERENCIAS

- Amable, B. (2003). *The diversity of modern capitalism*. Oxford University Press.
- Amable, B., & Palombarini, S. (2009). A neorealist approach to institutional change and the diversity of capitalism. *Socio-Economic Review*, 7, 123-143.
- Ares, J. M. (2015). *The dramatic increase of violent crime in Venezuela since 1999* [Tesis de maestría, Institut Barcelona, Estudis Internacionals, IBEI].
- Bailey, J., & Dammert, L. (2005). *Public security and police reform in the Americas*. Pittsburgh University Press.
- Beccaria, C. (1780). *Dei delitti e delle pene*. Giovanni Claudio Molini. (Obra original publicada en 1760).
- Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217.
- Bentham, J. (1823). *An introduction to the principles of morals and legislation*. Clarendon Press. (Obra original publicada en 1789).
- Bentham, J. (1824). *The book of fallacies*. Hunt.
- Bergman, M. (2018). *More money, more crime: Prosperity and rising crime in Latin America*. Oxford University Press.
- Binder, A. M., & Obando, J. (2004). *De las “Repúblicas aéreas” al Estado de derecho: Debate sobre la marcha de la reforma judicial en América Latina*. Ad-Hoc.
- [48] Brinks, D. (2008). *The judicial response to police killings in Latin America: Inequality and the rule of law*. Cambridge University Press.
- Camacho, A. (1988). La Violencia en Colombia: Elementos para su Interpretación. *Revista Foro*, 6, 3-12.
- Camacho, A., & Guzmán, A. (1990). *Colombia: Ciudad y violencia*. Ediciones Foro Nacional.
- Cobham, A., & Sumner, A. (2013). *Is it all about the tails? The Palma measure of income inequality*. Center for Global Development Working Paper 343.
- Collier, P., & Hoeffer, A. (1998). On economic causes of civil war. *Oxford Economic Papers*, 50(4), 563-573.
- Collier, P., & Hoeffer, A. (2004). Greed, grievance and civil war. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595.
- Comisión de Estudios de la Violencia. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Confucius. (2007). *Analects*. (B. Watson, Trad.). Columbia University Press. (Obra original escrita y publicada entre el 475 y 221 a. de C.).
- Cotte, A. (2011). Economic development, inequality and poverty: An analysis of urban violence in Colombia. *Oxford Development Studies*, 39(4), 453-468.
- Cruz, J. M. (2010). Central American maras: From youth gangs to transnational protection rackets. *Global Crime*, 11(4), 379-398.

Cruz, J. M. (2011). Criminal violence and democratization in Central America: The survival of the violent state. *Latin American Politics and Society*, 53(4), 1-33.

Deas, M. (1995). Canjes violentos: Una reflexión sobre la violencia política en Colombia. En M. Deas y F. Gaitán, F (Eds.), *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fonade-DNP.

Delumeau, J. (1978). *La peur en Occident (xive-xviiiie siècles). Une cité assiégée*. Fayard.

Delumeau, J. (1983). *Le péché et la peur: La culpabilisation en Occident (xiiie-xviiiie siècles)*. Fayard.

Domingo, P., & Sieder, R. (Eds.). (2001). *Rule of law in Latin America: The international promotion of judicial reform*. Institute of Latin American Studies, University of London.

Echeverría, J., & Partow, Z. (1996). Por qué la justicia no responde al crimen: el caso de la cocaína en Colombia. En M. Cárdenas & R. Steiner (Eds.). *Corrupción, crimen y justicia: Una perspectiva económica*. Tercer Mundo Editores, Lacea.

Enamorado, T., López-Calva, L. F., Rodríguez-Castelán, C., & Winkler, H. (2016). Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico's drug war. *Journal of Development Economics*, 120, 128-143.

Fansworth, S. J. (2003). Congress and citizen discontent: Public evaluations of the membership and one's own representative. *American Political Research*, 21, 66-80.

Foweraker, J. (2021). *Oligarchy in the Americas: Comparing oligarchic rule in Latin America and the United States*. Palgrave Macmillan.

Gagne, D. (2015). Why isn't falling inequality making Latin America Safer? *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/news/analysis/falling-inequality-latin-america-security/>

Gaitán, F. (1995). Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia. En M. Deas, & F. Gaitán, *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fonade-DNP.

Gaitán, F. (2001). Multicausalidad, impunidad y violencia: Una visión alternativa. *Revista de Economía Institucional*, 3(5), 78-105.

Gangl, A. (2003). Procedural justice theory and evaluations of the lawmaking process. *Political Behavior*, 25, 119-149.

García, K. (2018). *Poverty, gender and violence in the narratives of former narco: Accounting for drug trafficking violence in Mexico* [Tesis doctoral, University of Bristol]. <https://research-information.bris.ac.uk/en/studentTheses/poverty-gender-and-violence-in-the-narratives-of-former-narco>

Gaviria, A. (2000). Increasing returns and the evolution of violent crime: The case of Colombia. *Journal of Development Economics*, 61(1), 1-25.

Gibbs, J. K. (1968). Crime, punishment and deterrence. *Southwestern Social Science Quarterly*, 48, 515-530.

Gibbs, J. K. (1975). *Crime, punishment and deterrence*. Elsevier.

Gibson, J. L., & Caldeira, G. A. (1996.) The legal cultures of Europe. *Law and Society Review*, 30(1), 55-86.

González, Y. M. (2020). *Authoritarian police in democracy: Contested security in Latin America*. Cambridge University Press.

- Gutiérrez, F. (2001). Democracia, inequidad y violencia política: Una precisión sobre las cuentas y los cuentos. *Ánalisis Político*, 43, 55-75.
- Gutiérrez, F. (2004). Criminal Rebels? A discussion of civil war and criminality from the Colombian experience. *Politics & Society*, 32(2), 257-285.
- Habermas, J. (1991). ¿Cómo es posible la legitimidad por vía de legalidad? En *Escritos sobre moralidad y éticidad* (pp. 131-172). Paidós.
- Habermas, J. (2008). *Facticidad y validez*. Trotta.
- Hambergren, L. (2007). *Envisioning reform: Improving judicial performance in Latin America*. Pennsylvania State University Press.
- Hargreaves Heap, S. P., & Varoufakis, Y. (1995). *Game theory: A critical introduction*. Routledge.
- Hegre, H. & Sambanis, N. (2006). Sensitivity analysis of empirical results on civil war onset. *Journal of Conflict Resolution*, 50(4), 508-535.
- Helmke, G., & Ríos-Figueroa, R. (2011). *Courts in Latin America*. Cambridge University Press.
- Hinton, M. (2006). *The state on the streets: Police and politics in Argentina and Brazil*. Lynne Rienner.
- Hobbes, T. (1909). *Leviathan*. Clarendon Press. (Obra original publicada en 1651).
- Holmes, O. W. Jr. (1897). The path of the law. *Harvard Law Review*, 10(8), 457-478.
- [50]
- Hsieh, C. C., & Pugh, M. D. (1993). Poverty, income inequality, and violent crime: A meta-analysis of recent aggregate data studies. *Criminal Justice Review*, 18(2), 182-202.
- Jackson, S., & Fondacaro, M. (1999). Procedural justice in resolving family conflict. *Law and Policy*, 21, 101-127.
- Kelly, W. R. (2015). *Criminal justice at the crossroads: Transforming crime and punishment*. Columbia University Press.
- Kelly, W. R. (2016). *The future of crime and punishment*. Columbia University Press.
- Ku, H. (1914). *The spirit of the Chinese people*. The Peking Daily News.
- Lambert, J. (1967). *Latin America: Political institutions and social structures*. University of California Press.
- Lappi-Seppälä, T., & Lehti, M. (2014). Cross-comparative perspectives on global homicide trends. *Crime and Justice*, 43(1), 135-230.
- Le Clercq, J. A., & Rodríguez, G. (2017). *Global impunity dimensions: Global impunity index 2017*. Universidad de las Américas, Puebla.
- Magaloni, B., Franco, E., & Melo, V. (2020). Killing in the Slums: Social order, criminal governance, and police violence in Rio de Janeiro. *American Political Science Review*, 114(2), 1-21.
- Maquiavelo, N. (2010). *El Príncipe*. (F. Domènec Rey, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1532).

Maquiavelo, N. (2016). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. (S. Chaparro, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1531).

Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Editorial Turner.

Milanovic, B. (2019). *Capitalism, alone: The future of the system that rules the world*. Harvard University Press.

Miller, W. L., Grødeland, A. B., & Koshechkina, T. Y. (2001). *A culture of corruption: Coping with government in post-communist Europe*. Central Europe University Press.

Montenegro, A., & Posada, C. (1994). Criminalidad en Colombia. *Borradores de Economía*, 4, 18-30.

Montenegro, A., Posada, C., & Piraquive, G. (2001). Violencia, criminalidad y justicia: otra mirada desde la economía. En A. Martínez (Ed.), *Economía, crimen y conflicto*. Universidad Nacional de Colombia.

Montenegro, S. (2019). Activos y pasivos de nuestra historia. En *Colombia: Una Nación Hecha a Pulso*. Ariel.

Moore, B. Jr. (1966). *Social origins of dictatorship and democracy: Lord and peasant in the making of the modern world*. Beacon Press.

Mueller, D. C., & Stratmann, T. (2003). The economic effects of democratic participation. *Journal of Public Economics*, 87(9-10), 2129-2155.

Nagin, D. S. (2013a). Deterrence: A review of the evidence by a criminologist for economists. *Annual Review of Economics*, 5, 83-105.

Nagin, D. S. (2013b). Deterrence in the Twenty-First Century. *Crime and Justice*, 42(1), 199-263.

[51]

Palma, J. G. (2016). Do nations just get the inequality they deserve? The “Palma Ratio” Re-examined. En K. Basu & J. E. Stiglitz (Ed.), *Inequality and growth: Patterns and policy* (pp. 35-94, vol. 2). Palgrave Macmillan.

Pasara, L. (2014). *Una reforma imposible: La justicia latinoamericana en el banquillo*. Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú.

Paternoster, R. (2010). How much do we really know about criminal deterrence. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 100(3), 765-824.

Picket, K. E., & Wilkinson, R. G. (2015). Income inequality and health: A causal review. *Social Science & Medicine*, 128, 316-326.

Piliavin, L., Gartner, R., Thornton, C., & Matsueda, R. L. (1986). Crime, deterrence, and rational choice. *American Sociological Review*, 51(1), 101-119.

Piquero, A. R., Paternoster, R., Pogarsky, G., & Loughran, T. (2011). Elaborating the individual difference component in deterrence theory. *Annual Review Law and Social Science* 7, 335-360.

Pizarro, E. (1988). El panorama actual de la violencia en Colombia. *Revista Javeriana*, 56(549), 311-322.

Ramírez, W. (1990). *Estado, violencia y democracia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Tercer Mundo.

Reuter, P. (2013). Why has us drug policy changed so little over 30 years? *Crime and Justice*, 42(1), 75-140.

- Reyes, A. (1990). La violencia y la expansión territorial del narcotráfico. En J. Tokatlián & B. Bagley (Eds.), *Economía y Política del Narcotráfico* (pp. 117-140). Ediciones Uniandes.
- Rojas, F. (2015). Democracy, security, and organized crime in Central America. En B. Bagley & J. Rosen, *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas Today* (pp. 276-292). University Press of Florida.
- Rouquié, A. (1994). *América Latina: Introducción al Extremo Occidente*. 2da. Ed. Siglo XXI Editores.
- Rubio, M. (1999). *Crimen e impunidad*. Tercer Mundo, Cede.
- Rueschemeyer, D., Stephens, E. H. & Stephens, J. D. (1992). *Capitalist development and democracy*. University of Chicago Press.
- Rufrancos, H. G., Power, M., Pickett, K. E., & Wilkinson, R. (2013). Income inequality and crime: A review and explanation of the time-series evidence. *Sociology and Criminology*, 1, 103. doi: 10.4172/scoa.1000103
- Sabet, D. (2012). *Police reform in Mexico: Informal politics and the challenges of institutional change*. Stanford University Press.
- Sánchez, G. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Sánchez, G., & Peñaranda, R. (Eds.). (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Cerec.
- Sánchez-Ancochea, D. (2020). *The costs of inequality in Latin America: Lessons and warnings for the rest of the world*. Tauris.
- [52]
- Santacruz, M. (2019). *Agencia y sujeción. Procesos de construcción de identidad de mujeres en/de pandillas salvadoreñas* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/42517>
- Santamaría-García, H., Báez, S., Aponte-Canencio, D. M., Pasciarello, G. O., Donnelly-Kehoe, P. A., Maggiotti, G., Matallana, D., Hesse, E., Neely, A., Zapata, J. G., Chiong, W., Levy, J., Decety, J., & Ibáñez, A. (2021). Uncovering social-contextual and individual mental health factors associated with violence via computational inference. *Patterns* 2, 100176. <https://doi.org/10.1016/j.patter.2020.100176>
- Shang, Y. (2007). *The book of lord Shang*. (Y. Pines Trad.). Columbia University Press. (Obra original escrita y publicada en el siglo III a. de C.).
- Silberman, M. (1976). Toward a theory of criminal deterrence. *American Sociological Review*, 41(2): 442-461.
- Smith, H. J., & Tyler, T. R. (1996). Justice and power: Can justice motivations and superordinate categorizations encourage the advantaged to support policies which redistribute economic resources and encourage the disadvantaged to obey the law? *European Journal of Social Psychology*, 26, 171-200.
- Stefes, C. H. (2006). *Understanding Post-Soviet Transitions: Corruption, collusion and clientelism*. Palgrave Macmillan
- Sztompka, P. (1996). Looking back: The year 1989 as a cultural and civilizational break. *Communist and Post-Communist Studies*, 29(2), 115-129.
- Sztompka, P. (1998). The cultural imponderables of rapid social change: Trust, loyalty, solidarity. *Polish Sociological Review*, 121, 45-56.

Sunshine, J., & Tyler, T. R. (2003). The role of procedural justice and legitimacy in shaping public support of policing. *Law and Society Review*, 30(3), 555-589.

Tittle, C. R. (1977). Sanction fear and the maintenance of social order. *Social Forces*, 55(3), 579-96.

Tittle, C. R. (1980). *Sanctions and social deviance: The question of deterrence*. Praeger.

Tyler, T. R. (1997). Citizen discontent with legal procedures. *American Journal of Comparative Law*, 45, 869-902.

Tyler, T. R. (2003). Procedural justice, legitimacy and the effectiveness of the law. *Crime and Justice*, 30, 431-505.

Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton University Press.

Tyler, T. R., & Huo, Y. J. (2002). *Trust in the law: Encouraging public cooperation with police and courts*. Russell Sage Foundation.

Tyszk, K. (2009). "Homo Sovieticus" two decades later. *Polish Sociological Review*, 168, 507-522.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2011). *Global study on homicides*. UNODC.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2013). *Global study on homicides*. UNODC.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2019). *Global study on homicides*. UNODC.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Wilkinson, R. G., & Pickett, K. E. (2006). Income inequality and health: A review and explanation of the evidence. *Social Science & Medicine*, 62(7), 1768-1784.

Wilkinson, R. G., & Pickett, K. E. (2010). *The spirit level: Why greater equality makes societies stronger*. Bloomsbury Press.

Winton, A. (2007). Using 'participatory' methods with young people in contexts of violence: Reflections from Guatemala. *Bulletin of Latin American Research*, 26(4), 497-515.

Wolf, S. (2012). Mara Salvatrucha: The most dangerous street gang in the Americas. *Latin American Politics & Society*, 54(1), 65-99.

Wu, W-C., & Chang, Y-T. (2019). Income inequality, distributive unfairness, and support for democracy: evidence from East Asia and Latin America. *Democratization*, 26(8), 1475-1492.

Zolo, D. (1992). *Il principato democratico: Per una teoria realistica della democrazia*. Seconda Edizione. Feltrinelli.

LA VIOLENCIA SELECTIVA DEL CRIMEN ORGANIZADO: TRAYECTORIAS DE LA VIOLENCIA URBANA POSDESMOVILIZACIÓN

Luis Fernando Trejos Rosero, doctor en Estudios Americanos (IDEA/USACH). Profesor investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia), y director del Centro de Pensamiento UNCARIBE de la misma universidad. Correo electrónico: trejosl@uninorte.edu.co

Reynell Badillo Sarmiento, magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Investigador del Centro de Pensamiento UNCARIBE de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Correo electrónico: reynellb@uninorte.edu.co

Camila Andrea Orozco Flórez, internacionalista de la Universidad del Norte. Investigadora del Centro de Pensamiento UNCARIBE de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Correo electrónico: camilaa@uninorte.edu.co

Luis Carlos Parra Arrieta, internacionalista de la Universidad del Norte. Investigador del Centro de Pensamiento UNCARIBE de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Correo electrónico: lcparra@uninorte.edu.co

RESUMEN

[54]

¿Por qué la desmovilización de un actor armado hegemónico en un territorio, aunque produce una competencia armada entre varias organizaciones que intentan copar sus espacios, no eleva los índices de violencia homicida? En este artículo proponemos el concepto de *competencia armada selectiva* para explicar una situación en la que los actores en disputa especifican los perfiles de victimización con el fin de evitar atraer atención mediática e institucional, al tiempo que afectan a sus competidores armados. Para esto, comparamos tres ciudades del Caribe colombiano (Santa Marta, Cartagena y Barranquilla) durante los años siguientes a la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, en el 2006. Encontramos que durante estos años la violencia homicida no se incrementó, pero se mantuvo la competencia armada mediante asesinatos selectivos, subcontratación criminal y barbarización de la violencia.

Palabras clave: Violencia selectiva, crimen organizado, violencia urbana, posconflicto, desmovilización

ORGANIZED CRIME AND THE SELECTIVE USE OF VIOLENCE: TRAJECTORIES OF POST-DEMOBILIZATION URBAN VIOLENCE

ABSTRACT

Why is it that the demobilization of an armed actor hegemonic in a territory does not increase homicidal violence rates, although it produces armed competition among different organizations that try to take over its domain? This article proposes the concept of *selective armed competition* to explain a situation in which the actors in dispute specify victimization profiles to avoid attracting media and institutional attention, while affecting their armed competitors. To do this, it compares three cities from the Caribbean coast of Colombia (Santa Marta, Cartagena, and Barranquilla) during the years following the demobilization of the AUC's Bloque Norte in 2006. The study found that, during these years, homicidal violence did not

increase, but armed competition was maintained through selective assassinations, criminal outsourcing, and the barbarization of violence.

Keywords: Selective violence, organized crime, urban violence, post-conflict, demobilization

Fecha de recepción: 02/08/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

INTRODUCCIÓN

La firma de acuerdos de paz con organizaciones armadas no es equivalente al fin de la violencia (Nilsson & González-Marín, 2020). Por el contrario, casos como los de Guatemala, El Salvador y Liberia, por solo citar algunos, muestran que las trayectorias de violencia pueden ser muy dispares. La violencia puede incrementarse (Nussio & Howe, 2014), sostenerse en niveles similares a los vistos durante el conflicto (Berg, 2020) o reducirse de forma considerable (Smidt, 2020).

Las razones que se han considerado para explicar estos resultados son varias: fallas en los procesos individuales de reintegración (González & Dorussen, 2020; Prada-Dussán & Valbuena-Latorre, 2020), luchas por preservar los recursos ilegales (Bhatia, 2020) o condiciones endógenas del territorio (debilidad estatal o desconfianza institucional, por ejemplo) (González, 2003). No obstante, estas explicaciones usualmente buscan entender los cambios de las dinámicas violentas en escenarios de posconflicto (aumentos o reducciones), pero no necesariamente los procesos que no implicaron transformaciones importantes.

Por otro lado, varios de los escenarios de posconflicto envolvieron procesos de urbanización de la violencia, dado que las manifestaciones previamente rurales se trasladaron hacia los principales centros poblados (Apraxine et al., 2012; Jansen, 2017). Sin embargo, en Colombia, por la persistencia de la violencia en zonas rurales, los estudios sobre trayectorias de violencia en el posacuerdo se han concentrado mayoritariamente en entender zonas periféricas (Daly, 2016; Ríos, 2016), por lo cual las trayectorias de violencia urbana han sido menos analizadas.

Barranquilla, Cartagena y Santa Marta son tres ciudades del Caribe colombiano que durante el primer lustro del milenio presenciaron la incursión y consolidación hegemónica de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esto implicó un aumento escarpado de los homicidios y su posterior descenso hacia el 2004. La desmovilización de este grupo paramilitar finalizó en el 2006, y, para este momento, varios grupos armados empezaron a competir por los mercados ilegales dejados por el grupo paramilitar. Sin embargo, los niveles de violencia no aumentaron, sino que se mantuvieron estables durante varios años (en dos de esas ciudades permanecen en niveles muy similares a los del 2006). En consecuencia, nos preguntamos: ¿qué explica que los niveles de violencia homicida

permanezcan estables después de la desmovilización de un grupo armado que se había establecido como hegemónico en un territorio, a pesar de que con su salida se genera una competencia armada?

Argumentamos que el sostenimiento de los índices de violencia homicida está relacionado con la transformación del perfil de victimización. Es decir, los nuevos grupos del crimen organizado se vuelven más selectivos frente a sus víctimas y, así, logran competir sin necesidad de alterar radicalmente los índices de violencia. De esta manera, no solo derrotan a sus competidores, sino que evitan atraer atención mediática e institucional, al generar una sensación de normalidad y continuidad. A este escenario lo hemos denominado *competencia armada selectiva*, en cuanto los actores compiten sin incrementar los niveles de violencia, sino seleccionando más detalladamente a sus víctimas. Así, hay una mayor cantidad de víctimas asociadas con las disputas entre grupos del crimen organizado, pero una reducción de las muertes de civiles que no hacen parte de estas disputas. En el balance, los homicidios se mantienen en niveles similares, pero están muriendo más personas producto de las disputas.

[56] Este artículo busca aproximarse a dos vacíos encontrados en la literatura. Por un lado, la falta de una explicación precisa a escenarios de competencia armada en los cuales no hay incremento de los niveles de violencia. Es decir, se busca entender por qué la ruptura de un monopolio de protección ilegal no genera mayores índices de violencia homicida. Por otro lado, se seleccionaron tres casos que en Colombia han sido relativamente poco estudiados por ser ciudades (dado que hay un énfasis en las zonas rurales) y porque la violencia derivada del conflicto no se ha considerado de particular relevancia ante la existencia de otros casos con mayor actividad de grupos del crimen organizado. Así, se realizan aportes a la literatura sobre violencia del crimen organizado, a la literatura sobre violencia en escenarios de posconflicto y a la literatura sobre conflicto armado en Colombia.

ARGUMENTO TEÓRICO

Como ya fue mencionado, las explicaciones sobre la violencia en escenarios de posacuerdo han tendido a analizar, principalmente, momentos en los cuales se presentan cambios (incremento o disminución de la violencia). Para ello, se ha planteado que existen condiciones endógenas del territorio que hacen que no sea posible erradicar la violencia a través de acuerdos sin transformaciones estructurales del territorio (González, 2003; Massé & Le Billon, 2018). Así mismo, Bhatia (2020) y Salas et al. (2019) plantean que la existencia de recursos ilegales hace que la salida de un grupo armado implique la llegada de otros actores que, ante el vacío de poder, aprovechan para cooptarlos. Empero, estas aproximaciones realizan observaciones de largo plazo que no necesariamente son útiles para entender una coyuntura particular y, mucho menos, si no se trata de una alteración del escenario de violencia, sino del sostenimiento de las condiciones previas a la desmovilización.

Por su parte, Nussio y Howe (2014) plantearon una explicación más precisa. Para estos autores, si hay desmovilización de una organización hegemónica, pero en el territorio permanece un grupo armado capaz de sostener el monopolio de la protección ilegal, entonces los homicidios van a permanecer estables en el tiempo. Sin embargo, aunque esta propuesta aplica bastante bien al Urabá (donde hubo una desmovilización incompleta de las AUC, que llevó a la existencia de un actor armado que reemplazó rápidamente su rol en la arquitectura de protección ilegal), no funciona en los tres casos estudiados: allí, las AUC no fueron reemplazadas por una única estructura ilegal, sino por una multiplicidad de nuevos actores no hegemónicos que, según la teoría de los espacios de protección ilegal, debían competir hasta alcanzar la estabilidad, aumentando temporalmente los niveles de violencia (Snyder & Durán-Martínez, 2009).

En consecuencia, planteamos una explicación distinta. En efecto, la desmovilización de las AUC produjo una ruptura del monopolio de la protección ilegal y una atomización violenta¹, lo que dio lugar a una competencia armada. No obstante, estos grupos armados posdesmovilización no incrementaron los niveles de violencia homicida (a pesar de que efectivamente competían por el dominio de algunos mercados ilegales), porque lo que se transformó fue el perfil de victimización.

El Bloque Norte de las AUC, según explica el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2018), tenía tres patrones de macrocriminalidad: 1) *discurso contrainsurgente*, que implicaba el asesinato, desplazamiento o desaparición de personas que fueran asociadas por la organización con la insurgencia armada; 2) *limpieza social*, entendida como el exterminio sistemático de individuos que pertenecen a sectores sociales marginados o que asumen comportamientos rechazados por un orden social particular, y 3) *homicidios retributivos*, consistentes en asesinatos selectivos contra miembros de la organización que incumplieran órdenes de sus superiores, civiles que desafiaran su control o no pagaran extorsiones, o miembros de otros grupos armados que no se sometieran a la organización (sobre todo al principio de su llegada a la región Caribe).

Los grupos armados que emergieron como producto de la atomización violenta de las AUC renunciaron a dos de esos tres patrones de criminalidad: el discurso contrainsurgente y la limpieza social. En ese sentido, es entendible que delitos como la desaparición forzada y el desplazamiento forzado disminuyeran luego de la salida de las AUC. No obstante, estos actores armados no solo mantuvieron, sino que profundizaron los homicidios retributivos en contra de, por un lado, sus competidores armados (con el objetivo de ganar control territorial y hacerse con el dominio de los mercados del crimen organizado) y, por otro lado, civiles que incumplieran sus órdenes (principalmente, que se negaran a pagar

1 El uso de este término está basado en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2016), el cual afirma que la desmovilización de las AUC fragmentó su estructura nacional y dio paso a una multiplicidad de organizaciones locales con intereses marcadamente más criminales que políticos y circunscritos a sus espacios de actuación regionales.

extorsiones o que amenazaran su presencia en el territorio), con el objetivo de también ejercer control sobre la ciudadanía.

Así, el sostenimiento de los niveles de violencia homicida se explica por el aumento de violencia entre organizaciones del crimen organizado. A diferencia del momento de hegemonía de las AUC, ahora los homicidios retributivos no estaban centralizados en una estrategia de macrocriminalidad derivada de una única organización armada, sino que se desprendían de múltiples polos de criminalidad, de acuerdo con los actores presentes en cada momento histórico. Así, lo que se observa es una *competencia armada selectiva*, que no incrementa todos los niveles de violencia, sino que profundiza la selectividad de las víctimas (con una mayor cantidad de víctimas asociadas con las disputas entre grupos del crimen organizado).

Esta aproximación refuerza los hallazgos de Friman (2009) y Cockayne (2016), para quienes el crimen organizado, cuando no está mediado por objetivos abiertamente políticos, tiende a tener una naturaleza selectiva. En ese sentido, existirían unas líneas vagamente demarcadas de “orden social” que el crimen organizado no cruza para no atraer atención mediática ni aumentar la vigilancia del Estado. Eso explica por qué a escala urbana no hubo aumentos considerables de la violencia (a pesar de que existía competencia): al volverse más selectivos, logran también evitar la respuesta estatal. Esto implicaría que existen lógicas estratégicas detrás de las decisiones de los grupos criminales, dado que actúan esperando respuestas tanto por parte del Estado (en este caso, esperan su inacción), como por parte de la población civil (en este caso, esperan que sigan pagando las extorsiones y respondiendo al orden social que establecen).

[58]

METODOLOGÍA

Dado que el objetivo de este artículo es demostrar que el sostenimiento de los niveles de violencia homicida en algunas ciudades después de la desmovilización de las AUC se debe a una competencia armada selectiva de las organizaciones remanentes del crimen organizado, entonces se hará un estudio de múltiples casos, con el objetivo de demostrar nuestro argumento en distintos escenarios. Los estudios de caso pueden ser útiles para testear y desarrollar teorías (Pinfield, 1986; Eisenhardt & Graebner, 2007); además, como señala Gustafsson (2017), al añadir más de un caso es posible blindar la teoría (aunque no generalizarla necesariamente) y extender los argumentos a más de un escenario peculiar.

Por tanto, seleccionamos tres ciudades del Caribe colombiano en las cuales los niveles de violencia homicida se sostuvieron aun después de la desmovilización de las AUC: Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. Todas ellas tienen puertos comerciales que las hacen atractivas para la exportación de drogas ilícitas y la importación de insumos químicos, armas y divisas en efectivo. Tal como lo propone Duncan (2013), hay una división del trabajo en el narcotráfico; allí las ciudades se ubican en las fases medias y avanzadas

del negocio, ya que desde ellas se exporta el clorhidrato de cocaína hasta el mercado final o cerca de él, y también se realizan las transacciones de capital con el dinero obtenido.

Por otra parte, en Santa Marta y Barranquilla se sintieron los efectos de la bonanza marimbera, y, al final de este ciclo histórico, permaneció una sólida red de actores legales e ilegales (sicarios, testaferros, lavadores de activos, políticos, jueces, policías y militares) que sirvieron como pilares sobre los cuales se desarrolló el narcotráfico a gran escala en la región y que rápidamente se adaptaron al nuevo contexto de criminalidad (Trejos et al., 2020; Zúñiga, 2007). En ese sentido, aunque las ciudades elegidas cumplen funciones similares en el escenario de criminalidad, tienen también trayectorias históricas distintas, lo que permitirá testear nuestro argumento teórico en diversos escenarios.

La reconstrucción de cada caso se hizo a partir de la recolección de todas las alertas tempranas publicadas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo desde el 2006 (año de la desmovilización de las AUC) hasta el 2020. Luego, esta información se trianguló con informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y revisión de fuentes secundarias (medios de comunicación y artículos científicos). Así, se buscaba dar cuenta, por un lado, de los actores presentes en cada ciudad entre 2006 y 2018, y, por otro, de las interacciones existentes entre estos actores. Luego, a partir de información recolectada por medio de solicitudes de información a la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, se buscó mostrar cómo, pese a la permanencia de varios actores criminales que competían por el control del territorio, las cifras sobre violencia homicida y extorsiones se mantuvieron en niveles similares a los observados previamente con la presencia hegemónica de las AUC.

VIOLENCIA POS-AUC EN COLOMBIA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS CON EL PARAMILITARISMO

Como lo muestra Krakowski (2015), varios mandos medios de las estructuras de las AUC crearon nuevas organizaciones armadas que buscaron mantener el control de algunas rentas ilegales. En ese sentido, antes de la reconstrucción de los tres casos de estudio, es necesario clarificar algunas nociones sobre la naturaleza y trayectorias de estas organizaciones, con el fin de contextualizar los escenarios de violencia urbana después del 2006.

Por un lado, se observan algunas continuidades. En primer lugar, estos grupos heredaron varias estructuras logísticas de las AUC y, entonces, operan en muchos territorios en los que esta organización hacía presencia. Así, dichas organizaciones pos-AUC lograron controlar y beneficiarse de las rentas ilícitas que ese grupo había cooptado. En segundo lugar, varios exmiembros de las AUC (principalmente mandos medios) terminaron siendo líderes en estas organizaciones (al menos durante sus primeros años de existencia). Por tanto, algunos arraigos territoriales e ideas propias de las AUC pudieron sostenerse en estos grupos temporalmente. Por ello, no debe sorprender que los repertorios de violencia e intimidación prevalezcan en algunos territorios.

Sin embargo, también se evidencian varias rupturas. En primer lugar, la vocación contrainsurgente de las AUC no se trasladó completamente a estos grupos. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), por ejemplo, establecieron pactos con el Bloque José María Córdoba de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia–Ejército Popular (FARC-EP) en el Urabá y el Bajo Cauca, y con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el sur de Bolívar. Los Rastrojos también hicieron acuerdos con el Ejército Popular de Liberación (EPL) en el Catatumbo, lo que deja ver que no hay necesariamente una persecución a la guerrilla, como sí la hubo sistemáticamente con las AUC. En segundo lugar, las AUC lograron construir unas relaciones orgánicas con las instituciones estatales que estos grupos no han podido sostener en el tiempo. Como lo pone de manifiesto Massé (2015), estas nuevas organizaciones “sostienen vínculos o relaciones menos estratégicas, y más comerciales y mercantiles, con individuos de la fuerza pública” (Massé, 2015, p. 23). Así, aunque sigue habiendo cooperación a escala local, estas alianzas suelen ser más instrumentales y específicas (a escala individual) que orgánicas (Trijos & Badillo, 2020). En tercer lugar, estos grupos, a diferencia de las AUC, tampoco parecen tener un proyecto político nacional, dado que no proponen un modelo de sociedad o la transformación del país a partir de una idea particular de nación². Finalmente, estos grupos armados han adoptado muchos más principios empresariales a su práctica criminal y, por tanto, realizan subcontratación de bandas locales para la protección de sus mercados. Así, no solo disminuyen los costos políticos y económicos de su actuación, sino que evitan una estructura vertical que haga posible su rápida desarticulación.

[60]

Estos grupos no tuvieron tampoco un desarrollo homogéneo ni pueden considerarse todos como una unidad. Al momento de la desmovilización, se produjo una *atomización violenta* que implicó la fragmentación en múltiples grupos armados (33, según datos de la Policía Nacional). La mayoría de estos grupos estaba compitiendo por el dominio territorial, pero no necesariamente tenían carácter nacional (de hecho, gran parte de ellos luchaban para preservar su existencia en territorios específicos). Hacia el 2009 se observó un periodo de *agrupamiento*, dado que desaparecieron más de la mitad de estos grupos, y en el país permanecen 15, pero solo 6 controlan el 90 % de las actividades criminales (CNMH, 2015).

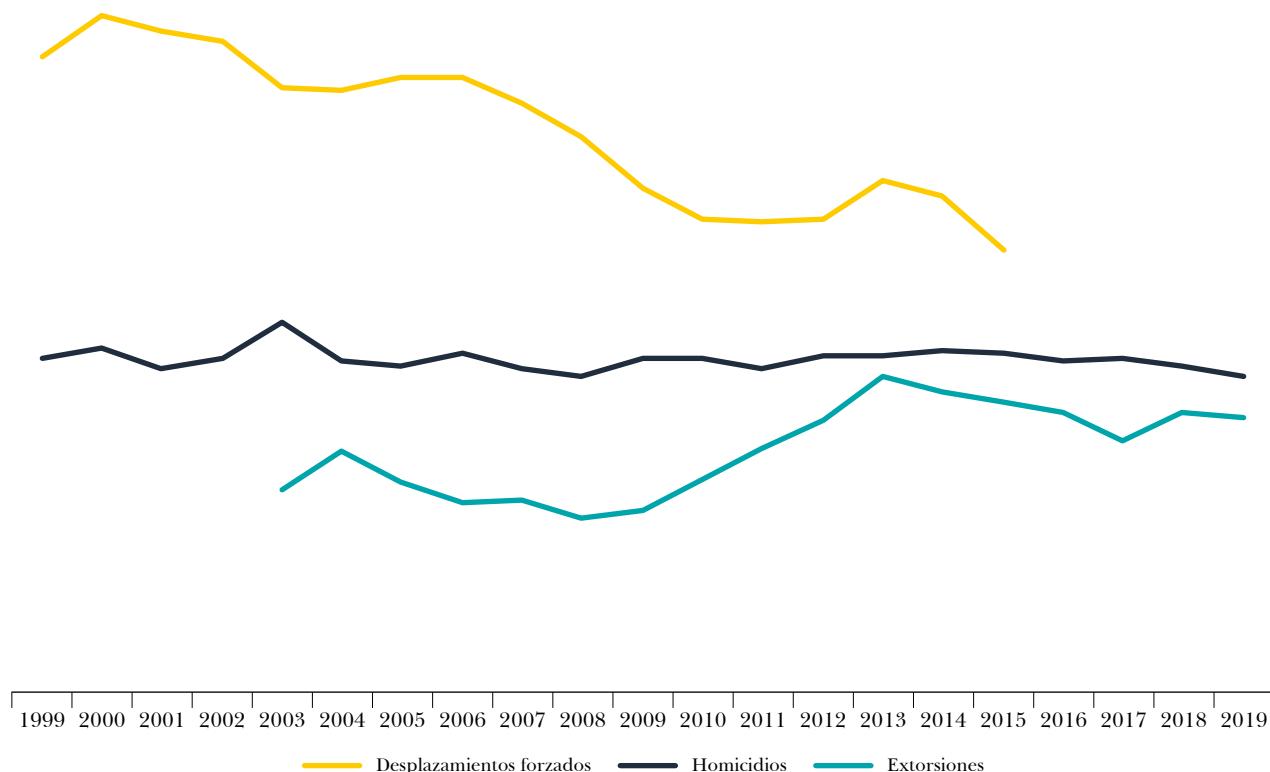
En este momento, en el Caribe colombiano, la violencia estaba mediada principalmente por el rol de las AGC, Los Rastrojos, Los Paisas y las Águilas Negras, que para este momento ya estaban siendo subsumidas por las AGC. La principal disputa la libraban las AGC y Los Rastrojos. Estos últimos terminarían muy debilitados hacia el 2014 y, entonces, las AGC expandieron sus tentáculos por la región, ahora obligados a negociar con pequeñas bandas locales que se sostuvieron en cada subregión (CNMH, 2016). Estas dinámicas de fragmentación, agrupamiento y disputas hegemónicas a escala nacional tendrían eco en cada una de las ciudades analizadas, como se verá enseguida.

2 La ausencia de un proyecto de país no implica necesariamente que su violencia no sea también de carácter político. En la práctica, estos grupos deben controlar territorios para mantener a flote sus actividades criminales, por lo que necesitan construir o negociar órdenes sociales informales y establecer reglas entre la población.

Caso 1: Santa Marta

Santa Marta, como ciudad portuaria y capital del departamento de Magdalena, representa para los grupos ilegales un lugar propicio para llevar a cabo operaciones delictivas. Esto, debido a su ubicación estratégica sobre el mar Caribe, su salida directa al océano Atlántico, las conexiones que propicia por medio de la Troncal del Caribe y las diversas industrias turísticas y agroindustriales que alberga, lo que explica una tendencia sostenida en el tiempo de pugnas entre grupos ilegales para obtener el control y dominio de la zona (figura 1).

Figura 1. Principales hechos victimizantes en Santa Marta entre 1999 y 2019*



*La gráfica está en escala logarítmica con el fin de hacer comparables variables con distintas proporciones.

Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad para las Víctimas.

Como puede observarse en la figura 1, la desmovilización de las AUC en el 2006 mantiene la tendencia a la baja del desplazamiento forzado (que se puede notar desde antes), pero la violencia homicida y la extorsión se mantienen prácticamente inalteradas. La tasa de homicidios en Santa Marta alcanzó su pico en el 2003, con 77 por cada 100.000 habitantes, producto de la incursión de las AUC y su consolidación, y luego empezó a disminuir. En el 2006, cuando se desmovilizaron las AUC, la tasa de homicidios era de 39 por cada 100.000 habitantes, y esta no disminuyó durante los años siguientes. El número de extorsiones, por su parte, empezó a crecer desde el 2003 y tuvo su pico hacia el 2013.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2006a), en cuanto se desmovilizó el Frente Resistencia Tayrona de las AUC, un reducto paramilitar, conformado por desmovilizados, apareció en la ciudad. Este se denominó Comando Independiente Águilas Negras o Bloque Arhuaco. Este grupo exigió contribuciones económicas a comerciantes de la zona rural, transportadores y dueños de fincas y de parcelas. Paralelamente, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre el fortalecimiento del Frente 19 de las FARC-EP y el registro de asesinatos selectivos contra la población local (desmovilizados de las AUC, comerciantes, miembros de la cadena del narcotráfico en la subregión y líderes sociales) como parte de la disputa entre estas dos estructuras armadas.

Este fenómeno se acrecentaría durante los dos años siguientes, con la llegada de otros grupos armados pos-AUC, como las Águilas Negras, Los Nevados, Los Paisas, el Escuadrón Mano Negra y las AGC. Las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, ya debilitadas, lentamente se hicieron marginales en el territorio y la disputa se centró en estos nuevos grupos producto de la atomización violenta de las AUC (Defensoría del Pueblo, 2009a). En esta primera etapa (2006-2009), Los Nevados (que habían comprado la “franquicia” de la región al Clan Giraldo) fueron rápidamente debilitados por la captura y asesinato de sus principales impulsores, los mellizos Víctor Manuel y Miguel Ángel Mejía Múnera. El primero fue abatido por la Fuerza Pública el 29 de abril del 2008. El segundo fue capturado el 2 de mayo del mismo año. El Escuadrón Mano Negra también se vio rápidamente debilitado por la acción de la Fuerza Pública y la fortaleza de los demás grupos opositores. No obstante, este primer periodo se caracterizó por el fortalecimiento de cada uno de estos grupos, con el fin de evitar perder terreno ante sus opositores. Por ello, el reclutamiento de excombatientes de las AUC se hizo cada vez más evidente y las represalias contra quienes no acudieran al llamado eran claras: el 7,7 % del total de las personas asesinadas en el 2008 eran excombatientes de las AUC (Defensoría del Pueblo, 2009b). Durante este periodo, en la zona rural alta de Santa Marta las organizaciones armadas ilegales se dedicaron a supervisar el cuidado de los cultivos ilícitos, el procesamiento de droga en los laboratorios y el cuidado de caletas de armas. En la parte baja, extorsionaron e impusieron la prestación de servicios de “seguridad” a comerciantes, personas dedicadas a la actividad turística, campesinos y empresarios del agro.

Lentamente, los grupos más débiles empezaron a desaparecer, y para el 2010, gran parte de las dinámicas de la violencia en la ciudad se explicaban a partir de la rivalidad entre las AGC y Los Paisas. Aunque la tasa de homicidios no varía significativamente, la Defensoría del Pueblo (2010a) advierte que sí aumentaron aquellos asesinatos perpetrados con armas de fuego. El coronel Jorge Hilario Estupiñán, quien era el comandante (e) de la Policía en el Magdalena para la época, sostuvo:

[...] la mayoría de los homicidios fueron producto del ajuste de cuentas entre las bandas criminales ‘Los Paisas’ y ‘Los Urabeños’, quienes sostienen una lucha territorial por el control de las zonas de cultivo y los corredores para sacar la droga y por manejar el microtráfico en las ciudades. (Defensoría del Pueblo, 2010a)

Según el CNMH (2015), las AGC lograron negociar con las Águilas Negras, Los Nevados y parte del Clan Giraldo su presencia en el Magdalena, con el fin de que estas organizaciones, ya debilitadas por los enfrentamientos, se aliaran para enfrentar a Los Paisas. Esto produjo varios enfrentamientos y asesinatos selectivos que se atribuirían a la disputa por el control territorial (Villarraga, 2013). Producto de esta disputa entre AGC y Los Paisas, los primeros coparon el norte del departamento y para el 2010 consolidaron su alianza con el Clan Giraldo, después de haberse enfrentado, con el fin de derrotar ahora a Los Rastrojos, un grupo armado que había llegado recientemente a la región (CNMH, 2014). Entre 2010 y 2012, las AGC lograron que la Oficina Caribe (nombre con el que se hacían llamar los miembros del Clan Giraldo) y su brazo armado, Los Pachenca, trabajaran para ellos. No obstante, el líder de las AGC en la región, Chucho Mercancía, fue capturado en el 2012, lo que produjo una fuerte disputa entre mandos medios que dejó cerca de 150 muertos. Los Pachenca lograron resistir la fortaleza militar de las AGC, y esto permitió que se distribuyeran las actividades ilegales hacia el 2013: los corredores de exportación del narcotráfico permanecerían abiertos para las AGC, mientras que la extorsión iba a ser feudo de la Oficina Caribe (Trejos et al., 2021).

A partir de este momento, la criminalidad en Santa Marta estuvo mayoritariamente determinada por las relaciones entre estos dos actores armados, que se mantendrían relativamente pacíficas hasta el 2018, cuando la Defensoría del Pueblo (2018a) alertó nuevamente de una pugna por el control del territorio. Ante el aumento de los homicidios (que habían empezado a disminuir desde el 2014 como producto de la *pax mafiosa* entre AGC y Los Pachenca) (Defensoría del Pueblo, 2019), el entonces ministro de Defensa, Guillermo Botero, aceptó que existía una guerra entre organizaciones criminales que era la causante de la violencia reciente en la ciudad (*Caracol Radio*, 2019). Botero mencionó en ese momento que no se “combaten los homicidios con medidas, se combaten desarticulando las organizaciones delincuenciales” (*Caracol Radio*, 2019), lo que confirma que el incremento se debía a disputas armadas (figura 2).

En la figura 2 se muestran los homicidios en Santa Marta a partir de si fueron atribuidos a grupos del crimen organizado u otros grupos delincuenciales, o si fueron atribuidos a otras razones que no involucraran a estos. Allí se puede observar que entre el 2006 y el 2012 hubo un incremento considerable del porcentaje de homicidios provenientes de estos grupos armados, lo que coincide con nuestra hipótesis: si bien no hubo aumento escarpado de homicidios, sí aumentó la proporción de estos provenientes de las disputas entre actores armados. Hacia el 2016, cuando había una *pax mafiosa* entre las dos organizaciones armadas remanentes en la ciudad, no solo disminuyeron los homicidios en general (que llegaron a un mínimo histórico de 84 en el 2015, lo que implicaba una tasa de 17 por cada 100.000 habitantes), sino que también disminuyó el porcentaje de asesinatos perpetrados por estas organizaciones.

Figura 2. Homicidios en Santa Marta de acuerdo con su atribución



Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por la Policía Nacional.

[64]

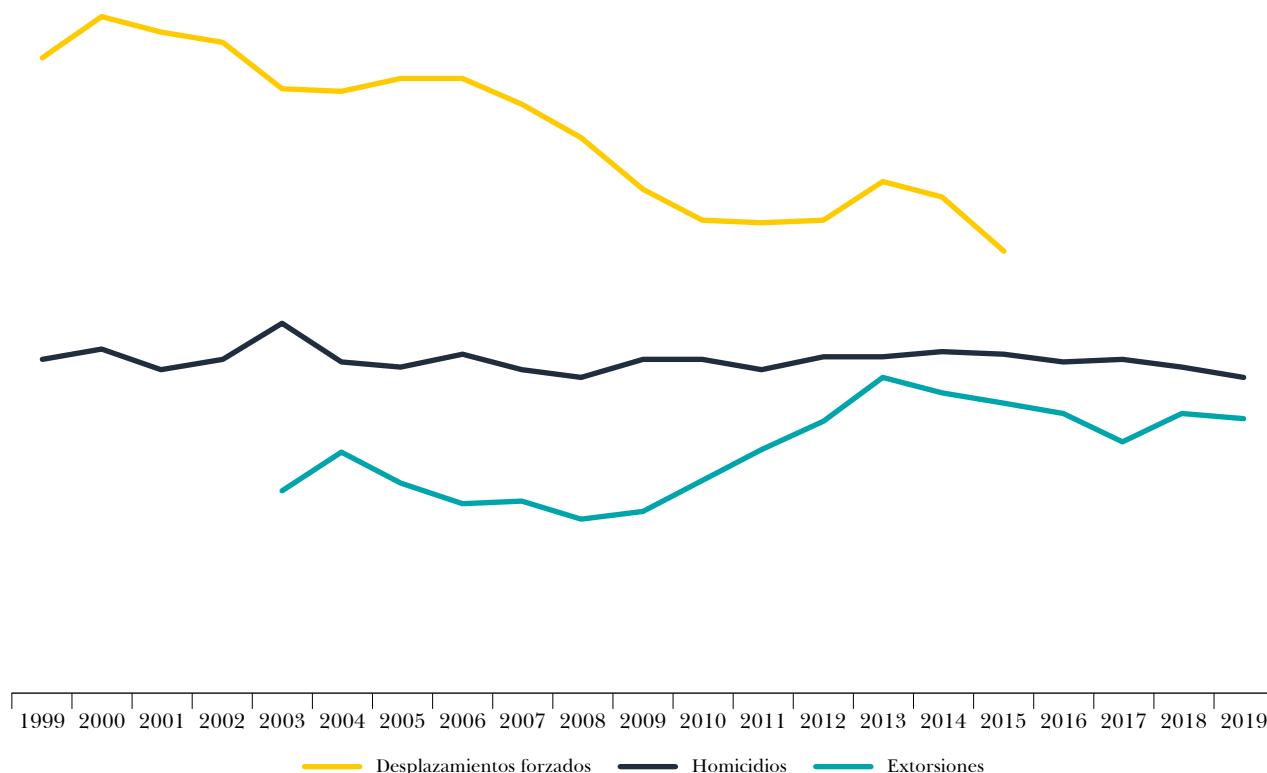
Caso 2: Cartagena

Las AUC estuvieron presentes en Cartagena desde 1997 hasta el 2006, año en que se desmovilizaron. En la ciudad actuó el frente Canal del Dique, que pertenecía al bloque Héroes de los Montes de María, ambos adscritos al Bloque Norte. Como se menciona en la introducción, en Cartagena la desmovilización de las AUC, aunque redujo algunos indicadores de violencia, mantuvo estables otros. La figura 3 permite ver que los homicidios —que aumentaron hacia el 2003 como producto de la consolidación del Bloque Norte en la ciudad— entre el 2006-2018 se mantuvieron en niveles muy similares a los observados hacia el 2004-2006, cuando las AUC eran el actor hegemónico. Es decir, la desmovilización de las AUC no produjo reducción ni aumento de homicidios, a pesar de que en la ciudad subsistieron múltiples subestructuras ligadas con el crimen organizado que se disputaron el dominio del territorio y las redes de narcotráfico previamente controladas por las AUC. Por su parte, el desplazamiento forzado sí continuó su tendencia a la reducción, y las extorsiones se incrementaron.

Según la Defensoría del Pueblo (2006b), grupos disidentes de las autodefensas, integrados por miembros no desmovilizados y desmovilizados del bloque Héroes de los Montes de María y otros bloques, buscaron implantarse como *hegemones* en sectores estratégicos de Cartagena. Para lograr esto, utilizaron la violencia selectiva (amenazas, desplazamientos interurbanos, asesinatos selectivos y robos de bienes). Con esto, también buscaron reducir la cohesión de la comunidad y debilitar la acción de las organizaciones

sociales, al mandar el mensaje de que cualquier acción que impida sus actividades será castigada selectiva, pero violentamente. El objetivo de estas organizaciones pasa a ser personas con vínculos con negocios ilegales, población en barrios marginales, personas estigmatizadas y defensores de derechos humanos.

Figura 3. Principales hechos victimizantes en Cartagena entre 1999 y 2019*



*La gráfica está en escala logarítmica con el fin de hacer comparables variables con distintas proporciones.

Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad para las Víctimas.

Más tarde, la Defensoría del Pueblo (2007a) dio a conocer que algunos de los grupos disidentes que actuaban en Cartagena, ahora conformados como organizaciones armadas, se denominaban como “Águilas Negras”, “Los 40” y “Los Paisas”. En el 2009, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la continua presencia de las Águilas Negras y Los Paisas, que buscaban expandir sus rutas urbanas para proteger el tráfico de estupefacientes, mantener el sistema de “pagadiarios” (que actuaba como forma de dominio económico) y ejercer control político. Las Águilas Negras amenazaban a líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como a representantes estudiantiles y sindicatos. Por otro lado, Los Paisas realizaban extorsiones principalmente a comerciantes en el mercado de Bazuerto y en el barrio Nelson Mandela para solidificar su presencia en la región. Ambos grupos realizaban constantes amenazas a la población por medio de panfletos.

Hacia el 2010, según la Defensoría del Pueblo (2010b), en Cartagena actuaban las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los Paisas, las Águilas Negras y Los Rastrojos. Se reporta que en 2009 se dieron 242 asesinatos, de los cuales 149 tuvieron la modalidad de sicariato, mientras que en 2008 el total de asesinatos fue de 171, lo que representó un incremento del 29,3 %, según la Policía por un despliegue de bandas criminales, que aumentaron en un 30 %. La llegada de nuevos actores ilegales en disputa por la cooptación y el dominio del mercado ilícito de la ciudad provocó que la violencia antes registrada por el paso militar de las AUC se transformara en dinámicas violentas más selectivas, debido a que desisten de su componente de lucha contrainsurgente y se focalizan en las periferias, mutan en dinámicas más territoriales, por lo que adoptan acciones más criminales, de bajo perfil y no militar; de esta forma, llaman menos la atención, pueden desarrollar una avanzada más profunda en las zonas vulnerables de la ciudad y logran el control las actividades ilícitas (Defensoría del Pueblo, 2015a).

Durante estos años (2006-2010), Cartagena presenció la llegada y desaparición de varios grupos armados (Águilas Negras³, Los 40 y Los Paisas, debilitados por los enfrentamientos con la Fuerza Pública y cooptados por organizaciones criminales más fuertes, como las AGC). Este periodo (coincidente con el de atomización violenta mencionado previamente) implicó disputas entre todos los grupos presentes en la ciudad. Los Paisas y Los 40 entraron en una fuerte pugna que obligó a los segundos a restringir su actuación esencialmente a Barranquilla y los convirtió en actores marginales en Cartagena hacia el 2010. No obstante, Los Paisas también tuvieron que enfrentarse con las AGC, quienes lograron expulsarlos de la ciudad y cooptar a pequeños remanentes que luego los ayudaban a combatir a Los Rastrojos. Hacia el suroccidente, las Águilas Negras (débiles y ya prácticamente subsumidas en la estructura de las AGC) se enfrentaron con Los Rastrojos (CNMH, 2015; 2016). Estos últimos, hacia el 2012-2013 solo tenían como adversario en Cartagena a las AGC. Esto hizo que se enfrentaran por el dominio del narcotráfico, la extorsión, los préstamos a usura y el establecimiento de normas en las tres localidades de la ciudad consideradas de alto riesgo por la Defensoría del Pueblo (2016). No obstante, luego de múltiples ataques de las AGC en otros territorios y de la captura o neutralización de varios de sus cabecillas, Los Rastrojos accedieron a una negociación con las AGC para repartirse territorio en otras zonas del país, y terminaron prácticamente excluidos de Cartagena (McDermott, 2017).

Hacia el 2015, la Defensoría del Pueblo (2015a) siguió reportando la presencia de Los Rastrojos, como un intento de retomar el poder que habían perdido previamente. No

3 Cabe destacar que, según BBC (2017), la Dirección de Inteligencia de la Policía (DIPOL) reporta que hasta el 2009 existieron estructuras llamadas Águilas Negras. Además de esto, no hay registro de campamentos ni de líderes o comandos que den luces respecto a la existencia de este grupo. Debido a ello, es posible que cuando la Defensoría del Pueblo reporta la presencia y accionar de este grupo, en vez de esto, otros grupos o pequeñas organizaciones criminales asuman este nombre para que sus amenazas resuenen más; también existe la posibilidad de que las estructuras existentes de las Águilas Negras hayan sido adoptadas por otros grupos como las AGC. Esto a su vez podría explicar la reducción de homicidios en 2015 y 2016, pues este último grupo estaría asentándose como *hegemon*.

obstante, desde este momento el actor hegemónico en la ciudad es el Clan del Golfo. Esta hegemonía permaneció hasta finales del 2019, cuando las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), nombre con el que se harían conocer desde el 2019 Los Pachenca, disputaron el dominio territorial en Cartagena a las AGC. Además, la Defensoría del Pueblo (2020) alertó del resurgimiento de un nuevo grupo armado llamado Nuevo Bloque Costeño o Bloque Central Renacer.

A partir de lo anterior, puede observarse que, en Cartagena de Indias, la desmovilización de las AUC produjo dinámicas de competencia armada entre grupos armados posdesmovilización. A pesar de eso, no hubo un aumento en el número de muertes violentas, debido a la selectividad de las organizaciones criminales, las cuales dirigieron su accionar hacia miembros de organizaciones rivales o población civil estigmatizada. La salida del *hegemon*, paradójicamente, produjo tanto una competencia entre organizaciones criminales, como un sostenimiento de la violencia homicida. Es esto lo que denominamos *competencia armada selectiva del crimen organizado*, dado que el número de homicidios anuales no se incrementa, sino que se mantiene igual, pero aumenta la selectividad del perfil de victimización.

Caso 3: Barranquilla

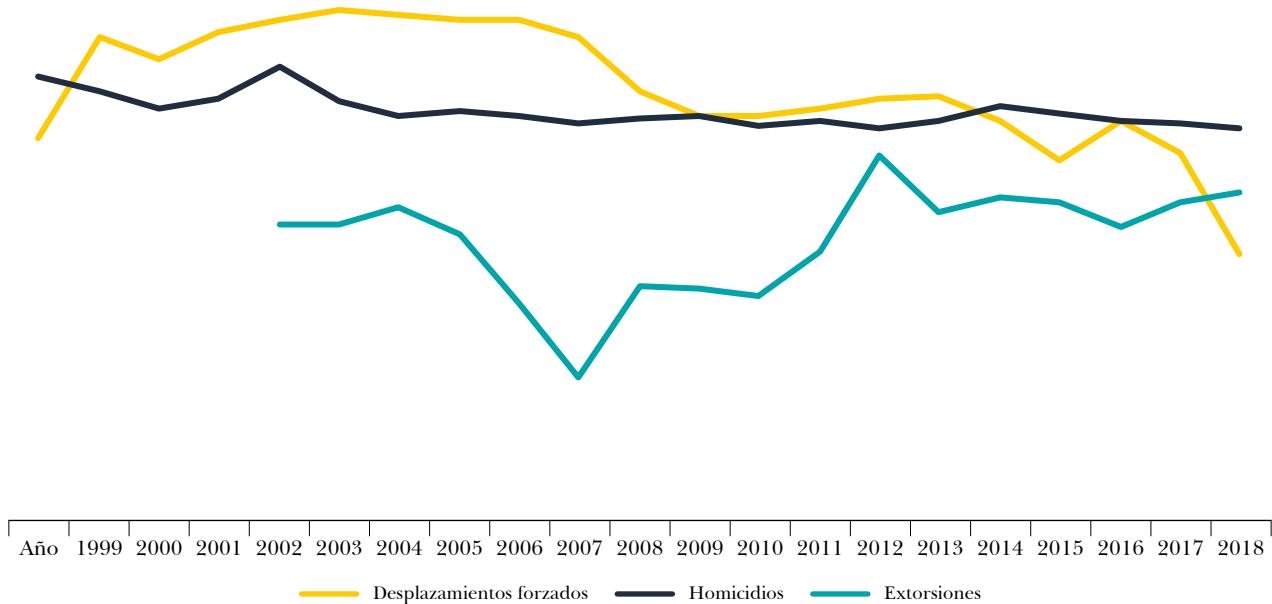
Aunque Barranquilla no ha sido el epicentro del narcotráfico colombiano ni el domicilio de un poderoso cartel u organización criminal, sí ha sido (y es) un espacio utilizado desde hace décadas por mafias de todo el país, por su estratégica condición de puerto marítimo, aéreo y terrestre, y de desembocadura del río Magdalena. Su ubicación geográfica ha convertido a Barranquilla en un punto neurálgico para la exportación de clorhidrato de cocaína, y el ingreso de insumos químicos, armas y municiones. En tal sentido, la presencia de diferentes organizaciones criminales en la ciudad se debe enmarcar dentro de sus objetivos de gestionar el monopolio de la coerción y la oferta de seguridad a un grupo de actividades económicas legales e ilegales susceptibles al control del crimen organizado (Trejos & Posada, 2014) (figura 4).

Entre el 2000 y el 2006, el actor hegemónico del crimen organizado en Barranquilla fue el Frente José Pablo Díaz (FJPD) de las AUC. Esta subestructura logró construir y administrar una gran empresa criminal que controló la exportación de clorhidrato de cocaína por el puerto de la ciudad y las costas del departamento del Atlántico, extorsionó a un porcentaje importante del comercio formal e informal y accedió a rentas públicas por vía de concesiones⁴. Como puede observarse en la figura 4, la desmovilización de las AUC, así como en las demás ciudades comparadas, produjo una disminución del desplazamiento forzado, pero los homicidios se mantuvieron prácticamente inalterados, mientras las extorsiones se incrementaron luego de algunos años⁵.

4 Sobre las finanzas del FJPD y su proceso de consolidación hegemónica, véase Trejos et al. (2019).

5 Es posible que el aumento en las extorsiones se deba a un aumento de las denuncias y no necesariamente a un

Figura 4. Principales hechos victimizantes en Barranquilla entre 1999 y 2019*



*La gráfica está en escala logarítmica con el fin de hacer comparables variables con distintas proporciones.

[68]

Fuente: elaboración propia a partir de datos provistos por la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad para las Víctimas.

Luego de la desmovilización del FJP, hubo un sector de las AUC, conocido como Los 40, que se mantuvo en armas con el fin de no perder el control de la ciudad. Sin embargo, esta organización tuvo que enfrentarse a Los Nevados (que habían comprado la “franquicia” de Barranquilla a Jorge 40 y de la Sierra Nevada de Santa Marta al Clan Giraldo) y las Águilas Negras. Hacia el 2008, también Los Paisas ingresaron a Barranquilla con el objetivo de luchar por el control de estos mercados ilegales (Defensoría del Pueblo, 2006c; 2007b).

La Defensoría del Pueblo (2008a) muestra que hacia el 2008, Los 40 estaban prácticamente desarticulados, debido a la captura de varios de sus integrantes y a la presión que ejercían Los Paisas, que los enfrentaban tanto en Barranquilla, como en Cartagena. Sin embargo, las Águilas Negras y Los Paisas mantuvieron su accionar en la ciudad, por medio de amenazas, extorsiones y asesinatos selectivos contra miembros de la organización armada rival o poblaciones que indirectamente consideraban que apoyaban a sus contradictores (esencialmente, expendedores y consumidores de drogas que no hacían parte de su estructura y otras poblaciones estigmatizadas) (Defensoría del Pueblo, 2008b).

aumento de este hecho victimizante. Dado que no es posible hacer esta diferencia con los datos disponibles, contrastamos esto con el número de homicidios, cuyo conteo no depende de las denuncias.

Hacia el 2010, Los Rastrojos llegaron a la ciudad y se enfrentaron con Los Paisas. En ese contexto, entre el 2011 y el 2012, más de 530 homicidios fueron atribuidos a la disputa entre estos grupos armados (CNMH, 2014; Defensoría del Pueblo, 2010b). Los Paisas, que también estaban en medio de otras batallas con Los Rastrojos y las AGC en Córdoba, Bolívar y Magdalena (por solo mencionar algunos casos del Caribe), terminaron debilitados y se convirtieron en un actor marginal del escenario de criminalidad. Sin embargo, la rápida hegemonía de Los Rastrojos se vio retada rápidamente, ante la incursión de las AGC entre el 2011 y el 2012. Las AGC no lograron vencer a Los Rastrojos, pero ante la debilidad en la que se encontraban por los golpes que estaban recibiendo de la Fuerza Pública, generaron una división que dio lugar a Los Rastrojos Costeños (CNMH, 2015). A partir del 2013, con Los Rastrojos Costeños debilitados y las AGC fuera de la ciudad, un nuevo grupo llamado Los Costeños inició un proceso de subcontratación criminal y, de esta manera, redujeron costos económicos, mediáticos y de seguridad. La subcontratación:

era más rentable en términos logísticos y de seguridad, ya que la implantación de una estructura criminal en un nuevo territorio implica la movilización de recursos humanos y materiales, tiempo para conocer el terreno y constituir la red de aliados, además del desgaste y riesgo que produce la disputa armada con los competidores locales. (Trejos, 2018, p. 178)

Pese a todas estas disputas ilegales, la Defensoría del Pueblo (2010c) hace evidente la selectividad de la violencia del crimen organizado en la ciudad, cuando menciona que:

existe un interés por el control social y poblacional que está produciendo otros tipos de *violencias más sutiles* como las amenazas de muerte y la regulación de la vida cotidiana de las comunidades en algunos sectores del Área Metropolitana de Barranquilla, siendo más explícitas las intimidaciones y constreñimientos ilegales contra las organizaciones sociales y las poblaciones que trabajan y residen en los barrios, corregimientos y veredas en las que el actor armado ilegal busca su posicionamiento. (p. 5)

Más adelante, esta misma entidad dejaría ver que las organizaciones criminales empezaban a utilizar el asesinato como última instancia, dado que a partir de amenazas y violencias menos generalizadas alcanzaban los mismos objetivos de control territorial (Defensoría del Pueblo, 2013). A partir del 2011, las disputas entre grupos armados por el control de la ciudad permitieron observar técnicas de violencia mucho más vistosas, pero que afectaban en menor medida las cifras de victimización. Uno de los nuevos repertorios de violencia fue el desmembramiento. No es casual que, entre los años señalados, en la ciudad se presentaran 23 casos. Con esto, por un lado, se podía evidenciar que los grupos armados pos-AUC habían “transferido conocimientos criminales a los grupos locales, con el fin de cualificar su accionar delictivo” (Trejos, 2018, p. 179). Por otro lado, el desmembramiento debe entenderse como una forma de violencia selectiva con un alto contenido simbólico:

[...] ya que a través de la barbarie y sevicia aplicada al cuerpo en cuestión se envía un mensaje a la contraparte, quien ya estaría advertida de lo que les sucede a aquellos que no se someten o pretenden disputar el control del territorio. En otras palabras, una decapitación puede ser igual o más efectiva que varios homicidios, y al ser selectiva, no impacta sustancialmente los índices de homicidios, por lo cual no genera mayores reacciones por parte de la autoridad policial. (Treichos, 2018, p. 179)

Con esto, en Barranquilla se profundizó un escenario de criminalidad organizada por subcontratación, que implicaba que los grupos más grandes (Los Costeños) usaban la subcontratación para cumplir sus objetivos en la ciudad. Así, no solo se diluye la responsabilidad legal ante actos de criminalidad, sino que se genera la apariencia de debilidad del crimen organizado, en cuanto se observa como un conjunto de organizaciones atomizadas sin capacidad operativa real, aunque en realidad sí estén produciendo violencia selectiva y, con esto, estableciendo órdenes armados. Esta es la razón por la cual la Defensoría del Pueblo (2015b) dice que las autoridades locales desconocen las dinámicas y escenarios urbanos del conflicto armado, puesto que “no reconocen a Los Rastrojos ‘Costeños’ como grupo armado al margen de la ley, sino como delincuencia organizada, porque no están encuadrillados, ni portan uniformes, ni armamento de largo alcance” (p. 4).

[70]

En tal sentido, con Los Paisas desarticulados hacia el 2013, las AGC repelidas por Los Rastrojos y estos últimos fraccionados, en Barranquilla una organización local mantuvo la hegemonía durante algún tiempo (Defensoría del Pueblo, 2015b) y realizó actividades ilícitas “en asocio o mediante la instrumentalización de organizaciones del crimen organizado o redes de sicariato” (Defensoría del Pueblo, 2015b, p. 4).

Hacia el 2016, la hegemonía de Los Costeños se vio retada por el regreso de las AGC (ahora fortalecidas). Ante la imposibilidad de vencer a este grupo armado, se consolidó una alianza entre ambos actores (Defensoría del Pueblo, 2018b). Como resultado, las AGC se encargarían de:

las negociaciones con carteles de droga para su comercialización externa, mientras que Los Costeños se encargan del control violento a nivel local a través de “trabajos por encargo”, *outsourcing* o subcontratación con los grupos de criminalidad organizada de la región (bandas, pandillas, combos, entre otras). (Defensoría del Pueblo, 2018b, p. 5)

Así, la violencia pos-AUC en Barranquilla puede organizarse por medio de cinco períodos: un *primer periodo* de atomización violenta, en el que Los 40 intentaron apropiarse de los mercados ilegales que controlaba el Frente José Pablo Díaz, pero en el que se encontraron con otros grupos armados como Los Nevados y las Águilas Negras, todos con intenciones de dominar las rentas legales e ilegales que podían explotar en la ciudad; el *segundo periodo* inició en el 2008, cuando Los 40 y Los Nevados fueron prácticamente desarticulados por la presión de las autoridades y otros grupos armados, y Los Paisas y las Águilas Negras permanecieron en el territorio, ahora enfrentados entre ellos; el *tercer*

periodo empezó en el 2010, cuando Los Rastrojos ingresaron a la ciudad y debilitaron a Los Paisas (hubo una disputa hasta el 2011), por lo que se convirtieron en un actor hegemónico, aunque no por mucho tiempo, dado que un año después las AGC entrarían a disputarle los mercados ilegales. Aunque las AGC no lograron derrotarlos, sí se generó una fragmentación de Los Rastrojos que dio origen a Los Costeños o Nuevos Costeños, el *cuarto periodo* se mantuvo hasta el 2016, y se caracterizó por la subcontratación que hicieron Los Costeños de organizaciones locales de delincuencia organizada y redes de sicariato para preservar su hegemonía. Finalmente, el *quinto periodo* inició en el 2016, cuando las AGC regresaron a la ciudad y esta vez lograron doblegar a Los Costeños, hasta el punto de conseguir una alianza para dividirse los mercados ilegales en la ciudad.

CONCLUSIONES

En este artículo hemos intentado explicar por qué la desmovilización de un actor armado hegemónico en un territorio no produce aumentos en la violencia homicida, pese a que sí produce la ruptura de un espacio de protección ilegal. Para esto, se han estudiado tres casos en los cuales el actor armado que se había consolidado como hegemónico se desmovilizó y, sin embargo, la violencia homicida permaneció en niveles muy similares a los observados antes de la salida de la organización armada. Pese a que la literatura sí identifica este *output* como parte de las posibilidades, asume que la violencia permanecerá en niveles similares siempre que un nuevo actor armado reemplace al anterior en su papel en el espacio de protección ilegal. Sin embargo, en estas tres ciudades el actor armado no fue reemplazado por un nuevo actor hegemónico, sino que se generó una competencia armada entre varias organizaciones. En tal sentido, ¿qué explica el sostenimiento de los niveles de violencia homicida en medio de una competencia armada?

Nuestra hipótesis es que la violencia homicida no se incrementa, porque lo que se transforma es el perfil de victimización. Es decir, los nuevos grupos del crimen organizado se vuelven más selectivos frente a sus víctimas y, de esta manera, logran competir sin necesidad de alterar radicalmente los índices de violencia. Así, no solo derrotan a sus competidores, sino que evitan atraer atención mediática e institucional, al generar una sensación de normalidad y de continuidad. A este escenario lo hemos denominado *competencia armada selectiva*, en cuanto no incrementa los niveles de violencia, sino que selecciona de forma más precisa a las víctimas. Así, hay mayor cantidad de víctimas asociadas con las disputas entre grupos del crimen organizado y una reducción de civiles que no hacen parte de estas disputas. En el balance, los homicidios se mantienen en niveles similares, pero están muriendo más personas producto de las disputas.

Por otro lado, los casos permitieron observar dos fenómenos relacionados con esta nueva conflictividad urbana. En primer lugar, los grupos del crimen organizado se atomizan a través de la subcontratación criminal. Es decir, utilizan grupos más pequeños y de carácter local para sostener sus intereses. Esto genera la falsa sensación de debilidad del crimen organizado por parte del Estado, que, al no observar las dinámicas clásicas de control territorial, asume que no hay presencia sostenida de organizaciones armadas.

No obstante, la subcontratación es funcional para establecer y sostener órdenes armados. En segundo lugar, aunque la violencia se vuelve más selectiva, también se barbariza. Esto es, viene con una gran carga simbólica (torturas, desmembramientos) que, si bien no modifica los índices de violencia homicida, es igualmente (o más) efectiva que la comisión de múltiples homicidios, en cuanto envía mensajes claros a sus rivales y a la población civil bajo su control.

Este artículo no solo responde a un enigma de particular importancia para escenarios de posconflicto, sino que aporta a la literatura académica de los estudios sobre conflicto armado en las ciudades en Colombia. Los tres casos de estudio (Barranquilla, Cartagena y Santa Marta) han sido poco analizados académicamente en lo que concierne al desarrollo de la violencia después de la desmovilización de las AUC. Por tanto, además de ofrecer una perspectiva teórica innovadora, este documento reconstruye un periodo histórico poco abordado para las ciudades del Caribe colombiano. En tal sentido, se aboga por pensar que sigue existiendo violencia derivada del conflicto armado en estos territorios y, por tanto, es necesario repensar las estrategias de seguridad en el ámbito local. El reconocimiento de estas nuevas formas de violencia es fundamental para poder determinar las mejores estrategias para enfrentarlas.

REFERENCIAS

[72]

- Apraxine, P., Duquenne, A., Fetta, S., & Helly, D. (2012). *Urban violence and humanitarian challenges*. EU Institute for Security Studies.
- BBC News Mundo. (2017, 17 de abril). ¿Qué o quiénes son las temidas Águilas Negras y por qué las autoridades en Colombia dicen que no existen? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39583477>
- Berg, L. (2020). Civil-military relations and civil war recurrence: Security forces in postwar politics. *Journal of Conflict Resolution*, 64(7-8), 1307-1334.
- Bhatia, J. (2020). Unsettling the peace? The role of illicit economies in peace processes. *International Journal of Drug Policy* (en prensa).
- Caracol Radio. (2019, 16 de julio). “Mindefensa confirma guerra entre el Clan del Golfo y Los Pachencas”. https://caracol.com.co/emisora/2019/07/16/santa_marta/1563310737_
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC: Región Caribe, Departamento de Antioquia, Departamento de Chocó*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006–2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Cockayne, J. (2016). *Hidden power: The strategic logic of organized crime*. Oxford University Press.

Daly, S. (2016). *Organized violence after civil war: The geography of recruitment in Latin America*. Cambridge University Press.

Defensoría del Pueblo. (2006a). *Informe de Riesgo N.º 045-06*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2006b). *Informe de Riesgo N.º 046-06*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2006c). *Informe de Riesgo N.º 040-06 A.I.* Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2007a). *Nota de seguimiento N.º 045-07*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2007b). *Nota de seguimiento N.º 047-07*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2008a). *Informe de Riesgo N.º 027-08 A.I.* Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2008b). *Nota de seguimiento N.º 023-08*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2009a). *Informe de Riesgo N.º 009-09*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2009b). *Informe de Riesgo N.º 001-09*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2010a). *Nota de seguimiento N.º 013-10*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2010b). *Nota de Seguimiento N.º 002-10*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2010c). *Nota de seguimiento N.º 003-10*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2013). *Informe de Riesgo N.º 013-13*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2015a). *Informe de riesgo N.º 018-15*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2015b). *Informe de Riesgo N.º 023-13 A.I.* Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2016). *Informe de riesgo N.º 025-16*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2018a). *Alerta Temprana N.º 045-18*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2018b). *Alerta Temprana N.º 020-18 A.I.* Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2019). *Alerta Temprana N.º 044-19*. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta Temprana N.º 002-20*. Sistema de Alertas Tempranas.

Duncan, G. (2013). La división del trabajo en el narcotráfico: mercancía, capital y geografía del Estado. En J. Giraldo (Ed.), *Economía criminal y poder político* (p. 117). Universidad Eafit, Colciencias.

Eisenhardt, K. M., & Graebner, M. E. (2007). Theory building from cases: Opportunities and challenges. *Academy of Management Journal*, 50(1), 25-32.

Friman, H. R. (2009). Drug markets and the selective use of violence. *Crime, Law and Social Change*, 52(3), 285-295.

- González, A., & Dorussen, H. (2020). The reintegration of ex-combatants and post-conflict violence. An analysis of municipal crime levels in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*, 00(0), 1-22.
- González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia Internacional*, (58), 124-158.
- Gustafsson, J. (2017). *Single case studies vs. multiple case studies: A comparative study*. Academy of Business, Engineering and Science, Halmstad University.
- Jansen, E. (2017). *Violent cities in times of peace: A study on reducing criminal violence in post-war urban communities in South Africa* [Tesis de maestría].
- Krakowski, K. (2015). Colombian paramilitaries since demobilization: Between state crackdown and increased violence. *Latin American Politics and Society*, 57(4), 28-50.
- Massé, F. (2015). Transformaciones recientes y perspectivas de las “Bacrim”. En A. Vargas & V. García (Eds.), *Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: reflexiones y perspectivas* (pp. 17-32). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Massé, F., & Le Billon, P. (2018). Gold mining in Colombia, post-war crime and the peace agreement with the FARC. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 3(1), 116-134. <https://doi.org/10.1080/23802014.2017.1362322>
- McDermott, J. (2017, 1 de noviembre). La evolución de Los Urabeños. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/la-evolucion-de-los-urabenos/>
- Nilsson, M., & González-Marín, L. (2020). Violent peace: Local perceptions of threat and insecurity in post-conflict Colombia. *International Peacekeeping*, 27(2), 238-262.
- Nussio, E., & Howe, K. (2014). When protection collapses: Post-demobilization trajectories of violence. *Terrorism and Political Violence*, 28(5), 848-867. <https://doi.org/10.1080/09546553.2014.955916>
- Pinfield, L. (1986). A field evaluation of perspectives on organizational decision making. *Administrative Science Quarterly*, 31(3), 365-388.
- Prada-Dussán, M., & Valbuena-Latorre, P. (2020). Sobre las implicaciones éticas de la confesión en el marco de la cultura de paz. En E. Vargas., C. Pertúz., & M. Prada (Eds.), *Los otros en mí. Estudios sobre educación para la paz, ciudadanía y derechos humanos* (pp. 197-210). Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Rosario & OEI.
- Ríos, J. (2016). La periferalización del conflicto armado colombiano, 2002-2014. *Geopolítica(s)*, 7(2), 251.
- Salas, L., Wolff, J., & Camelo, F. (2019). Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP. *Conflict, Security & Development*, 19(5), 497-520.
- Smidt, H. (2020). United Nations peacekeeping locally: Enabling conflict resolution, reducing communal violence. *Journal of Conflict Resolution*, 64(2-3), 344-372.
- Snyder, R., & Durán-Martínez, A. (2009). Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets. *Crime, Law and Social Change*, 52, 253-273.

Trejos, L. (2018). Aproximación descriptiva al pasado y presente del crimen organizado en la ciudad de Barranquilla. En L. Trejos., & C. Guzmán (Eds.), *Barranquilla: Política, economía y sociedad* (pp. 153-186). Editorial Universidad del Norte.

Trejos, L., & Badillo, R. (2020). *Violencia posAUC en Colombia: Continuidades y rupturas con el paramilitarismo*. Centro de Pensamiento UNCaribe, Universidad del Norte. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3712680>

Trejos, L., & Posada, A. (2014). Paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Crimen organizado y mercados de la violencia. *Revista Economía del Caribe*, 14, 34-63.

Trejos, L., Bravo, A., & Badillo, R. (2021). Hacia una comprensión de los múltiples conflictos colombianos: Evolución teórica en el análisis de la confrontación armada. *Co-Herencia*, 18(34), 119-155. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.18.34.5>

Trejos, L., Gutiérrez, A., & Guzmán, J. (2020). Una aproximación a las alianzas entre actores políticos y paramilitarismo en el departamento del Magdalena: el caso del clientelismo armado del Frente William Rivas de las Autodefensas Unidas de Colombia (2001-2006). En L. Trejos (ed.), *Capacidad institucional y posacuerdo. Panorama en el Caribe colombiano* (pp. 110-140). Editorial Universidad del Norte.

Trejos, L., Martínez, F., & Badillo, R. (2019). Aproximación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla “Entre la marginalidad insurgente y el control paramilitar 1990-2006”. *Papel Político*, 23(2), 1-22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-2.adca>

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2018). Radicado de Sala N.º 08001-22-52-004-2013-81389 Acta de Aprobación de Sala N.º 021 de 2018. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2018-12-18-Edgar-Ignacio-Fierro-y-otros.pdf>

Villarraga, Á. (2013). *Gobierno-FARC: ni diálogo de paz ni “canje” humanitario*. Biblioteca de la Paz, Fundación Cultura Democrática.

Zúñiga, P. (2007). Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena. En M. Romero (Ed.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (pp. 285-321). Corporación Arco Iris.

EL SISTEMA CULTURAL DEL HONOR EN LAS PANDILLAS

Jorge Ordóñez Valverde, profesor Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jorgeo6527@gmail.com

RESUMEN

Este artículo es un estudio sobre la violencia de pandillas en barrios marginales de Cali, Colombia, basado en trabajos etnográficos de la primera década del siglo XXI. Sigue las ideas de la antropología simbólica de Clifford Geertz, el psicoanálisis freudiano en su interpretación de la cultura y la teoría de la civilización de Norbert Elias. La idea central es que existe un sistema cultural del honor que da significado a la violencia pandillera más allá de las causas objetivas. El honor se lee aquí como un sistema cultural que crea significados y sentidos, y la hipótesis central es que en las zonas marginales, dada la poca presencia del Estado, ocurre un proceso decivilizatorio en el cual se restituyen formas premodernas de relación social como los códigos de honor.

Palabras clave: Pandillas, violencia, códigos de honor, sistemas culturales, procesos decivilizatorios

THE CULTURAL SYSTEM OF HONOR IN GANGS

ABSTRACT

[76]

This article presents a study on gang violence in the slums of Cali, Colombia, based on ethnographic work carried out in the first decade of the 21st century. It follows the ideas of Clifford Geertz's symbolic anthropology, Freudian psychoanalysis as an interpretation of culture, and Norbert Elias' theory of civilization. The central idea is that there is a cultural system of honor that gives meaning to gang violence beyond objective causes. Honor is read here as a cultural system that creates meanings and logic; the central hypothesis proposes that in marginal areas, given the little presence of the State, a decivilizing process occurs that restores pre-modern forms of social relationships such as honor codes.

Keywords: Gangs, violence, honor codes, cultural systems, decivilizing processes

Fecha de recepción: 16/07/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

PANDILLAS

Finalizando la primera década del presente siglo, según cifras de la Vicepresidencia de la República (2009), en el 2009 se contabilizaban en el área urbana del municipio de Cali 103 pandillas, de las cuales 29 se ubican en la comuna 20; 14 en la comuna 13; 12 en la comuna 15 (del distrito de Aguablanca), 11 en la comuna 16, y 8 en las comunas 3 y 4. Las pandillas de los barrios marginales de Cali son grupos de jóvenes que "parchan" en las esquinas, que conversan, "rumbean" y consumen licor juntos, que fuman marihuana y juegan al fútbol en las canchas de sus barrios, que recorren las calles intimidando a los vecinos y cometiendo pequeños robos, que defienden sus "pedazos" de barrio con violencia, que sostienen guerras cruentas e interminables con las pandillas

de los barrios vecinos, que terminan atrapados en una red de venganzas y desquites por causa de su vida azarosa, y que en el momento menos pensado se encuentran con la muerte. Para ellos, la transgresión es una forma de vida (Perea, 2007); encuentran en la violencia y en el delito, en sus odios y sus lealtades, unos valores y reglas, y una manera de pensar la realidad social que es contraria a los valores vigentes en un espectro social más amplio. Las pandillas son un fenómeno que ha adquirido una renovada visibilidad y que se ha convertido en objeto de estudio de las ciencias sociales en Latinoamérica desde finales de los años ochenta del siglo pasado.

El sello de la pandilla es el aislamiento y la desconexión; son islas, son un síntoma de algo que socava los cimientos mismos de la sociedad. Las pandillas se multiplican con el crecimiento de los cinturones de miseria de las grandes urbes y el incremento de la desigualdad. Las pandillas son producidas también por crisis sociales que descoyuntan las formas de vida tradicionales y que expulsan a familias del campo sin crear las bases para una adecuada integración a la vida urbana. Así, las instituciones de la familia, la escuela y la comunidad dejan de ser el punto de anclaje para la socialización y son reemplazadas por la esquina y la vida callejera.

En el barrio Alfonso López se encuentran las pandillas de los Misaeles, que llevan el nombre de su fundador, Misaelito; la Legión del Mal, cuyos integrantes se tatuaban tres números seis entre el índice y el pulgar de la mano derecha; la Pink Floyd, en honor al buen *rock* de la famosa banda británica; Los Cagaos, cuyo líder tuvo miedo la primera vez, pero no la segunda, y luego nunca más; Los Saavedra, los primeros que uno se encuentra al subir al Farillón; la Patio Quinto, que tomó su nombre del lugar de la prisión donde estuvieron recluidos, todos ellos son parte de la historia callejera del barrio Alfonso López y de la zona del Farillón del río Cauca, y un poco más allá, también en Puerto Mallarino. Aquí vivieron y mataron, robaron y amaron; en estas calles hubo fútbol y charla y combate, y una parcería tremenda que unos pocos recuerdan con nostalgia, ya que la mayoría de estos jóvenes ya vio por última vez cómo el sol se pone sobre el río.

En Marroquín en Aguablanca existían la pandilla del Palo y la de la Gallera, cruelmente enfrentadas en una guerra por territorio y por las venganzas derivadas del conflicto. Estas dos pandillas participaron en un programa de rehabilitación basado en la Justicia Restaurativa de la Fundación Paz y Bien de la Hermana Alba Estela Barreto (q.e.p.d.), y la Universidad Javeriana Cali.

VIOLENCIA

En el mundo de las pandillas, todo empieza con una violencia primitiva, indeterminada e informe. Son la expresión de un malestar en el que la agresividad se une a la rabia y al impulso destructivo. Luego, esta violencia se conecta con la identidad y las emociones, y se organiza como una práctica ritual del grupo; finalmente, esa violencia se va racionalizando e instrumentalizando para adaptarse al mundo del crimen. No se trata de negar que la violencia tiene causas objetivas; las pandillas pelean por el control

del territorio y por el ejercicio de la delincuencia común, pero también es cierto que los pandilleros atribuyen un conjunto de significados a los conflictos y sus soluciones (Ross, 1995); y nos interesa saber cuáles son los sistemas de interpretación y el acervo cultural que dan sentido y justificación a la acción violenta.

La figuración social de la violencia en las pandillas es como sigue: la primera violencia de los jóvenes de pandilla es primitiva, primigenia, hecha de resentimiento, odio e impulsos destructivos sin mayor elaboración social, luego esa violencia se estructura e integra significados y se racionaliza. El primer impulso violento es para rechazar el estigma y la marginación; el segundo, para la afirmación de la identidad masculina y el estatus que se relacionan con el código de honor de la pandilla; finalmente, la violencia se instrumentaliza para su empleo dentro de la delincuencia organizada. En la vida pandillera, la violencia se elabora y se pone en códigos y reglas, a los que corresponde una particular organización psíquica de las emociones y ciertos sistemas culturales, como el honor, el género y la magia.

HONOR PANDILLERO

[78] El *honor* es un sistema cultural propio de las sociedades premodernas. Regula las relaciones sociales del estatus, el reconocimiento, la distribución del poder y la resolución de los conflictos. Está constituido por un conjunto de valores morales, como el deber, la virtud, el mérito, la valentía y el heroísmo, y un conjunto de principios cuya obediencia es indispensable y perentoria, y cuya desobediencia se castiga con el deshonor. El honor evoluciona históricamente y se vincula con distintas instituciones, como la superestructura jurídica, bajo la forma de un derecho diferencial; con la familia, en la relación de dominio y protección de los subordinados, y con la sexualidad, en la vigilancia, el poder y el control sobre la conducta femenina. El honor se expresa mediante el reconocimiento social, la fama, la gloria, la opinión exaltada e incluso ceremonias de reconocimiento público, cargos, empleos o dignidades, rentas y patrimonios (RAE, 1970).

El honor ha sido una importante institución durante grandes períodos de la civilización occidental, precedidos por las antigüedades griega y romana, hasta alcanzar una elaboración y una complejidad extraordinarias en la Edad Media y los sistemas feudales. Persiste en las sociedades del Antiguo Régimen en las castas de la nobleza, y se resiste a desaparecer en el mundo moderno, en el que adopta matices de un romanticismo radical —como en la práctica del duelo— durante el siglo XIX, o variantes aún vigentes en algunos grupos subalternos (Gautheron, 1992; Pitt-Rivers, 1968).

El honor es un sistema de regulación social y enclasamiento, característico de las sociedades premodernas, y se encuentra en abierto conflicto con las instituciones propuestas por el Estado moderno, dado que conceptos como la igualdad ante la ley, la democracia y la regulación legal de los conflictos le merman su fuerza y su significado. En el mundo del honor se resuelven los conflictos apelando a un derecho de la diferencia, dado que la sociedad está claramente diferenciada en estamentos sociales jerárquicos; en el Estado

moderno, por el contrario, se propone una racionalidad jurídica basada en la igual condición de ciudadanía. Antes del mundo moderno, el honor regulaba los conflictos, al autorizar la violencia entre particulares, potestad que se transformó con el monopolio de la violencia regulado por el derecho por parte del Estado moderno. El honor es un sistema de jerarquías y rangos, de alcurnia y linaje, mientras que las sociedades modernas se organizan sobre la idea de la igualdad. Puede decirse que la evolución histórica de esta institución es una buena expresión del tránsito de las sociedades estamentales a una sociedad de los individuos, de formas de relación social fundadas en la pertenencia a grupos diferenciados, a formas de relación social basadas en el concepto de ciudadanía. No hay que olvidar que la palabra *estatus* deriva de estamento. Max Weber (1987, p. 667) decía: “En oposición a las clases, los estamentos son normalmente comunidades, aunque con frecuencia de carácter amorfo”.

El honor es una forma de organización de la sociedad que produce una gran presión y control sobre el yo, se da en sociedades donde la relación con el otro es cercana, íntima y continua, donde hay una clara predominancia del nosotros sobre el yo, y donde no hay mucho lugar para una vida interior¹. La palabra y la mirada del otro y los otros se viven con la mayor intensidad posible. Las comunidades que funcionan como gueto, aquellas cerradas al intercambio con otras comunidades, establecen fácilmente sistemas honoríficos, por esa razón: la palabra de la gente, el qué dirán, garantiza la conservación o la pérdida del honor, y los individuos no se atreverían a liberarse de las obligaciones honoríficas. El honor tiene un efecto controlador de las emociones y los sentimientos; un hombre de honor no puede expresar libremente su intimidad, un hombre de honor es un hombre con pudor y discreción, se define por la preocupación de ser digno de una cierta imagen ideal de sí mismo:

El miedo a la reprobación colectiva y a la vergüenza, envés del pundonor, es capaz de apremiar al hombre más desprovisto de amor propio a conformarse a la fuerza, a los imperativos del honor. El honor de un hombre es su honor. Ser y honor se confunden en él. El que ha perdido su honor ya no es. Deja de existir para los otros y, por tanto, para sí mismo. (Bourdieu, 1968, p. 175)

Pero si el honor es una institución del mundo premoderno, ¿qué ocurre con los pandilleros que no son hijos de la tradición y, por el contrario, son hijos de la ruptura y la marginalidad? Ellos no han recibido el honor como herencia de su linaje, pero construyen formas de relación social honoríficas que son funcionales a un medio social donde no existe el monopolio de la violencia. El Estado moderno se caracteriza por una mayor capacidad del monopolio de la violencia que se refleja en la dominación legal racional, mientras que en las sociedades premodernas ese monopolio es más precario, haciendo que la sociedad se organice por diferencias y jerarquías, y por la capacidad de los grupos

1 Esta idea es desarrollada por Pierre Bourdieu al final de su análisis del honor en la sociedad de la Cabilia; combina adecuadamente las dimensiones psicológicas y sociales del honor.

dominantes de ejercer violencia sobre otros. La situación de marginalidad en las ciudades contemporáneas es similar, dado que en estos sectores la presencia del Estado es precaria y ambigua, la regulación de los conflictos no se inspira en la ley, el derecho y la razón, sino en la justicia por mano propia y la venganza. La violencia cotidiana carga emocionalmente a los sujetos y les hace reaccionar de manera exagerada e irreflexiva y con mayor violencia cada vez, y es en medio de esa violencia donde se dan los procesos de socialización, de crianza y de inscripción en la cultura de las nuevas generaciones. Allí se forjan los valores de la hombría, la valía personal depende de la posibilidad de infundir miedo, y la identidad depende de un lugar jerárquico establecido por la inferiorización de los otros.

Violencia primitiva

El ejemplo que sigue revela un grado irracional y brutal que estaría en la base de una escala como la que se propone. Se trata de una violencia desorganizada y desregulada, en la cual la ira desatada elude cualquier identificación con la víctima y su sufrimiento. El episodio, según refieren los testigos, es este:

[80] En el barrio Marroquín, por el sector de la Gallera, un joven que tiene un revólver al cinto es insultado por otro que lo quiere intimidar y arrebatarle el arma. Después de un breve forcejeo, el joven disparó matando a su agresor. Al emprender la huida[,] los amigos del muerto inician una persecución que tendrá un fin trágico. Aunque no atrapan al homicida: “Jairito, Apolonio y todos ellos van a coger al pelado, al pelado no lo encuentran; entonces se empepan y ya todos empeados se meten a la casa a buscar a Palomeque, pero Palomeque ya se había abierto, él vivía ahí de inquilino. Se meten y cogen a la señora pensando que es familiar de él, y la cogen y le dan una de cacha, patadas, puños, golpes... la arrastraron del pelo y ahí mismo el peladito estaba pequeño, decía: ‘¡Ay, no se lleven a mi mamá, no se me lleven a mi mamá para allá!... Se llevaron a la cucha allá y le dieron una maltratiza fea; después de la maltratiza esa que le dieron, y nadie decía nada, mandaron a pedir gasolina, le echaron gasolina a la cucha —como unos cincuenta o cincuenta y seis años tenía la cucha—, le echaron gasolina; los tres pelados que le dieron el maltrato físico a la cucha, que hágale, no consiguieron fósforos; ahí mismo la cogieron con una metra y taca tum, tum, tum, le soltaron todo a la cucha y llegó la policía, hicieron el levantamiento. Se murió la cucha. (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007)

En esta terrible historia se encuentra una falta de motivación y un exceso de残酷. Empieza con una ofensa en la cual el ofensor muere y termina con una venganza que no se cumple con el asesino, sino con una pobre mujer que no estaba involucrada.

Muchas veces, el desborde de la violencia no se compadece con el nimio carácter objetivo del conflicto, pero la reacción puede ser muy violenta por la rabia reprimida y la pobre autorregulación de las emociones. El pandillero tiene una configuración de las emociones en que la agresividad está fácilmente disponible y fluye sin restricciones.

Un temperamento violento e irreflexivo al que luego se le podrá encontrar alguna motivación ideológica.

VIOLENCIA RITUAL

En la pandilla hay ritos iniciáticos: el primer atraco, la primera pelea con la pandilla rival, la primera puñalada. En los duelos a cuchillo o en los enfrentamientos a bala hay un conjunto de reglas y prescripciones que preservan la justicia y la igualdad de condiciones entre los rivales. La venganza es una obligación imprescriptible y la defensa del territorio es un alto punto de honor. En general, la vida en el grupo sigue los valores de la solidaridad, la audacia y la valentía, todo aquello que define a un hombre de verdad. En cada acto de violencia se juega el reconocimiento, el estatus y el lugar dentro de la jerarquía de la pandilla y el barrio. La violencia es ritual en la medida en que está lejos del frío cálculo de intereses y cerca de la emoción y el sentimiento. Hay violencias cargadas de emoción y hay violencias controladas por la razón, hay violencias que son rituales y hay violencias que son instrumentales, como lo proponen los trabajos del profesor Spierenburg (1998).

Más allá de una reacción a la exclusión, el ingreso en la pandilla resignifica la violencia y la vincula con un nivel de control emocional. En la pandilla se trata de que los jóvenes aprendan a dominar el miedo y a no sentir compasión. Contrario a la idea común que describe a los jóvenes de las pandillas como desadaptados sociales, lo que se encuentra en estos grupos de jóvenes es un proceso de adaptación eficaz a un contexto hostil y violento; no es que adopten conductas delictivas en contravía de su socialización, sino que son socializados de esa manera. Pero lo que aquí interesa es el hecho de que los pandilleros se ven obligados a educar su agresividad, a administrar la violencia de tal manera que redunde en beneficio del grupo y corresponda a un conjunto de valores.

Los pandilleros llaman “endurecimiento del corazón” a ese proceso de autocontrol emocional (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007), es decir, un proceso en el cual se ahogan los sentimientos de piedad y compasión, y se exacerban los sentimientos de rabia y odio contra el enemigo. Para esto se requiere una organización de las emociones que aísla los aspectos cognitivos, afectivos y emocionales. El “aislamiento emocional” es un mecanismo psíquico de defensa que crea campos de representaciones que no tienen ninguna conexión entre sí y funcionan como comportamientos estancos. “Aislar un pensamiento o un comportamiento de tal forma que se rompan sus conexiones con otros pensamientos o con el resto de la existencia del sujeto” (Laplanche & Pontalis, 1996).

La coexistencia dentro del yo, de dos actitudes psíquicas respecto a la realidad exterior en cuanto esta contraría una exigencia pulsional: una de ellas tiene en cuenta la realidad, la otra reniega la realidad en juego y la substituye por una producción del deseo. Estas dos actitudes coexisten sin influirse recíprocamente. (Laplanche y Pontalis, 1996, p. 17)

Este mecanismo produce un menor grado de integración del yo, y cuando se exacerba, puede llegar a producir una disociación del yo; además, inhibe el desarrollo del sentimiento de culpa. Las pruebas a las que se someten los novicios en las pandillas lo reflejan: “[...] estaba un poco nervioso, pero me paré, y cuando saqué la primera puñalada, pues sentí confianza y, me entendés, y seguí por ahí derecho” (Entrevista personal con Johnson, 2 de diciembre de 2004).

Esa distancia emocional hay que ganarla y se juega en cada episodio de violencia:

Pero cuando uno ya está en la candela todo ese temor ya se pierde, entonces, si gana bien y si pierde bien, y en el mismo momento en que usted vio la figura, y que tales y la liebre, en el momento en que usted lo va a hacer lo vio, en ese momento le da miedo, pero en el momento en que usted ya lo ha cogido y le pegue el primer tiro, eso ya no le da miedo a uno, eso ya es lo de menos, eso sin mente se le sueltan sus tiros de ahí pa’ allá, y todo, y tin, eso siempre es así, eso es así, cuando uno va a comenzar es el temor, pero cuando ya uno se mete a la candela todo eso se pierde. (Entrevista personal con Johnson, 2 de diciembre de 2004)

La hostilidad reinante en el barrio hace que muchos jóvenes vean el ingreso a la pandilla como una necesidad, tanto para la protección personal como para tener capacidad de intimidación cuando se presentan conflictos: “Nos reunimos 5 o 6, 8 y, hermano, para defender nuestro terreno, nuestros derechos, la personalidad y nuestro estilo” (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009). Se combina, como ha dicho el joven, la defensa del territorio con la defensa de los derechos y la personalidad, y hasta del estilo. No solo hay disputas por bienes materiales y recursos escasos, sino, también, por defender la identidad contra la segregación y el estigma.

Como cada quien debe hacer justicia por mano propia, entonces se arma un entramado de relaciones muy conflictivo, donde los valores del honor y los cambiantes equilibrios de poder entre los pequeños grupos son el principio ordenador. Por eso la resistencia al abuso y al avasallamiento hace parte de muchas de las historias de iniciación en la vida pandillera:

El abuso social, viejo, [...] más de un pirobo se cree el más bravo del barrio, porque tiene un pistoloco o tiene dos jotas en la cara, de que es muy bravo, entonces, sí pilla, como vos sabés que no tenés un papá a quien acudir, porque sí: su cocacho, que dejés el bisne, que, por loco, pa’ que dejés la jodita. (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009)

La “dureza” del carácter es muy valorada y constituye un rasgo de superioridad. Un pandillero señala que siempre sintió una gran admiración por su tío pistolero, a quien vio en una ocasión asesinar a alguien a plena luz del día y permanecer sentado tranquilamente en el andén al lado del cadáver. “¿Qué es esto?!” (Entrevista personal con Mauto, 20 de marzo de 2004), se repetía a sí mismo asombrado por la sangre fría de su familiar, por su hombría, por su valor al no correr y ocultarse, por su arrogancia al mostrar que no temía esperar a la policía o a los posibles vengadores de la víctima. Este

control de las emociones alcanza niveles de heroísmo; por ejemplo, cuando un grupo de pandilleros vienen a matar a Leyder acusándolo falsamente de participar en un robo, y él los encaña con un revólver vacío, o cuando Caliche es capaz de ver a los ojos del joven que le descarga el revólver aquella noche en el Farillón, y piensa con calma cómo tiene que huir. El “endurecimiento” es actuar “sin mente”, como dicen ellos; sin oponer razones, sin sentir culpa, sin pensar en las consecuencias, y llegar a dominar el miedo y la compasión hasta poder matar fríamente.

Yo le quito la vida a usted, *inocentemente*, por quitarle unas zapatillas, por envidia, o sea por algo insignificante, y usted, tin, le quita la vida; yo puedo durar 2, 3 meses, o un año, y cuando menos piense también me la quitan a sangre; así como yo se la quité a usted, me la quitan a mí, y el delincuente. (Entrevista personal con Henry, 15 de febrero de 2008) [Cursivas añadidas]

Nótese la aclaración “*inocentemente*”, que señala la trivialización de la violencia y la negación de la culpa. En el discurso de estos jóvenes todo el tiempo se niegan los sentimientos de responsabilidad, culpa o remordimiento. En el mundo de los pandilleros, la violencia y la muerte no ocurren como consecuencia lógica de sus acciones, sino por la fatalidad del destino, las influencias del mundo sobrenatural o por culpa de los otros.

En esa banda ya me tocaba probar robando; una vez me tocó hacerlo robando a un cuchillo, el cuchillo no se quería bajar y me tocó pegarle tres puñaladas, sí me entiende, y era “pam, pam”, por quitarle una todo terreno [bicicleta]; ahí probó que el man era el propio, el original, vamos a vender eso, vamos a tomar, y fum, ya de ahí pa’ allá me inicié en esa banda y en la Legión del mal. (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009)

Aquí se da lo que podría llamarse una *perspectiva egocéntrica*, desde la cual el otro es solo un medio o un obstáculo, y en que las propias acciones ocurren independientemente de la voluntad. La perspectiva egocéntrica atribuye a causas exteriores los actos de violencia y no a una responsabilidad personal: nótese el “*me tocó pegarle* tres puñaladas”, la externalidad del acto borra cualquier responsabilidad; el otro está instrumentalizado, desindividualizado, y la relación entre ellos está decidida por un código de reglas externas y coactivas ajeno a sus voluntades.

LA MASCULINIDAD

El sistema cultural del honor pandillero se integra con el sistema cultural del género. Uno y otro concepto permite hacer inteligible la manera de interpretar los conflictos y el tipo de figuraciones sociales resultantes de los continuos actos de violencia. En los jóvenes de nuestro estudio, la construcción de la identidad de género se inicia con una peligrosa devaluación personal en ciertos episodios de la infancia, cuando se empieza a tomar conciencia de un bajo estatus social, e incluso la carga de un estigma. Al bajo estatus social se reacciona con la violencia que otorga una forma de reconocimiento llamada “fama”. Esto no conduce propiamente a un proceso de individuación en el sentido

moderno del término, sino a cierta estructuración del yo tributaria de la relación grupal de la pandilla. El sujeto no se autonomiza por la ganancia de una mayor reflexividad, sino que su identidad es grupal y, más que la conciencia o la voluntad, su conducta está determinada por reacciones inconscientes, egocéntricas y defensivas, una estructura superyoica primitiva y persecutoria. El superyó tiene diferentes niveles de estructuración, y los niveles básicos son una primera vuelta de la agresividad del sujeto contra sí mismo, con un marcado sesgo imaginario que establece una relación esquizoparanoide con el mundo, hecha de miedos y rabias, y proyecciones fantasiosas. La violencia ritualizada es una relación social con un alto nivel de *compromiso emocional*² y un sesgo fuertemente subjetivo en la representación de la realidad social. Las emociones y los sentimientos hacen que esas relaciones no se perciban de manera objetiva y desapasionada, sino con la proyección de todos los temores internos. Esto quiere decir que los sujetos van a interpretar todo de manera psicológicamente defensiva; es decir, negando un aspecto de la realidad.

Los conflictos de las pandillas se producen por la necesidad de “probar finura”, de demostrar los valores de la hombría; ocurren como situaciones en las que lo importante no son las causas concretas y objetivas del conflicto, sino la demostración pública de las cualidades viriles:

[84]

Esas peleas se dan porque cuando uno va a esos bailes, con su parchecito. Cuando allá empieza un pirobo, que todo perico, todo trabado, a picárselas de león. Si eso sí, ya te pisa y te estruja; y uno, hermano, pero hay espacio, “qué pasa, viejo, ¿qué no te gustó?”, “qué, pirobo, ponela como querás”, y que tales, pues en ese momento no tenés otra opción, sino que cogerlas por el frente, y hacerle frente a esos maricas. Entonces ya uno, es más; ya después de que usted pelió con el primero ya usted se vuelve como un león, viejo, ya no lo paran ni los tombos. (Entrevista personal con Chinasky, 21 de marzo de 2004)

O sea, es muy verraco buscar el diálogo, porque no falta que uno se las pique a loco, no, hermano, sí me entiende, hay que darle piso (matar), entonces uno piensa en diálogo, sí pilas le vas dando piso, sisas, sí pilla, no importa que tenga oficina de sicario, no te importa nada después de que tú tengas un arma encima viejo, eso es la chorrera de tiros. (Entrevista personal con Henry, 15 de febrero de 2008)

[...]

Sacó ese machete y me planeó el hombro, y a los días una indirecta, una indirecta, indirecta, hasta el día que yo no aguanté más y me fui con el hombre y nos dimos machete, y tin, tin,

2 El compromiso emocional es un concepto desarrollado por Norbert Elias, en su libro *Compromiso y distanciamiento* (1990). Son tres ensayos en los que se desarrolla una teoría del conocimiento humano en general y de la ciencia en particular. La idea es que cuando hay una mayor percepción del peligro, hay un incremento de la emocionalidad que produce un fuerte sesgo subjetivo en la representación de la realidad. Parte de la realidad objetiva será reemplazada por fantasías.

él me pegó un machetazo aquí y yo le pegué el otro aquí, y de ahí ya vino la golpiza, porque de ahí qué más, y yo quedé con la venganza y ahí yo creí que no hay que dejársela montar de cualquiera. (Entrevista personal con Mauto, 20 de marzo de 2004)

Dentro del lenguaje pandillero, “parar el brinco” o “ser respeto” o “ser carácter” son maneras de nombrar la masculinidad. En las peleas se exhiben la valentía y la crueldad, y de esta manera se logra un estatus superior. Estos valores del coraje forman una masculinidad belicosa, que a su vez crea un contexto social muy conflictivo donde siempre hay alguien humillado y ofendido que quiere deshacer una afrenta: “Con un cuchillo y un fierro ya nadie se la monta, porque han matado y han comido del muerto. Entonces el man que mete drogas y tiene un fierro ya se siente el hombrecito del barrio” (Entrevista personal con Henry, 15 de febrero de 2008). En las calles se espera que todo joven sea capaz de “pararse” y desafiar al otro a pelear a cuchillo y demostrar su hombría, lo que significa que el rol de género masculino implica formas de violencia socialmente aceptadas:

Ya me tocó pararme porque ya estaba encimado, el man ya me tenía encima, yo no tenía ni lámina (cuchillo) ni nada, entonces me pasaron la lámina y yo me le paré, entonces yo también le pegué una puñalada [...] no se murió, pero le dañó el tórax. (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007)

Esta hazaña y las hazañas del grupo empiezan a hacer parte del acervo de anécdotas de la pandilla, parte de su pequeña mitología familiar, un referente de valores y actitudes; son el tipo de hechos que se cuentan cuando la pandilla se reúne y que valida su solidaridad y su identidad. El temor que se inspira es la medida del respeto: “Parar el brinco es que no se la deje montar y pararse duro, que pa’ cualquier cosa, pararse también a cuchillo” (Entrevista personal con Jhonson, 2 de diciembre de 2004). “Uno pelea para que lo respeten, para que nunca lo vuelvan a hacer y le tengan miedo a uno” (Entrevista personal con Byron, 2004). Es importante inspirar miedo, el miedo da un poder sobre los otros, un aura de cierto prestigio y ascendencia. Las acciones son rituales agonísticos, hay una puesta en escena donde se exhiben los atributos del coraje y la destreza y son ocasiones para acumular prestigio: “Si a usted no lo respetan, usted no es nadie. Si usted no es respetado, usted no sirve para nada” (Entrevista personal con Henry, 15 de febrero de 2008). El respeto es un bien supremo, y en estos barrios donde la precariedad económica es dominante se convierte en uno de los pocos elementos disponibles para el encumbramiento social. Solo que este respeto no traspasa el umbral de la violencia y el miedo, y no tiene la oportunidad de forjarse sobre otros valores, como la madurez o la sabiduría, como podría darse en otra concepción de la masculinidad.

De igual manera, “ser carácter” es una estructura psicológica capaz de canalizar la agresividad de manera decidida y contundente, irreflexiva, sin miedo ni previsión de las consecuencias. Cuando el grupo azuza a alguno de sus miembros a herir a su enemigo le gritan “No le meta mente, sin mente, parce”; es decir, que no piense, ya que pensar aplazaría la acción y le haría tomar conciencia de las consecuencias del acto. Si “le metieran

mente” sería posible una previsión de las consecuencias negativas y hasta un inicio de identificación con el otro, pero todo ello es descartado como cobardía. Esto, desde luego, tiene los beneficios de la adaptación funcional al contexto: “Tener carácter es que no se la deja montar de nadie. Todos nos respetamos por igual, todos somos de carácter y ya lo hemos comprobado” (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009). El carácter es una relación asimétrica de poder, un valioso capital social. En un sentido estructural, las prácticas de los jóvenes que formaron parte de este estudio coinciden con las de cualquier otro grupo, cuyos integrantes buscan acumular algún capital de prestigio y buscan un reconocimiento positivo, la diferencia estriba en que esas competencias están puestas en el límite entre la vida y la muerte. En casos extremos quizá ni siquiera exista el deseo de vivir o, en general, no se abriga ninguna esperanza hacia el futuro y por eso no se miden las consecuencias. Esta es la principal forma de ganarse la reputación de hombre y, pese a que en estas pandillas no existe un liderazgo formalmente definido, es claro que quien ha demostrado mayor arrojo y ha enfrentado de manera exitosa a sus enemigos cuenta con el reconocimiento de los demás compañeros. El otro, el miembro de otra pandilla, el enemigo, se construye discursivamente como un contradictor, un antagonista, y su rivalidad, como una oportunidad de probarse. El otro se construye en el discurso como autor de la ofensa, como quien debe ser destinatario de la violencia, alguien que inspira la necesidad de hacerse valer. El contradictor debe ser avasallado, agredido; en ningún momento hay que identificarse con él o suponerlo como un igual.

[86]

Ser hombre en estas calles es un asunto cruel y exigente, dado que aquí solo se acepta la fuerza y la hostilidad; un pandillero debe saber defender su territorio y castigar ejemplarmente a sus enemigos para disuadirlos de futuros ataques. Este sentimiento marcado de propiedad sobre el territorio trae implícito un conjunto de reglas, como impedir el libre tránsito, castigar violentamente toda intrusión e intentar invadir los territorios enemigos. En Cali las llaman “fronteras invisibles”:

Los de la Gallera y los del Palo. Los de acá con los de allá. Se mantienen en guerra a toda hora porque los de allá no pueden venir pa’cá, los de acá no pueden ir pa’llá. Pues los de la Gallera necesitan venir pa’cá porque tienen de pronto amigas, o qué sé yo. (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007)

No se permite que los jóvenes de otras pandillas, parches o simplemente muchachos de otros barrios transiten por las calles del barrio dominadas por el grupo. Las reacciones van desde la decisión de atracarlo y robarle sus pertenencias, hasta la de golpearlo de manera inmisericorde, pasando por toda suerte de actos de intimidación:

No, pues un día cogimos a uno y casi lo matamos, le metimos un poco de pedradas, ese peladito quedó ahí en el suelo, y nosotros... No, pues, ímatamos a ese peladito! Y yo estaba todo asustado, ya estaba pensando en irme pa’ donde mi tía. (Entrevista personal con Mauto, 20 de marzo de 2004)

Otro elemento que hay que destacar en los códigos de honor es que la enemistad entre pandillas es hereditaria y no es necesario tener un problema personal para iniciar un intercambio violento. Pertener al grupo también significa cargar el pesado fardo de los conflictos históricos con otros grupos, las muertes que se deben, las luchas territoriales. De alguna manera, la pandilla define un destino, organiza las representaciones del adentro y el afuera social y las reglas del intercambio entre uno y otro. Aquí la violencia adquiere una estructura cultural, es decir, se convierte en un juego reglado y supera la indeterminación y la espontaneidad, y estas reglas se presentan como coactivas y externas, y no como expresión de voluntades colectivas. La ley de hierro de la violencia impide la autodeterminación y la autonomía. Estos jóvenes son como actores que representan una escena trágica movidos por los hilos de un destino que no les pertenece; deben morir y matar por causas que ellos mismos desconocen y que no pueden cambiar aunque quisieran.

La protección del territorio hace que el odio se vuelva homogéneo y que sea imposible ver la singularidad de cada enemigo. Ellos dicen: “De esta calle pa’lla todos son la misma vuelta”. El solo hecho de vivir en un sector dominado por la pandilla rival es el único criterio para ser objeto del odio y la violencia preventiva; si un miembro de la pandilla es asesinado por la pandilla rival, la venganza puede cumplirse en cabeza de cualquiera de sus integrantes, no es indispensable que sea el asesino; la violencia se despersonaliza y se vuelve *crimen de sangre*.

[87]

La venganza es la máxima expresión del honor y la máxima expresión de la hombría y la lealtad al grupo, la venganza es el momento en que las cosas se resuelven con la muerte del enemigo y las deudas se saldan con sangre. Las leyes de hierro del honor obligan a resolver los conflictos violentos con más violencia y esto crea interminables cadenas de venganza, en las que cada respuesta a un acto de violencia involucra más violencia, con el fin de intimidar e impedir futuras agresiones: “Hay que probarles que no se pueden meter con nosotros” (Entrevista personal con Jhonson, 2 de diciembre de 2004). “Cuando nosotros buscamos problemas y nos dan, nosotros los cogemos y, ipum!, les damos durísimo... Nosotros antes de ir dijimos que íbamos a hablar por la buena y si ellos no nos creen, pues de malas” (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009). Esta práctica desafortunadamente produce el efecto contrario, se devuelve el golpe, pero la nueva agresión no estabiliza el conflicto, sino que lo reinicia, les da razones a los agredidos para sentirse ofendidos y tomar venganza, en un ciclo infernal de retaliaciones. Las cadenas de venganza son una forma brutal de hacer justicia: “En grupo a veces vamos a Manuela por la sed de venganza, eso por nuestro amigo... Vamos a pistiarlos” (Entrevista personal con Jhonson, 2 de diciembre de 2004). Las venganzas siguen siempre un mismo patrón: las partes en conflicto siempre pueden decir que los otros empezaron y que ellos solo se defienden o toman venganza por el daño que se les ha hecho:

Todavía no hay represalias, pero ya va a haber por lo que le hicieron a nuestro amigo [...] pero para la otra semana tenemos definida nuestra venganza ya que es justa; ya están listos

los juguetes y ya sabíamos quiénes eran desde antes que se muriera. (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007)

[...]

Ellos van y le dan plomo a uno y uno va y le da plomo a uno. Ellos le pegan un tiro a uno de nosotros y nosotros bajamos y le pegamos un tiro a uno de ellos. Uno prácticamente va a desquitarse por lo que le han hecho a los demás socios y porque siempre se ha tenido ese odio. (Entrevista personal con Jhonson, 2 de diciembre de 2004)

En el tiempo en que desarrollamos el trabajo de campo pudimos darnos cuenta de un trágico episodio en el cual dos jóvenes pertenecientes a galladas distintas resultaron baleados por un robo en el cual ninguno de ellos participó. Ambos quedaron parapléjicos. El primero de ellos fue testigo de un atraco a un muchacho que volvió a la escena del delito con su “parche” para recuperar lo robado, y se le acusó de ser cómplice. Al tratar de huir le dispararon por la espalda. Los amigos decidieron vengarse, buscaron a la otra gallada y, al atacarlos, una bala disparada prácticamente al azar hirió a otro joven de la pandilla rival, también en la columna.

El ciclo de las venganzas siempre genera unas consecuencias que resultan desproporcionadas frente a los hechos que le han dado origen; es fama, por ejemplo, que el conflicto de la gallada del Palo con los de la Gallera, que ha segado la vida de varios jóvenes, se inició por el robo de una bicicleta. La violencia creciente de los ciclos de venganza es como una bola de nieve que produce una avalancha. Es un proceso que desarrolla una lógica propia que cada vez logra mayor independencia de las voluntades individuales; al iniciarse, cada actor social puede medianamente decidir su acción y prever la reacción del otro, pero su capacidad de previsión y control es cada vez menor, y bajo la presión del miedo y la incertidumbre se cometan acciones cada vez más irreflexivas hasta el punto en que el proceso ya no depende de ningún actor individual.

Es lo que Norbert Elias (1990) denomina un proceso con dirección que no ha sido planeado, en el cual las consecuencias no previstas de las acciones generan una dinámica propia que deja de depender de las voluntades de los actores y convierte a los individuos en juguetes de poderes extraños. Tomemos el siguiente testimonio: “Los del Palo habían matado a un pelado de la Gallera. Ellos lo trajeron para Cauquita y los del Palo esperaron hasta que lo trajeran y cuando lo trajeron se armó” (Entrevista personal con Byron, 10 de marzo de 2007). Esto ejemplifica muy bien una estrategia de no dar tregua en los enfrentamientos, que rápidamente termina por volverse en contra de todos, porque significa que ya no habrá un lugar seguro para nadie.

Una vez unos manes de otro parche vinieron al parche de nosotros y “cascarón” a un amigo, entonces a nosotros nos tocó montarnos de “porte” e ir a responderles allá a la otra banda [...] y hubieron heridos de puñaladas. Ese día a mí me pegaron una puñalada. (Entrevista personal con Jhonson, 2 de diciembre de 2004)

El compromiso emocional de esta práctica es bastante profundo y se desliga de una racionalidad utilitaria: “Hay personas que quedan dolidas, ahí es donde empiezan las liebres: donde se ven, ahí se van a matar”. La venganza nunca para la violencia; antes bien, contribuye a reeditarla una y otra vez: “Pero la espina sigue ahí y uno no sabe cuándo se la saque, uno no le ve la lógica, entonces a uno le da mucha rabia y va de pronto a donde los manes que lo cascaron” (Entrevista personal con Caliche, 4 de junio de 2009).

EL SISTEMA CULTURAL DEL HONOR

En su famoso libro *La interpretación de las culturas* (1973), Clifford Geertz nos dice que la cultura es un “sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida” (p. 88). La cultura le da significado al mundo y lo hace comprensible. La tarea del antropólogo es intentar interpretar la simbología de cada cultura, mediante una descripción densa que tiene en cuenta el comportamiento y su contexto, de tal manera que la hace comprensiva para alguien ajeno a ella. Es el esclarecimiento de “una jerarquía estratificada de estructuras significativas” que permite dar cuenta de lo que quieren los actores sociales en medio de determinadas circunstancias o contextos sociales (Geertz, 1973, p. 23).

Geertz renueva la etnografía basado en una definición semiótica de la cultura, a la que define como una trama de signos que el hombre mismo ha creado. El análisis no busca leyes o normas, sino que pregunta por los significados.

Este es un aporte significativo a las ciencias sociales, ya que construye un puente entre tres registros distintos: la realidad psicológica, los sistemas culturales y las estructuras sociales. La realidad psicológica se rige por el deseo, y la estructura social es el producto de la historia y no tiene nada que ver con los deseos subjetivos. Los sistemas culturales hacen posible la mediación, ellos construyen dispositivos de creación de significados y sentidos que transan entre lo psicológico y lo social.

El equilibrio entre la realidad subjetiva y la realidad social objetiva es dinámico y tiene varias figuraciones posibles: una de ellas es la negación de un fragmento de la realidad, debido al predominio de la realidad subjetiva, como ocurre con los síntomas psicológicos; en este caso, las defensas psíquicas desadaptan al sujeto de su entorno (Freud, 1981). La otra figuración que aquí nos interesa es aquella en que la activación de las defensas psicológicas resultan adaptativas al medio social; es decir, coinciden con la manera en que se organizan ciertos aspectos culturales de la comunidad (ya se dijo que las defensas psicológicas desadaptan al sujeto de su realidad social objetiva, pero no es así cuando los grupos sociales crean representaciones culturales que les dan sentido y lugar). Las creencias de los pandilleros se sustentan en una particular organización de la psique en la que el síntoma ocurre por una imperfecta represión de los impulsos hostiles y egoístas que, lejos de provocar un aislamiento del sujeto, le hacen participar de una comunidad que comparte sus creencias. La narrativa del honor pone en tensión

las realidades subjetiva y objetiva, y permite un avance sustantivo de los imaginarios psíquicos sobre el terreno de la realidad social.

En la contemporaneidad, y por diversos factores, el vínculo simbólico con la sociedad que garantiza una comunidad de valores, y su transmisión intergeneracional, está en crisis; se están adelgazando las redes de interdependencia social y de esta forma el sujeto queda cada vez más abandonado a su interioridad subjetiva. La pandilla es la expresión extrema de este fenómeno en su condición de múltiples marginalidades; estos grupos de jóvenes gravitan sobre los precarios anclajes del “parche” y de la violencia (Cerbino, 2006; Perea, 2007). Pero esta ausencia de vínculos simbólicos con la comunidad imaginada del Estado moderno no les deja en el total vacío de sentidos y significados, sino que, por el contrario, estos fenómenos crean nuevos contenidos y representaciones culturales. La cultura le tiene “horror al vacío.” Desde luego, esas representaciones y tales contenidos culturales estarán dominados por la realidad subjetiva, como hemos dicho, y esta sigue la gramática del inconsciente: una forma de construcción discursiva en la cual el sentido discurre ajustado a los mecanismos de condensación de las ideas o de su desplazamiento por contigüidad o algún tipo de analogía. En este trabajo se ha rastreado esa hipótesis en los sistemas culturales del honor. Las preguntas que siguen son: ¿cuál es la figuración psicosocial de ese imaginario en las pandillas?, ¿cuál es la impregnación cultural del sesgo subjetivo de la de-socialización? En otras palabras, ¿cómo se construyen las representaciones de lo social, cuando la realidad subjetiva predomina?

[90]

Violencia y honor

Spierenburg (1998), en su estudio sobre la cultura del honor en el siglo XVII en Holanda y Suecia, dice que la esgrima del cuchillo en las clases bajas se caracterizaba por un conjunto de reglas como la reacción ritual a la ofensa, la imposibilidad de acudir en defensa de un amigo porque significa deshonor si se desequilibran las fuerzas en contienda, la imposibilidad de huir, el hecho de considerar más importante el honor que la vida. Esto, junto con los rituales asociados con el repertorio de la humillación: por ejemplo, arreglárselas para cortarle la cara a alguien significaba mostrar la superioridad sobre el otro, o degradarlo acuchillando el trasero (el cual es una parte del cuerpo sin órganos vitales ni arterias). El honor también muestra diferencias socioculturales, dado que las clases populares escogen protegerse con cuchillos; las clases medias, con bastones, y las aristocráticas, con armas de fuego. Estamos, pues, en un sistema cultural reglado y codificado en torno a la defensa personal y no frente a una expresión espontánea y desordenada de la violencia. El hecho de que la gente esté preparada para defenderse a sí misma, y que no solamente porte armas, sino que esté entrenada para usarlas, es señal de una gran inseguridad pública. Plantea que las instituciones estatales no están en posesión del monopolio de la violencia, por una parte, y que existe una tradición de autodefensa consagrada en prácticas consuetudinarias. El Estado no solo no garantiza la seguridad de cada habitante, sino que tolera un conjunto de violencias privadas como modo de resolver los conflictos, y estos se resuelven con arreglo a los códigos del honor.

Si una forma específica de pelea con mucho ritual desapareció con el avance del control estatal, ¿por qué habría de reaparecer? Para que la comprensión teórica del proceso civilizatorio en relación con el honor sea más clara, el autor propone la noción de dos ejes de violencia:

El uno tiene como opuestos la violencia impulsiva contra la planeada (o racional); el otro tiene la violencia ritual o expresiva contra la instrumental. Los ejes son distintos porque se refieren a cosas completamente distintas. El primero se refiere a lo que sucede en la mente de un homicida; a su personalidad o hábitos. Un asesinato cuidadosamente premeditado por celos o venganza, por ejemplo, requiere un grado considerable de autocontrol, [...]. Este eje está más estrechamente asociado con la teoría de Elías y las observaciones sobre las cuales está basada. El segundo eje se refiere al significado del acto homicida en una secuencia de eventos. Mientras la violencia ritual está guiada por los códigos culturales implícitos de la comunidad, su contraparte es principalmente un medio hacia un fin: por lo general explotar los bienes o el cuerpo de la víctima. (Spierenburg, 1998, p. 133)

En este modelo se combina un enfoque eliasiano de “civilización” de las emociones asociadas con la violencia, que van de la impulsividad al autocontrol, y el otro desde los rituales honoríficos a la instrumentalidad. Combinando datos en los dos ejes, este autor descubrió una tendencia a largo plazo que va de la dominación de la violencia impulsiva, en la mayoría de los casos, a una mayor participación de la violencia planeada, y también en dirección a una disminución de los elementos rituales y a una mayor presencia de motivaciones instrumentales. Antes de la sociedad industrial, el honor de los varones dependía de una fama de violencia y de valentía, pero esto se transformó por obra de una “espiritualización del honor”, como la llama el autor, en la cual la rudeza y la fuerza son reemplazados por principios y valores morales a los que se suma la importancia de la solidez económica, y nos recuerda que ya en el siglo XVII la solidez económica fue una fuente complementaria importante del honor para los hombres. Aquí se introdujo una importante distinción de clase: mientras la violencia y la fama de hombre rudo podía ser un elemento honorífico en las clases bajas, dejó de serlo en los sectores más acomodados, donde incluso esas conductas podían ser vistas como deshonrosas.

Dichas transformaciones en la sensibilidad, al parecer, están relacionadas con procesos de formación de Estado que incluyen formas específicas de represión, las cuales se combinan con el adoctrinamiento religioso que califica la violencia privada como pecaminosa. De esta manera se crearon islas pacificadas dentro de los Estados. La eficaz represión del Estado a las formas de la violencia privada, la solución y la regulación de los conflictos con el recurso del derecho y el sistema penitenciario, al lado de una nueva moral que condenaba la justicia por mano propia, tuvo como resultado un proceso civilizatorio donde la violencia se contiene y se racionaliza.

En dichos contextos pacificados ocurre que la disminución objetiva del peligro disminuye las percepciones subjetivas de este, haciendo que las emociones puedan estar más dominadas por la razón y la conciencia. Allí es posible la génesis de estructuras

autocoactivas que dan origen a los sentimientos de culpa y de compasión, y esto puede reproducirse a través de las diversas instancias de socialización.

De manera inversa, los procesos de despacificación que ocurren en el mundo contemporáneo por el retiro del Estado y las instituciones públicas hacen que nuevamente aumente la percepción de peligro y que las defensas psíquicas activen mecanismos inconscientes proclives a la violencia, como formas de organización de las emociones hostiles hacia el otro. Sería un proceso de *descivilización* (Spierenburg, 1998), y en esos contextos donde el hombre es un peligro para el hombre, un temperamento rudo y violento está mejor adaptado y asegura una mayor posibilidad de supervivencia.

Así, Spierenburg concluye finalmente:

La teoría de Elías (1990) y los datos discutidos en este estudio sugieren una conclusión preliminar sobre el honor y la violencia: cuando el control del Estado es débil, las nociones de una masculinidad ruda y de una fuerte defensa del honor propio tienden a ser dominantes; la fortaleza del Estado, especialmente un monopolio estable de violencia facilita el desarrollo de una nueva masculinidad y de nociones espiritualizadas del honor. (Spierenburg, 1998, p. 148).

En el mundo contemporáneo la reaparición del honor está asociada al desmantelamiento del Estado: “Mientras nuestras ciudades modernas tengan islas sin pacificar dentro de ellas, el viejo honor permanece entre nosotros” (Spierenburg, 1998, p. 149).

[92] La precariedad del vínculo con las instituciones y la pobre representación de comunidades imaginadas más allá de la pandilla introduce un alto grado de fantasía en la manera como los pandilleros ven la vida social; suponen malignas intenciones en los otros, siempre ven un déficit en la calidad humana de sus enemigos, y su conducta se orienta a imponer la superioridad mediante la violencia sobre los otros. Todas estas ideas surgen de una posición egocéntrica de la psique que solo reconoce sus propios intereses y que niega los del otro; la realidad que se borra psíquicamente es la otredad, de este modo, las defensas inconscientes cumplen un activo papel en la representación del mundo social. Son elementos centrales de una gramática que define la estructura narrativa del sistema cultural del honor y también de otro tipo de creencias. El débil vínculo de la pandilla con la sociedad hace que el vínculo con el grupo sea más intenso y afectuoso, y el odio hacia las pandillas rivales, más apasionado; en ese contexto, la estructura de las relaciones conflictivas está prescrita en los códigos de honor.

Todo esto hace referencia a las pandillas de la primera década del siglo XXI. Ello se ha transformado significativamente por la progresiva penetración de la delincuencia organizada en las pandillas, por medio de lo que las autoridades denominan el “microtráfico” o el “narcomenudeo”. Hay una sustancial transformación de los códigos de honor y la solidaridad pandillera en dirección a una racionalidad instrumental de la violencia. Para esto puede consultarse mi artículo “De la pandilla a la banda” (Ordóñez, 2017).

Sujetos del estudio

Estos son los jóvenes de los cuales se han transcritos los testimonios:

- » Caliche: miembro de los Misaeles en el barrio Alfonso López, 34 años. Una especie de pandillero “jubilado”.
- » Henry: miembro de los Misaeles, 28 años. Junto con Caliche, los dos últimos de los Misaeles.
- » Jhonson: miembro de los Saavedra, una pandilla que controla el Farillón del río Cauca, 18 años.
- » Mauto: miembro de la pandilla del Palo de Marroquín II, 18 años.
- » Chinasky: miembro de la pandilla del Palo de Marroquín II, 22 años.
- » Byron: miembro de la pandilla del Palo de Marroquín II, 20 años.

Los nombres se han cambiado por razones obvias.

GLOSARIO

[93]

Porte: armas de fuego, por aquello del porte ilegal de armas.

Cascar: golpear o dar muerte.

Pistiar: seguir las pistas y vigilar a los enemigos.

Dar piso: matar.

REFERENCIAS

Badinter, E. (1994). *xy, la identidad masculina*. Norma.

Bourdieu, P. (1968). El sentimiento del honor en la sociedad de Cabilia. En J. G. Peristiany, *El concepto del honor en la sociedad mediterránea* (pp. 175-224). Labor.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.

Cerbino, M. (2006). *Jóvenes en la calle*. Anthropos.

Cerbino, M. (2007). Imaginarios de conflictividad juvenil en Ecuador. En *Las Maras. Identidades Juveniles Al Límite* (pp. 243-269). Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.

- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. PUEG. Universidad Autónoma de México.
- Elías, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento*. Península.
- Freud, S. (1981). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras completas*. Biblioteca Nueva.
- Gautheron, M. (1992). *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*. Cátedra.
- Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Laplanche, J., & Pontalis, J-B. (1996). *Diccionario del psicoanálisis*. Paidós.
- Ordóñez, J. (2017). *De la pandilla a la banda, transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales de Cali. Sociedad y Economía*. Universidad del Valle.
- Perea, C. M. (2007). *Con el diablo adentro*. Siglo XXI.
- Pitt-Rivers, J. (1968). Honor y categoría social. En *El concepto de honor en la sociedad mediterránea* (pp. 21-51). Labor.
- RAE. (1970). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Ross, M. H. (1995). *La cultura del conflicto*. Paidós.
- Spierenburg, P. (1998). *Violencia, castigo, el cuerpo y el honor: una revaluación*. V. Weiler (Comp.). Universidad Nacional de Colombia.
- Vicepresidencia de la República. (2009). *Dinámica reciente de la violencia en Cali*. <https://catalogo.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=17602>
- Vigil, D. (2007). Marginalidad múltiple: Un marco comparativo para comprender las pandillas. En J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez & R. Reguillo Cruz (Eds.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 63-81). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Weber, M. (1987). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

JÓVENES, DELITO Y “LIMPIEZA SOCIAL” EN BOGOTÁ

Ingrid Carolina Pabón Suárez, magíster en Antropología, Grupo de investigación conflicto social y violencia, Centro de Estudio Sociales/Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: icpabons@unal.edu.co

RESUMEN

A partir de la experiencia de vida de Camilo, un habitante del sector de Patio Bonito, este artículo muestra cómo jóvenes que habitan contextos barriales en condiciones de pobreza se vuelven visibles por las prácticas en las que incurren al trasgredir pactos de convivencia, y no por la condición marginal. Me interesa mostrar que son uno de los grupos poblacionales victimizados por una práctica violenta reconocida ampliamente como “limpieza social”. ¿Cuál es la base cultural que soporta el despliegue de violencia por parte de jóvenes en sus contextos barriales? Dos claves arrojan el trabajo etnográfico: la masculinidad y la noción de respeto. ¿Cómo se conecta esto con una práctica violenta como la “limpieza social”? Para responder esta pregunta doy cuenta de lo que configura la indesearabilidad de un sujeto-joven.

Palabras clave: Violencia urbana, jóvenes, “limpieza social”, antropología, etnografía, Bogotá

YOUTH, CRIME, AND “SOCIAL CLEANSING” IN BOGOTÁ

ABSTRACT

Based on the life experience of Camilo, an inhabitant of the Patio Bonito neighborhood in Bogotá, this article shows how young people living in conditions of poverty become visible because of the practices they implement when transgressing coexistence pacts, not because of their marginal condition. The article seeks to demonstrate that these young people are one of the population groups victimized by a violent practice widely recognized as “social cleansing.” What is the cultural base that supports the deployment of violence by young people in their neighborhood contexts? The ethnographic work highlights two key elements: masculinity and the notion of respect. How is this connected to a violent practice like “social cleansing”? To answer this question, the study examines what the undesirability of a young-subject entails.

Keywords: Urban violence, youth, “social cleansing”, anthropology, ethnography, Bogotá

Fecha de recepción: 02/08/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

INTRODUCCIÓN

Corría el 2009 cuando participé como asistente de investigación en el proyecto “Violencia escolar en Bogotá: una mirada desde los maestros, las familias y los jóvenes”, cuyo objetivo era explorar las relaciones entre violencia escolar y otras expresiones de violencia. El trabajo de campo se desarrolló en cinco localidades de Bogotá, cuando distintos barrios de la ciudad vivían momentos álgidos por la circulación de panfletos con amenazas de “limpieza social” dirigidas particularmente a jóvenes, presuntamente consumidores de drogas ilícitas o involucrados en acciones delictivas. Escuché posturas

en contra, a favor, cargadas de temor o impotencia, o simplemente indiferentes frente a los sucesos. El uso de esta categoría y la amplia aceptación de esta práctica fue el punto de partida de la investigación de corte etnográfico que desarrollé entre el 2012 y el 2015, titulada “‘Limpieza social’ en Bogotá: la construcción del indeseable”.

¿Por qué existe una amplia aceptación de un tipo de violencia reconocida extensamente bajo la expresión “limpieza social”? ¿Cómo se construye la idea de un sujeto como no deseado? ¿Cuál es el soporte cultural de este tipo de violencia? ¿Cómo se vincula este tipo de violencia con los procesos de configuración de la ciudad? Estos interrogantes orientaron la investigación, cuyo escenario etnográfico fue la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Patio Bonito.

La elección del escenario etnográfico se sustentó en cuatro criterios: el primero fue el interés por desarrollar el trabajo de campo en una localidad que no hubiese sido incluida en la investigación sobre violencia escolar. Me interesaba recabar nueva evidencia sobre esta acción en Bogotá. El segundo criterio fue contar con redes de apoyo en la zona, pues desconocía si había riesgos al abordar el tema. En tercer lugar, quería hallar pistas en las cifras y en la caracterización de los homicidios en este sector de la ciudad. Durante el primer trimestre de 2011 y 2012, el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC-CEACSC) reportó los focos de concentración de homicidio en Bogotá; Patio Bonito fue uno de ellos. Las víctimas eran particularmente jóvenes, y el principal mecanismo causal era el arma de fuego, dos características usuales de este tipo de crimen. El cuarto criterio fue el relato histórico ligado con distintas formas de experimentar la violencia. Inicialmente, seleccioné dos UPZ de la localidad de Kennedy: Gran Britalia y Patio Bonito, pero, al conversar con habitantes que habían estado allí desde el surgimiento de estos barrios, fue decisiva la fuerza de esta práctica en los relatos en Patio Bonito. Un aspecto adicional fue también el estigma que recae sobre esta zona, pues históricamente Patio Bonito, como otros lugares de la periferia bogotana, han sido percibidos como espacios geográficos y sociales violentos. En ello han desempeñado un papel protagónico los medios de comunicación y sus explicaciones simples de los acontecimientos de la ciudad.

El trabajo de campo consistió en varias visitas realizadas entre el 2012 y el 2015, con períodos de campo que oscilaban entre dos y cinco días, hasta que en el 2014 me mudé y permanecí allí por un periodo de cinco meses. Es importante señalar que a medida que avanzó el trabajo etnográfico sobresalieron dos perspectivas clave que reflejan dos caras de una moneda y permiten entender la complejidad de este fenómeno social; por un lado, la perspectiva de habitantes expuestos continuamente a situaciones de inseguridad, que en ocasiones legitiman esta práctica violenta, y, por el otro, la de quienes ejercen delitos y violencia en los barrios y se vuelven foco de este tipo de violencia.

En este artículo me concentraré en la perspectiva de quienes se vuelven el foco de esta práctica. Por medio de un relato de vida, doy cuenta de las dinámicas que dan lugar a la vinculación de niños, niñas y adolescentes a las redes del delito, y cómo ello los

convierte en víctimas de esta acción violenta. Esto me permite mostrar los principales hallazgos en relación con la base cultural que la soporta.

CAMILO

Son las cuatro de la mañana y Camilo ya está en la ducha despojándose del sueño. Su jefe, o mejor, quien le da el "chance"¹ de un trabajo por días², lo llamó la noche anterior para que lo apoye en el recorrido que debe hacer por distintos negocios de Bogotá repartiendo pollo crudo. En menos de veinte minutos está listo para tomarse el tinto que su mamá preparó el día anterior. Hoy tiene trabajo, mañana no sabe si tendrá, así que no se da el "lujo" de decir que no o de llegar después de la hora pactada. Su jefe lo recoge en un camión turbo³, cerca de la avenida Ciudad de Cali. Desafía las calles de Patio Bonito dándose paso entre la neblina que algunas noches desciende para retar la actitud enérgica con la que inicia el día. En otras ocasiones, de manera más afortunada, un pito en la puerta de su casa le avisa que empieza la jornada. Puede ser desde las once de la noche o desde las dos de la madrugada. No hay horario fijo, pues depende de la ruta que se haya asignado para el día. Organiza facturas, pedidos, los traslada desde el lugar donde se estaciona el carro hasta el negocio, recibe el pago de las facturas o ayuda en cualquier actividad en la que se requiera fuerza física. Trabaja entre ocho y doce horas por 30.000 pesos⁴. Nunca tiene certeza sobre la hora de regreso a casa.

Camilo vive temporalmente donde su mamá, mientras consigue un trabajo estable, como los que excepcionalmente ha tenido en su vida, con un contrato laboral que defina el desarrollo de unas actividades por un salario fijo, aunque no sea justo. Ha pasado un año ya y solo encuentra trabajos por días. En las agencias de empleo lo han devuelto por confesar que no tiene bachillerato. Ni su título de bachiller, elaborado por uno de sus amigos, parece servirle. Ya no quiere trabajar en mecánica y el millón de pesos que invirtió para obtener la licencia de conducción para manejar tractomula, ahorrado durante los meses que le duró uno de esos excepcionales contratos laborales, se lo robó el hombre que le prometió hacerle el trámite más rápido de lo previsto. Camilo lo llamaba todas las noches con la esperanza de que al día siguiente esa licencia de conducción le cambiara la vida.

A las ocho de la mañana, cuando Camilo ha trabajado durante cuatro horas, Óscar, un joven habitante de Patio Bonito, inicia su jornada laboral en una fábrica de colchones ubicada en un barrio cerca a su casa. Él también le hizo el quite a la mecánica. Aprendió de su mamá el manejo de máquinas para la confección de ropa: fileteadoras, presilladoras, planas, dos agujas, collarines, entre otras. Es una labor que pocos hombres realizan

[97]

1 La posibilidad.

2 Se fija un monto por día de trabajo. Es independiente del número de horas que se trabaje. No todos los días se trabaja.

3 Un carro que cuenta con un turbocompresor el cual aumenta la potencia del motor.

4 9 dólares.

en los “satélites”⁵ para la confección de prendas de distintas marcas, que abundan en el sector y en las que trabajan principalmente mujeres sin un contrato laboral y con un pago por obra⁶. Óscar recibe aproximadamente 1.500.000⁷ pesos al mes por trabajar entre nueve y diez horas diarias, seis días de la semana, y con esto subcontrata a su esposa, quien lo apoya en su trabajo. No tiene tiempo para más. Es su esposa quien lleva a los niños al jardín en la mañana, a diez minutos de la fábrica de colchones. Aunque Óscar no terminó el bachillerato, para él es más fácil conseguir trabajo, porque en varios lugares goza de buena fama por ser rápido con la cadena de tareas que implica la confección. Además, maneja algunas máquinas sobre las que pocos saben. De hecho, Óscar y su mamá instalaron un pequeño satélite en la casa de ella con máquinas prestadas y con amigas y conocidas del barrio como empleadas. Sin embargo, no prosperó, por el maltrato de la mujer que les llevaba los insumos. Como muchas cosas en Patio Bonito, el acuerdo de pago fue verbal. Al final, Óscar y su mamá perdieron dinero, porque no se les canceló una parte del trabajo.

Andrés, un adolescente de 16 años, el cuarto de seis hermanos en orden descendente, trabaja con su papá en construcción, quien le paga 180.000 pesos semanales, más los costos de alimentación y transporte. Desde que Andrés regresó del internado, donde duró casi cuatro años, trabaja de lunes a viernes fuera de Bogotá. Está validando el bachillerato los sábados en la misma institución donde estudia Camilo.

[98]

Andrés empezó a consumir marihuana a los 10 años por presión de sus amigos. Fue acusado de microtráfico a los 11 años, por un “maduro”⁸ que dejaron cerca de su pupitre y que la policía encontró durante una requisita solicitada por una profesora. Afirma que esa droga no era suya, mientras su rostro refleja el miedo que sintió cuando la policía lo acusó. Desde su experiencia en el internado, decidió no continuar en “vueltas”. Ahora que trabaja con su papá, invierte una parte de su dinero en ropa y otro tanto en su casa. Espera ser empresario o volverse un soldado por el tiempo de trabajo que se requiere para la pensión.

Las condiciones informales de trabajo, las precarias remuneraciones, el poco tiempo que pueden destinarse a otras actividades —como las familiares—, la dificultad para terminar el ciclo escolar y para acceder a la educación superior son parte del relato de vida de hombres y mujeres en Patio Bonito y otras zonas de la ciudad. A partir del relato de vida de Camilo, es posible ver el rostro de jóvenes que han sido signados como indeseables para habitantes de la ciudad.

5 *Satélite* es una sucursal en la que se confecciona ropa para distintas marcas. En la casa donde viví había un satélite que empleaba a diez personas.

6 Significa que las personas reciben un pago por cada unidad producida, sin importar el tiempo que esto implica. Las jornadas laborales superan fácilmente las ocho horas.

7 455 dólares.

8 Un cigarrillo de bazuco.

LA INFANCIA, LA CALLE Y “LAS VUELTAS”

Andrés creció con cinco de sus primos en una zona de invasión ubicada sobre el borde occidental de la UPZ, en la ribera del río Bogotá. Posteriormente, se trasladó con su familia hacia el oriente de Patio Bonito, cerca de la avenida Ciudad de Cali. Mirando en retrospectiva, dice: “Me volví alzado y peleón”, “una vez pude con seis”, es decir, se enfrentó a seis personas y salió ilesa de un ataque con arma de fuego. Tan solo un mal gesto a alguien de otro *parche* era razón para transar una pelea a la espera de ser saldada. “Es por dárselas”, decía Andrés, lo que significaba alardear de la capacidad para no temer y desplegar poder con el uso de la violencia. De eso tiene una huella corporal impresa en su cuello, hecha con arma blanca. Se negó de manera rotunda a que grabara la entrevista, pero me permitió hacer anotaciones. De modo insistente y amenazante, me advirtió sobre la confidencialidad de la información. Luego, se tornó más cálido, mientras avanzaba la conversación. Me dejó claro que obviaba información, porque yo no estaba en capacidad de escucharla, pues no podía dimensionar las cosas de las que había sido testigo a su corta edad. Para ejemplificarlo, me señaló que había sido testigo de la tortura y el homicidio de un hombre en una casa del barrio Las Cruces, en el centro de Bogotá, por una deuda con traficantes de droga.

Andrés no da detalles de las “vueltas” en las que afirma haber estado involucrado, pero asegura que sigue vivo porque supo hacerlas. “Las vueltas”, de acuerdo con Camilo, “es hacer un negocio torcido [deshonesto] por plata” (Camilo, entrevista personal, 2014). Una definición en la que coinciden los dos. Pueden ser de mayor o menor cuantía. Son negocios ilícitos, que implican estructuras organizativas criminales sólidas, para el primer caso, y, para el segundo, el desarrollo de actividades delictivas, como el hurto menor, en el que confluyen intereses de varias personas que se articulan para llevarlas a cabo. De los cinco primos de Andrés, tres ya no viven. Se “bolearon” (quedaron en evidencia), afirma Andrés, porque robaban en una cuadra donde la gente le “cascaba” (golpeaba) a los ladrones o en un sitio donde había cámaras.

Por su parte, Camilo cuenta su inicio en las “vueltas”:

[Yo vivía] con mi papá y mi mamá, con mis hermanos hasta que mi papá y mi mamá se separaron. Entonces, ya comencé a andar el mundo. Iba y venía. Iba a un pueblo, volvía, hasta que crecí. [...] Tenía como 10, 11 años cuando empecé a andar la calle. [Mi mamá] tenía que trabajar y nos dejaba solos en la casa y entonces [a]ll esposo de mi mamá le gustaba mucho la cerveza. El *man* no se preocupaba por nada. Por tomar y darle duro a mi mamá. Entonces, uno se salía a la calle. ¿Qué encuentra usted cuando se sale a la calle? Amigos. ¿Qué hacen los amigos? Maldades. Y uno, por no quedarse atrás, pues hace lo mismo. Cuando usted no tiene qué hacer y no tiene qué comer, usted se llena con estar en la calle, mirar la gente pasar y mirar la gente jugar fútbol y en esas partes como son las canchas de fútbol [...] es donde usted conoce mucha gente [...]. (Entrevista personal, 24 de marzo de 2014)

Mientras Camilo observaba a su hijo jugar con otros niños en la cancha de baloncesto que había frente a nosotros, continuó su relato:

[...] cuando yo estaba así como mi hijo, uno va al parque a jugar [...] y no tiene pa' comprarse un helado y entonces uno se arrima al que está comiendo y esa persona ve que uno es vulnerable [...] esa persona le regala quinientos [...]. "Tome papi, vaya compre un helado". Entonces, uno ya sabe que esa persona es buena gente. Aquí había uno que comenzó conmigo, le decían *el Yate*. (Entrevista personal, 29 de marzo de 2013)

El Yate era un joven cercano a los 20 años que robaba y comercializaba droga, principalmente en el Paraíso —donde vivían ambos— y en Dinalito.

Un día me dijo que si le iba a hacer un favor, y yo ya le debía favores porque él me había regalado moneditas. "Lléveme este bolso hasta Mitad de Precio"⁹ y yo se lo llevé. Llegué a Mitad de Precio, él cogió el bolso y cogió una puñada de monedas y me las puso así en la mano. Y me dijo: "Nos vemos más tarde", y se fue con su bolso y yo me fui con mis monedas contento. Comencé a crecer al lado de ese muchacho. (Camilo, entrevista personal, 29 de marzo de 2013)

[...]

[100]

Me dio mucho miedo ese día. No podía caminar. Sentía que no iba a llegar [a] donde tenía que llegar. Yo creía que todos los ojos me miraban y me decían iah yo sé qué lleva ahí! [Creía que] toda la gente que pasaba por el lado mío me miraba y iyo sé qué lleva ahí, yo sé qué lleva ahí!, pero ya después uno va perdiendo el miedo [...]. Después, usted ve la plata y usted vence el miedo. Cuando usted ve que en su casa comen todos los días huevo y de vez en cuando carne [...]. (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014)

El Yate se convirtió en el mentor y protector de Camilo en la experiencia de la calle. Consumía marihuana y bazuco, pero no le permitía consumir drogas a Camilo. "Él fue el que me enseñó que uno tiene que guerrearse la vida sin importar nada. Pero tenía que ser más que otros. *Siempre tenía que mostrar ser una persona más que la otra*" (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014, énfasis añadido). Para Marina, la mamá de Camilo, el Yate era "un gamín", porque se la pasaba en la calle y "no hacía nada": no trabajaba ni estudiaba. Lo aceptaba como amigo de su hijo porque consideraba también que era "buena gente". Marina no sabía a qué se dedicaba él, ni la manera como vinculó a Camilo. "El Yate, en ese tiempo, era lo que aquí llaman un ñero" (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014).

El protagonismo que tuvo el narcotráfico en el contexto nacional en la década de 1980 se expresó en el contexto barrial de Bogotá. En Patio Bonito, el fenómeno se profundizó

⁹ Almacén ubicado sobre la avenida principal de Patio Bonito. Es un punto de referencia en el sector.

en las décadas de 1990 y 2000, e involucró a niños y jóvenes de distintas zonas de la ciudad, por medio de los llamados “mandados”, término usado por Camilo para nombrar las tareas pequeñas de apoyo a las prácticas delictivas¹⁰:

Camilo: Cuando uno está peladito, uno hace es mandados; cargarles vicio a los manes, los fierros [armas], porque uno peladito pasa por el lado de la policía muerto de la risa con un bolsado de fierros. Y pasan los manes y hacen sus cosas y vuelven y le dan a uno los fierros y le dan a uno moneditas y uno feliz de peladito iy aguantando hambre! ¡Ja!

Carolina: ¿Conociste más niños que hacían eso?

Camilo: Claro, los que jugaban conmigo piquis¹¹. Ellos también lo hacían. A más de uno lo han matado. ¡Ni conocieron las cédulas! (Camilo, entrevista personal, 29 de marzo de 2013)

Marina mandaba a Camilo a la finca de sus familiares por temporadas. Allí trabajaba cortando caña, cosechando patilla, y haciendo distintas tareas en las fincas de sus tíos paternos. La ciudad no era su elección, pero las golpizas de sus familiares en el campo lo obligaban a retornar a la ciudad. El desplazamiento entre un lado y otro lo salvaguardó cuando la situación se complicaba en Patio Bonito. Con unos años de más, dio el siguiente paso al lado del Yate y se insertó en las dinámicas de comercialización de la marihuana en Patio Bonito:

Yo le dije un día que me regalara marihuana que yo quería fumar y me pegó una cachetada y me dijo que si era marica¹², que eso no se hacía. Que [...] nunca me iba a dar a probar eso. Entonces, él me mandaba a comprarlo. Comprábamos un moño¹³ de marihuana arriba en el centro, en la calle del Cartucho. Nos montábamos en un taxi y nos veníamos con un bulto. Cuando el Cartucho quedaba allá donde está el parque, ahí fue que me comenzó a [involucrar]. (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014)

La pobreza es un factor coadyuvante en la vinculación de niños y jóvenes con las redes del delito, en las que suele reproducirse el lugar social marginal. En ese contexto

10 El 9 de julio del 2012, en el periódico *El Tiempo*, se publicó la noticia “Niños desde 6 años, usados para vender droga y atracar en Patio Bonito”, la cual relata que un menor fue asesinado con arma blanca por evitar que robaran a un compañero suyo. Entre los ladrones había niños entre 8 y 10 años. En la nota se responsabilizó a la ley de infancia por el aumento de la participación de menores de edad en las actividades de “bandas”. El alcalde de la localidad de Kennedy sugirió la transformación de dicho marco legal. La rectora de una de las instituciones educativas del sector se preguntó por el papel de las familias de estos niños y un intendente de la policía señaló que los integrantes de las “bandas” saben que, a pesar de las consecuencias legales de sus prácticas, quedarán en libertad.

11 Juego en el cual se usan canicas o bolitas de cristal. A las canicas se les conoce como “bolas de piquis”.

12 “Marica” tiene muchas acepciones en la jerga colombiana. En este caso es sinónimo de tonto. Sin embargo, se usa también para referirse a un sujeto sin el ánimo de ofenderlo. Otro uso es para juzgar, peyorativamente, a un hombre amanerado.

13 Cantidad pequeña de marihuana.

delictivo se afianzan significados, como el de ser un hombre de valor y la necesidad de ganar respeto para lograrlo.

Ahora bien, el niño que delinque es el niño *indeseable* en el contexto barrial; su experiencia de calle y las redes que va configurando se contraponen a la expectativa sobre ser niño. Las experiencias de sufrimiento que atraviesan y la cercanía con la muerte violenta, a pesar de los marcos legales de protección a la infancia, reflejan cómo sus vidas descienden en la escala de valor en el sentido propuesto por Butler (2004). El relato de vida de Camilo es una historia de encuentros y desencuentros con la muerte y de una continua exposición a la violencia.

EL PODER DEL DELITO Y LA NECESIDAD DE “RESPETO”

Al Yate le cegaron la vida jóvenes de Llano Grande¹⁴, por disputas de control territorial relacionadas con el negocio de la droga. Su cadáver fue abandonado detrás de uno de los colegios más antiguos del sector. Camilo lo recordó así: “A pesar de que estaba en la calle, que era drogadicto, que era muy malo, estaba ahí...”¹⁵ (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014). Ser “malo” era:

[...] a él no le temblaba¹⁶ pa’ matar a otro, pa’ robarlo donde fuera. Lo que le tocara. Y una persona después de que carga un 38 [revólver] a toda hora es porque no le va a dar miedo matar. Aunque hay mucho marica, baboso [tonto], que lo cargan y después no son capaces ni de sacárselo¹⁷ [a] una persona. Pero ese marica no. *Por eso lo respetaba tanta gente*. Y por eso lo mataron así. (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014, énfasis añadido)

[102]

El sujeto temible en el barrio era quien aparentemente no tenía límites. Así, la base de poder del Yate era su capacidad para infligir violencia. Quien no teme o quien no se paraliza por temor cruza un umbral, al radicalizar sus acciones violentas hasta incluso producir la muerte propia o la del sujeto sobre el que despliega su fuerza. Ese es su poder, el temor manifestado por otras personas hacia ellos, que es interpretado como respeto; esa noción de respeto, a su vez, resulta legitimando las prácticas violentas (Jimeno, 1998). De esta manera, la violencia, por una parte, era un mecanismo para lograr el reconocimiento entre sus pares y, por otra, un medio para contrarrestar las situaciones de humillación experimentadas bajo las condiciones de pobreza y a propósito de las jerarquías que se configuraban en el ejercicio del delito. En ese contexto, la violencia es un ingrediente fundamental en la construcción de la identidad masculina.

14 Fue uno de los primeros barrios del conjunto que hoy componen la UPZ Corabastos, barrio ubicado al oriente de la avenida Ciudad de Cali. Allí se conformaron pandillas y *parches*. Hacían presencia milicias urbanas y posteriormente paramilitares.

15 Ser incondicional.

16 Que no le da temor.

17 Usar el arma.

Al Yate lo sucedió *Kung Fu* en la comercialización de drogas y en el delito, un hombre próximo a los 20 años. Dice Camilo: “Sé que lo mató la ‘limpieza social’. [...] Era como el dueño de la olla¹⁸ y esas cosas”. Tras su muerte, el sucesor fue un hombre apodado *el Mosco*: “A este sí no lo mataron, este sí se retiró. Se fue yendo, se fue yendo con lo que consiguió y se fue” (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014).

Camilo se relacionó con cada uno de ellos de manera distinta. Personajes como el Yate y, más adelante, Alan, aparecen con más fuerza en su relato en virtud del vínculo afectivo. Mientras que sujetos como el Mosco aparecen en su relato asociados con la experiencia de conocer a Alan y a un hombre apodado *Ruco*, dedicados al sicariato.

Ahora bien, la gravedad de los delitos cometidos era un criterio para la configuración de jerarquías entre estas redes de jóvenes. Así como algunos buscaban escalar mediante la radicalización de la violencia en el ejercicio de prácticas delictivas, otros se vieron presionados a hacerlo. En el caso de Camilo, la lealtad, como principio que conserva y reafirma constantemente en su relato, le dio también un lugar particular allí. Un principio que lo liberó de su incapacidad para atravesar un umbral en el uso de la violencia:

Camilo: [Alan] me contaba las vueltas y él de pronto iba y mataba a alguien y llegaba con un fierro caliente¹⁹ a la casa. “Tome, guárdeme ahí, que todo bien”, ¿sí me entiende? [...]. “Estoy escondido en tal parte, venga por plata y llévele a Andrea”. Ella era la esposa de antes. [...] Sicariar, ese era el trabajo de él. Ese decía que no le gustaba robar, ni pararse en las esquinas. [...]. Nunca especificaba a quién mataba, solo decía que le tocaba hacer tal cosa y ya. [...] A veces, llegaba con las patas boliadas²⁰. [...] Lo cogían a plomo²¹. [Entonces], tocaba llevarlo al médico por allá y pagar pa’ que no fueran a llamar a la policía y así. Ese *man* me llevaba por ahí unos 7 años, yo creo. [Él] se murió de un ataque al corazón.

Las actividades de Alan no eran las actividades del joven de la pandilla o del *parche* que robaba o atracaba ocasionalmente. La relación entre él y Camilo era el vínculo que se establecía entre dos mundos, juntos, ubicados en el campo del delito, pero bajo racionalidades distintas. Alan no era el delincuente visible en el barrio, mientras que Camilo y su grupo de pares, que habitaban con frecuencia las esquinas, lo eran. Fue también la puerta de entrada de Camilo al uso de las armas.

Camilo: La primera que compré fue un 38 corto en 180.000 pesos. Se la compré a Alan. Con eso había matado un *man* en el centro. Ese día que me lo vendió me dijo: “Se lo entrego caliente”²²[...]. Hasta me regaló las primeras dos cargas, [...] doce tiros. Con esa fui, hice un

18 Lugar de expendio de droga.

19 Un arma con la que se había cometido un crimen.

20 Con heridas de arma de fuego.

21 Balas de armas de fuego.

22 Un arma “caliente” es un arma con la que se ha cometido un crimen.

negocio, me compré una 16²³ y me compré dos hechizos²⁴, y ya se las di a unos amigos míos, los hechizos pues... Ya como que yo aportaba en la causa. Ya tenía armas propias prestadas.

Carolina: Pero, ¿para qué se usaron?

Camilo: [...] De pronto a veces llegaba alguien y decía: “Vamos a dar una vuelta, pero usted lleva sus juguetes y le doy un puesto”²⁵. Uno las cargaba como pa’ cuidarse, pa’ creerse el “duro” del barrio.

Carolina: ¿Por qué quería creerse el “duro” del barrio?

Camilo: Porque uno nunca fue nada en la vida y tenía la oportunidad de ser alguien. Ser muy importante. A pesar de ser muy peligroso, es muy agradable que todo mundo crea que usted es el mejor, que la gente le tenga miedo a usted, que la gente lo vea y lo respete. Entonces, esa era como la idea de tener un arma. Esa era. Y después fui consiguiéndome más. Después vendí esos hechizos, porque uno se calentó. (Camilo, entrevista personal, 24 de marzo de 2014)

Las armas tenían un papel en la construcción identitaria, cuya base era la producción de temor; en palabras de Camilo, en la capacidad de “pararse fuerte”, de actuar sin temor y desplegar la violencia considerada necesaria en determinada circunstancia. Ya es sabido que la violencia tiene una alta eficacia expresiva y gran capacidad para atemorizar y subyugar (Jimeno, 2007a, p. 197). En ese sentido, permite ejercer un dominio sobre otros sujetos y consolidar la representación de este sujeto al que debe temerse. Ahora bien, me interesa resaltar dos aspectos: por un lado, la comprensión del temor como respeto, quien es temido es respetado, y, por otro, la violencia como un mecanismo para lograr un lugar de reconocimiento en un contexto social determinado.

Camilo lideró acciones delictivas con su grupo de amigos pares, sin superar los 18 años, de manera localizada y espontánea:

Yo tenía una minibanda, una minipandilla que éramos [cinco hombres y tres mujeres]. El que mandaba la parada era yo. Yo era el que decía: “Vamos a hacer tal cosa” [...]. Yo decía bueno aquí hay una *miniteca*²⁶; entonces, vayan y traigan plata que vamos a entrar al *chuzo*²⁷, ¿sí? Entonces a las viejas les decía: “Vaya usted y tráigame ese *man* que le voy a robar las zapatillas que tiene”. Me sentaba en un potrero con Alirio Cano [...]. Claro, apenas nos veían

23 Una escopeta calibre 16.

24 Armas de elaboración casera.

25 El “puesto” es una parte de la ganancia en una acción delictiva. Juguetes son armas.

26 Fiestas que se organizaban en discotecas, bodegas, salones comunales, para menores de edad durante el día. Muchos establecimientos comerciales en los que se realizaban fueron sellados por la venta de alcohol y de drogas a menores de edad.

27 Bar o discoteca. Lugar donde se realizan fiestas.

los chinos ya sabían que los íbamos a robar. Entonces, decíamos: “Pa’ que no los robemos, cánteme una canción” [...] [risas]. Los poníamos a cantar *Los pollitos dicen*²⁸, los poníamos a jugar *A la rueda, rueda*²⁹ y con los fierros así... [risas] y los robábamos. (Camilo, entrevista personal, 29 de marzo de 2013)

Aquí me interesa usar la distinción propuesta por Perea y Rincón (2014) y Perea (2007a; 2007b) entre banda y pandilla. La *banda* es una organización profesional que se constituye con el fin de emprender acciones delictivas de gran cuantía, con meticulosidad y planeación, que usualmente cuenta con dotación. La banda necesita mantenerse en el anonimato para garantizar el éxito de su acción, mientras que el “robo pandillero” se circunscribe al hurto menor, cuyo alcance se relaciona con las formas de inscripción en el barrio. Por eso, el pandillero es visible, porque esto se constituye en un ingrediente de la construcción de su poder local (2007a, p. 93). Las estructuras de las bandas suelen estar conformadas por un jefe, rodeado de personas cercanas como familiares. Le siguen funciones que terminan en los “campaneros”, jóvenes que le avisán a la policía. También puede aludir a familias que emprendieron una carrera criminal y se constituyeron en bandas de reconocida trayectoria, como Los Patos, en Patio Bonito. Las pandillas no se constituyen para acumular dinero, sino que se conectan con el logro de la identidad. Sin embargo, Perea afirma que en la ciudad predominan ahora los parches, con lo que pierde fuerza “el dominio territorial asentado sobre la confrontación violenta con otros grupos” y las marcas distintivas de identidad (Perea & Rincón, 2014, p. 223).

Camilo logró el reconocimiento entre sus pares por las habilidades adquiridas en el ejercicio del delito, por eso apoyaban sus iniciativas y la distribución de tareas en el grupo. Era un ejercicio de autoafirmación. La estrategia era hacer explícita su capacidad para ejercer violencia y alardear de que no tenía límites, aunque él mismo afirmara que no era capaz de cruzar cierto umbral, como lo señala más adelante. Su reducido poder se desplegó por medio de las amenazas de muerte y de la humillación a otros jóvenes como él. La construcción de una imagen de sí mismo sostenida sobre el valor, antagónico al miedo y a la debilidad, era un paso para consolidar un lugar entre los “parceros”.

Como lo señala Perea (2007a) en su disertación sobre las pandillas, la acción violenta de los jóvenes no se desarrolla desligada de los contextos sociales y culturales que integran. Ellos hacen parte de los circuitos de sentido que se construyen a su alrededor a lo largo de su vida. Es decir, aquellos principios que se vuelven referentes para ellos en la construcción de su identidad, como ser “malo”, se ratifican en sus grupos, pero también en escenarios distintos de los que comparten con sus amigos. La música, la publicidad de productos comerciales y los programas de televisión donde el valor de lo masculino está ligado con la fuerza y con la valentía son un ejemplo. Los “beneficios” a los que se accede por el prestigio que gana un joven por su imagen de “malo” los impulsan a

28 Canción infantil.

29 Canción infantil.

mantener dicha imagen. Al “malo” no se le irrespetaba porque se le temía. El “malo” no es humillado. El “malo” domina, maneja y lidera. El “malo” conquista mujeres con más facilidad. Ser “malo” es una forma de contrarrestar la falta de reconocimiento social, el maltrato y la humillación a la que han sido sometidos niños y jóvenes en sus contextos.

El conocimiento de Camilo sobre los actores del delito que tejieron historia en Patio Bonito me embargó con la duda de por qué él no fue uno de los sucesores en esa línea de tiempo:

Carolina: Tengo una duda, Camilo. Usted conoció a todas las personas que, una tras otra, tuvieron algún tipo de control territorial. ¿Por qué usted no? ¿Quién era el que tenía el control del grupo?

Camilo: El que fuera más parado. Yo era muy chiquito y tenía mucho corazón. [...] No vamos a robar niñas, no me gustaba que tocaran³⁰ las niñas. Si el *man* era muy caliente³¹, pues sí le metían una puñalada o no, ¿sí? Pero si el *man* no era caliente, no me gustaba que le pegaran al *man*, ¿sí? “Ya marica, ya el *man* se dejó robar, listo, vamos”. [...] “Pero, ¿por qué hijueputas le tienen que pegar?”. Ya el *man* se dejó robar, ya perdió ese hijueputa. Mientras que había *manes* que sí llegaban y no preguntaban, ¿sí? Pum, un tiro primero. Y el *man* que hacía eso era como el que más respeto influía, ¿sí me entiende?

[106]

“Tener mucho corazón” significa no superar un umbral de violencia, en un contexto en el que tiene valor mostrar fuerza y fortaleza por medio de la acción violenta.

Carolina: ¿Por qué ese camino y no otro?

Camilo: Porque no me dieron otra opción. [...] Era difícil, pero éramos alguien en la sociedad.

Carolina: ¿Porque les tenían miedo?

Camilo: Porque nos tenían miedo y nos respetaba todo el mundo. Es que, ¿es muy fácil que uno llegue a un lado y lo respeten a uno? No es muy fácil. Y ¿cómo se gana el respeto? Con mucha educación, ¿sí o no? Y si no la tiene, ¿cómo se gana el respeto? Con mucha fuerza. Y si usted no tiene la educación, pero tiene la fuerza y tiene las armas pa’ que lo respeten, pues usted se hace respetar donde sea, ¿no cree? [...]. A uno siempre le han enseñado que a uno lo tienen es que respetar, ¿sí me entiende? Por eso a mí la gente me respetaba en este barrio y me respetaba. (Camilo, entrevista personal, 20 de abril de 2014)

Las imágenes del “malo” y del “duro” se constituyen en la aspiración idealizada de los más jóvenes en las dinámicas del delito, incluso de quienes no participan de él, cuyo

30 Que las robaban.

31 Que no se dejaba robar.

soporte es “la efectiva administración de la violencia” (Quiñones, 2008). En últimas, resulta más atractivo administrar la violencia que ser solamente víctima de ella. Más aún, en escenarios donde se ha estado expuesto a la humillación y al *des-reconocimiento* como sujeto, reflejado en expresiones como “ser el parchecito de otros”, “que me la monten”. El uso de la violencia tiene, entonces, como uno de sus fines, afirmar el valor de sí mismos frente a los otros, en una sociedad profundamente jerarquizada y que asigna valor a los sujetos en virtud de su capital social, cultural y económico. En ese contexto, la violencia adquiere un papel fundamental, porque se constituye en el recurso de los jóvenes para contrarrestar el miedo a “no ser alguien”, es decir, a ser ignorado, humillado y burlado.

Es así como Camilo pone de presente las circunstancias que para él fueron resueltas de alguna manera por medio de la violencia y la delincuencia: el respeto y un lugar en la sociedad, en medio de un horizonte de pocas posibilidades. La pobreza reduce ostensiblemente los escenarios de desarrollo personal de los sujetos y las posibilidades que se avizoran para resolver los deseos, los sueños y las frustraciones. Lo que resulta decisivo son los escenarios de aprendizaje y socialización en los que el sujeto modela formas de ver y entender el mundo que lo rodea. En este caso, es lo que significa el respeto, el reconocimiento, lo que debe evitarse, lo que debe ser parte de la identidad masculina y el papel de la violencia allí. Pero es importante resaltar que la violencia no se reproduce necesariamente de la misma manera en que ha sido experimentada. Es decir, si la persona ha sido testigo de la agresión de su padre hacia su madre, no necesariamente va a ejercer violencia contra las mujeres. Pero los efectos de la experiencia violenta modelarán formas de relación con el entorno social, pues configuran esquemas cognitivos y emocionales.

En consecuencia, cuando se comprende la violencia como el modo más eficaz para resolver distintos asuntos de la vida, los conflictos parecen no tener otras vías de resolución. La respuesta defensiva-agresiva se piensa como vital para habitar el barrio. Además, las sensaciones de excitación producidas por la experiencia del peligro se convierten en un antídoto de los miedos que interpelan la construcción de su ser masculino joven, ligado con la fuerza y opuesto a la debilidad. Todo esto devela un marco cultural y unos códigos morales y éticos que se elogian por medio de distintas vías, como la música, las redes sociales, los medios de comunicación y otros circuitos de consumo cultural.

GIROS VITALES, EXPERIENCIAS CERCANAS

Cuando Camilo cumplió los 18 años se sumó a las filas del Ejército Nacional de Colombia, inicialmente en la figura de soldado raso y luego como miembro de un batallón de contraguerrilla. Sus aprendizajes en el manejo de algunas armas y su actitud sigilosa le resultaron ventajosas en dicho escenario. Las arduas rutinas de entrenamiento le llenaron la vida de satisfacción, porque los retos físicos lo complacían y lo encaminaron más tarde hacia el deporte. Sin embargo, la vida militar, un horizonte que parecía consolidar un camino posible, se desvaneció ante uno de los momentos considerados más

traumáticos de su vida: desenterrar a compañeros suyos que habían sido torturados y asesinados por la guerrilla, lo que causó su deserción.

Su inmersión en el Ejército reveló la eficacia del Estado para involucrar a los jóvenes en la guerra en defensa de un “interés de la nación”, con la confrontación armada con la guerrilla, en lugar de abrir escenarios de desarrollo para los jóvenes de los sectores pobres de la ciudad. La proximidad de Camilo con la muerte en el contexto barrial y en el Ejército adquirió un valor esencial en su vida, tanto por las interpretaciones que él y sus pares hacen de ese juego con la muerte, como por la interpretación de los espectadores (Blair, 2005); capotear la muerte es un símbolo de valor y fortaleza, de “ser parado”, de un tipo de masculinidad. Así, desde que a duras penas acontece el fin de la infancia, experimenta la cercanía con la muerte de distintas maneras: la muerte de sus pares, *el Yate*, Alan, el *Roedor*, *Kung Fu*; las amenazas de grupos de “limpieza social”, y las confrontaciones armadas que sostuvo en el barrio con distintos agentes bajo una lógica de guerra en el pavimento.

La experiencia de vida de Camilo evoca la pregunta por cuáles son los marcos de aprehensión de la vida. Para Butler, la capacidad para aprehender una vida “es parcialmente dependiente de que esa vida sea producida según unas normas que la caracterizan, precisamente, como vida, o más bien como parte de la vida” (2010, p. 16). Lo paradójico, en el caso de estos jóvenes, es que sus vidas resultan visibles por incurrir en el delito, pero no por las condiciones de pobreza que estructuran sus experiencias en la ciudad. Además, tanto la ineficacia del Estado para cumplir sus deberes en relación con la garantía de derechos de la población joven de Bogotá, como la percepción que estos jóvenes tienen de la vida de quienes son víctimas de sus agresiones y la de ellos mismos siempre puesta en riesgo, dibujan un panorama social en el que la vida en sí misma tiene muy poco valor.

[108]

La carta política, en su artículo 13, consagra: “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación [...]”. Sin embargo, esto no garantiza que “la violencia sea menos posible, las vidas más equitativamente dignas de duelo y, en general, más merecedoras de vivirse” (Butler, 2010, p. 25). Esto aboca al problema ético señalado por Butler: “[...] saber qué hay que reconocer, o, más bien, qué hay que guardar contra la lesión y la violencia” (2010, p. 16). Es entonces un asunto acerca del modo como se configuran los mecanismos para clasificar las vidas y hacer que unas merezcan reconocimiento y otras no.

JÓVENES EN EL BARRIO, JÓVENES NO DESEADOS

¿Qué hace de él un joven no deseado en un contexto barrial? En primera instancia, la manera de habitar el barrio; la desescolarización, la experiencia de calle, su participación en prácticas de hurto, sus redes de pares vinculadas con el delito, su despliegue

de violencia con jóvenes de barrios aledaños en virtud de fronteras territoriales y sus estéticas corporales.

Un segundo aspecto es la manera de experimentar la condición juvenil. Lo joven, dice Diógenes, es una transición, un pasaje, una indefinición y, a su vez, la proyección de una ambigüedad, una solución de futuro y un foco de fragilidad, tensión y conflicto (2011, p. 53). No solo consiste en un tránsito de la infancia, lo que ya pasó, a la adultez, una especie de promesa, sino que está signada también por la contestación y la afirmación de la singularidad y por la búsqueda de la autonomía frente a la tradición y a lo instituido (Perea, 2007b). “[...] lo joven comienza a ser una identidad en sí misma”, se hace presente, “se hace en el aquí y en el ahora y no en lo que vendrá luego. [...]. Lo joven se hace sujeto bajo la condición de asumir el desafío de autoproducirse: debe confrontar su experiencia de cara a la elaboración de una propuesta de vida ‘propia’ donde pueda reconocer su singularidad” (Perea, 2007b, p. 72). De ahí que lo joven no se viva de una sola manera, pues son diversas las formas de comprender y encarnar la condición juvenil.

Como señala Diógenes (2011), lo que se encuentra es la producción de “polifonías diversas acerca de la condición juvenil” (p. 55, traducción propia). Para el autor, la pregunta debe ser, entonces, cómo y en qué contexto esos sujetos construyen los significantes de sus condiciones juveniles, en vez de acerca del porqué de las formas de vivir y ser joven (2011, p. 55). En ese sentido, ¿cuáles son los significantes de la experiencia vital de Camilo? La acción delictiva, la violencia ejercida en la vivencia del barrio y el lenguaje verbal y corporal, principal argumento para ser clasificado como “ñero”. Ahora, ¿cómo a esos significantes que construye se les atribuyen significados que lo constituyen en un sujeto no deseado? La acción delictiva quiebra la cotidianidad de los sujetos y exacerba la sensación de peligro en los habitantes. La violencia, como mecanismo para alcanzar un lugar social, erosiona el tejido social. Y la centralidad que adquiere en las formas de vivir el barrio y de experimentar la condición juvenil se refleja en las elecciones que hacen los jóvenes para configurar su fachada (Goffman, 1997) e interpelar a los espectadores.

Todo ello ocurre en el marco de una sociedad que proyecta sus problemas estructurales, sus tensiones y frustraciones en el sujeto joven. Estos significantes se configuran en escenarios —aludo no solo al barrio, sino a la ciudad— donde se ve limitada la capacidad de autodeterminación de los sujetos, pues es a partir de los recursos culturales y materiales del entorno que se construyen las identidades del sujeto joven y sus redes de sentido.

La relación de los jóvenes con su contexto es dialéctica; sus manifestaciones interpelan, juzgan, rechazan y reproducen las prácticas culturales, así no sea de manera intencional. Un ejemplo es el protagonismo de los jóvenes en el comercio globalizado (Perea, 2007a) y los efectos desesperanzadores del desequilibrio entre el vigor de las demandas de consumo y el poder adquisitivo (Diógenes, 2011). En esas dinámicas macrosociales se cuecen las vidas de los jóvenes locales de Patio Bonito, que, como en otras latitudes, se manifiestan por medio de acciones y actitudes. Sus cuerpos se vuelven el

escenario en el que recrean y por medio del cual se expresan, con lo que logran configuraciones estéticas que no están vacías de sentido. Una forma de ilustrar eso es por medio de la experiencia de lo “ñero”, porque quien encarna el personaje sabe de antemano sus efectos en la producción de temor, porque se le vincula con la acción delictiva y violenta³². Además, lo “ñero” tiene una condición adicional: la violencia que ejercen algunos jóvenes reconocidos bajo dicha categoría los hace a su vez focos del ejercicio de la violencia llamada “limpieza social”.

A mi mamá le llevaron la boleta una vez. Allá aparecía yo. Tenía unos 17 años. “Señora, si no saca a su hijo, se lo vamos a mandar en una pijama de madera”. Me mandaron pa'l pueblo otra vez. Mi mamá, llorando un día, que me fuera. [...] Yo llegué ese día de la calle, no sé qué horas serían. Ella me dijo: “Yo quiero que usted se vaya de la casa. Váyase de la casa porque aquí vino una gente, me mostró unas fotos y a usted lo tienen en la lista para matarlo”. (Camilo, entrevista personal, 29 de marzo de 2013)

[...]

Yo tuve amigos que eran de muy buena familia, pero solamente por dárselas de ñeros los mataron. Cuando existían las “limpiezas sociales” o la “mano negra”. [A] ellos lo[s] mataron solamente por eso, porque querían vestirse de una manera particular, hablar de una manera particular, relacionarse con gente de la cual ellos no tenían necesidad de relacionarse, por eso mismo los mataban. (Camilo, entrevista persona, 29 de marzo de 2013)

[110]

Así, el despliegue de violencia en los barrios contra jóvenes de su misma condición social y económica, y en contra de otros residentes, es solo un aspecto de la indeseabilidad de los jóvenes. Este aspecto se superpone con atributos estéticos y morales que se les asignan a estos jóvenes. Vale la pena resaltar que no existe una relación determinante entre desear la estética juzgada de “ñera” y ejercer el delito y la violencia.

Para finalizar, es necesario decir que las experiencias de violencia modelan esquemas cognitivos y emocionales que orientan la respuesta a situaciones cotidianas. No solo la violencia que se ejerce en los espacios inmediatos de socialización, sino aquella que estructura las condiciones de posibilidad de las personas. Son dos caras de la misma moneda. Esto es importante, porque desde dichos esquemas se comprende y se valora la vida misma, la vida del sujeto-otro, en concreto, las acciones de los demás y la manera de reaccionar frente a ellas. Un ejemplo lo da la explicación de Andrés al inicio de este capítulo en relación con las peleas que sostenía con otros jóvenes: una mala mirada podía ser una afrenta, o “caer mal”, es decir, no sentir empatía con alguien. Pero, ¿por qué una mirada es interpretada como una afrenta? Lo mismo sucede con el temor que

32 Para ampliar, ver Pabón, I. (En prensa). *De las narrativas de desprecio al homicidio: una etnografía sobre “limpieza social” en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia.

se crea frente a la humillación. La humillación es un poderoso detonante de la violencia, pero también es un poderoso mecanismo para lograr el temor de otros.

En cualquier caso, la reacción violenta o el uso de la violencia para lograr determinados fines pasa por los códigos culturales que se aprenden. Algunos logran la contención de la violencia, y, a pesar de experimentarla de manera temprana, intentan renunciar a ella, aunque con efectos que son difícilmente superados, como los miedos. Mientras tanto, otros deciden que, en vez de sufrir a causa de la violencia, es mejor administrarla. Entre esas dos posturas, hay un abanico de caminos que toman las personas. Empero, en términos de Butler, la pregunta es: ¿cómo guardar, de la lesión y la violencia, las vidas humanas teniendo en cuenta que esto significa su reconocimiento?

“LIMPIEZA SOCIAL”: UNA CATEGORÍA NATIVA

“Limpieza social” es una categoría usada para nombrar un tipo de acción violenta que incluye un repertorio de prácticas como el hostigamiento, la tortura, la expulsión de personas de un barrio o de una región, y la amenaza pública de muerte por medio del rumor, los panfletos y las redes sociales. La principal consecuencia es la muerte de sujetos que transgreden algunas normas sociales. Es una categoría nativa, ampliamente usada en Colombia por medios de comunicación, instituciones del Estado, organismos multilaterales, y por ciudadanos en redes sociales y en la cotidianidad de múltiples barrios de la ciudad. Es una práctica selectiva y discontinua, pues su ocurrencia se incrementa cuando la convivencia en los barrios se percibe en crisis, es decir, cuando el delito se intensifica.

Esta categoría también es usada en otras latitudes. En el 2013, el *Informe sobre seguridad ciudadana* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señalaba la “limpieza social” como una respuesta no estatal ante la inseguridad, aun cuando en ese mismo texto se reconoce de manera tímida la participación de miembros de instituciones estatales en su ejecución. El *Informe* usa los resultados de una encuesta desarrollada en 26 países latinoamericanos, junto con el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop) de la Universidad de Vanderbilt, desarrollado en el 2012, que muestra la aprobación de los mecanismos de justicia por mano propia, entre ellos, la “limpieza social”.

La encuesta planteó tres situaciones; la primera fue: “Si hay una persona que mantiene asustada a su comunidad y alguien lo mata, ¿usted aprobaría que maten a esa persona que mantiene asustada a la comunidad, o no aprobaría que lo maten, pero lo entendería, o no lo aprobaría ni lo entendería?”. Uno de cada cinco encuestados respondió que aprobaría esta muerte y más del 70% respondió que lo entendería. La segunda situación fue: “Suponga que una persona mata a alguien que le ha violado a un/a hijo/a. ¿Usted aprobaría que mate al violador, o no aprobaría que lo mate, pero lo entendería, o no lo aprobaría ni lo entendería?”. El 36% de los latinoamericanos aprueba el homicidio y el 35% lo entendería. Y, por último: “Si un grupo de personas comienza a hacer limpiezas sociales, es decir, matar gente que algunos consideran indeseables, ¿usted aprobaría que

maten a gente considerada indeseable, o no aprobaría que la maten, pero lo entendería, o no lo aprobaría ni lo entendería?”. El promedio de personas que lo aprueban, en los 26 países donde se realizó la encuesta, es del 13,8%, pero un 30,1% “lo entendería”.

En Colombia no existen cifras oficiales sobre este crimen; no existe como tipo penal ni como categoría especial del delito de homicidio. Sin embargo, algunas entidades han lanzado cifras aproximadas de víctimas. Por ejemplo, un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1993 informó una cifra estimada de 2042 víctimas de este crimen en Colombia entre 1986 y 1991.

También es posible encontrar homicidios clasificados de esta manera en registros no oficiales. De acuerdo con el reporte de homicidios del 2011 que la Policía Nacional le entregó al Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC)³³, de los 1467 homicidios reportados para Bogotá, 10 de ellos fueron tipificados como “limpieza social”; en el 2012 se registraron 2, y en el 2013, otros 2 (tabla 1).

Tabla 1. Casos reportados inicialmente bajo conclusión de “limpieza social” en Bogotá, en el 2011, 2012 y 2013

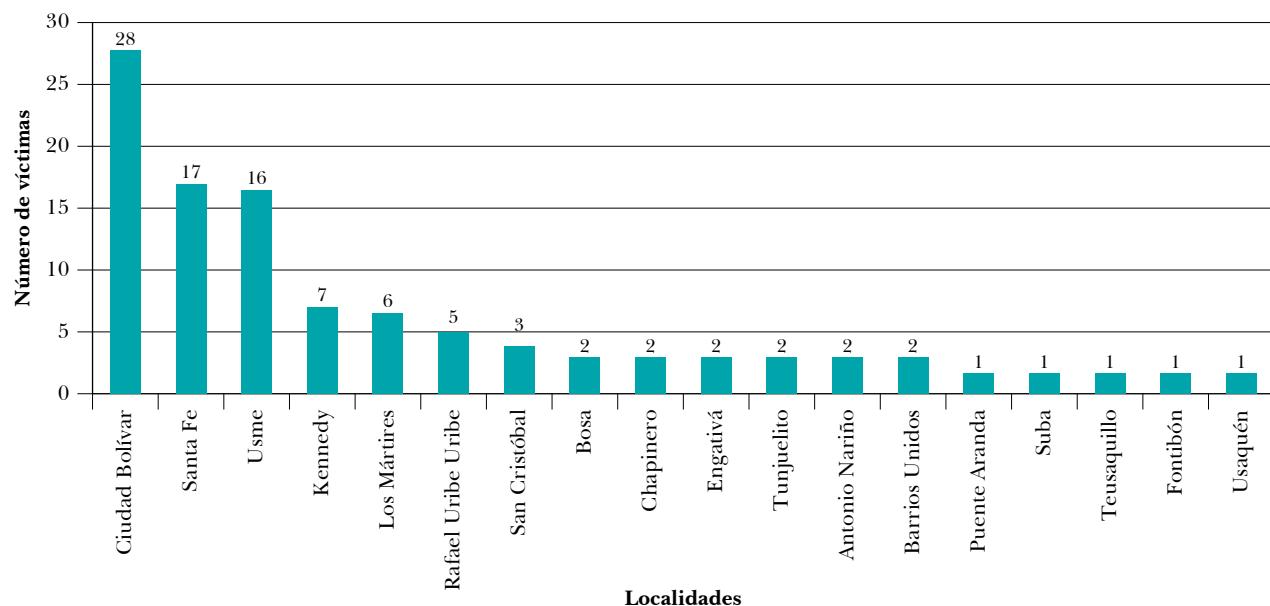
	Bosa occidental	El Porvenir	Corabastos	Boyacá Real	La Sabana	Diana Turbay	Jerusalén	Lucero	Pardo Rubio	Total
2011	2	1	1	1	1	1	1	2	-	10
2012	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2
2013	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2

[112] Nota: Bosa occidental y El Porvenir hacen parte de la localidad de Bosa; Corabastos, de la localidad de Kennedy; Boyacá Real, de la localidad de Engativá; La Sabana, de la localidad Los Mártires; Diana Turbay, de Rafael Uribe; Jerusalén y Lucero, de la localidad de Ciudad Bolívar, y Pardo Rubio, de Chapinero. Esta información no se ve reflejada en el informe oficial de la Policía Metropolitana de Bogotá (Mebog).

Fuente: CEACSC (2014).

Ha sido el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) el que ha sistematizado este fenómeno. Para 2009 y 2011, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de esta entidad reportó denuncias por “limpieza social” en la localidad de Kennedy. Ahora bien, de acuerdo con la sistematización de datos de la *Revista Justicia y Paz* del CINEP, realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia (Perea, 2016), la distribución de los homicidios en las localidades para el periodo 1988-2013 se dio de la manera como se muestra en la figura 1.

³³ Estos registros fueron facilitados por el CEACSC de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, en respuesta a mi solicitud. También solicité registros de homicidios y características del hecho a la Policía Nacional y al Instituto Nacional de Medicina Legal (INML). La Policía envió información en la que no incluyó las características del homicidio, ni las circunstancias, mientras que el INML no tiene cifras por localidades.

Figura 1. Participación de las localidades en el exterminio social (Bogotá, 1988-2013)

Fuente: Perea (2014, p. 132). Los datos fueron extraídos de la *Revista Justicia y Paz* y del Banco de Datos del CINEP.

Entre las UPZ con mayor participación en la ocurrencia de este crimen para ese mismo intervalo de tiempo no aparece Patio Bonito³⁴. Es muy probable que eso sea manifestación del subregistro, pues, de acuerdo con los relatos de los habitantes, esta práctica fue recurrente, particularmente en la década de 1990.

Teniendo en cuenta la precariedad de los registros para este tipo de crimen, a continuación presento un balance de los homicidios en Bogotá entre el 2011 y el 2014, los cuales me permiten trazar un panorama de quiénes son las principales víctimas de homicidio en la ciudad, y posteriormente mostraré cómo se conecta con esta práctica.

HOMICIDIOS EN BOGOTÁ

A partir de la caracterización realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal de los homicidios ocurridos en Bogotá entre el 2011 y el 2014³⁵, se pueden señalar varios aspectos; el primero es que en Bogotá las víctimas de homicidio se concentran en el rango de edad que va de los 20 a los 29 años (tabla 2, figura 2). Si tomamos un rango más amplio, vemos que la curva de víctimas fatales empieza a ascender a los 15 años, para descender hacia los 34 años (figura 2). De manera que los jóvenes son las principales víctimas.

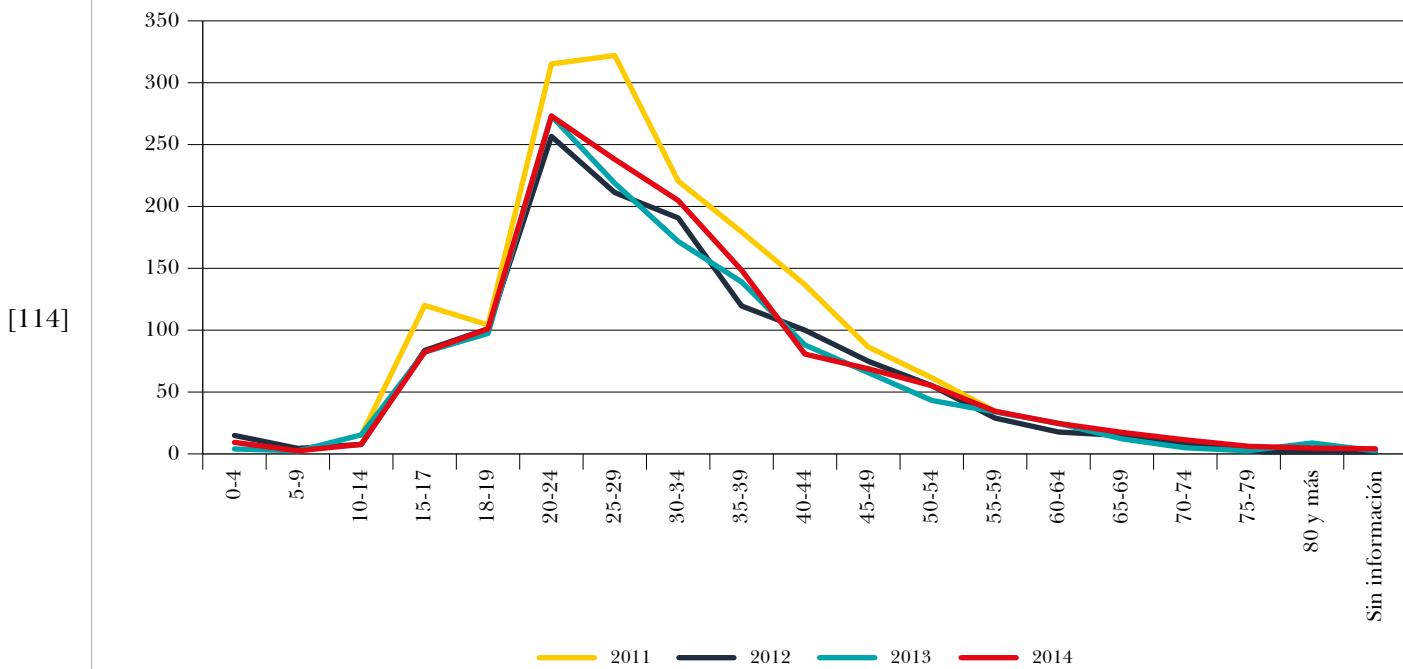
³⁴ La UPZ aparece como figura de planeación urbana en el 2000.

³⁵ Período que abarca el desarrollo del trabajo de campo de la presente investigación.

Tabla 2. Homicidios en Bogotá 2011, 2012, 2013 y 2014 según edad de la víctima

	0-4	5-9	10-14	15-17	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más	Sin info	Total
2011	12	2	12	121	104	317	323	219	179	136	85	61	33	22	14	8	3	1	2	1.654
2012	12	3	7	84	100	258	212	190	119	100	74	53	29	18	14	6	2	2	0	1.283
2013	5	4	14	83	97	275	219	171	138	87	65	43	35	22	12	4	2	7	0	1.283
2014	9	3	7	84	99	274	237	204	148	80	68	55	35	25	16	10	5	3	2	1.364

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (información facilitada el 14 de septiembre del 2015, por correo electrónico).

Figura 2. Homicidios en Bogotá 2011, 2012, 2013 y 2014, según edad de la víctima

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (información facilitada el 14 de septiembre del 2015, por correo electrónico).

El segundo elemento es que el porcentaje de víctimas-hombres supera el 88% en los cuatro años analizados (tabla 3)³⁶, lo que resulta revelador sobre la relación entre violencia y masculinidad.

³⁶ Esta tendencia se mantiene en la actualidad. En el 2017, de 1150 homicidios, 253 casos son de personas que oscilan entre los 20 y los 24 años, seguida de 213 casos de personas cuyas edades están entre los 25 y los 29 años. Le sigue el rango de los 30 a los 34 años, con 177 homicidios, y luego el rango de 15 a 19 años. El 90,4% de los casos son hombres (INML, 2018).

Tabla 3. Homicidios según sexo de la víctima en Bogotá, en el periodo de 2011-2014

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Indeterminado	Total
2011	1.518	91,77	136	8,22	0	1.654
2012	1.141	88,93	142	11,06	0	1.283
2013	1.148	89,47	134	10,44	1	1.283
2014	1.242	91,05	120	8,79	2	1.364

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (información facilitada el 14 de septiembre del 2015, por correo electrónico).

El tercer aspecto es el factor de vulnerabilidad de las víctimas. Aunque las categorías usadas varían durante el periodo analizado, es posible identificar convergencias en los cuatro años; la mayoría de las víctimas son personas que no se clasifican dentro de ningún factor, seguida de la categoría “otros”³⁷ y de los casos sin información. Sin embargo, a estas tres categorías les sigue el homicidio de “indigentes y recicladores/habitantes de calle” y de “consumidores de sustancias psicoactivas”, víctimas continuas de la llamada “limpieza social” (tabla 4).

Tabla 4. Homicidios según grupo vulnerable en Bogotá, en el periodo de 2011-2014

Año	Homicidios según grupo vulnerable					
	Ninguno	Otros	Sin información	Adictos (consumidores de drogas)	Indigentes-recicladores	Desplazados(as)
2011	1.161	265	123	35	36	13
2012	Ninguno	Otros	Sin información	Consumidores de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol, etc.)	Habitantes de la calle	Desplazados(as)
	866	204	129	24	30	10
2013	Ninguno	Otros	Sin información	Adictos (consumidores de drogas)	Indigentes-recicladores	Desplazados(as)
	899	224	88	28	19	8
2014	Ninguno	Otros	Sin información	Consumidores de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol, etc.)	Habitantes de la calle	Desplazados(as)
	926	227	97	43	38	5

Nota: En la tabla se incluyen solamente aquellos factores de vulnerabilidad cuya cifra de homicidios fue igual a cinco o más durante los cuatro años. Nótese la variación en las categorías.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (información facilitada el 14 de septiembre del 2015, por correo electrónico).

37 Esta categoría no se aclara en ninguna fuente de información del INML.

Otro aspecto es la circunstancia de los hechos, cuya clasificación es poco precisa, porque cada categoría usada incluye circunstancias variadas. Por ejemplo, dentro de “violencia sociopolítica” se incluye desde la acción de bandas criminales y actores armados —agresor—, hasta la violencia contra grupos descalificados o marginales —víctima—. Y en “violencia interpersonal” se incluyen venganzas o ajustes de cuentas, riñas, embriaguez, intolerancia y la categoría “otros”. En este caso, una subcategoría como “intolerancia” resulta difusa, en cuanto la “violencia interpersonal” tiene una definición cercana a lo que en términos generales significa intolerancia. El Instituto Nacional de Medicina Legal (INML, 2011) define la *violencia interpersonal* como la agresión intencional derivada de un conflicto entre dos o más partes que no comparten una unidad doméstica y que no logran determinar al otro como un interlocutor válido.

Finalmente, sobre el mecanismo causal, el más frecuente es el proyectil de arma de fuego, seguido del cortopunzante, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Homicidios según el mecanismo causal, en Bogotá, en el periodo de 2011-2014

Mecanismo causal	Total	Proyectil de arma de fuego	%	Cortopunzante	%
2011	1.654	1.028	62,15	546	33,01
2012	1.238	764	61,71	438	35,38
2013	1.283	794	61,89	412	32,11
2014	1.364	803	58,87	472	34,60

Nota: Los demás mecanismos causales no se incluyen, pues el porcentaje no es significativo.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal (información facilitada el 14 de septiembre del 2015, por correo electrónico).

Además de la dificultad que existe con las categorías usadas para clasificar el homicidio, hay un aspecto fundamental y es la falta de información de un alto porcentaje de casos; el 43,2 % en el 2011, el 68,7 % en el 2013 y el 67,8 % en el 2014, lo que hace difícil establecer una tendencia clara³⁸. En los casos identificados, la principal circunstancia es la violencia interpersonal, lo que implica un espectro amplio de circunstancias.

Una situación similar se presenta al revisar las actividades que ejercían la víctima y el presunto agresor durante el hecho. Sobre el primer aspecto, en el 2011 no se tiene información en 1230 casos (74,3 %); en el 2012, en 872 casos (67,9 %); en el 2013, en 774 casos (60,3 %), y en el 2014, en 773 casos (56,6 %). Sobre el presunto agresor no se tiene información en 1275 casos en el 2011 (77 %); 976 en el 2012 (76 %); 1074 en el 2013

³⁸ No se incluyen datos del 2012, porque hay un error en las cifras enviadas por la entidad. Tampoco se incluye una tabla para este factor porque las categorías usadas en el 2011 distan de las usadas en los otros años. Aunque es posible agruparlas intentando seguir el criterio del INML que aparece en los informes de *Forensis*, podría generarse un error al desconocer con precisión cómo se comprende cada categoría clasificatoria usada.

(83,7 %), y 1112 en el 2014 (81,5 %). En la mayoría de estos casos, en los cuales se determinó el agresor, corresponde a un desconocido o delincuencia común.

En Colombia hay muchos vacíos de información para caracterizar el homicidio, lo que indudablemente dificulta también la comprensión de la “limpieza social” como fenómeno violento. Sin embargo, la información de homicidios ofrece indicios, pues hay convergencias entre las características de esta práctica violenta y el comportamiento de los homicidios que muestran las entidades de manera oficial. Por ejemplo, en cuanto a las características de las víctimas, la mayoría son hombres jóvenes, o el factor de vulnerabilidad es el consumo de drogas ilegales o habitar la calle (INML, 2012, 2013, 2014, 2015).

Homicidio en Patio Bonito

En el 2014, la Administración Distrital lanzó la estrategia de priorización y focalización 75/100 de Bogotá en el marco de la política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el objetivo de reducir la conflictividad, la violencia y el delito en 75 barrios distribuidos en 19 UPZ, de 9 localidades. Según el secretario de Gobierno de ese momento, Hugo Zárate: “[eran] las más discriminadas” y “representa[ban] más del 51 % de la violencia, la conflictividad y la falta de Estado” (*El Espectador*, 2014). De la UPZ 82, Patio Bonito, fueron seleccionados los barrios Dindalito, Tintalito, Los Almendros, Patio Bonito y Provivienda Occidental. También fueron elegidos otros barrios de la UPZ 80 Corabastos y de la UPZ 47 Kennedy Central.

De acuerdo con un comparativo de los índices de homicidios realizado para dicha estrategia entre marzo y julio de 2013 y marzo y julio de 2014, en Patio Bonito este crimen aumentó en un 29 %, particularmente en los barrios Dindalito y Tintalito, y en un 60 % en Corabastos. Las lesiones personales también presentaron aumentos, del 42 % en el caso de Patio Bonito y del 125 % en Corabastos. El hurto a personas ascendió en Patio Bonito en un 4 %; los hurtos a establecimientos comerciales, en un 17 %; de automotores en un 133 %, y de motos en un 120 %. Entre tanto, el hurto a bancos se sostuvo, el hurto a residencias disminuyó, así como el hurto a celulares.

Ahora bien, a partir de los datos facilitados por la Policía Nacional, en respuesta a un derecho de petición solicitando la información, para el 2011, el 2012 y el 2013 se registraron las mayores tasas de homicidios en 10 UPZ³⁹, como se registra en las tablas 6, 7 y 8.

39 Los medios de comunicación usualmente utilizan el número de homicidios para mostrar la concentración del homicidio en un lugar de la ciudad. Esto es erróneo, porque lo que señala la tendencia del homicidio realmente es la tasa.

Tabla 6. Unidades de planeación zonal con mayores tasas de homicidio en el 2011

	UPZ	Homicidios	Población	Tasa de homicidios
1	Las Nieves	19	14.026	13,55
2	Las Cruces	19	20.889	9,10
3	La Sabana	43	51.219	8,40
4	Chapinero	13	18.841	6,90
5	Kennedy Central	7	13.109	5,34
6	Lucero	57	173.821	3,28
7	Patio Bonito	53	180.585	2,93
8	Jerusalén	27	99.886	2,70
9	Ismael Perdomo	39	167.459	2,33
10	San Francisco	16	84.711	1,89

Nota: La tasa de homicidios se calculó por 10.000 habitantes.

Fuente: datos de homicidios extraídos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), 10 de septiembre del 2014 a las 8:00 a. m., y enviados por la Mebog en respuesta a la solicitud enviada por correo electrónico el 22 de septiembre del 2015. Correo 294/ SIJIN-GRIC 29. Los datos poblacionales se obtuvieron de la base de datos "Proyecciones UPZ 2005-2015", disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación el 1 de abril del 2018.

[118]

Tabla 7. Unidades de planeación zonal con mayores tasas de homicidio en el 2012

	UPZ	Homicidios	Población	Tasa de homicidios
1	Sagrado Corazón	4	5511	7,26
2	Las Cruces	14	20.614	6,79
3	La Sabana	32	51.161	6,25
4	Kennedy Central	8	12.937	6,18
5	Las Nieves	8	14.334	5,58
6	Lucero	50	177.450	2,82
7	Patio Bonito	47	184.323	2,55
8	San Francisco	22	86.474	2,54
9	Chapinero	4	18.785	2,13
10	Jerusalén	19	101.981	1,86

Nota: La tasa de homicidios se calculó por 10.000 habitantes.

Fuente: datos de homicidios extraídos del SIEDCO, el 10 de septiembre del 2014 a las 8:00 a. m., en respuesta a la solicitud enviada el 22 de septiembre del 2015. Correo 294/ SIJIN-GRIC 29. Los datos poblacionales se obtuvieron de la base de datos "Proyecciones UPZ 2005-2015", disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación el 1 de abril del 2018.

Tabla 8. Unidades de planeación zonal con mayores tasas de homicidio en el 2013

	UPZ	Homicidios	Población	Tasa de homicidios
1	Las Cruces	22	20.330	10,82
2	La Sabana	37	51.070	7,24
3	Las Nieves	10	14.640	6,83
4	Kennedy Central	5	12.758	3,92
5	Sagrado Corazón	2	5.436	3,68
6	Jerusalén	30	104.093	2,88
7	Bosa Occidental	49	199.373	2,46
8	Lucero	38	181.130	2,10
9	San Francisco	17	88.255	1,93
10	Ismael Perdomo	31	174.388	1,78

Nota: La tasa de homicidios se calculó por 10.000 habitantes.

Fuente: datos de homicidios extraídos del SIEDCO, el 10 de septiembre del 2014 a las 8:00 a. m., en respuesta a la solicitud enviada el 22 de septiembre del 2015. Correo 294/ SIJIN–GRIAC 29. Los datos poblaciones se obtuvieron de la base de datos “Proyecciones upz 2005-2015”, disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación el 1 de abril del 2018.

Entre 2011 y 2012, Patio Bonito fue una de las 10 UPZ con mayores tasas de homicidio. En el 2013 descendió en la escala y ocupó el lugar 16, con una tasa de 1,49. Es importante anotar que las cifras de homicidio usadas para los cálculos distan de las registradas en la base de datos —de la Policía Metropolitana de Bogotá— facilitada por la Secretaría de Gobierno en el 2015. De acuerdo con esta segunda fuente, en el 2011 hubo 68 homicidios en Patio Bonito, 49 de ellos con arma de fuego, y en el 2012 se presentaron 41 homicidios, 31 con arma de fuego.

CONCLUSIONES

¿Cuál es la base cultural que sustenta la experiencia del joven del barrio popular que usa la violencia como principal mecanismo de habitación del barrio? Hay dos pistas al respecto: la noción de lo masculino y la noción de respeto.

Lo masculino se articula con la imagen del “duro” y del “malo”. Esta noción resulta ambivalente, porque el sujeto administra violencia y, a su vez, puede ser un árbitro en los conflictos del grupo o más allá de él. Se consolida demostrando que el miedo no impide actuar, que no teme ni siquiera a la muerte y que puede ejercer su poder de manera arbitraria. Ahora, que la figura del “malo” y del “duro” sea reconocida y respetada por sus pares y por otros habitantes del barrio muestra la aceptación amplia de esta manera de habitar el barrio.

Esto nos aboca a la segunda pista, la noción de respeto. En distintos escenarios de la vida social, es usual encontrar que cuando alguien produce temor esto es interpretado como respeto. De acuerdo con los hallazgos de Jimeno y Roldán (1996), el respeto significa que se inhibe la respuesta de un sujeto frente a la acción de otro. A eso le añadiría que respetar implica tener en consideración las orientaciones y los preceptos de alguien. Pero la capacidad para retraer la acción del otro, particularmente cuando la acción consiste en el maltrato, por ejemplo, en una situación de robo, puede responder al temor, no al respeto. Vincular de una u otra manera el temor con el respeto legitima las prácticas violentas. En la primera circunstancia, porque el respeto significa simultáneamente amor y temor, e inhibe la rebelión (Jimeno & Roldán, 1996), y, en la segunda circunstancia, porque el temor de las personas a la acción violenta de estos jóvenes se considera como respeto. Una vez vencido el temor por parte de algunos, es arrebatada la vida de estos jóvenes por medio de acciones como la “limpieza social”.

Pero, ¿qué soporta esta práctica violenta? Si queremos comprender las categorías sucio/limpio debemos atender al sistema en que se articulan. Es posible afirmar que la suciedad tiene su raíz profunda en nuestra “actividad diferenciadora” (Douglas, 1973, p. 215). La suciedad consiste esencialmente en desorden, en aquello que es informe, inclasificable. Esta, en oposición a lo limpio, alberga un poder: el de contaminar. Aque-
llo que está sucio puede extender sus efectos y, por ende, ser un peligro. Los poderes de contaminación “castigan la ruptura simbólica de aquello que debe estar unido o el ayuntamiento de aquello que debe mantenerse separado” (Douglas, 1973, p. 153). De ahí que la contaminación se constituya en un tipo de peligro que ocurre allí donde las líneas de la estructura social están claramente definidas (Douglas, 1973, p. 153-154). Este sistema de relaciones es clave para comprender la estructura social, entendida no como algo estático, sino, *grosso modo*, como la configuración de posiciones de los sujetos en una red de relaciones, pues anclar el poder de contaminación a unos sujetos en particular expresa una forma de configuración de la sociedad y un vínculo entre contaminación y moral.

[120] En este caso, son los sujetos jóvenes que incurren en el delito, específicamente el hurto y el atraco, y el consumo de drogas quienes se constituyen en fuentes de peligro y de contaminación. Son sujetos indeseables. Así, una persona que tiene el poder de contaminar es una persona que está equivocada, pues “ha desarrollado alguna condición errónea o atravesado sencillamente alguna línea que no debe cruzarse y este desplazamiento desencadena el peligro para alguien” (Douglas, 1973, p. 154); pero también lo es quien ocupa un lugar social particular, en este caso, marginal. Estas consideraciones sobre los jóvenes, ancladas a la contaminación y al peligro, son la piedra angular de las narrativas de desprecio que se construyen sobre ellos. Una vez construida la narrativa, tiene lugar la violencia contra ellos; en este caso, la acción violenta conocida ampliamente como “limpieza social”.

En ese sentido, se trata de una acción violenta de carácter instrumental, con la que se busca defender un tipo de orden moral, vengar las afrentas a dicho orden y castigar

las acciones reprobadas. Pero también tiene un carácter expresivo, porque su manera de operar refleja cómo está configurada la red de relaciones en una estructura social.

REFERENCIAS

- Blair, E. (2005). *Muertes violentas: La teatralización del exceso*. Instituto de Estudios Regionales.
- Butler, J. (2004). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Paidós.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1993). *Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/cap.7a.htm>
- Diógenes, G. (2011). Juventude, cultura e violencia. En *(In) segurança e sociedade* (pp. 53-68). Ponte Editores.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI Editores.
- El Espectador*. (2014, 26 de febrero). Intervención en los 75 barrios más peligrosos de Bogotá. <http://www.espectador.com/noticias/bogota/intervencion-los-75-barrios-mas-peligrosos-de-bogota-articulo-477511>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML). (2013). *Comportamiento del Homicidio en Colombia, 2012*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49514/homicidio.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML). (2014). *Comportamiento del Homicidio, Colombia, 2013*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49517/Homicidio.pdf>
- [121]
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML). (2015). *Forensis 2014. Datos para la vida: herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49520/Forensis+2014+Datos+para+la+vida.pdf>
- CEACSC. (2014). *Balance muertes violentas y delitos de mayor impacto enero-agosto años 2013-2014*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Goffman, E. (1971). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Jimeno, M. (1998). Corrección y respeto, amor y miedo en las experiencias de violencia. En J. Arocha, F. Cubides & M. Jimeno (Eds.), *Las violencias: inclusión creciente* (pp. 311-331). Universidad Nacional de Colombia.
- Jimeno, M. (2007). Cuerpo persona y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal. *Universitas humanística* (63), 15-34.
- Jimeno, M., & Roldán, I. (1996). *Las sombras arbitrarias: violencia y autoridad en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Perea, C. (2007a). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. Siglo XXI Editores.
- Perea, C. (2007b). Pandillas y sociedad contemporánea. En J. Valenzuela, A. Nateras & R. Reguillo. *Las maras. Identidades juveniles al límite. Pandillas y sociedad contemporánea, coordinadores*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Perea, C. (2016). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. CNMH-IEPRI.

Perea, C., & Rincón, A. (2014). “Robar, pero no matar”. Crimen, homicidio y violencia en Bogotá. En A. Jaramillo y C. Perea (Eds.), *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (pp. 185-243). Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. PNUD.

Quiñones, Y. (2008). *El joya: mito, delincuencia y vida cotidiana*. Alcaldía Mayor de Bogotá.

GOBERNANZA HÍBRIDA, VIOLENCIA URBANA Y LEGITIMIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA: EL CASO DEL COMANDO VERMELHO EN EL COMPLEXO DO SALGUEIRO, DE RÍO DE JANEIRO, BRASIL

Thiago Rodrigues, Universidad Federal Fluminense/UFF, Brasil. Correo electrónico: trodrigues@id.uff.br

Marília Pimenta, Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado/FECAP, Brasil. Correo electrónico profa.marilia.csouza@gmail.com

Walter Mauricio Miranda, Escola de Guerra Naval/EGN, Brasil. Correo electrónico: walter.mauricio@marinha.mil.br

Júlia Quirino, Universidad Federal do Rio de Janeiro/UFRJ, Brasil. Correo electrónico: juliaquirinop@hotmail.com

RESUMEN

La perspectiva teórica de la gobernanza híbrida se ha usado como medio para comprender cómo Grupos Armados Ilegales (GAI), particularmente los del crimen organizado, controlan territorios y poblaciones. En Brasil, este marco ha generado análisis sobre formas locales de interacción entre actores legales e ilegales en los campos político y económico. Sin embargo, encontramos límites explicativos en este marco teórico cuando lo aplicamos al caso empírico de la actuación del Comando Vermelho (CV) en el Complexo do Salgueiro, desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 (marzo de 2020 hasta julio de 2021). Combinando la observación participante, la sistematización estadística y de elementos visuales y cartográficos, y el análisis de encuesta enviada electrónicamente a moradores del Complexo, proponemos posibles explicaciones para la omisión o inacción del CV ante la pandemia, contradiciendo su tradicional preocupación asistencialista hacia poblaciones bajo su control.

Palabras clave: Gobernanza híbrida; violencia urbana; Brasil; Grupos Armados Ilegales; narcotráfico

HYBRID GOVERNANCE, URBAN VIOLENCE, AND LEGITIMACY IN TIMES OF PANDEMIC: THE CASE OF THE COMANDO VERMELHO IN THE COMPLEXO DO SALGUEIRO, RIO DE JANEIRO, BRAZIL

ABSTRACT

This article uses the theoretical perspective of hybrid governance to understand how Armed Illegal Groups (AIG), especially those related to organized crime, control territories and populations under their authority. When it comes to Brazil, the hybrid governance framework has been used to analyze local forms of interaction between legal and illegal actors in the political and economic fields. However, analytical limitations were found in this theoretical framework when applied to the empirical case of the governance of the Comando Vermelho (CV) in the Complexo do Salgueiro since the beginning of the COVID-19 pandemic (March 2020 to July 2021). Through combining participant observation, original statistics, visual and cartographic features, as well as the analysis of a survey submitted electronically to inhabitants of the Complexo, the paper proposes an explanation for the omission or inaction of the CV in the face of the pandemic, in opposition to its traditional practice of assistencialism toward people under its control.

Keywords: Hybrid governance, urban violence, Brazil, Armed Illegal Groups, drug-trafficking

Fecha de recepción: 02/08/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha golpeado a Brasil con fuerza y letalidad. Ante la omisión e inoperancia del gobierno federal y de muchos gobiernos subnacionales, las tasas de contaminación crecieron, lo que provocó impactos sin precedentes en el país. Desde el comienzo de la pandemia en Brasil, en marzo de 2020, las formas de acción y de adaptación de los Grupos Armados Ilegales (GAI) actuantes en sectores del crimen organizado llamaron la atención de expertos y de la prensa, y tuvieron una resonancia similar a escala internacional (Cruz & Fonseca, 2021; Global Initiative Against Organized Crime, 2020; Moncada & Franco, 2020; Muggah, 2020; O’Neil, 2020).

Uno de los objetivos de estas investigaciones era comprender cómo estaban operando los GAI en sus espacios de actuación y, en especial, cómo se daba el impacto de la pandemia en las prácticas de gobernanza ejercida por estos grupos en los territorios y poblaciones bajo su autoridad. Hasta el momento, en el caso de Brasil, este interés ha movilizado poco más que reportajes periodísticos y ensayos exploratorios iniciales (Campos, 2020; Tornaghi, 2021).

[124]

Sin embargo, en marzo de 2020, los autores de este artículo ya conducían una investigación sobre las prácticas de gobernanza ejercidas por una de las principales GAI presentes en el área metropolitana del estado de Río de Janeiro, el Comando Vermelho (cv), en el conjunto de favelas llamado Complexo do Salgueiro (cs), en el municipio de São Gonçalo. Esta investigación involucraba a expertos de tres universidades brasileñas, y desde el 2019 desarrollaba un mapeo de las actividades de gestión y control del territorio y de la población del cs por la sección local del cv.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la investigación combinaba: 1) el trabajo de campo, por medio de la observación participante; 2) la sistematización de informaciones sobre el Complexo y sobre el cv; 3) la realización de entrevistas con los habitantes más ancianos del Complexo; 4) el levantamiento, la sistematización y la aplicación del marco teórico de la gobernanza híbrida para estudiar las prácticas locales del cv; 5) la producción de archivos audiovisuales de la actuación local del cv, y 6) la producción de una cartografía por georreferenciación de la actuación del cv en el Complexo do Salgueiro.

Con el comienzo de la pandemia, y ante el interés de expertos a escalas nacional e internacional sobre la actuación del crimen organizado en contextos de expansión de la COVID-19, el grupo de investigación decidió reunir datos, observaciones y análisis

sobre cómo el CV se comportaba en el CS tras el inicio de la pandemia. En este artículo presentamos los hallazgos del periodo estudiado, entre marzo de 2020 y julio de 2021.

Para la elaboración de este énfasis en el tema del CV en el Complexo en tiempos pandémicos, adaptamos los seis elementos teórico-metodológicos mencionados antes, concentrándonos, principalmente, en 1) la observación participante; 2) el experimento de testar el marco teórico de la gobernanza híbrida; 3) la elaboración de síntesis estadísticas y cartográficas a partir de datos colegidos en periódicos científicos, censos poblacionales, censos electorales, informes de salud pública, informes criminales y de entrevistas con moradores del Complexo; 4) la elaboración de una encuesta (*survey*) electrónica enviada a residentes en el Complexo, con el fin de mapear sus opiniones sobre las prácticas de gobernanza del CV desde el comienzo de la pandemia.

Nuestra pregunta de investigación fue: ¿cómo se comportó el CV ante la pandemia de COVID-19 en términos de sus prácticas de gobernanza hacia la gestión del territorio, de su población y de la dinámica económica ilegal y legal?

Nuestra hipótesis inicial, basada en las observaciones preliminares y en la literatura especializada, era que el CV en el CS elaboraría alguna forma de responder a la COVID-19 siguiendo su tradicional táctica de mantener algún grado de asistencialismo, en busca de garantizar un grado mínimo de legitimidad y apoyo de la población local, pues este se traduce en más colaboración y, por tanto, en menos vulnerabilidad del CV ante incursiones de la Policía o de GAI rivales.

No obstante, los dieciséis meses de observación y de empleo de las herramientas metodológicas elegidas nos enseñaron un cuadro distinto. El CV en el CS no extendió sus prácticas asistenciales hacia el enfrentamiento de la pandemia. Este artículo, por tanto, busca presentar posibles explicaciones para la frustración de nuestra hipótesis inicial. Para ello, dividimos la exposición en tres movimientos: la primera sección presenta los elementos centrales del marco teórico-conceptual de la gobernanza híbrida, paso importante para la discusión sobre cómo y por qué el caso aquí estudiado no respondió a los principios generales de este marco. Luego, presentamos algunas de las características demográficas y urbanísticas del CS que, desde una mirada histórica, buscan presentar el escenario humano y urbano donde la acción transcurre y que influencian los rumbos de las acciones.

La tercera sección persigue un objetivo similar al anterior, pero dedicada al Comando Vermelho, con el reto de comprender cómo se organiza y actúa en el Complexo. La cuarta sección presenta y analiza una selección de los hallazgos de la observación participante y de las respuestas a la encuesta, y los confronta con los elementos fundamentales del marco teórico-conceptual de la gobernanza híbrida. Finalmente, en las consideraciones finales se sintetizan las conclusiones parciales de esta investigación, que apuntan hacia un horizonte futuro de proseguimiento de los test de la perspectiva de la gobernanza híbrida para el caso de los GAI en la región de Río de Janeiro.

LA GOBERNANZA HÍBRIDA: APUNTES CONCEPTUALES

El concepto de *gobernanza* se sustenta tradicionalmente en una literatura liberal que institucionaliza las agendas de los actores, por medio del intercambio de valores, la estandarización de los procesos y de las relaciones de poder formales e informales que tejen una red operativa a diferentes escalas (Rosenau, 1992). Además, la *gobernanza* puede entenderse en términos de su alcance (local, nacional, global o transnacional), y se espera que genere un intercambio de buenas prácticas y la producción de bienes públicos comunes (como la paz), como una especie de ciclo virtuoso de gobernabilidad.

La gobernanza híbrida es un acomodo entre fuerzas formales e informales, legales e ilegales, en el lugar donde funciona un mercado ilegal, y una forma de control territorial y poblacional ilícito. En casos así, habría una tendencia entre los agentes involucrados a buscar un reparto de ganancias (ganancias absolutas). La gobernanza híbrida puede ser entendida como las posibilidades concretas de instituir prácticas de gobernabilidad en ambientes complejos por la articulación entre agentes/actores legales/formales e ilegales/informales (López-Vallejo & Fuerte-Celis, 2021).

Es posible identificar tres formas de definir la gobernanza híbrida: 1) centrarse en la construcción del Estado, cuando las fuerzas multilaterales de reconstrucción necesitan crear acuerdos con los caudillos locales, que son actores clave en este proceso, por ejemplo, en Somalia; 2) verla como un mecanismo para reforzar las prácticas del Estado, con el fin de frenar y desalentar la acción de grupos armados ilegales (GAI), y 3) estudiarla desde América Latina y en sus espacios no gobernados directamente por los Estados, donde las líneas entre lo legal y lo ilegal no son obvias, y la perspectiva weberiana de la presencia estatal no se aplica a ciertos espacios, ya sean urbanos o rurales, sino que presentan la marginación y la exclusión como aspectos centrales (Boege et al., 2009; López-Vallejo & Fuerte-Celis, 2021; Weiss, 2013; Villa et al., 2021).

En estos espacios, la gobernabilidad es ejercida por diferentes actores legales e ilegales en diferentes sectores: económico, social, moral e incluso cultural, con frágiles equilibrios entre dichos actores, que permiten la ocurrencia de la violencia cuando existen rupturas en esos equilibrios (López-Vallejo & Fuerte-Celis, 2021).

En este artículo asumimos que la gobernanza híbrida es un fenómeno que ocurre en espacios marginados, en los que la gestión de la violencia es compartida y, en muchos casos, disputada por grupos armados ilegales y fuerzas del Estado (policías o fuerzas armadas), donde la protección y el control territorial se convierten en productos rentables y, a menudo, cruciales para los GAI.

Los GAI, con el reto de controlar y manejar las dinámicas locales, crean estructuras normativas paralelas en las que la población local queda subyugada a particulares aparatos “jurídicos” y sus modos de aplicación de la “justicia”. Más allá de los “tribunales del crimen”, tales estructuras jurídicas pueden ser observadas, en su forma más compleja,

cuando hay una acomodación entre GAI y fuerzas policiales de baja patente que interactúan con los oficiales de la ley, con lo cual se crea una “neutralización del crimen” desde el punto de vista jurídico, y se conforma esta zona gris en la que no hay una separación entre lo legal y lo ilegal (Feltran, 2010, p. 111).

En lo que se refiere a las diferentes posibilidades de observación de prácticas de gobernanza híbrida, Villa et al. (2021) presentan dos dimensiones en las cuales estas se pueden observar: la horizontal y la vertical. En la dimensión horizontal se observan los grupos armados ilegales, sus interacciones, transacciones y eventuales explosiones de violencia. En la vertical se observan la yuxtaposición de los actores estatales con los actores no estatales, y su acomodación, cada cual con su tipo de actividad.

En la dimensión horizontal se presentarían las siguientes opciones para el relacionamiento entre actores de la gobernanza híbrida: 1) combates violentos; 2) contratos de cambio y venta en efectivo; 3) alianzas tácticas; 4) subcontratos; 5) relaciones logísticas complementarias; 6) alianzas estratégicas; 7) convivencia pacífica. En la dimensión vertical, Misce (2011) apunta los diferentes tipos de conexión que podrá haber entre los GAI y los agentes oficiales: 1) el soborno, 2) el arreglo y, finalmente, 3) la extorsión, con una intensificación de la violencia entre el primero y el tercero (Annette Idler, 2021, p. 68-69).

Bajo el marco de la gobernanza híbrida, muchos de los GAI acaban por ser los proveedores de servicios básicos a la población, como el acceso a gas butano, internet y medicamentos. Es decir, no ejercen solamente las prácticas de control y gestión del territorio y de la población por la fuerza y la violencia, sino, también, al ofrecerse como proveedores de bienes públicos (la “paz”, la aplicación de la “justicia”) y servicios de demanda común que no son ofrecidos por el Estado o por el mercado formal. Este modo de actuar es ampliamente reconocido por la literatura que trata sobre la gestión de los espacios urbanos informales en Brasil (Biondi, 2018; Desmond Arias, 2006; Desmond Arias, 2018; Feltran, 2018; Lessing, 2018; Misce, 2011; Rodrigues, 2017; Zaluar, 1994; Zaluar, 2004).

Esta literatura está de acuerdo con que los GAI necesitan garantizar una base territorial y un “ejército de reserva” para funciones en el negocio ilegal de drogas y otros servicios. El territorio significa, así, tanto un espacio de protección para los actores ilegales contra la policía y otros GAI, como el lugar en el que se reciben, se preparan y se venden las drogas. Asumiendo la hipótesis de Charles Tilly (1985) de que hay un isomorfismo entre el “Estado” y las “mafias”, podemos entender que los GAI en el contexto brasileño —y, en especial, en la zona metropolitana de Río de Janeiro— necesitan conquistar algún grado de legitimidad ante la población de las áreas que controlan por los mismos motivos de los Estados por los que buscan garantizar los Estados: para la seguridad personal de los miembros (sobre todo, de los líderes), para asegurar la rentabilidad de las operaciones económicas del GAI y para propiciar la reproducción del propio GAI.

Esta concepción de la gobernanza híbrida, con sus elementos de control coercitivo y asistencial, que busca garantizar legitimidad y autoridad, es apropiada para el estudio

de la presencia y acción del Comando Vermelho en el Complexo do Salgueiro (CS), respectivamente, el GAI y el territorio urbano que nos interesan específicamente en este artículo. Sin embargo, cuando analizamos cómo el Comando Vermelho se ha movido y actuado en el CS desde la eclosión de la pandemia de COVID-19, constatamos discrepancias entre lo observado y lo ofrecido por los datos empíricos y los elementos interpretativos aportados por el marco teórico de la gobernanza híbrida.

Dado el marco de la gobernanza híbrida sería aceptable suponer que, ante la propagación de la COVID-19 y su gran impacto sobre la comunidad local, el CV asumiría el rol de gestor de las actividades cotidianas y ampliaría sus actividades asistenciales con el fin de minimizar los daños causados por el coronavirus. No obstante, nuestra investigación ha señalado justamente lo contrario. Por eso proponemos, primero, una presentación del Complexo do Salgueiro y del GAI que lo controla hace más de tres décadas, el Comando Vermelho; y luego, la presentación de datos colegidos por la observación participante realizada en el Complexo entre marzo de 2020 y julio de 2021, acompañado de la encuesta electrónica aplicada a un conjunto de residentes en el Complexo.

Nos interesa, en fin, observar el ejercicio de la gobernanza híbrida por el CV en el Complexo do Salgueiro en tiempos de pandemia. Dado que los tiempos pandémicos activan una excepcionalidad dentro de la excepcionalidad cotidiana de esta región, ¿cuáles serían los principales mecanismos con los que operaron los GAI en el contexto de la pandemia, bajo la continuidad o, tal vez, mayor ausencia estatal?

[128]

EL COMPLEXO DO SALGUEIRO: PASADO Y PRESENTE

El Complexo do Salgueiro es un conjunto de ocho barrios contiguos ubicado en el municipio de São Gonçalo, en la Región Metropolitana de Río de Janeiro¹. Según el censo del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en 2020, la población estimada en São Gonçalo era de 1.091.737 personas; así, es la segunda ciudad más poblada del estado, solo detrás de la capital, Río de Janeiro. El CS ocupa un área total 12 km², con una población estimada en 76.614 personas en 2021².

La noción de “complexo” (complejo) no corresponde a una división oficial del territorio urbano, sino a una denominación popular de un conglomerado de barrios de bajo índice de desarrollo humano (IDH), en general formado por favelas que disponen de insuficientes equipos urbanos y de infraestructura, como agua potable, vías asfaltadas,

1 La Región Metropolitana de Río de Janeiro (RMRJ) es una unidad administrativa creada en 1974 que reúne 22 municipios en conurbación. El municipio más grande de la RMRJ es Río de Janeiro, capital del estado de mismo nombre, con 16,4 millones de habitantes (2014), seguido de São Gonçalo.

2 Cálculos consolidados por esta investigación a partir de datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y Fundación Centro Estatal de Estadísticas, Investigación y Formación de Servidores Públicos de Río de Janeiro (CEPERJ) estiman que en el Complexo viven hoy 76.614 personas. Si es así, el Complexo do Salgueiro alcanzaría números semejantes a los de la favela de Rocinha, la más grande de la ciudad de Río de Janeiro, con 69.356 habitantes. Los datos sobre Rocinha, no obstante, están desactualizados, pues son del censo de 2010.

transporte público regular, escuelas y hospitales públicos o privados, redes eléctricas y telefónicas. Un “complexo” es, por tanto, un agrupamiento de favelas o de barrios pobres vistos por la sociedad y las autoridades a través de lentes de estigmatización y prejuicio de clase y de raza (Ferrugem, 2019; Franco, 2018).

Favelas y *complexos* son estigmatizados como espacios peligrosos, dominados por la informalidad, con concentración de criminales, contando con poblaciones consideradas ignorantes y con hábitos inmorales (Birman, 2008; Freire, 2008). Favelas y *complexos* son, tradicionalmente, objetos de incursiones violentas de las fuerzas de seguridad del Estado y, desde la década de 1980, áreas ocupadas por organizaciones del narcotráfico como el Comando Vermelho (cv), grupo que desde hace 35 años se ha establecido como poder *de facto* en el Complexo do Salgueiro (Misse, 2011).

Desde comienzos del siglo xx, los barrancos de los morros del área metropolitana de Río de Janeiro fueron buscados por la población más pobre como alternativa para construir viviendas precarias, en un fenómeno similar a lo sucedido en otras ciudades latinoamericanas, como Bogotá, Medellín, Caracas y La Paz (Perea, 2016). La región donde hoy está el Complexo do Salgueiro empezó a ser ocupada en la década de 1940, tras el crecimiento demográfico de la entonces capital de Brasil.

La región de São Gonçalo, ubicada en la otra orilla de la bahía de la Guanabara, pasó a ofrecer opciones de ocupación para parte de la población desplazada de Río de Janeiro. Según registros de historia oral que reunimos con los habitantes mayores del Complexo do Salgueiro, la región “era un lugar muy tranquilo con muchos árboles, frutales, casas contadas con los dedos. Ahora, todo ha cambiado” (Residente X, entrevista personal realizada por J. Quirino, 28 de junio de 2021).

El cotidiano de disputas violentas por territorio entabladas por grupos del narcotráfico tardó décadas para intensificarse al otro lado de la bahía de Guanabara. El deterioro de la seguridad pública en São Gonçalo se profundizó tras el inicio de la implantación de un programa de seguridad pública llamado Unidades de Policía Pacificadora (UPP), a partir de 2008. Este programa, conducido por el gobierno estatal de Río de Janeiro, fue una política de ocupación de favelas por parte de batallones especiales de la Policía Militar, con el apoyo puntual de las Fuerzas Armadas. Se buscaba, oficialmente, establecer patrones de policía comunitaria que permitieran la llegada y permanencia de servicios públicos y privados (Franco, 2018; Granja, 2015; Valente, 2016).

Sin embargo, después de las Olimpiadas de Río, en 2016, los intereses económicos y de especulación inmobiliaria, sumados al alto costo para la manutención de las UPP, condujeron al progresivo abandono del plan, y solo quedó la presencia errática de la Policía Militar y el retorno de las organizaciones narcotraficantes (Ribeiro & Vilarouca, 2018). A pesar de ello, uno de los principales efectos de las UPP continuó: el desplazamiento de personas involucradas con organizaciones criminales para otras favelas sin efectivos de

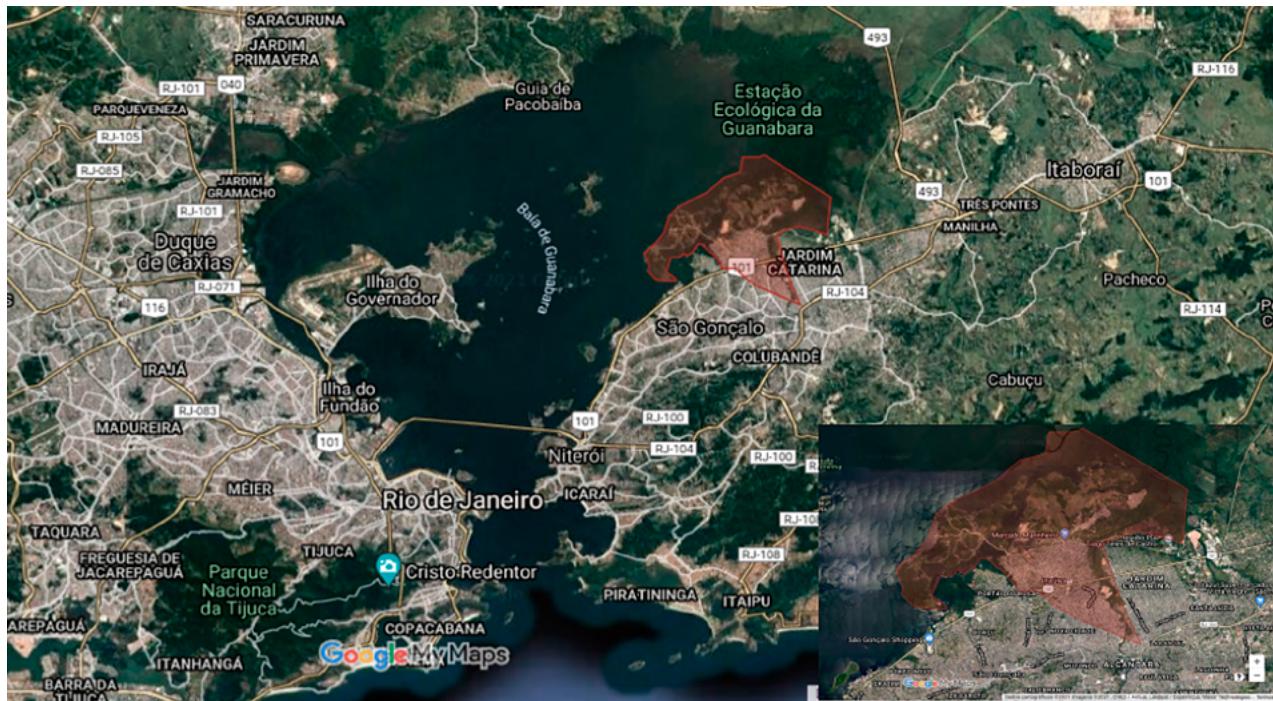
la UPP, tanto en Río de Janeiro como en municipios cercanos, como São Gonçalo (Misse et al., 2020).

De este modo, existe una correlación temporal y causal de la implementación de las UPP con la migración de criminales desde la capital hacia el cs. Según datos difundidos por el Instituto de Seguridad Pública de Río de Janeiro (ISP-RJ), entre 2011 y 2014 se registraron aumentos en el número de hechos delictivos en São Gonçalo en categorías como el robo de propiedad, a una tasa del 40 %, y los homicidios dolosos, es decir, cuando hay intención de matar, en una tasa del 20 % (Lourenço, 2018).

Es posible estimar que el impacto propagador de la violencia corresponda al fenómeno del desborde criminal en las dinámicas de expansión, consolidación y, finalmente, en el dominio espacial que engloba la gestión estratégica del GAI dentro del territorio con fines ilícitos, que impactan directamente en la actual formación del Complexo do Salgueiro, también conocido como “Complexo G8”. En el mapa (figura 1), la sección ampliada en la esquina inferior derecha de la imagen muestra la región del Complexo do Salgueiro (en rojo). A la izquierda se encuentra la ciudad de Río de Janeiro.

Figura 1. Mapa del Complexo do Salgueiro

[130]



Fuente: elaborado por los autores a partir de Google Maps.

El mapa 1 fue producido por un proceso de geocodificación manual ante la inexistencia de mapas oficiales —o disponibles para estudios académicos— que delimiten el cs. Para ello fueron utilizadas fuentes variadas, que incluyeron reportajes periodísticos

—de los periódicos *O Globo*, *O Fluminense* y *O São Gonçalo*—, letras de canciones de *funk carioca*³ y entrevistas con moradores de São Gonçalo.

El conjunto de datos nos indica con bastante margen de seguridad que el territorio de los ocho barrios que componen el CS es controlado por el Comando Vermelho. Tomaendo en cuenta que el área del Complexo corresponde al 15 % del territorio de São Gonçalo, es posible notar el impacto de la existencia de un espacio de gobernanza híbrida con esas dimensiones en la vida de su población y en la dinámica de esta zona urbana.

El CS es uno de los territorios más importantes y rentables controlados por el Comando Vermelho. Una de las más importantes ventajas es su posición geoestratégica, en las orillas de la bahía de Guanabara y cortada por una importante autopista (BR 101) que, con 4650 km de extensión, conecta casi toda la costa brasileña. El trecho que cruza los municipios del área metropolitana de Río de Janeiro es el campeón de robos de vehículos que son, después, vendidos en Paraguay y Bolivia, así como cargamentos que son usados para transportar armas y drogas, además de servir como moneda para la compra de armas y drogas en Paraguay y Bolivia (G1, 2018). La bahía de Guanabara, con docenas de islas, manglares y favelas en sus orillas, es muy utilizada para el transporte de drogas, armas y contrabando. Finalmente, el puerto de Río de Janeiro, ubicado precisamente frente al Complexo de Salgueiro, al lado opuesto de la bahía, es uno de los más importantes puntos para la entrada y salida de productos ilegales en Brasil (Rodrigues & Esteves, 2018).

El siguiente apartado presenta el GIA que controla el CS, llamado Comando Vermelho (cv). Se sitúan sus orígenes históricos, su forma de organización y funcionamiento, su posición en el actual escenario de competencia entre grupos del crimen organizado en el área metropolitana de Río de Janeiro y su presencia específica en el Complexo do Salgueiro.

3 *Funk carioca* es el nombre de un estilo musical surgido en las favelas y periferias de Río de Janeiro a partir de la experiencia de la llamada “cultura black power” de los años 1970. El movimiento de valoración de la herencia afrodescendiente en la ciudad, aliado con la influencia de la música afroamericana, generó una escena musical propia, con grandes fiestas —los “bailes funk”— que se convirtieron en espacios de socialización y de resistencia. En la década de 1980, la influencia de ritmos afrobrasileños, del rap y Miami Bass estadounidenses produjo el campo estético-sonoro del *funk carioca* actual. En la década de 1990, ante la expansión de los grupos del narcotráfico en los barrios pobres de Río de Janeiro, surgió una versión del *funk carioca* que hace apología de los narcotraficantes. Influenciado por el *gangsta rap* estadounidense, el llamado “*funk proibidão*” (a partir de la palabra “prohibido”) es, desde entonces, comercializado y distribuido ilegalmente, con gran éxito popular. Su contenido apologético es semejante a los narcocorridos mexicanos. En las áreas controladas por grupos como el cv, los “bailes funk” son muchas veces promocionados por los jefes narcotraficantes locales, como forma de estimular la aceptación de la población y de ostentar riqueza y poder político. Los datos reunidos en esta investigación analizaron, sobre todo, “*funks proibidões*” referentes al Complexo do Salgueiro.

COMANDO VERMELHO (CV): EL “DUEÑO” DEL COMPLEXO DO SALGUEIRO

El Comando Vermelho (cv) es la más antigua y más grande organización del narcotráfico en Río de Janeiro. Sus orígenes se remontan a la segunda mitad de la década de 1970, cuando convivieron en la penal de Isla Grande presos “comunes” y “presos políticos”, estos últimos vinculados con grupos de izquierda que enfrentaban el régimen militar instalado en 1964. Aquella cárcel de seguridad máxima pasó a aislar a hombres condenados por la Ley de Seguridad Nacional de 1969 que estableció como crímenes contra la patria el asalto a bancos y los secuestros, entre otros crímenes (Amorim, 1993; Simon, 2021).

Durante la década de 1970 hubo un intercambio de saberes y prácticas entre “presos comunes” y “presos políticos” que estaban recluidos juntos y aislados en una de las galerías de la cárcel (Rodrigues, 2017).

En 1979, con la Ley de Amnistía editada por el régimen autoritario, el Departamento Carcelario de Río de Janeiro ordenó a la dirección de la cárcel que terminase el aislamiento de la Galería B (Lima, 1991; Migowski, 2018). Esperando una masacre por parte de las otras pandillas de la cárcel, los presos de la Galería B se adelantaron y, una noche antes de la apertura hacia las otras galerías, invadieron los otros sectores armados con cuchillos y machetes, y ejecutaron a docenas de los miembros de las dos otras pandillas. En el informe sobre lo sucedido, escrito por el director del presidio, el grupo victorioso fue nombrado “Falange Vermelha” (“Falange Roja”), por la asociación con los antiguos presos comunistas (Amorim, 1993; Lima, 1991; Rodrigues, 2012; Rodrigues, 2017). A partir de comienzos de la década siguiente, el grupo, que ya actuaba en Río de Janeiro, pasó a ser conocido como Comando Vermelho (Migowski, 2018; Misce, 2011).

[132] La primera generación de miembros del CV elaboró un código de conducta que estableció como lema “paz, justicia y libertad”, y como metas, el “combate a la opresión” y la búsqueda “por la libertad”; también contaba con un decálogo de las reglas básicas de pertenencia, que incluía “eliminar a nuestros enemigos” (Comando Vermelho, 2019; Legnas, 2017). En aquel entonces, los enemigos eran el “sistema” (las cárceles, la policía, los agentes carcelarios, los jueces) y las facciones rivales. El Estatuto terminaba con un verso: “Si avanzo sígueme, si retrocedo mátame, si muero véngame, pues somos guerreros del Comando Vermelho”.

El CV estableció una conexión entre el espacio carcelario y los barrios pobres de Río de Janeiro. Una *territorialización dual* que buscó constituir zonas de autoridad propias, como una forma de cumplir con las promesas de protección contra “el sistema” y para viabilizar la continuidad de las actividades ilícitas del grupo. Se formó una estructura de “células” locales ligadas de modo federativo, con un conjunto limitado de líderes —en libertad o encarcelados— responsables por uno o más puntos de control de regiones urbanas.

Según autores como Desmond Arias (2006) y Lessing (2021), el sistema de gobernanza del CV se centra en la figura del “dono do morro” (“dueño de la favela”), autoridad local que ha garantizado el puesto por carisma, capacidad de mando, uso de la violencia, capacidad de atención hacia la población, capacidad de administrar los acuerdos ilegales con la policía y la conquista de la confianza de los líderes máximos. Es decir: capacidad de configurar y gestionar prácticas de gobernanza híbrida.

La jerarquía sigue con “gerentes” que administran las “bocas de fumo” (puntos de venta de drogas), los “soldados” (miembros armados para la seguridad del grupo), “vapores” y “aviones” (en general, jóvenes que venden, transportan y entregan drogas), y “olheiros” (en general, jóvenes o niños que vigilan la llegada de la policía o de grupos rivales). Las células del CV son llamadas por sus miembros como “firmas” (empresas), lo que subraya la lógica mercantil de sus actividades.

Este esquema de organización sirvió de modelo para otros grupos que emergieron en la segunda mitad de la década de 1980, como disidencias o en oposición al CV. El primero fue el Tercer Comando, también surgido en la penal de Isla Grande. Otras secesiones generaron, a partir de la década de 1990, grupos como la ADA (Amigo de los Amigos), el Comando Vermelho Joven y el Tercer Comando Puro. Estas otras organizaciones nacieron y crecieron basadas en el narcotráfico, un nuevo y rentable negocio asumido como actividad principal del CV (Rodrigues, 2017).

Parte del modelo de funcionamiento del CV asumió características asistencialistas. Dentro del espacio carcelario, el CV ofreció a sus miembros protección física contra abusos de otros presos y de agentes carcelarios; favoreció la entrada de objetos, drogas, cigarrillos y otros productos; facilitó el contacto con parientes al financiar el transporte de familiares en los días de visita; financió fugas, y contrató abogados de defensa. A cambio de esto, los miembros pagaban cuotas de afiliación en plata, productos o servicios. En el espacio extracárcel, en las favelas, el CV ofreció seguridad personal y patrimonial (contra robos, violaciones, violencia doméstica), promocionó fiestas y eventos deportivos, asumió el pago de compensaciones para las familias de miembros muertos en acción, financió medicinas y otros cuidados médicos. Este modelo dual (cárcel-favela) se convirtió en el patrón de gobernanza híbrida para los GAI que nacieron a partir o después del CV (Zaluar, 2004).

[133]

En Río de Janeiro, el CV y sus congéneres no han formado “Estados paralelos”, sino “zonas de autoridad simbióticas” con agentes del Estado (la policía, principalmente) y el mercado formal e informal fuera del espacio de las favelas (Ferrugem, 2019; Rodrigues y Labate, 2016). Como apuntaba Milton Santos, la pobreza urbana en países del Tercer Mundo es producto del modo como la economía subordinada —en este caso, la brasileña— se conecta con la economía global. Para el geógrafo, “las raíces de la ‘crisis urbana’ [en el Sur Global] se encuentran en el sistema mundial” (Santos, 2013, p. 31). Así, las favelas (“los morros”), sus habitantes y su economía son elementos dinámicos que interactúan con sus correlatos de la ciudad formal (“el asfalto”). Del mismo modo,

interactúan agentes de la autoridad estatal y los agentes locales de la autoridad del narcotráfico. Hay un proceso de *co-constitución* entre “morro” y “asfalto” que justifica el uso de la metáfora de los “gemelos siameses” o de las relaciones simbióticas, en que los dos cuerpos no constituyen una sola identidad, pero no puede sobrevivir o producir su identidad singular sin la existencia del otro (Piza Duarte & Silva Freitas, 2019; Rodrigues, 2017).

Los años iniciales de expansión del CV pasaron a encontrar resistencias con el ya mencionado surgimiento de pandillas semejantes. Desde finales de la década de 1990 aparecieron también las llamadas “milicias”, bandas criminales formadas por actuantes o retirados/jubilados policiales militares, miembros de las fuerzas armadas y agentes carcelarios que ocuparon zonas pobres crecientes en áreas de expansión urbana en Río de Janeiro, y entraron a competir con los GAI del narcotráfico por el control de territorios, poblaciones y negocios ilícitos (Estévez, 2019; Paes Manso, 2020).

Siguiendo la sugerencia analítica de Sarmiento y Krauthausen (1991) respecto a los motores de la violencia en el mercado ilegal de drogas, es posible comprender por qué el escenario de la disputa en Río de Janeiro ha sido marcado por creciente violencia desde los años ochenta hasta el presente. Los autores argumentan que, en contextos de ilegalidad, donde haya un mercado dinámico en un escenario de competencia entre dos o más grupos dedicados preferencialmente al *minoreo* y con limitada penetración en las instituciones de Estado, la tendencia es que dicha competencia considere el uso de la violencia como recurso posiblemente válido para conquistar y mantener territorios, que son condición necesaria para la protección de los miembros del grupo y para procesar, almacenar y vender la droga.

[134] Esto ayuda a entender las estadísticas referentes al número de homicidios en Río de Janeiro, considerando que desde el 2016, el 50 % de los homicidios están relacionados con confrontaciones entre grupos del crimen organizado. En 1990, la tasa de homicidios en el municipio de Río de Janeiro era del 53,61 por 100.000 habitantes, mientras en 2016 bajó a 25,85 por 100.000 (IPEA, 2020). Es importante notar que en 1990 la ciudad de Río de Janeiro pasaba por el auge del periodo de expansión del CV y del Tercer Comando, mientras que en 2016 todavía se sentían los efectos del programa de las UPP.

Desde entonces, el programa de las UPP fue casi totalmente desarticulado, las milicias crecieron y el CV perdió espacio. Aun así, el CV todavía controlaba 828 favelas, lo que representaba el 59 % del total. Mientras tanto, grupos milicianos controlaban 278 favelas; el Tercer Comando Puro, 238 favelas, y la ADA, las restantes 69 favelas. Como fue expuesto en el apartado anterior, uno de los territorios controlados por el CV es, precisamente, el Complexo do Salgueiro.

La presencia del CV en São Gonçalo se remonta a mediados de los años 1980. La llegada de los primeros narcotraficantes del CV a las orillas del municipio de São Gonçalo coincide con el periodo de expansión del Comando por las favelas del área metropolitana

de Río de Janeiro y con el inicio de la competencia con nuevos grupos rivales, como el Tercer Comando. Desde aquel entonces, la figura más importante en el liderazgo local del cv ha sido Antonio Ilário Ferreira —alias *Rabicó, Velho* (el *Viejo*) o *Coroa* (el *Canoso*)—, un hombre de 57 años considerado por la Policía Civil del estado de Río de Janeiro el “dueño” del Complexo do Salgueiro (Portal Procurados, 2021).

Rabicó fue detenido en 2008 en el estado de Pernambuco, donde vivía bajo la ocupación formal de empresario. Condenado a 27 años de cárcel por tráfico de drogas, en 2019 obtuvo permiso de la Suprema Corte de Brasil para responder en libertad. En los 11 años durante los cuales estuvo detenido, Rabicó siguió comandando el tráfico de drogas en el Complexo, como suele pasar con los líderes arrestados. Según informaciones reunidas en entrevistas con moradores del Complexo realizadas por esa investigación, este habría retorna a Salgueiro y asumido el control directo de las actividades criminales locales del cv.

Su autoridad, sin embargo, estaría bajo riesgo. Rabicó habría ordenado la cobranza de una tasa de funcionamiento a los comerciantes del Complexo, práctica inusual en el modelo de gobernanza del cv. El descontento de los comerciantes llegó al conocimiento de otros líderes de la cumbre del cv, como Marcio Nepomuceno —alias *Marcinho VP*—, quienes se indispuieron con Rabicó. Además de estos puntos de conflicto, este sería acusado por líderes del cv de incorporar a personas procedentes de otras facciones criminales y de asignarlos en puestos clave de la operación de los negocios locales, según informes del Servicio de Inteligencia de la Policía Militar P/2-7º BPM (Portal Procurados, 2021). El caso más conocido es el de la traficante Rayane Nazareth Cardoso da Silveira, alias *Hello Kitty*.

Hello Kitty fue asesinada en confrontación con policías militares en una de las entradas del Complexo do Salgueiro, el 16 de julio de 2021. Los policías investigaban una denuncia sobre el secuestro de una familia por miembros del cv. En la balacera, Hello Kitty y otros tres traficantes fueron muertos. La traficante representaba un caso minoritario, pero no raro, de mujer traficante destacada en la cumbre del narcotráfico en el estado de Río de Janeiro. Su apodo se debía al hecho de ser considerada por sus compañeros de organización como una persona “querida”, “vanidosa” y “femenina”, sin embargo, “valiente” y “violenta” (*O São Gonçalo*, 2021). Hello Kitty, que tenía 21 años, habría sido nombrada “gerente” de una porción del territorio comandado por Rabicó. Además de la misoginia presente en el rechazo de líderes del cv —casi todos hombres— contra la actuación y fama de Hello Kitty, el hecho de que había sido miembro de una de las facciones rivales —la ADA— pesaba contra su nombre y posición.

Pronto la historia de Hello Kitty ganó gran repercusión. Fue difundida información sobre la trayectoria de la traficante, como el hecho de que era madre de un niño de 4 años, que había ingresado por algunos meses en una iglesia cristiana/evangélica buscando dejar su ocupación en el crimen organizado y que había sido novia de una famosa DJ local. Los elementos de su vida subrayados por la prensa y difundidos por las

redes sociales refuerzan estereotipos de “debilidad moral” asociados con las poblaciones marginadas y, en especial, con mujeres negras, jóvenes y con “éxito” en un espacio de sociabilidad marcadamente masculino y patriarcal (Becker, 2009). Una información significativa es que, de los cuatro traficantes muertos en aquella acción, solamente Hello Kitty recibió disparos en el rostro, que la desfiguraron completamente. Las fotos sacadas por los policías en el lugar de la confrontación pronto circularon ampliamente por las redes sociales y por la prensa.

La historia de Hello Kitty revela tensiones dentro del CV. Cuando se escribe el presente artículo, Rabicó sigue ocupando el puesto de líder máximo en el Complexo do Salgueiro. Sin embargo, su posición presenta puntos de debilidad. Entrevistados por la presente investigación, relatan un comentario sobre Rabicó que afirman ser común y corriente: el hecho de que no es natural del Complexo do Salgueiro, sino un migrante del estado de Pernambuco, situación que explicaría su liberalidad al asociarse con personas que tampoco son nacidas y creadas en el Complexo. El tema del vínculo personal, familiar y de identidad con la favela es un elemento central en la construcción de la legitimidad de la gobernanza híbrida en el estado de Río de Janeiro.

Otro elemento interesante es que el disparo en el rostro es una práctica atribuida a las milicias actuantes en la zona metropolitana de Río de Janeiro. Sabiendo que los autores de los disparos a Hello Kitty fueron policías militares, y que las milicias están compuestas principalmente por esta categoría de agente de seguridad, es posible levantar la hipótesis de que la acción haya sido ejecutada por grupos milicianos en un proceso de competencia armada por el control de la región. Si la autoridad y legitimidad de Rabicó está en entredicho, es posible esperar el aumento de la violencia, si seguimos las sugerencias analíticas de Sarmiento y Krauthausen (1991) sobre la competencia de territorios en contextos de ilegalidad.

Planteamos que un elemento adicional a la pérdida de legitimidad de Rabicó se encuentra en el modo como su célula del CV actuó desde el inicio de la pandemia de COVID-19. En la siguiente sección, presentaremos una descripción de las prácticas de gobernanza híbrida del CV en el Complexo do Salgueiro, desde el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, hasta junio de 2021. Además de la observación participante de este equipo de investigadores, utilizamos una encuesta con habitantes del Complexo do Salgueiro, realizada por medio electrónico. Los datos reunidos sirvieron como indicaciones de las dinámicas de la gobernanza criminal del CV en una región de gran densidad poblacional e intensa actividad del crimen organizado.

LA GOBERNANZA HÍBRIDA EN EL COMPLEXO DO SALGUEIRO EN TIEMPOS DE PANDEMIA: NOTAS METODOLÓGICAS Y ANÁLISIS DE DATOS

Esta investigación tiene como objetivo central evaluar las prácticas de gobernanza híbrida ejercidas por el Comando Vermelho en su célula basada en el Complexo do Salgueiro (CVSG), con foco en su relación con la pandemia de COVID-19, entre marzo de

2020 y julio de 2021. En términos metodológicos, el trabajo tiene naturaleza cualitativa y fue conducido en dos niveles articulados. En primer lugar, la observación participante de una de las investigadoras orientada por las indicaciones metodológicas de White (2005) respecto a las formas de convivio con los sujetos bajo investigación, la interacción activa con las personas estudiadas y la capacidad de adaptación a situaciones concretas aportadas por el ambiente y las relaciones de poder del espacio y población analizados.

Esta perspectiva fue escogida por permitir una flexibilidad más grande en la observación de la cotidianidad estudiado, por el hecho de que el objeto central de análisis —la gobernanza híbrida del cvSG durante la pandemia de COVID-19— interpuso problemas y límites específicos a la observación de tipo participante. En primer lugar, el objeto y los fenómenos relacionados son de tipo ilegal. Por esa razón, es esperable encontrar el secreto y la ocultación de informaciones y de prácticas que imponen a la investigación límites quizá cercanos a los estudios de religiones o prácticas iniciáticas (White, 2005). En situaciones así, el observador, aunque pueda participar de algunas prácticas y le sea permitido acceder a algunos niveles de conocimiento no revelados al público en general, no encuentra facilidad para entrar en contacto con operaciones, datos o conocimiento que sean clave para el funcionamiento de la institución, grupo u organización estudiado. En nuestro caso, el grupo es una organización criminal que opera, como suele pasar, basado en la negación de información vital, compartida de modo cuidadoso entre pocas personas, en una organización fuertemente jerárquica, con autoridad y acceso a información distribuidos de forma piramidal.

Además, la investigadora Júlia Quirino es habitante del Complexo do Salgueiro desde su nacimiento, y cuenta con una red de parientes y amigos en la misma comunidad. Ello, en un contexto de ilegalidad, implica riesgos personales y para sus familiares y red de sociabilidad. Por esas dos razones, optamos por una táctica metodológica que combinó observación participante cuidadosa y poco invasiva con la distribución de una encuesta electrónica.

La encuesta está compuesta por 22 preguntas, con 20 de elección múltiple y 2 abiertas a más de una respuesta, en formato Google Forms. La encuesta fue enviada por correo electrónico a 150 personas, con una invitación intitulada “Coronavirus y sus impactos en la comunidad⁴ del Salgueiro”.

Los correos fueron enviados en mayo de 2021, y se dieron 20 días de plazo para completar las respuestas. Fueron recibidas 70 encuestas, el 46,6 % del total, todas ellas respondidas completamente. Este grado de responsividad —la tasa de respuesta— puede

⁴ El término “comunidad” es comúnmente usado como sinónimo de “favela”. El uso se justifica por quienes consideran la palabra “favela” cargada de sentido negativo, entendido como espacio de delincuencia, suciedad, pobreza y promiscuidad. Además, “comunidad” indicaría el sentido comunitario de los habitantes y su compromiso de solidaridad. No obstante, las últimas décadas han marcado la revaloración de la expresión “favela”, principalmente cuando es utilizada por los residentes de estas zonas urbanas en referencia a sí mismos y a otros en situación análoga.

ser considerado significativo, aunque el “*n*” haya sido poco significativo en relación con el total de habitantes del Complexo do Salgueiro (76.650 personas). Sin embargo, el número reducido de invitaciones se justifica por dos razones. Primero, es propio del objetivo de la consulta, que no buscaba realizar una encuesta de significación estadística, sino establecer un retrato de cómo individuos del espacio urbano del Complexo evaluaban la experiencia de vivir en aquella región en tiempos de pandemia. En segundo lugar, la especificidad del ambiente en que fue realizada la encuesta, con cuestiones que se referían al CV, y el hecho de que una de las autoras de la investigación —y la disparadora de la encuesta— fuera habitante del Complexo implicaban una limitación. Por ello, la encuesta no podía ser enviada masivamente, sino para personas conocidas y que no generaran amenazas a la seguridad personal de la investigadora y de su familia.

La encuesta buscó: 1) mapear el cotidiano de los moradores del Complexo, su reacción hacia la pandemia en sus actividades regulares (trabajo, diversión, prácticas religiosas, cuidados con la salud); 2) entender si, para los participantes, hubo algún papel activo por parte del CV respecto a la pandemia; 3) registrar, a partir de la opinión de los participantes, cuál fue el rol de las instituciones a escalas municipal, estatal y federal en el contexto de la pandemia.

Subrayamos y analizamos las respuestas que nos cuentan más directamente sobre la gobernanza híbrida del CV. En términos de extensión del contagio, la encuesta nos enseña que el 22,9 % de los participantes contrajeron COVID-19, mientras que el 38,6 % dicen no saberlo y los restantes 38,6 % afirman no haber contraído el virus. Estas respuestas, aliadas con la falta de test en Brasil (Aquino, 2020), nos permite deducir que aquellos que afirman haber estado enfermos son aquellos que, de hecho, desarrollaron algún síntoma de la infección por el nuevo coronavirus. Como en Brasil se calcula que el 20 % de la población fue contaminada asintomática, es posible estimar que al menos el 38 % de los participantes fue contaminado por el virus.

Sobre el acceso a los servicios médicos ofrecidos por instituciones públicas, el 55,7 % afirma no tener acceso a ninguno de los servicios ofrecidos por las secretarías de salud pública municipal (São Gonçalo), estatal (Río de Janeiro) o del Ministerio de Salud (gobierno federal). El 44,3 % afirmó haber podido acceder a estos servicios. Esta información es importante como elemento para evaluar las prácticas de gobernanza del CVSG, pues las vías del Complexo do Salgueiro no son libremente abiertas a la circulación de habitantes o de vehículos de organismos estatales (servicios médicos, equipos de manutención urbana o policías).

El CVSG actúa para restringir y controlar la entrada y salida de vehículos en el Complexo. Durante el periodo investigado, esta práctica siguió sin cambios, lo que indica que no existió ningún grado de flexibilización por cuenta de la pandemia y de la posible urgencia en atender y en desplazar enfermos graves. Las entradas del Complexo son obstruidas por barricadas móviles y fijas, además de puestos de observación ocupados por traficantes. Este tipo de barricada —hecha con cajas, piezas de metal, trozos de

madera— necesita ser removida por los residentes, quienes, por eso, son obligados a bajar de su vehículo antes y después de cruzar los límites del Complexo. Así, los vigilantes pueden identificar a las personas que, en contrapartida, se exponen a una posible acción agresiva por parte de dichos “soldados” del CVSG.

Durante la noche, los conductores son obligados a prender las luces internas de sus vehículos cuando se acercan a cada barricada, bajo el riesgo de ser atacados si no lo hacen. Las barricadas marcan los límites o fronteras informales del Complexo de Salgueiro o, más precisamente, del área bajo control del CVSG (O São Gonçalo, 2017). Dentro de este territorio, funcionando como un enclave, el grupo narcotraficante ejerce el control político, parajurídico y paramilitar. Durante esta investigación, fueron identificadas barricadas en funcionamiento en las principales vías de acceso al Complexo, como indica la figura 2.

Figura 2. Una barricada móvil



Fuente: *A Tribuna* (2021).

[139]

Sobre el funcionamiento del comercio dentro del Complexo, el 90 % de los participantes registraron que las tiendas, bares y restaurantes operaron normalmente. Solamente para el restante 10 % hubo algún cambio en la dinámica de los negocios. Así mismo, el 87,5 % dijo que aceptaría medidas extremadas para la contención del contagio por el nuevo coronavirus, como el *lockdown*; aunque el 37,1 % afirmara que optaría por mantener el empleo, desobedeciendo medidas de *lockdown*. Esta respuesta es comprensible —aunque el 97,1 % haya afirmado temer a la COVID-19—, pues la población del Complexo es de bajo nivel socioeconómico y está empleada, principalmente, en trabajos de baja calificación en el área de servicios o en la informalidad (comercio de calle, entregas de productos).

El tema del ingreso mensual de los residentes es crucial. El 62,9 % de los participantes declararon no haber recibido el “auxilio especial” ofrecido por el gobierno federal para compensar las necesidades de complemento de ingresos durante la pandemia. El 24,3 % afirmaron haber recibido el “auxilio”, mientras el restante 12,9 % aseguraron haber recibido el valor extra por un tiempo limitado. El “auxilio”, con valor de R\$375 (USD 72), fue ofrecido a familias que cobran hasta tres salarios mínimos mensuales (R\$3.300,00 o USD 635), no ultrapasando medio salario mínimo per cápita (Caixa, 2021) (figura 3).

Figura 3. El auxilio de emergencia



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

[140]

Respecto a las actividades de diversión, es importante subrayar el tema de los “bailes funk” y de las fiestas. El 90 % de los participantes afirmó que los “bailes” siguieron ocurriendo con frecuencia, mientras el 91,4 % siguió frecuentando u ofreciendo fiestas. Los “bailes funk”, como se comentó anteriormente, son eventos muy populares promocionados o autorizados por el CV. En junio de 2021, por ejemplo, fue anunciada por el CVSG una fiesta de cumpleaños para Rabicó. Sin embargo, ante la fuerte difusión por las redes sociales, la celebración fue cancelada. La intención de celebrar los 57 años de Rabicó, con la presencia de artistas, comida y bebida gratuitas, siguió la práctica de las conmemoraciones con fuerte carga simbólica, con el objetivo de enseñar públicamente el poder del grupo y de su líder, así como de promocionar la simpatía y la aceptación del CV por la población local. A pesar de la pandemia, la fiesta estaba planificada como en años anteriores y no iba a sufrir ningún cambio.

La continuidad de las fiestas revela un importante aspecto de la gobernanza híbrida del CV durante la pandemia: la falta de preocupación con las aglomeraciones de personas y el consecuente riesgo de contaminación por el nuevo coronavirus. Así, es posible deducir que el CVSG prefirió seguir con su política de garantizar apoyo y legitimidad por el ofrecimiento de diversiones populares —que también son momentos de comercio de drogas y ostentación de poder por parte de los traficantes—, antes que preocuparse por la “salud colectiva” de la comunidad.

El comercio de drogas fue otro tema seleccionado por la encuesta. Nos interesaba saber la percepción de los residentes sobre el movimiento en las “bocas de fumo”. A

esta pregunta, el 52,9 % de los participantes dijo no poder opinar, mientras que para el 31,7 % no hubo cambios en el flujo de clientes y de productos. Para el 10 %, sin embargo, hubo una disminución del comercio de drogas desde marzo de 2020. El resultado para esta pregunta nos permite solamente elaborar algunas hipótesis respecto a la reacción de los habitantes hacia el comercio local de drogas.

Una posibilidad es que la mayoría de los residentes no esté interesada en acompañar el comercio de drogas, y busque apartarse del cotidiano del mercado ilegal. Una segunda opción es que parte significativa de los habitantes se excusa de responder cuestiones sobre el narcotráfico por miedo o por hábito, como forma de protegerse ante un tema muy presente y peligroso. Una tercera opción, derivada de la segunda, es que, por motivos de seguridad, los residentes se hayan acostumbrado a mentir sobre el tema del comercio sobre drogas, como una forma de desvincularse de la cuestión (figura 4).

Figura 4. Comercio de drogas



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

Por fin, destacamos dos asuntos cuyas respuestas indican elementos importantes para pensar la relación entre las fuerzas de seguridad estatales, las instituciones estatales y el poder local narcotraficante en el Complexo. La primera se refiere a la ocurrencia de operaciones policiales. En junio de 2020, el Supremo Tribunal Federal de Brasil (2020) decidió que mientras durase el periodo de medidas especiales para el combate a la pandemia, estarían prohibidas las operaciones policiales en favelas del área metropolitana de Río de Janeiro. Esta decisión fue tomada después de que João Pedro, un adolescente de 14 años, fue asesinado, dentro de casa, por policías que participaban de una incursión en el Complexo do Salgueiro, el 18 de mayo de 2020. La operación buscaba atrapar líderes del CVSG, e involucró a docenas de hombres de las policías Federal y Civil, un helicóptero y vehículos blindados.

Uno de los potenciales efectos colaterales de dicha decisión sería la creación de una “zona de seguridad” para el CVSG. Así, las respuestas de los participantes lanzaron luces sobre este tema. Para el 42,9 %, las operaciones policiales no fueron interrumpidas durante la pandemia, a pesar de la decisión del Supremo Tribunal. Para el 30 %, estas fueron interrumpidas por un tiempo determinado, pero volvieron poco después. Para

el 27,1 % de los participantes, no hubo más operaciones policiales desde que la decisión fue tomada (figura 5).

Figura 5. Operaciones policiales



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

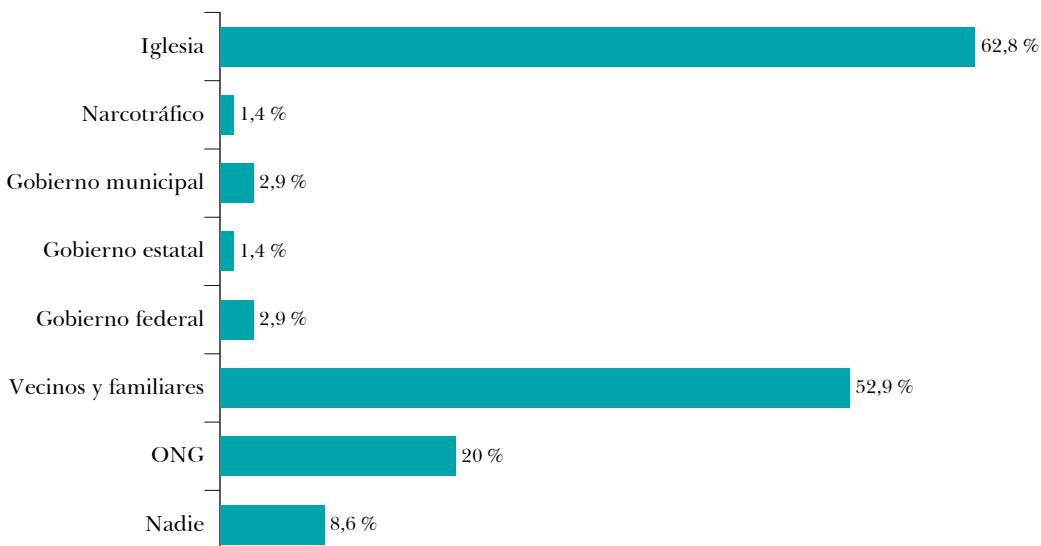
No sería excesivo considerar que la ausencia relativa de la amenaza de incursiones policiacas haya impulsado la disputa entre el CVSG y grupos rivales. El asesinato de Hello Kitty y de sus compañeros en una operación policial es un indicativo de que las confrontaciones no dejaron de suceder entre grupos armados rivales, considerando, en este caso, a la Policía Militar como uno de los grupos que disputan espacio y control territorial en el Complexo.

[142]

Saber sobre la frecuencia e intensidad de las confrontaciones entre los grupos que disputan el Complexo nos indica la posibilidad de que los ciudadanos hayan podido acceder a los servicios de salud —todos instalados fuera de los límites territoriales del Complexo—, la posibilidad de que servicios de rescate puedan entrar y salir del Complexo, y la posibilidad de que los residentes puedan ir a los puestos de vacunación de la Alcaldía de São Gonçalo. Estas informaciones nos acercan a la última de las cuestiones por ser destacada: de dónde vino la ayuda durante la pandemia, según los participantes de la encuesta (Prefeitura de São Gonçalo, 2021).

Para el 62,8 % de los participantes, la fuente de más apoyo fueron las iglesias (cristianas-evangélicas, pentecostales y neopentecostales). Como era posible elegir dos o más alternativas, también fue considerable la indicación del apoyo prestado por vecinos o familiares (para el 52,9 % de los participantes), seguido de las organizaciones no gubernamentales (ONG) (20 %), el gobierno federal (2,9 %), el gobierno municipal (2,9 %), el gobierno estatal (1,4 %) y el narcotráfico (1,4 %). Lo enseñado por este conjunto de respuestas es muy significativo. En primer lugar, el rol protagónico de las iglesias cristianas-evangélicas como centro de sociabilidad, apoyo mutuo y red de solidaridad independiente del Estado (figura 6).

Figura 6. ¿Quiénes ayudaron más durante la pandemia?



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta.

Es importante subrayar la diferencia registrada en la encuesta entre el apoyo de las iglesias, familiares y vecinos, y aquella brindada por el CVSG, lo cual indica que la gobernanza híbrida ejercida por este grupo no fue activa en términos de asistencia a la población local ante la pandemia.

[143]

Si es así, un importante elemento de análisis atribuido por la literatura especializada sobre el tema de la gobernanza híbrida en Río de Janeiro —la cuestión del asistencialismo— encuentra un fuerte límite, o una nueva configuración, ante el advenimiento de la pandemia. Datos reunidos por nuestra encuesta indican que, desde el comienzo de la pandemia, el CVSG no ha cambiado sus tácticas generales de gobernanza. El escenario fue el de continuidad del comercio de drogas, de la promoción de fiestas, la no intervención en la dinámica normal de la vida económica en el Complexo y la falta de apoyo específico respecto a los cuidados de los enfermos.

En términos de control del territorio, siguieron existiendo las barricadas y puestos de control, sin ninguna medida visible de facilitación en la entrada y salida de servicios médicos y de rescate. Esta opción es comprensible si recordamos que los servicios públicos de rescate en Brasil pertenecen al grupo especializado (SAMU) de los Cuerpos de Bomberos, vinculados con las policías militares. Además, es posible especular que, ante el bajo nivel de ingreso de las familias del Complexo, no es frecuente la llegada de ambulancias o médicos de hospitales privados. De todos modos, el elemento de la seguridad del CVSG y de su territorio resonó más fuerte en este GAI que una posible facilitación en el movimiento de enfermos por COVID-19.

Lo mismo se puede indicar sobre la continuidad de fiestas. El nivel de respeto a las medidas de aislamiento social de la población del Complexo de Salgueiro fue

relativamente bajo, siguiendo un patrón encontrado en otras favelas y barrios pobres en Brasil. Para Picanço Rodrigues et al. (2020), antes que “culpar” a los residentes en barrios pobres y favelas por una presunta irresponsabilidad ante las recomendaciones sobre aislamiento social, es preciso considerar que la población local necesitaba seguir trabajando en ocupaciones que no aceptaban las modalidades de *home office*. Además, es difícil mantener el aislamiento social cuando muchas personas comparten viviendas pequeñas o sin habitaciones suficientes para acomodar a todos en aislamiento (Picanço Rodrigues et al., 2020).

Lo que nos llama la atención, considerando el modo como la gobernanza híbrida de GAI es presentada por la literatura, es la inconsistencia entre el comportamiento del CVSG y el modelo del asistencialismo presentado como táctica clave para comprender la conquista y manutención de la legitimidad. Es notable que tanto la observación participante como el análisis de los datos estadísticos sobre la pandemia en el municipio de São Gonçalo y los elementos ofrecidos por la encuesta indican una *omisión* o una *inacción* de CVSG respecto a la pandemia de COVID-19.

Esto es aún más notable ante el tamaño del impacto de la pandemia en Brasil. Hasta el 30 de julio de 2021, los números oficiales son de 555.460 muertos por COVID-19 y 19.880.273 casos confirmados de infección por el nuevo coronavirus, contando desde marzo de 2020 (G1, 2021). Los números estimados para São Gonçalo, en el mismo periodo, son de 3016 muertos y 109.818 casos confirmados de infección por COVID-19 (Prefeitura de São Gonçalo, 2021). La preocupación con la pandemia, por parte de la población del Complexo de Salgueiro, conforme fue indicado en la encuesta, está de acuerdo con el grado general de preocupación hacia la pandemia en otras favelas brasileñas (Picanço Rodrigues et al., 2020). Así, es importante para nuestro análisis subrayar que, aunque la preocupación de la población bajo su autoridad fuera grande, el CVSG no dedicó mucha atención hacia la pandemia.

De este modo, no sería extraño que solamente el 1,4 % de los participantes haya considerado el CVSG como un actor que dispensó cuidados y apoyo por cuenta de la pandemia. Este bajo porcentaje equivale a la percepción de apoyo por parte del gobierno estatal de Río de Janeiro (1,4 %) y es ligeramente más bajo que lo atribuido a los gobiernos municipal y federal.

En resumen, lo indicado por la encuesta y por la observación participante en el Complexo de Salgueiro respecto a la atención del GAI local —el CVSG— hacia la pandemia de COVID-19 discrepa de lo descrito en la literatura especializada sobre la importancia del asistencialismo para la manutención de la capacidad del GAI de ejercer su gobernanza híbrida. Habría que decir, entonces, que por lo menos ante una situación excepcionalmente grave e inesperada como la pandemia de COVID-19, el elemento asistencialista de la gobernanza híbrida en el Complexo do Salgueiro no habría operado como se esperaba en comparación con las prácticas históricas del CV en sus áreas de control territorial.

CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos de la investigación conducida entre marzo de 2020 y julio de 2021 en el Complexo do Salgueiro indican una discrepancia entre lo que sería posible esperar, basado en la literatura especializada, del Comando Vermelho, respecto a la relevancia dada a la pandemia de COVID-19. Lo que averiguamos fueron actitudes marcadas por: 1) la preferencia por mantener las prácticas de seguridad territorial, aunque pudiesen perjudicar el tránsito de enfermos y de asistencia médica; 2) la preferencia del CVSG por mantener las actividades sociales y de diversión tradicionales y que provocaban aglomeración de personas; 3) la poca atención y/o apoyo a las personas y a las familias con casos de COVID-19; 4) la decisión de mantener el funcionamiento de los puntos de venta de drogas; 5) la no imposición de versiones locales de *lockdown* y la no interferencia en el funcionamiento de los comercios dentro del Complexo.

Si es verdad que el impacto de la pandemia en la población del Complexo do Salgueiro fue importante, y generó muchas muertes, los cuidados hacia el enfrentamiento de la enfermedad partieron de la organización espontánea de las personas, vecinos y familiares, o, más bien, de las iglesias evangélicas, principal organización no-estatal que actúa en ambientes de favelas pero no del GAI local. Así, la cuestión de la búsqueda por legitimidad —elemento central para la existencia de la gobernanza híbrida— no habría sido enfrentada con éxito por el CVSG. Esta falta de éxito podría ser: 1) expresión del desinterés de los líderes del CVSG hacia la salud individual y colectiva cuando el problema de la seguridad está implicado; 2) la evidencia de que el “elemento asistencialista” quizá no siga siendo —o quizá nunca haya sido— tan central en la construcción de prácticas de gobernanza híbrida por GAI en el área metropolitana de Río de Janeiro.

En síntesis, el CVSG no utilizó el advenimiento de la pandemia de COVID-19 como oportunidad para aumentar formas de control de la circulación de personas o del funcionamiento de la vida económica cotidiana en el Complexo do Salgueiro. Tampoco fue utilizada como justificativa para expandir formas de “endeudamiento simbólico” entre la población, en caso de apoyo concreto y visible hacia los enfermos y sus familias. El CVSG que emerge de esta investigación es un GAI que no se ha involucrado en el apoyo a la población bajo su autoridad cuando el tema fue el combate a la más letal de las pandemias registradas en Brasil.

Siendo así, nos parecería legítimo cuestionar si la literatura especializada aquí evocada hubiera sobrevalorado el tema del “asistencialismo” de los GAI en la búsqueda por obediencia (O’Neil, 2020). Así, en términos maquiavelianos, GAI como el CVSG se fiarían más en garantizar el temor de sus “súbditos” que su “amor”. O, en términos más específicos, ante la pandemia, el CVSG hubiera tomado la decisión más práctica y eficiente a corto plazo para mantener las ganancias de sus actividades delictivas y la seguridad del propio grupo, aunque con la posible degradación de los niveles de legitimidad ante la población que podría generar problemas de largo plazo para la manutención de su control histórico sobre el Complexo do Salgueiro.

Es posible, por lo tanto, que el caso del Complexo do Salgueiro en tiempos de pandemia de COVID-19 presente posibilidades analíticas que revelen nuevos aspectos de la tradicional gobernanza híbrida de los GAI en el área metropolitana de Río de Janeiro o que indiquen cambios en curso de estas prácticas de gobernanza. Dichos cambios podrían ser localizados y particulares al Complexo do Salgueiro o, más bien, tendencias para toda la región. Sin embargo, la importancia estratégica del Complexo en la economía ilegal nos sugiere que —aunque la pandemia haya presentado una situación de excepcionalidad crecida sobre la ya excepcional realidad de la vida social, política y económica del Complexo— los hallazgos de esta investigación pueden ser encarados como indicios y sugerencias iniciales con miras a una revisión de cómo se establece la relación entre violencia urbana y legitimidad en la tensa y dialéctica relación entre GAI y sus prácticas de gobernanza híbrida en Río de Janeiro.

REFERENCIAS

- A Tribuna. (2021). PM remove barricadas no Complexo do Salgueiro [Video]. <https://wwwatribunarj.com.br/video-pm-remove-barricadas-no-complexo-do-salgueiro/>
- Amorim, C. (1993). *Comando Vermelho, a história secreta do crime organizado*. Record.
- Aquino, E. (2020). Medidas de distanciamento social no controle da pandemia de COVID-19: potenciais impactos e desafios no Brasil. *Ciênc. saúde coletiva*, 25. <https://www.scielo.br/j/csc/a/4BHTCFF4bDqq4qT7WtPhvYr/?lang=pt#ModalTutors>
- [146]
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Biondi, K. (2018). *Proibido roubar na quebrada: uma etnografia do PCC*. Terceiro Nome.
- Birman, J. (2008). *Favela é comunidade?* https://wikifavelas.com.br/index.php?title=Favela_%C3%A9_comunidade%3F
- Boege, V., Brown, A., Clements K., & Nolan, A. (2009). *On hybrid political orders and emerging states: State formation in the context of “fragility”*. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. http://berghof-handbook.net/documents/publications/boege_etal_handbook.pdf
- CAIXA. (2021). *Auxílio Emergencial 2021*. <https://www.caixa.gov.br/auxilio/auxilio2021/Paginas/default.aspx>
- Campos, T. (2020). *A reinvenção do crime transnacional em tempo de pandemia*. Grupo de Estudos de Defesa e de Segurança Internacional (GEDES). <https://gedes-unesp.org/a-reinvencao-do-crime-organizado-transnacional-em-tempos-de-pandemia/>
- Comando Vermelho. (2019, 8 septiembre). *Confira detalhes da cartilha do Comando Vermelho* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/jornalodia/status/1181633195852341248?ref_src=twsr%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1181633195852341248%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Esl_&ref_url=https%3A%2F%2Fodia.ig.com.br%2Frio-de-janeiro%2F2019%2F10%2F5807451-policia-civil-cumpre-46-mandados-de-prisao-contra-o-trafico-no-rio.html
- Cruz, J., & Fonseca, B. (2021). Um vírus em mutação: a pandemia e o crime organizado. *America's Quarterly*. <https://americasquarterly.org/article/um-virus-em-mutacao-a-pandemia-e-o-crime-organizado/>

Desmond Arias, E. (2006). *Drugs and democracy in Rio de Janeiro: trafficking, social networks, and public security*. University of North Carolina Press.

Desmond Arias, E. (2018). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.

Estévez, A. (2019). Necropolitical wars. En K. Koram, (Ed.), *The war on drugs and the global colour line* (pp. 103-127). Pluto Press.

Feltran, G. (2010). The Management of Violence on the São Paulo Periphery: The Repertoire of Normative Apparatus in the PCC era. *Vibrant*, 7(2), 109-134.

Feltran, G. (2018). *Irmãos: uma história do PCC*. Companhia das Letras.

Ferrugem, D. (2019). *Guerra às Drogas e a manutenção da hierarquia racial*. Letramento.

Franco, M. (2018). *UPP – a redução da favela a três letras: uma análise da política de segurança pública na cidade do Rio de Janeiro*. N-1.

Freire, L. (2008). *Da 'favela' ao 'bairro': diferentes usos e concepções dos espaços de uma localidade em transformação*. En 26^a Reunião Brasileira de Antropologia, Porto Seguro (BA). Anais da 26^a Reunião Brasileira de Antropologia.

GI. (2018). *Com pouca fiscalização, Baía de Guanabara é porta de entrada para fuzis no RJ*. <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/com-pouca-fiscalizacao-baia-de-guanabara-e-porta-de-entrada-para-fuzis-no-rj.ghtml>

GI. (2020). *RJ tem 1,4 mil favelas dominadas por criminosos, aponta relatório*. <https://www.google.com.br/amp/s/g1.globo.com/google/amp/rj/rio-de-janeiro/noticia/2020/07/06/rj-tem-14-mil-favelas-dominadas-por-criminosos-aponta-relatorio.ghtml>

GI. (2021). *Mortes e casos de coronavírus nos estados*. <https://especiais.g1.globo.com/bemestar/coronavirus/estados-brasil-mortes-casos-media-movel/>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2020). *Crime and Contagion: the impact of a pandemic on Organized Crime*. <https://respect.international/wp-content/uploads/2020/07/Crime-and-Contagion-The-impact-of-a-pandemic-on-organized-crime-.pdf>

Granja, P. (2015). *Cadê o Amarildo? UPP, o novo dono da favela*. Revan.

Idler, A. (2021). Exploring arrangements of convenience made among violent non-state actors. *Perspectives on Terrorism*, 6(4-5), 122-145.

Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas (IPEA). (2020). *Atlas da violência no Brasil*. Presidencia da República.

Legnas, J. (2017). Menor revela detalhes sobre batismo no Comando Vermelho. *CNEWS, O Portal de Notícias da Cidade*. <https://www.noticiasdepentecoste.com/2017/01/menor-revela-detalhes-sobre-batismo-no.html>

Lessing, B. (2018). *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America*. Cambridge University Press.

Lessing, B. (2021). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873.

- Lima, W. S. (1991). 400 contra 1: uma história do Comando Vermelho. *Vozes*.
- López-Vallejo, M., & Fuerte-Celis, M. (2021). Hybrid governance in Northeastern Mexico: crime, violence, and legal-illegal energy markets. *Latin American Perspectives*, 48(1), 103-125.
- Lourenço, G. (2018). *A metropolização da criminalidade com a territorialização das UPPS: da migração a expansão*. Tamoios.
- Migowski, E. (2018). As origens do Comando Vermelho explicam por que o Brasil é tão violento. *Voyager*. <https://voyager1.net/sociedade/origens-do-comando-vermelho/>
- Misse, D., Vargas, J., & Couto Filho, P. (2020). UPP Estadual e UPP Federal: um estudo sobre duas formas de ocupação policial no Rio de Janeiro. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 14(2), 64-68.
- Misse, M. (2011). Crime organizado e crime comum no Rio de Janeiro: diferenças e afinidades. *Revista de Sociologia e Política*, 19(40), 13-25.
- Moncada, E., & Franco, G. (2020). *The Implications of Covid-19 for Crime, States and Criminal Governance in Latin America*. <http://ilas.columbia.edu/the-implications-of-covid-19-for-crimestates-and-criminal-governance-in-latin-america/>
- Muggah, R. (2020). *The pandemic is disrupting organized crime but not necessarily for the better*. Instituto Igarapé. <https://igarape.org.br/the-pandemic-is-disrupting-organized-crime-but-not-necessarily-for-the-better/>
- O São Gonçalo. (2017). Tráfico cria barricada explosiva no Salgueiro. <https://www.osaogoncalo.com.br/seguranca-publica/22876/trafico-cria-barricada-explosiva-no-salgueiro>
- [148]
- O São Gonçalo. (2021, 18 de julio). Funkeira, ex namorada de Hello Kitty, fez homenagem à criminosa nas redes sociais. <https://www.osaogoncalo.com.br/seguranca-publica/109839/funkeira-ex-namorada-de-hello-kitty-fez-homenagem-a-criminosa-nas-redes-sociais-video>
- O'Neil, A. (2020). *COVID-19 pandemic and illicit drugs*. United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute. http://www.unicri.us/news/article/COVID-19_Pandemic_and_drugs
- Paes Manso, B. (2020). *A república das milícias: dos esquadrões da morte à Era Bolsonaro*. Todavia.
- Perea, C. M. (2016). *Vislumbrar la Paz: violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas*. Debate/IEPRI/UNAL.
- Picanço Rodrigues, V., Czermainski, I., Chaves, G., Aquino, L., & Viegas, C. (2020). Pandemic responses in vulnerable communities: a simulation oriented approach. *Brazilian Journal of Public Administration*, 45(3), 1111-1122.
- Piza Duarte, E., & Silva Freitas, F. (2019). Racism and drug policy: criminal control and the management of Black Bodies by the Brazilian state. En K. Koram (Ed.), *The war on drugs and the global colour line* (pp. 66-102). Pluto Press.
- Portal Procurados. (2021). *Rabicó*. <https://www.procurados.org.br/procurado/3956>.
- Prefeitura Municipal de São Gonçalo. (2021). *Número de óbitos de COVID-19*. <https://www.saogoncalo.rj.gov.br/boletim-coronavirus-31-07-2021>

Ribeiro, L., & Vilarouca, M. (2018). 'Ruim com ela, pior sem ela': o desejo de continuidade das UPP para além das Olimpíadas. *Revista de Administração Pública*, 52(6), 1155-1178.

Rodrigues, L., & Esteves, E. D. (2018). Tráfico de drogas nos portos brasileiros: uma nova dinâmica dos cartéis latino-americanos. *Anais do 10 Encontro Nacional da ABED*. https://www.enabed2018.abedef.org/resources/anais/8/1535678542_ARQUIVO_NARCOSURABED.pdf

Rodrigues, T. (2012). *Narcotráfico: uma guerra na guerra (2ª edición)*. Desatino.

Rodrigues, T. (2017). *Política e Drogas nas Américas: uma genealogía do narcotráfico*. Desatino.

Rodrigues, T., & Labate, B. C. (2016). Brazilian drug policy: tension between repression and the alternatives. En B. C. Labate, C., Cavnar & T. Rodrigues (Eds.), *Drug Policies and the Politics of Drugs in the Americas* (pp. 187-208). Springer.

Rosenau, J. (1992). Governance, order, and change in world politics. En J. Rosenau & E. Czempiel (Eds.), *Governance without government: Order and change in world politics*. Cambridge University Press.

Santos, M. (2013). *Pobreza urbana*. Edusp.

Sarmiento, L., & Krauthausen, C. (1991). *Cocaína & Co.: un mercado ilegal por dentro*. Tercer Mundo/UNAL.

Simon, R. (2021). *O Brasil contra a democracia: a ditadura, o golpe no Chile e a Guerra Fria na América do Sul*. Companhia das Letras.

Superior Tribunal Federal STF. (2020). *Ministro Fachin determina suspensão de operações policiais em comunidades do RJ durante pandemia*. <http://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=444960&ori=1>

Tilly, C. (1985). War making and state making as organized crime. En P. Evans, D. Rueschemeyer & T. Skocpol (Eds.), *Bringing the State back in* (pp. 169-191). Cambridge University Press.

Tornaghi, C. (2021). Brazil's pioneering fight Against gang money laundering. *America's Quarterly*. <https://americasquarterly.org/article/to-fight-organized-crime-in-latin-america-defund-it/>

Valente, J. (2016). *upp: governo militarizado e a ideia de pacificação*. Revan.

Villa, R. D., Macedo Braga, C. de, & Ferreira, M. A. S. V. (2021). Violent nonstate actors and the emergence of hybrid governance in South America. *Latin American Research Review*, 56(1), 36-49.

Weiss, T. G. (2013). *Global Governance: Why? What? Whither?* Polity Press.

White, W. F. (2005). *Sociedade de esquina: a estrutura social de uma área urbana pobre e degradada*. Jorge Zahar.

Zaluar, A. (1994). *A máquina da revolta: as organizações populares e o significado da pobreza*. Brasiliense.

Zaluar, A. (2004). *Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas*. Editora FGV.

BANDAS DENTRO, BANDAS FUERA. (DES)SECURITIZACIÓN VERSUS PUNITIVISMO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE CALLE EN ESPAÑA, ECUADOR Y EL SALVADOR*

Carles Feixa, catedrático de antropología social, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Correo electrónico: carles.feixa@upf.edu.

Begoña Aramayona, investigadora postdoctoral Juan de la Cierva, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Correo electrónico: begona.aramayona@upf.edu.

Eduard Ballesté, investigador postdoctoral, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Correo electrónico: eduard.balleste@upf.edu.

Sonia Páez de la Torre, investigadora postdoctoral, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona. Correo electrónico: sonia.paezdelatorre@upf.edu.

* Este texto forma parte del proyecto LEBAN: *¿Legalizar las bandas? La constitución de asociaciones a partir de agrupaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador: evaluación y perspectiva (2000-2025)*. Plan Nacional I+D+i. Convocatoria 2019: Retos Investigación. IP: C. Feixa. 2020-2023 [PID2019-110893RB-I00]. www.upf.edu/web/leban. También se han tenido en cuenta los resultados del proyecto TRANSGANG: *Transnational Gangs as Agents of Mediation: Experiences of conflict resolution in youth street organizations in Southern Europe, North Africa and the Americas*. European Union: HORIZON-2020, European Research Council. IP: C. Feixa. 2018-2023 [H2020-ERC-AdG-742705]. www.upf.edu/web/transgang. Nuestro análisis se nutre del aporte que hicieron los miembros del proyecto LEBAN y diferentes personas invitadas durante los tres *training webinars* organizados en abril de 2021. En particular, queremos agradecer los aportes de los ponentes Carles Feixa, María Oliver, Ángela Galera y Luca Queirolo-Palmas (España); Alberto Martínez, Candy Chévez, Elisabeth Fuentes y René Olate (El Salvador); René Unda, Manuel Torres, César Andrade y David Brotherton (Ecuador). Véase <https://www.upf.edu/web/leban/training-webinars>.

[150]

RESUMEN

Las llamadas “bandas” o “pandillas” aparecen como objeto protagonista de políticas públicas inclusivas o segregadoras en distintas ciudades del contexto iberoamericano: experiencias de mediación e integración social versus construcción de alarma mediática y punitivismo policial y penal. El presente artículo se propone analizar la situación de este fenómeno, por medio de la exploración de los posibles efectos de la constitución de asociaciones e intentos de tregua con las agrupaciones juveniles de calle. A partir de una comparación entre las experiencias vividas en España, El Salvador y Ecuador en las dos primeras décadas del siglo XXI, extraeremos aspectos positivos y deficientes de dichos procesos, al señalar los beneficios, limitaciones y peligros tanto de la estrategia criminalizadora/punitivista como de la estrategia de mediación/pacificación con jóvenes subalternos urbanos en estas regiones.

Palabras clave: Bandas, pandillas, (des)securitización, punitivismo, España, Ecuador, El Salvador

GANGS IN, GANGS OUT. (DE)SECURITIZATION AND PUNITIVISM OF YOUTH STREET ORGANIZATIONS IN SPAIN, ECUADOR, AND EL SALVADOR

ABSTRACT

The so-called “gangs” or “*pandillas*” appear as the main target of inclusive or segregating public policies in different cities of the Ibero-American context: experiences of mediation and social integration *versus* sounding the media alarm and constructing police and criminal punitivism. This article aims to analyze this phenomenon by exploring the possible effects of constituting associations and truce attempts with youth street groups. Based on a comparison of experiences in Spain, El Salvador, and Ecuador in the first two decades of the twenty-first century, the paper highlights positive and deficient aspects of such processes, pointing out the benefits, limitations, and perils of both criminalizing/punitivist and mediation/pacification strategies with urban subaltern youth in these regions.

Keywords: Gangs, (de)securitization, punitivism, Spain, Ecuador, El Salvador

Fecha de recepción: 16/07/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los conceptos de *banda*, *pandilla* o *mara*¹ han recibido un notable interés mediático e institucional. La presencia de agrupaciones juveniles de calle, conformadas habitualmente por personas jóvenes racializadas o en posición de subalternidad, ha aumentado notablemente en numerosas ciudades iberoamericanas; así, han recibido cíclicamente la atención de los medios y de los dispositivos de gestión urbana (policial y social), y a menudo son objeto de campañas de estigmatización, así como diana de las políticas de contención y punitivismo. El incremento de la marginalidad urbana crece en paralelo a los procesos de despojo y acumulación a escala global, a la *periferización* de ciertas regiones y espacios urbanos en favor de la centralidad de otros núcleos privilegiados, y a la precarización de las condiciones laborales y vitales de las comunidades en situaciones más vulnerables (Harvey, 2004; Wacquant, 2008, 2009, 2016). Así, en la era del urbanismo neoliberal, un entramado complejo público-privado privilegia la acumulación de riqueza y condiciones de vida digna en ciertos territorios, al tiempo que desatiende estratégicamente las necesidades de otras regiones (Brenner & Theodore, 2002; Brenner et al., 2010).

En este contexto, la aparición de ciertos “fantasmas” —imaginarios construidos social y mediáticamente alrededor de determinados perfiles poblacionales— o “enemigos públicos”, siguiendo a Queirolo-Palmas (2017), favorece estos circuitos de acumulación y precarización a escalas local y global. No obstante, la construcción de dichas representaciones sociales bebe de procesos históricos de largo alcance, así como de imaginarios

1 Aunque en los distintos países latinoamericanos se usan estos tres términos y otros similares para referirse a las agrupaciones juveniles de calle, en este texto optamos por utilizar como genérico el término “banda”, pues es el más usado en España y en la literatura científica internacional.

culturales particulares en cada territorio, y de un entramado institucional (legal, judicial, policial y administrativo) que opera formal e informalmente por medio de distintos mecanismos en cada contexto. El peso de los legados “juvenofóbicos” que suelen darse en numerosas regiones ha recaído en las últimas décadas sobre la juventud racializada o subalterna², y se ha convertido en un objeto habitual en la construcción de esta alarma social y mediática. El discurso de la “violencia urbana” tiende a ser solapado por narrativas securitarias: la violencia urbana suele asociarse con los territorios marginalizados, en los que habitualmente la juventud busca maneras de proveerse arraigo, subsistencia laboral y vital; en ese proceso experimentan los efectos de las políticas de contención urbana y/o integración, dependiendo de los distintos climas institucionales vigentes en cada lugar y en cada momento.

Las llamadas “bandas” o “pandillas” aparecen como objeto protagonista de políticas públicas inclusivas o segregadoras en distintas ciudades del contexto iberoamericano: experiencias de mediación e integración social versus construcción de alarma mediática y punitivismo policial y penal se alternan, conviven y compiten en distintas regiones. Los procesos de visibilización y legalización que tienen como fundamento políticas inclusivas (“bandas dentro”) contrastan con los procesos de persecución e ilegalización basados en políticas de exclusión y criminalización (“bandas fuera”), aunque ambas estrategias suelen aparecer de manera híbrida en cada contexto y ciclo histórico, con impactos desiguales en cada territorio.

[152]

El caso español de las últimas décadas es paradigmático de cómo las distintas culturas institucionales y tradiciones históricas nacionales y locales pueden favorecer la aparición de políticas inclusivas o criminalizadoras de la juventud racializada/subalterna, así como su capacidad de réplica y movilidad internacional por medio de actores clave, capaz de producir una geografía específica de la criminalización/mediación con las bandas a escala global.

En 2006, la Consejería de Justicia del gobierno catalán inscribió en el registro de asociaciones a la Organización Cultural de Reyes y Reinas Latinos de Cataluña, constituida por miembros de los Latin Kings & Queens; al año siguiente hizo lo mismo

2 El concepto de “subalternidad” (Spivak, 1988; Chakrabarty, 2000) y, concretamente, “juventud subalterna” ha recibido atención académica en las últimas cuatro décadas, desarrollando la concepción original de Gramsci (1975). En el contexto de este artículo, entendemos por *juventud subalterna* aquellos grupos poblacionales de personas etiquetadas como “jóvenes” —cuyo rango etario varía de región en región—, que, dadas sus condiciones socioeconómicas y/o étnicas en un contexto de neoliberalismo global, se encuentran en una doble posición de castigo institucional y resistencia a las lógicas de sumisión de este entramado. Como avanzaremos a lo largo de este trabajo, las particularidades de habitar esta subalternidad varían de región en región en el contexto iberoamericano. Así, el conjunto de esta población suele formar parte de contextos pauperizados o precarizados, a menudo atravesado también por una dimensión étnica (cuerpos racializados); no obstante, dadas las particularidades de los movimientos migratorios globales de las últimas dos décadas, mientras que en el contexto español estos jóvenes suelen ser hijos(as) de migrantes llegados de otras regiones del sur global, en el contexto latinoamericano se trata de poblaciones cuyas familias no necesariamente han transitado por estos desplazamientos a escala global, o bien han experimentado procesos migratorios campo-ciudad.

con la Asociación Sociocultural, Deportiva y Musical Ñetas. Durante la segunda mitad de la década, las dos entidades tuvieron notable actividad, por separado o en proyectos colaborativos, como el proyecto musical “Unidos por el Flow”; sin embargo, diversos acontecimientos cambiaron el rumbo de tal experimento.

La crisis de 2009, la reforma punitiva del Código Penal (con la introducción de los delitos de grupo criminal y organización criminal, y la modificación en lo relativo a asociación ilícita), y el cambio en las políticas policiales del departamento del interior del gobierno catalán supusieron una marcha atrás en los intentos de generación de una política inclusiva y no criminalizadora de las bandas en el contexto barcelonés. El impulso inicial del proceso se intentó replicar, con mayor o menor éxito, en otras comunidades autónomas del Estado español, con presencia de jóvenes de origen latinoamericano, como la Comunidad Valenciana, Baleares y Navarra. Por otra parte, en el mismo periodo, especialmente en la Comunidad de Madrid, tuvieron lugar varias redadas y juicios por “asociación ilícita” contra otras facciones de los Latin Kings y de los Ñetas, y más tarde, por “grupo criminal” y “organización criminal”³, contra otras agrupaciones juveniles de calle, como Black Panthers, Trinitarios, DDP, Bloods, Crips, Vatos Locos, Mara Salvatrucha, etc. (Feixa et al., 2006; Feixa & Andrade, 2020; Feixa, 2022; Queirolo-Palmas, 2017).

El referenciado proceso de constitución de asociaciones también tuvo efectos internacionales, con intentos frustrados en Italia y Estados Unidos, y otros casos exitosos en el país de origen de la mayoría de los pandilleros, Ecuador. De hecho, en este último, al cabo de un año de los acontecimientos que cambiaron el estatus de las bandas en Barcelona, en 2007, el nuevo gobierno de Rafael Correa reconocía a la Corporación de Reyes y Reinas Latinos de Ecuador, y en años más recientes, a otros grupos vinculados con los Latin Kings, con lo cual inició un ciclo de pacificación, cuyos efectos positivos han sido recogidos por varios estudios y por un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (Brotherton & Gude, 2018; Moreno, 2014). Incluso en El Salvador, el país donde las pandillas se convirtieron en un problema de orden público de primer nivel, dando lugar a la invención del concepto de “mano dura” y “súper mano dura” para enfrentarlas, tuvo lugar un poco más tarde una “tregua” con las maras (2010-2011), apuesta exitosa a corto plazo por el descenso de homicidios, que acabó fracasando a causa de bloqueos políticos, lo que llevó a un recrudecimiento de la violencia (Fuentes, 2019; Martínez, 2021).

Todas estas experiencias han servido para generar debate público sobre el fenómeno de las pandillas y su relación con el gobierno de los territorios. Sin embargo, es necesario un análisis sistemático desde una dimensión histórica y comparativa para seguir construyendo modelos que superen el enfoque punitivista de la juventud subalterna organizada

3 Los términos entre comillas (“asociación ilícita”, “grupo criminal”, “organización criminal”) corresponden a los tres tipos penales incluidos en el código penal español.

y la gestión pública de las agrupaciones juveniles de calle (Freeman & Felbab-Brown, 2021; Fernández-Planells et al., 2020).

Así pues, el presente trabajo se propone actualizar la situación de este fenómeno en el contexto iberoamericano, por medio de la exploración de los posibles efectos de la constitución de asociaciones e intentos de tregua con las agrupaciones juveniles de calle, al apuntar aspectos positivos y deficientes de tales procesos en las experiencias de España, El Salvador y Ecuador. La selección de estos tres casos de estudio no es casual: aunque los tres ejemplos se nutren y componen de experiencias híbridas de (i)legalización y (des)securitización del fenómeno de las bandas, cada caso es paradigmático de una óptica concreta en la implementación de políticas inclusivas/segregadoras/criminalizadoras respecto a la juventud subalterna organizada.

Por una parte, la situación salvadoreña nos permite reflexionar sobre el impacto de políticas hiperpunitivistas con las maras, de criminalización salvaje de la juventud subalterna y de los condicionantes que permiten procesos de negociación opacos. El caso ecuatoriano, concretamente la experiencia de inclusión/pacificación de la gestión del periodo correísta, nos permite analizar los posibles efectos de la aplicación de una “mano blanda” con tales agrupaciones, de los potenciales y las limitaciones de los “ciclos progresistas”, y de los procesos de negociación y mediación transparentes entre pandillas y actores institucionales. Por último, el caso español (con especial hincapié en la experiencia de Barcelona y Madrid) aparece como un contrapunto historiográfico desde el cual entender las múltiples movilidades geográficas, sociales y de construcción de modelos de políticas públicas tendientes hacia ambas vertientes del binomio criminalización versus regularización. Para ello, con base en las experiencias de las últimas dos décadas del contexto español, ecuatoriano y salvadoreño, realizamos una comparativa historiográfica de la evolución y la transferencia (geográfica y discursiva) de las políticas punitivistas y/o pacificadoras en relación con las bandas en estos tres casos de estudio.

El objeto del presente trabajo consiste, entonces, en realizar una revisión sistemática de estos procesos, con una mirada retrospectiva y comparada, aspirando a generar nuevas preguntas sobre el alcance e impacto de estas experiencias, sobre la situación de la juventud subalterna y sus comunidades en el contexto iberoamericano⁴.

4 La elección de los casos de estudio es paradigmática de las aproximaciones diferenciadas que institucionalmente se han dado con el fenómeno de las bandas. Así, se toma España como caso central (tanto por ser el lugar principal de desarrollo de la investigación como por facilitar una comparativa a escala regional), ya que permite analizar las diferentes formas de intervención sobre el fenómeno de las bandas: Madrid como ejemplo de la mano dura y Barcelona como ejemplo, internacionalmente exportado, de aplicación de políticas de reconocimiento y mediación. De forma comparativa, Ecuador y El Salvador son elegidos como casos de contraste, por ser representativos de seguir estos dos caminos diferenciados cada uno (mano dura en El Salvador frente a reconocimiento en Ecuador). Aunque a distinta escala, estos dos países permiten una comparativa desde la similitud y la diferencia con los casos españoles.

El texto se compone de cuatro partes. La primera, conformada por la presente introducción, expone los antecedentes, objetivos, estructura e interés del estudio. En el segundo apartado, realizamos una síntesis de la situación en cada uno de los tres países (España, El Salvador y Ecuador) en las últimas dos décadas. Esbozamos un análisis, caso por caso, planteando los principales hitos en los procesos de criminalización/mediación/regularización con las bandas en diálogo frente a su contexto histórico, político y económico; de esta forma, abordamos la relación entre la gestión pública de las bandas con los hitos históricos fundamentales que sostenían la experiencia de cada lugar, con el clima económico e institucional que permitía (o no) dichos procesos, con los procedimientos judiciales y las regulaciones administrativas que emergieron, así como con las principales narrativas mediáticas que los acompañaban. En la tercera parte realizamos un esfuerzo comparativo entre los tres casos de estudio, al plantear la discusión en torno a cómo el discurso de la (in)seguridad, las políticas criminalizadoras o las experiencias de mediación han sido movilizadas en cada etapa. Particularmente, analizamos la fluctuación de narrativas, políticas y actores clave con las bandas en cada territorio en las últimas dos décadas (2000-2020), y adelantamos algunas hipótesis sobre los potenciales impactos de dichos procesos en la juventud de dichas regiones. Por último, en la cuarta sección, abordamos las preguntas que nos parecen fundamentales para futuras líneas de investigación y proponemos algunas recomendaciones de cara a producir investigación situada y aplicada para generar procesos de incidencia en la gestión pública de las organizaciones juveniles de calle.

[155]

BANDAS, AGRUPACIONES DE CALLE Y JUVENTUDES EN ESPAÑA, EL SALVADOR Y ECUADOR (2000-2020)⁵

España como ejemplo híbrido de (i)legalización: Barcelona y Madrid

En el contexto español, el fenómeno de las bandas y de las agrupaciones juveniles de calle está marcado por las olas migratorias de principios del siglo XXI y, de forma paralela, por las épocas de crisis/bonanza económica que se dan a escala global. En ese sentido, podemos distinguir dos grandes etapas. Durante la década 2000-2009, que coincide con una época de cierta estabilidad económica y con la consolidación del Estado de bienestar, se produce una importante llegada de población migrante transnacional procedente de América Latina, Asia, norte de África y Europa del Este. Con una especial intensidad, entre 2000 y 2005 se efectuaron procesos de reagrupación familiar, principalmente del colectivo latinoamericano. Ello produjo un rejuvenecimiento de los perfiles de los migrantes y la aparición de las primeras agrupaciones juveniles de calle en el contexto español (Feixa et al., 2006; Feixa, 2008; García Ballesteros et al., 2009; Pedone, 2008).

5 Además de la literatura académica y las intervenciones en el citado Webinar del proyecto LEBAN, los análisis que siguen se basan en una revisión sistemática de fuentes secundarias (noticias de prensa, legislaciones y juicios) que sigue en curso y que, por su naturaleza prolífica, hemos decidido omitir. Debemos precisar también que algunas afirmaciones son hipótesis de trabajo, sustentadas no obstante en los hallazgos preliminares de los proyectos LEBAN y TRANSGANG referenciados en los agradecimientos, así como en la dilatada experiencia de investigación sobre las “bandas” de varios de los autores y autoras de este texto.

La segunda etapa se desplegó en la siguiente década, entre 2009 y 2020, y está marcada por la crisis económica global iniciada en 2008-2009. Entre las consecuencias de dicha crisis, aparte del aumento del desempleo, la precarización del empleo, la aplicación de políticas de austeridad y, entre otras, la implantación de una nueva ley de extranjería española, puede distinguirse una disminución de la llegada de migrantes a España y, en algunos casos, un retorno de población a sus países de origen, favorecido por ciertas políticas y pactos bilaterales, por ejemplo, en el caso de Ecuador (Bosh Meda & López Oller, 2015; Domingo & Blanes, 2015; Pedone, 2013), con la excepción de República Dominicana y, en general, de Centroamérica, que siguen siendo focos emisores de población joven inmigrante.

Desde otra perspectiva, y centrándonos en las dos ciudades analizadas, observamos que se han desarrollado procesos y recorridos políticos muy diversos en cada caso. En *Barcelona* podemos destacar tres períodos distintos, caracterizados por cambios en el gobierno autonómico y municipal. Entre 2000 y 2009, la aparición mediática —habitualmente criminalizadora— del fenómeno de las bandas ocurrió en un escenario liderado por gobiernos progresistas y de izquierdas que impulsaron el desarrollo de una serie de políticas públicas inclusivas. Esta década alumbró un proceso de reconocimiento institucional y regularización de estos grupos en el registro de asociaciones de Cataluña, que estuvo acompañado por prácticas de mediación policial e institucional (Feixa et al., 2011; Lahosa, 2008; Queirolo-Palmas, 2014).

[156]

Este proceso se vio truncado cuando, entre 2009 y 2010, junto con las consecuencias de la crisis económica, se produjo un cambio de gobierno —tanto a escala municipal como autonómica—, tras la victoria del partido de centro-derecha CiU. Así, en 2011 se empezaron a sustituir las políticas inclusivas y de mediación por políticas de “mano dura” y persecución policial, judicial y mediática. Como resultado, entre 2014 y 2015 se produjeron varias macrorredadas que dieron lugar a juicios colectivos, con acusaciones de organización criminal, y a un incremento de la estigmatización mediática de estos grupos. Aunque desde 2015 el gobierno municipal es liderado por una coalición progresista —“Gobierno de los Comunes”, con Barcelona en Comú y la alcaldesa Ada Colau como líderesa del cambio a escala municipal—, desde el activismo social y académico se señala que, en los últimos años, no se han revertido del todo las políticas de “mano dura” ni tampoco se ha apostado por recuperar las políticas inclusivas de años previos (*El País*, 2019).

En los ámbitos político y mediático, la centralidad de las “bandas latinas”, en cuanto objeto social productor de alarma social y mediática, ha ido disminuyendo y, de alguna forma, ha sido sustituida por la aparición de los “jóvenes migrados solos” (también llamados MENA [menor extranjero no acompañado]). Aun con ello, la repercusión del proyecto europeo TRANSGANG ha permitido recuperar mediáticamente algunos aspectos positivos de la década anterior (Feixa et al., 2019; Fernández-Planells et al., 2020).

En Madrid, en cambio, las líneas generales de actuación institucional y mediática respecto al fenómeno de las “bandas latinas” han seguido una línea más homogénea, por medio de la aplicación sistemática y sostenida de políticas punitivistas y de criminalización. A excepción de un breve periodo de gobierno municipal progresista (2015-2019), con el partido de nueva constitución Ahora Madrid (y su alcaldesa, Manuela Carmena), que gobernó en coalición con el partido de tradición social-demócrata, PSOE, Madrid aplicó recetas neoliberales “a la madrileña”, que se materializaron en políticas de persistente mano dura y criminalización de la juventud migrante desde hace más de tres décadas.

En este sentido, los diferentes climas institucionales y legados históricos de estas dos ciudades son paradigmáticos de las alternativas de gestión pública respecto a las agrupaciones juveniles de calle y, por tanto, permiten revisar el impacto y las consecuencias de la aplicación de políticas de mano dura o blanda en el reconocimiento, bienestar y legitimidad social de la juventud subalterna organizada⁶. A continuación, realizamos un repaso de los principales hitos en cada una de estas ciudades en las últimas dos décadas, el acompañamiento institucional, policial y mediático de dichas experiencias, así como de las consecuencias que pueden atisbarse.

Barcelona: experiencias de mediación, de políticas inclusivas y de “mano blanda” exportadas internacionalmente

De manera general, podemos decir que Barcelona se presenta como un lugar de experimentación en la generación de políticas inclusivas con las bandas, de forma especialmente intensa durante el periodo de gobierno municipal progresista, con experiencias de mediación (2006-2008) entre distintos sectores de la sociedad civil, las instituciones, la academia y las dos principales agrupaciones juveniles de calle presentes en aquel momento (Latin Kings y Ñetas). Experiencias que han sido convertidas en un “modelo” y que hasta hoy en día se han intentado exportar a otros contextos.

[157]

La primera aparición pública del fenómeno “bandas latinas” se dio en 2003, por medio de los medios de comunicación, a raíz del asesinato en Barcelona del joven de origen colombiano Ronny Tapias. Así, aunque primero emergió como un objeto generador de alarma social y mediática, se fue configurando una aproximación institucional, relativamente original, en cuanto experiencia piloto de mediación con las “bandas” que buscó reconocerlos como actores sociales y visibilizarlos. En 2006 se produjo el gran hito en términos de regularización: tras seis meses de mediación y negociación, el sector mayoritario de los Latin Kings & Queens de Cataluña fue reconocido como asociación por parte del gobierno autonómico de la Generalitat de Catalunya (Organización Cultural Reyes y Reinas Latinos de Cataluña) (Feixa & Andrade, 2020). Poco más tarde, en 2007, una sección del grupo Ñetas se constituyó también como asociación (Asociación

6 Por “juventud subalterna organizada” nos referimos a los colectivos juveniles, de origen migrante o urbano-popular, que forman parte de las agrupaciones juveniles de calle o de su entorno geográfico y social.

Sociocultural, Musical y Deportiva Ñetas). En ambos casos, una sección del grupo no quiso constituirse formalmente como asociación ni vincularse en los procesos de mediación con las instituciones, aspecto que aparentemente generaba cierto conflicto interno entre las propias organizaciones.

A partir de 2010, el cambio político provocó un giro en las formas de intervención. Así, fruto de la persecución policial, en 2014 se produjo una macrorredada al sector “no regularizado” que se opuso a la legalización de los Latin Kings de Cataluña. Al año siguiente se produjo una nueva redada contra el sector que formaba parte de la asociación. Ambas redadas terminarían en juicios colectivos contra miembros del grupo. Especialmente por medio del juicio al sector reconocido como asociación de los Latin Kings, se intuye el fin del modelo de inclusión y un intento de sentar un precedente y consolidar la mano dura en el contexto barcelonés. Aunque esta iniciativa no fue del todo fructífera, ya que en 2020 la sentencia fue finalmente absolutoria, en el juicio se pudo observar un uso ambiguo de las prácticas policiales y una cobertura mediática nuevamente afín a la criminalización de las “bandas”, sobre todo a partir de la representación que se hizo de las redadas⁷.

Aunque actualmente estos grupos se encuentran en buena parte inactivos, existen intentos por reactivarlos desde generaciones más jóvenes, recuperando esa lógica de asociaciones institucionalmente reconocidas. Del mismo modo, la aparición del proyecto de investigación TRANSGANG en 2018 ha significado la recuperación de ciertas experiencias de mediación de y con las agrupaciones juveniles, lo que también ha tenido una traslación en la (re)visibilización del fenómeno a escala mediática. Aun con ello, dicha traslación ha sido relativamente menor o parcial, como demuestra el nulo interés mediático por la absolución, en 2020, del juicio colectivo por asociación criminal. Parece existir un viraje del paradigma mediático (no tanto institucional) de las “bandas” hacia los “MENA” (junto con la persecución de los centros de menores, las expulsiones y deportaciones, el creciente estigma hacia estos jóvenes, etc.) como narrativa mediática securitaria y criminalizadora de la juventud racializada.

Así pues, entre 2019-2021 se cerró un ciclo en Barcelona: con una baja conflictividad y presencia en la calle, grupos como los Latin Kings y los Ñetas se encuentran en otra fase. Una fase de apuesta por el asociacionismo, por la generación de proyectos culturales, musicales y productivos, y por la ocupación de otros espacios urbanos alejados de la calle.

Madrid: mano dura, punitivismo y criminalización persistente de las “bandas”

Dada la persistente política de “mano dura” (con un pequeño, aunque problemático receso entre el 2015-2019 de gobierno progresista municipal), Madrid se presenta como

⁷ Mientras la redada y detención masiva de 2015 obtuvo amplia cobertura en los medios de comunicación, incluyendo transmisiones en directo en la televisión y radio públicas, la sentencia absolutoria fue solo noticia en un medio digital minoritario (*Metrópoli Abierta*, 2020).

un caso de criminalización continuada de las “bandas”, y con intentos de mediación/negociación frustrados por el persistente clima político e institucional hostil a estos procesos de inclusión.

Como en Barcelona, fue en 2004 cuando se produjo el descubrimiento mediático del fenómeno con la alarma social activada por el asesinato de King Maestro, en Madrid. Ello desembocó en una hipervisibilización mediática que buscaba forjar un discurso alarmista y estigmatizante: reportajes sensacionalistas, entrevistas a “arrepentidos”, entre otros. Aunque esa es la aparición pública, los grupos juveniles transnacionales estaban presentes desde el 2000. En Madrid, el primer grupo en constituirse fue el de los Latin Kings, en la sierra noroeste del territorio, específicamente en Galapagar. De allí fueron creciendo y apareciendo en otros pueblos pequeños de la sierra, aunque siguieron sin ser visibles y tampoco mantuvieron ningún conflicto con las autoridades. El crecimiento del grupo se produjo de dos formas. Por un lado, con la llegada de *reyes* y *reinas* migrados de Ecuador que activaron y nutrieron el grupo, y que también le dieron una profundidad a las formas de identificación entre miembros, con simbología, rituales y vestimentas (collares, colores amarillo y negro, etc.). Por el otro lado, por medio de los contactos, del boca a boca y del interés que producía el fenómeno entre los jóvenes.

En esta fase inicial también aparecieron otros grupos provenientes de Ecuador, como los Ñetas, y con ello empezaron aemerger las problemáticas y las rivalidades en las calles. En 2006, mientras en Barcelona se estaban llevando a cabo las políticas de mediación y legalización, en Madrid se produjo la primera detención colectiva a miembros de los Latin Kings. Ello desencadenó en 2007 el primer juicio a una de las facciones madrileñas de la agrupación (STAE), en el cual fueron acusados de asociación ilícita, amenazas y coacciones. Todo el proceso judicial mostró distintas contradicciones. Una de las principales es que, hasta que la audiencia declarara al grupo como ilegal, el grupo no podía ser ilegal, sino en todo caso alegal. Se los acusaba y condenaba por asociación ilícita, aunque no por algún hecho concreto ilícito y delictivo, sino por la simple pertenencia al grupo. La condena finalmente quedaría revocada por el Tribunal Supremo, a la espera de que se repitiera el juicio⁸.

En 2010 dos nuevos juicios, uno de ellos por asesinato, y sus respectivas sentencias ordenaron la disolución de todo el grupo de Latin Kings & Queens de Madrid. Al contrario de lo que ocurrió en este caso, juicios anteriores a otros grupos habían ido en una línea relativamente opuesta. Por ejemplo, en 2006 hubo un juicio contra miembros de los Dominican Don't Play (DDP) por asesinar a un miembro de los Ñetas: el tribunal los absolvió de la acusación de asociación ilícita, y condenó a los responsables por el asesinato. Algo similar sucedió en 2009 cuando a un grupo de Ñetas, acusados también de asesinato, se le absolvió del delito de asociación ilícita. Así, esta nueva dinámica de criminalización,

8 El juicio tuvo lugar en la Audiencia Provincial de Madrid, la misma que en julio de 2020 avaló la propaganda electoral de Vox de signo racista contra los MENA.

“eliminación” y disolución del grupo entero, más allá de reforzar el camino punitivista, policial y de mano dura, también frustró aquellos procesos de mediación en Madrid que, aunque incipientes, se estaban dando con estos grupos desde las instituciones. Un ejemplo de ello es la destitución del entonces Defensor del Menor madrileño, Pedro Núñez Morgade, a los pocos días de conocerse su encuentro con protagonistas clave de los Latin Kings y con otros agentes, como actores venidos de la academia (algunos de Cataluña) para intentar reproducir el camino seguido en Barcelona.

Durante el breve mandato de la alcaldesa progresista Manuela Carmena (2015-2019) se dieron algunos tímidos intentos de recuperar políticas inclusivas, con la participación de los investigadores de TRANSGANG⁹, incluyendo cursos de mediación y entrevistas en medios, que coinciden con un “repunte” de la conflictividad entre las dos agrupaciones que pasan a ser dominantes desde el punto de vista mediático, en esta ocasión, de origen dominicano en lugar de ecuatoriano (DDP y Trinitarios). También, paradójicamente, durante este periodo se produjo un uso interesado del concepto de “banda” por parte de algunos actores institucionales del mismo partido (Ahora Madrid) y otros sectores de la izquierda organizada, que lo asociaban indiscriminadamente con criminalidad, inseguridad y narcotráfico, y con ciertos barrios de la periferia madrileña (Aramayona & Nofre, 2021).

[160] Esta política híbrida a escala local respecto al fenómeno de las “pandillas” da cuenta de la versatilidad del propio concepto, así como de las paradojas y políticas híbridas que se pueden dar en un mismo territorio, con efectos divergentes y, en ocasiones, contrapuestos. No obstante, poco más tarde, tras la recuperación del gobierno municipal por una coalición de corte conservador, el clima mediático punitivista, la firme oposición de la mayor parte de cuerpos y fuerzas de seguridad, la labor de una iglesia evangélica que se propuso “salvar” a expandilleros alejándolos de los grupos, y la instrumentalización de la alarma social generada por las “bandas latinas” y los “MENA” por el partido de extrema derecha Vox, en Madrid consolidaron de nuevo una política homogénea y de “mano dura” persistente contra las bandas y la juventud subalterna y racializada.

El Salvador: hipermano dura, punitivismo y treguas

El Salvador representa un caso claro de aplicación de mano dura y de punitivismo frente a las juventudes pobres y, concretamente, frente a las “maras” o pandillas, en un contexto de alta violencia estructural y simbólica de la vida cotidiana. De manera general, parece bastante evidente que la acción de los distintos gobiernos (tanto conservadores

9 TRANSGANG (véase sección de agradecimientos) es un proyecto de investigación financiado por el European Research Council en la modalidad Advanced Grants, que realiza una comparativa sobre el papel de las “pandillas” en cuanto agentes juveniles mediadores, en diferentes regiones del globo (sur de Europa, Américas y Norte de África). La presencia de investigadores e investigadoras relacionados con este proyecto en distintos medios de comunicación y otros espacios de incidencia pública, con una clara apuesta por las políticas inclusivas, supone un contrapunto a la vertiente habitualmente criminalizadora y punitivista que se da al fenómeno de las pandillas.

como progresistas), primero en la “invención” de las pandillas como enemigo público, para posteriormente aplicar un punitivismo extremo, ha tenido como resultado precisamente el fortalecimiento y crecimiento de estas agrupaciones. Así, han pasado a ser actores políticos sin igual, con una altísima capacidad de control sobre los territorios, que a menudo se han visto involucrados en procesos de interés electoral/electoralista en función del ciclo político (Martínez-Reyes & Navarro-Pérez, 2020).

El Salvador constituye entonces un ejemplo paradigmático de construcción de jurisprudencia y normativas específicas para el castigo y la criminalización de las pandillas (Perea, 2015). Mediante la adaptación y la aplicación de los marcos de seguridad pública y/o ciudadana, junto con el impacto que tuvieron los cambios jurídicos en la opinión pública, se empezó a hipervisibilizar a estas agrupaciones como enemigos públicos que debían ser combatidos por el orden público salvadoreño (Martínez-Reyes, 2021; Martínez-Reyes & Navarro, 2021). En lo referente a la jurisprudencia, como explica Fuentes (2019) centrándose en el caso de la pandilla MS-13 (Mara Salvatrucha), el país lleva dos décadas legislando para criminalizar a las pandillas. Tal ha sido la evolución que, hoy por hoy, ser parte de una pandilla puede ser equiparado a la pertenencia a una agrupación ilícita de crimen organizado (siguiendo la ley), o a la pertenencia a una organización terrorista (siguiendo la ley y la jurisprudencia) (Fuentes, 2019; Reyna, 2017).

Así, a partir de 1990, las pandillas aparecieron como un objeto social y mediático que, sumado a los cambios legislativos y al interés político en la producción de ese propio sujeto, generaron un ambiente alarmista y estigmatizador. Esto llevó a un cambio constante del Código Penal, con el afán de perseguir de forma más dura a estos grupos y a relacionarlos con asociaciones ilícitas y criminales. No obstante, en este periodo también se dieron experiencias de mediación y negociación con otros agentes sociales o institucionales (se promovió el trabajo de entidades sociales, ONG, entre otros) y emergió un cierto interés académico por conocer dichos grupos. Sin embargo, como veremos, la tónica general de la aproximación gubernamental hacia el tema de las pandillas se ha movido en una doble tensión entre (1) reprimir/castigar/punir a las pandillas, construidas como enemigo público; (2) procesos de tregua, por medio de diálogos y negociaciones oscuras entre instancias gubernamentales del Estado y pandillas. A partir de la década del 2000, siguiendo a Martínez-Reyes y Navarro (2020), se pueden definir cuatro periodos: *mano dura* (2003-2004), *súper mano dura* (2004-2009), *tregua entre pandillas* (2012-2014) y *enfrentamiento directo* (2014-2019).

En el 2003, ante el miedo a perder las elecciones, el partido del gobierno ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), en cabeza de su presidente Francisco Flores, creó el “Plan Mano Dura”, una intensa campaña para construir a las pandillas como “enemigo público”, que dio inicio a una política punitiva continuada contra las pandillas y a la militarización de la seguridad pública del país (por ejemplo, con la detención de más de 10.500 pandilleros) (Martínez-Reyes & Navarro, 2021). En el 2004, y como consecuencia de esta estrategia, ARENA volvió a ganar las elecciones. Este hecho constata un punto de inflexión: la utilización política y electoralista del fenómeno, que les seguiría sirviendo

en adelante. Así, justo antes de volver a ganar las elecciones, el partido impulsó otra política llamada “Plan Súper Mano Dura” que siguió una lógica similar. Estas estrategias tuvieron varias consecuencias: por un lado, un colapso del sistema penitenciario (Martínez-Reyes, 2021); por el otro, un incremento de la sensación de inseguridad a escala social, vinculado principalmente con las pandillas¹⁰. Todo ello acompañado también de una nueva legislación —Ley Anti Maras— y de operaciones policiales —Puño de Hierro— que equipararon a los pandilleros con el terrorismo.

En los años que siguieron a estos planes, las cárceles se convirtieron en espacios de conflicto y violencia entre grupos. Para contener y evitar masacres, el gobierno decidió separar a las pandillas en centros penitenciarios diferenciados. Como consecuencia directa, las pandillas pasaron a tener el control de las prisiones frente al Estado y eso incrementó la jerarquización de estos grupos (controlados, ahora, desde las cárceles). Los dos planes llevados a cabo significan el inicio de estrategias de invisibilización de los pandilleros, a partir de una simbología menos visible o evidente, para evitar la represión y, al mismo tiempo, un incremento de la fuerza de los grupos con un mayor control territorial y comunitario. De alguna forma, el Estado no solamente perdió el control de las cárceles, sino que el crecimiento y el recrudecimiento del actuar de las pandillas bajo estos planes de criminalización (con una correlación clara entre el aumento de homicidios y la aplicación de los planes) hicieron que perdiera el control de la seguridad pública en gran parte del territorio (Martínez-Reyes & Navarro, 2021).

[162]

El cambio de gobierno de 2009, con el ascenso al poder del Frente Farabundo Martí para la Liberación (FMLN), bajo la presidencia de Mauricio Funes (crítico con la política represiva anterior), no modificó sustancialmente el formato político de represión y militarización del espacio público. Por ejemplo, en este gobierno se duplicaron los efectivos militares en la calle, y en el 2011 se nombró a dos militares, uno como ministro de Seguridad y el segundo como director de la Policía. Ese mismo año se inició el primer proceso de negociación de una tregua entre el gobierno y líderes de las pandillas. Se trató de un proceso opaco, sin debate público, que finalmente fue desvelado por un medio de comunicación, *El Faro*. Aun sin conocerse claramente las condiciones que pusieron las pandillas para la tregua, varios pandilleros fueron trasladados a cárceles de menor seguridad, bajo la excusa de querer disminuir los homicidios en las prisiones. En estos años de la primera tregua los homicidios se redujeron de forma considerable (de 14 muertos diarios se pasó a 5) (Valencia, 2012), aunque no se puede saber si ello fue fruto de los pactos alcanzados (Moreno, 2014).

Este mismo proceso también llevó a que las propias pandillas, consideradas ahora como un actor político influyente en las decisiones de carácter público y en la vida social

10 Según las encuestas del Instituto de Opinión Pública de la UCA-IUDOP, en 2002-2003 la principal problemática para los salvadoreños era la economía y la delincuencia; las pandillas representaban solo un 9 % de esa percepción de inseguridad; sin embargo, en 2004-2005, las pandillas pasaron a ser el principal problema para la sociedad salvadoreña.

del país, incrementaran su fuerza organizativa a la par que se debilitaba la legitimidad democrática del país, por ejemplo, a raíz de la aparición pública de un video en el que se veía a representantes gubernamentales negociando con pandilleros (*Insight Crime*, 2016). Las pandillas ganaban así popularidad en barrios y territorios.

En 2014, el FMLN seguía en el gobierno, aunque con un nuevo presidente, Sánchez Cerén. Tras plantear una nueva política de seguridad menos criminalizadora (Política de Seguridad, Justicia y Convivencia), esta no se aplicó y se volvió a declarar la guerra a las pandillas. Como dato, entre 2015 y 2016, El Salvador se convirtió en el país más violento del mundo, con 555 homicidios mensuales (frente a los 209 en años de tregua) (ONU, 2018). El incremento de la represión significó también un aumento de los enfrentamientos entre pandilleros y fuerzas de seguridad, lo que conlleva un incremento de los fallecidos, con una especial incidencia en la población juvenil. Durante este proceso también emergieron grupos de exterminio paramilitares¹¹, se produjeron continuas y graves violaciones de los derechos humanos, así como ejecuciones extrajudiciales por los cuerpos de seguridad. Fueron, en definitiva, los años más violentos desde la posguerra del país.

Finalmente, en el 2019, Nayib Bukele se postuló como candidato a presidente y tomó posesión del cargo en junio del mismo año. Afiliado al FMLN en su época de alcalde de San Salvador, rompió con su partido en los años de guerra contra las pandillas y creó el partido Nuevas Ideas. Su apuesta electoral se basó en algunos cambios en materia de seguridad. Después de un proceso por el que no consiguió el apoyo de ciertos diputados en la financiación de su Plan de Control Territorial, decidió irrumpir en la sede de la Asamblea Legislativa con la ayuda de militares y policías. En 2020, con la llegada de la pandemia, se viralizaron videos que mostraban a pandilleros llamando al confinamiento y repartiendo víveres en comunidades pobres. Ese mismo año, *El Faro* publicó la existencia de una nueva tregua encubierta entre gobierno y pandillas (El Faro, 2012). Finalmente, en 2021, Bukele ganó las elecciones legislativas y con ello el control sobre el parlamento.

Ecuador: experiencias de mediación y regularización en América Latina

La sociedad ecuatoriana ha fluctuado, desde su periodo prerrepublicano, entre las prácticas de matriz colonial, y una serie de matices/derivas que, intentando romper ese sistema, muestran experiencias de democratización. Para comprender la posición social y política que ocupan las juventudes en el Ecuador, y especialmente las juventudes subalternas, es necesario observar el contexto histórico y la evolución reciente del país.

11 Este turbio proceso de gestión estatal del fenómeno de la violencia en El Salvador, concretamente en relación con las “maras”, ha sido reflejado en distintos medios de comunicación; recientemente, incluso, se ha revelado la relación entre la aparición de grupos paramilitares y ejecuciones sumarias o arbitrarias de pandilleros con la financiación de Estados Unidos y la mediación del FBI y la DEA, tanto en un informe de la Organización de las Naciones Unidas (Agnes Callamard, 2018), como en medios de comunicación internacionales (CNN, 2018).

En el siglo XX, ya desde el periodo republicano y dentro de las dictaduras militares, las relaciones mercantiles globales subordinadas y el capitalismo imperante hicieron que Ecuador adquiriera un formato constitutivo que alterna entre formas de gobierno autoritarias (tanto desde la Constitución del Estado, como desde el cuerpo social) y periodos con elementos democratizadores. Esto conlleva una persistente “democracia restringida” que afectó sobremanera las formas de participación política de la juventud en el país (Llanos & Unda, 2013). En las últimas dos décadas del siglo XXI, el Estado ecuatoriano ha producido formas de gobierno excluyentes y autoritarias (no solamente en periodos de dictaduras militares), caracterizadas por la prevalencia del privilegio de las élites políticas y económicas del país, tan solo interrumpidas por periodos cortos de ampliación democrática promulgada por medio de las fuerzas y luchas populares, incluso durante la pandemia de COVID-19 (Ramírez, 2020). En estos pequeños periodos excepcionales se generaba una ampliación de derechos políticos, especialmente pertinentes para entender el papel y el grado de legitimidad de la juventud organizada o subalterna. Es en este contexto en que apareció el “ciclo progresista” protagonizado por el gobierno de Correa (2007-2017), que impulsó una ampliación de los derechos de los pueblos (principalmente del pueblo indígena), así como una fuerte defensa de lo público.

Esas posiciones subyugadas de la juventud, sumadas a distintos acontecimientos históricos vinculados con el neoliberalismo sistemático, como el “feriado bancario” y la dolarización de la economía en 1999, son algunos de los antecedentes que permiten comprender la emigración masiva que se produjo a partir de la década del 2000. En este periodo de conjugación entre primeros pasos democráticos, frente a las restricciones impuestas por el propio modelo neoliberal, y una subyugación social de las juventudes, se visibilizaron pandillas como los Latin Kings¹². Unos grupos que, como vimos, serían *exportados* principalmente a España, por medio de esta creciente emigración de inicios del siglo XXI. No fue hasta 2007 cuando la llegada del “ciclo progresista” terminó con la inestabilidad política anterior y algunas de estas dinámicas intentaron ser frenadas.

Con el gobierno de Correa, y vinculado especialmente con los jóvenes, nos encontramos con una búsqueda por modificar el lugar que ocupan en la sociedad. Políticas como el *sumak kawsay* [buen vivir], con las cuales los jóvenes —y especialmente los jóvenes subalternos— pasaron a ser considerados actores estratégicos para el desarrollo del país, o las políticas de reconocimiento de grupos y culturas urbanas, junto con la legalización de facciones de ciertas bandas como los Latin Kings, son la base de este cambio. Así, bajo

12 La sección ecuatoriana de los Latin King se constituyó en Guayaquil en 1994 como “Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador-STAE”, a cargo de King Boy Gean, “hermanito” de origen ecuatoriano deportado desde Nueva York. El grupo creció rápidamente, aprovechándose del caldo de cultivo de otras “naciones juveniles” locales presentes en las principales ciudades ecuatorianas. En la misma década se implantaron los Ñetas, también por medio de procesos de deportación desde los Estados Unidos. En el 2000, un rey ecuatoriano —King Wolverine— refundó la *nación* en Madrid, como “Sagrada Tribu Atahualpa Spain-STAS”, y algo parecido sucedió con los Ñetas. Algunos miembros de ambas agrupaciones que participaron en los procesos de “legalización” en Barcelona regresaron posteriormente a Ecuador y acompañaron el proceso de réplica en su país de origen. Estos datos muestran la conexión triangular transnacional entre los Estados Unidos, Ecuador y España, tanto en la implantación de los grupos como en las políticas inclusivas o securitizadoras para enfrentarlos (Feixa & Andrade, 2020).

este paradigma político, se dieron los primeros pasos de reconocimiento y “legalización” de dichos grupos.

En agosto de 2006, la agrupación Latin Kings (“Nación”¹³) y la agrupación Ñetas (“Asociación”) se reunieron para firmar un acuerdo de no agresión, lo cual abonó a una tregua entre organizaciones y supuso la antesala a los procesos posteriores de cambio en la relación entre el Estado y las pandillas ecuatorianas, y la construcción de una identidad nacional. Amparados por la experiencia catalana, dieron inicio al proceso de reconocimiento institucional y a la formalización de la original Sagrada Tribu Atahualpa de Ecuador (STAE) dentro de los Latin Kings. Un año más tarde, en agosto de 2007, el presidente Correa recibió en la municipalidad de Quito y en el Ministerio de Integración Económica (MIES) a varios miembros de la agrupación Latin Kings, como prólogo al anuncio del reconocimiento de toda la “Nación” con categoría de “personería jurídica” (Brotherton & Gude, 2018; Moreno, 2014). No obstante, previo a este proceso de “legalización”, y de forma similar al caso de Barcelona, se generó una escisión dentro del grupo. Como consecuencia, se constituyeron dos organizaciones formales: (1) la Corporación de Reyes Latinos y Reinas Latinas de Ecuador; (2) la Asociación de Reyes Latinos y Reinas Latinas de Ecuador (2009).

Durante este proceso de reconocimiento institucional se produjo una implicación profunda de distintos actores. Por un lado, miembros destacados de los Latin Kings en Ecuador (apoyados por miembros en España), con Justin King como líder de la agrupación y vocero (quien antes había vivido en España y había participado en el proceso de constitución de la asociación en Cataluña); por otro lado, entre actores de la academia ecuatoriana (por ejemplo, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] Ecuador), junto con la asesoría de académicos vinculados a la experiencia catalana que, desde una óptica de la investigación-acción, facilitaron el primer nivel de comunicación con otras instancias gubernamentales (Moreno, 2014). Por último, las distintas instancias gubernamentales, por ejemplo, la Dirección de Juventud y Adolescencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, u otros actores como la Policía (con el teniente coronel Max Campos, jefe de la policía comunitaria de Quito, como persona más visible). La vinculación afectiva y de largo alcance de estos agentes “externos” a la Nación STAE que acompañaron el proceso de integración fue fundamental (Moreno, 2014), especialmente la pata académica, que hizo de nexo entre los y las jóvenes y las instancias gubernamentales.

Gracias a este proceso, además del reconocimiento formal del STAE con personería jurídica propia (*corporación* y *asociación*), se generó el Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles (CETOJ) y una serie de instrumentos administrativos adaptados a las necesidades, expectativas y deseos de los participantes jóvenes en el proceso. Del lado gubernamental, la recepción de financiación específica (4 millones de dólares) y un

13 “Nación” y “Asociación” son los términos mediante los cuales los propios Latin Kings y Ñetas, respectivamente, denominan a sus agrupaciones.

reconocimiento previo al grupo antes del proceso de inclusión (sus normas, jerarquías internas y procedimientos de comunicación), junto con una política de “no invasión” (Moreno, 2014), fueron fundamentales también para el éxito de este proceso. Entre otras cosas, la reforma interna de las dinámicas del cuerpo policial ecuatoriano hacia una óptica de la “prevención” y de la colaboración ciudadana en los territorios, a pesar de ser complicada y tener cierto riesgo para la estabilidad política del gobierno (por ejemplo, las protestas en septiembre de 2010 calificadas por Correa como un “golpe de Estado”), supuso un factor clave en el cambio de paradigma respecto a las agrupaciones callejeras.

Como fondo de todo este proceso es necesario resaltar que cierto contexto internacional o regional favoreció ese acercamiento no criminalizador de las bandas. Según Moreno (2014), que el 2008 fuera declarado “Año Iberoamericano de la Juventud” facilitó la implicación de organismos internacionales en temas relacionados con la juventud. Sumado a la voluntad política de apertura y reforma del contexto ecuatoriano (con el gobierno correísta, la apuesta de la política del *buen vivir* y la “revolución ciudadana” iniciada en 2007), todo promulgó un cambio de óptica respecto a las “pandillas”: de la criminalización y relegación a la clandestinidad, a la escucha y la comprensión de su potencialidad social, cultural y política. Y, más allá de las pandillas, se pasó de ver a las juventudes desde una óptica de *vulnerabilidad* o *miedo*, a una mirada como sujetos de pleno derecho¹⁴.

[166]

3. DISCUSIÓN. EXPERIENCIAS CRIMINALIZADORAS E INCLUSIVAS EN ESPAÑA, EL SALVADOR Y ECUADOR: MOVILIDADES DEL DISCURSO (DES)SECURITIZADOR Y POTENCIALES IMPACTOS EN IBEROAMÉRICA

La aplicación de un discurso securitario sobre las “bandas” o “pandillas” para ser construidas como objeto social al cual temer y odiar ha sido una estrategia habitual de los gobiernos neoliberales. De los apartados anteriores podemos extraer la certeza de que la narrativa sobre la (in)seguridad ha sido una dimensión clave en los procesos tendientes a la criminalización de la juventud organizada o subalterna en una diversidad de contextos: la generación de una alarma social y mediática construye a estos grupos juveniles, tanto sus sociabilidades cotidianas como la simbología de sus ritos, en un “enemigo público” (Queirolo-Palmas, 2017) del orden social, aspecto útil para la reproducción de los circuitos de capital a escala urbana. No parece casual que el discurso “antibandas” aparezca de manera notable en contextos urbanos, donde los potenciales de renovación de dimensión gentrificatoria sean altos, y en los que su desplazamiento sea condición *sine qua non* para el éxito de dichos procesos especulativos (Aramayona & Nofre, 2021); tampoco parece casual que la aparición de estas agrupaciones juveniles se conforme y

14 Cabe decir que un miembro de los Latin Kings llegó a ser diputado en el Congreso por las fuerzas correísta. El posterior gobierno de Lenin Moreno no paró el proceso de reconocimiento, pero dejó de alentarlo, e incluso se culpó a los Latin Kings de los disturbios que tuvieron lugar en octubre de 2019, a raíz de las protestas anti-gubernamentales.

componga de jóvenes en su mayoría en situación de precariedad laboral o vital, y en territorios con altas tasas de marginalidad urbana.

No obstante, la narrativa social, institucional y mediática del dispositivo urbano securitario ignora los condicionantes sociales, económicos y culturales que fuerzan o posibilitan la organización de la juventud y/o su implicación en actividades informales, algunas de ellas con carácter delictivo, como estrategias de afrontamiento de los procesos de desarraigamiento o precariedad que habitan. Al mismo tiempo, el discurso securitario imposibilita un debate público amplio sobre el complejo sistema de intereses, con participación de múltiples actores estatales y no estatales, formales e informales, que requiere la implicación de actores (en este caso, jóvenes racializados o en posición de subalternidad urbana) llevando a cabo actividades con carácter informal, pero necesarias para el funcionamiento del propio neoliberalismo urbano (Dewey et al., 2017). Es decir, de cómo el propio Estado o narcoestado (especialmente en el caso salvadoreño, con resonancias también en otros contextos latinoamericanos, como el colombiano o mexicano) o la propia estructura capitalista del llamado “Primer Mundo” (donde resuena el caso español), requiere a estos jóvenes racializados, migrantes o subalternos para la realización de las “tareas sucias” del propio Estado.

El dispositivo securitario —que convierte problemas de origen social en objetos que deben ser combatidos por medio de la militarización o *policialización* del entorno, con un marcado carácter belicista— elimina la posibilidad de estos debates: la invocación del concepto de *seguridad* en cuanto “significante denso” (Huysmans, 1998) organiza las relaciones en el marco de la “lógica de la guerra” (McDonald, 2008), por medio de la presentación de un objeto social (en este caso, la juventud subalterna organizada) como una “amenaza existencial” para la *normalidad*, que activa un marco justificatorio de “políticas de emergencia”. Frente a estas estrategias securitizadoras, la posibilidad de abrir procesos de mediación, regularización o (des)punitivización aparece como una alternativa pacificadora del conflicto, con múltiples oportunidades y limitaciones de cara a la producción de sociedades más inclusivas e igualitarias en el contexto iberoamericano.

La transferencia geográfica de los discursos y actores clave en los procesos de mediación y criminalización de las “bandas” o “pandillas” es un aspecto central también para entender el marco y las condiciones de posibilidad que permitieron el éxito o fracaso de dichos procesos. La movilidad del discurso y de las políticas securitarias a escala global ayuda a entender los vértices en los que se mueve la criminalización de la juventud en diferentes latitudes: el nuevo dispositivo securitario, producido desde hace tres décadas desde el contexto anglosajón como laboratorio de políticas neoliberales (Smith, 2002), ha sido posteriormente replicado (y cuestionado) desde diferentes territorios, con una gran capacidad de penetración en el cuerpo social. Así, la *policialización* y/o militarización de los conflictos de origen social, justificada por medio del discurso securitario, favorece la ausencia de debate, la asunción de decisiones gubernamentales con poca o ausente transparencia pública, y la ejecución urgente de medidas de contención social contra quien es construido como “enemigo” emergente (Ávila & García-García, 2015): la

realización de un debate público, transparente y con vocación de reflexión colectiva es sustituido por estrategias de “emergencia”, como negociaciones opacas, treguas pactadas sin debate público o políticas de mano dura que refuerzan la lógica del castigo “merecido”, en ocasiones a pesar de la aplicación de los marcos prescritos por los derechos humanos o la legislación nacional y local vigentes.

El contexto anglosajón es, sin duda, uno de los laboratorios más importantes en la generación de políticas neoliberales securizadoras exportadas a múltiples contextos (Smith, 2002; Katz, 2007). Esto es especialmente notable en el caso salvadoreño, donde las “maras” se han convertido en un verdadero “objeto a ser combatido” por el Estado, al argumentar su implicación en redes de carácter delictivo, por medio de un complejo entramado de “guerra sucia”, de criminalización de todo proceso de negociación o mediación con estas. El impacto de dichos procesos, hipotetizando en la línea de otros autores (Martínez-Reyes & Navarro, 2020; 2021; Perea, 2005), ha sido precisamente el fortalecimiento de estas agrupaciones informales en su actividad parcialmente delictiva. La intensificación de una red de actores, con un pie en la calle y las comunidades y otro en la prisión, permitió la creación de un estado paralelo, con capacidad de incidencia en los territorios y en las decisiones políticas relevantes del país.

Al mismo tiempo, los procesos de mediación y regularización encuentran redes globales que abonan al potencial creativo de los procesos de resistencia a la criminalización salvaje de la juventud subalterna en territorios urbanos. La experiencia catalana, pionera en el inicio de la mediación y posterior regularización de dos agrupaciones juveniles importantes en España (Latin Kings y Ñetas), se convirtió en un ejemplo paradigmático con capacidad de réplica en otros contextos. La generación de redes personales, así como los procesos de influencia entre una diversidad de actores, con un protagonismo clave de la academia y de actores civiles relevantes, no solo permitió la generación de dichos procesos de regularización en Barcelona, sino su propia transferencia a otros contextos geográficos (Italia, Ecuador, etc.), con efectos e impactos desiguales.

En el caso ecuatoriano, la experiencia de mediación abierta durante el periodo correísta implicó una serie de beneficios tanto para la juventud afectada por las políticas criminalizadoras previas, como para el propio Estado en su proyecto de una sociedad del *buen vivir*. Entre otros, el reconocimiento de la juventud como agente social, diverso y con capacidad de incidencia política, la mejora de las condiciones de los miembros del antiguo STAE (que pasaron de la clandestinidad a la visibilidad pública) o la considerable reducción de la violencia en términos de tasa de homicidios durante los años posteriores a este proceso (Brotherton & Gude, 2018) son aspectos fundamentales para entender los potenciales impactos de dichas experiencias de mediación en este país.

CONCLUSIONES

Este trabajo aspira a ser un documento útil para la reflexión en torno al papel de las “bandas” o “pandillas” en escenarios urbanos, al abrir interrogantes sobre los potenciales,

los límites, los riesgos y los beneficios de distintas políticas criminalizadoras o inclusivas de la juventud subalterna organizada en agrupaciones juveniles de calle. La diseminación de un análisis sistemático de estas experiencias, tanto de sus efectos y procesos exitosos como de sus limitaciones, aspira a contribuir a su potencial replicabilidad en escenarios actualmente en conflicto, especialmente en aquellos lugares donde es habitual encontrar personas jóvenes en situación de conflicto penal.

Cabe decir que el dilema entre políticas inclusivas, basadas en el reconocimiento o integración de los actores pandilleros (“bandas dentro”) versus políticas segregadoras, basadas en la estigmatización y la persecución policial y penal (“bandas fuera”), en la terminología de Queirolo-Palmas (2017), está presente desde el mismo origen de la investigación y de la intervención con pandillas, como muestra la cuarta parte del clásico estudio sobre las bandas de Chicago de Frederic Thrasher, que recientemente hemos tenido ocasión de traducir por primera vez al castellano (Thrasher, 2020).

Los hallazgos de esta investigación, cuyas reflexiones principales se condensan en el apartado anterior, aspiran a ser una herramienta útil para comprender las movilidades de los discursos y políticas de carácter securitario (versus integrador) frente a las “pandillas”, entre distintas regiones del globo y por medio de la transferencia de actores internacionales clave, en los últimos 25 años. Fundamentalmente, la influencia del modelo norteamericano y británico, afianzado a través del dispositivo urbano neoliberal en la segunda mitad del siglo XX (Smith, 2002; Katz, 2007), consolida una gestión securitaria de los conflictos con la juventud subalterna o racializada en diversos territorios donde la “mano dura” se implementa de manera más o menos intensa, al punir la conflictividad social, alentar discursos criminalizadores contra la juventud subalterna y eliminar cualquier explicación de casuística estructural de los conflictos. Tal es el caso de Madrid, en el contexto español, y de El Salvador, en el contexto latinoamericano.

En oposición a este modelo, las políticas de carácter inclusivo o de “mano blanda”, basadas en el diseño y promoción de experiencias de mediación, negociación y vinculación socioafectiva con los miembros de las pandillas, han encontrado en el modelo Barcelona —replicado posteriormente en otros contextos (como el ecuatoriano)— una alternativa a la versión criminalizadora y punitivista de las “bandas” y de la juventud subalterna organizada.

Podemos hipotetizar que la construcción de un sujeto “joven” incluido en estas sociedades, con relevancia y visibilidad social, habilitado a participar en las decisiones que le afectan, encuentra múltiples beneficios, no solo para las personas jóvenes directamente involucradas, sino, también, para sus comunidades y para el conjunto de la sociedad civil. Las limitaciones de estos posibles procesos de mediación y regularización no suelen ser tan evidentes. Entre otros, la pacificación de los entornos urbanos y de los conflictos generados por las agrupaciones de calle puede contribuir a neutralizar a sujetos potencialmente disruptivos, dificultando la generación de procesos de confrontación o

resistencia, “normalizando” a los “individuos” y convirtiéndolos en sujetos funcionales al Estado neoliberal. Esta “tercera vía” en la comprensión del estudio de la “marginalidad pandillera” (Queirolo-Palmas, 2017) nos abre interrogantes sobre el papel que deberían cumplir los actores que potencialmente pueden promocionar estrategias de mediación o regularización con las pandillas. Al mismo tiempo, esta lectura choca con algunas de las voces de personas jóvenes que han pasado por este tipo de procesos, con su relato sobre la necesidad de sentirse incluidos o “respetados” (Feixa & Andrade, 2020), y con el legítimo deseo de querer pertenecer a la sociedad y disfrutar del mismo estatuto de ciudadanía que otros.

En ese sentido, futuras líneas de investigación deberían ahondar en esta múltiple mirada de las voces de los sujetos directamente afectados, tanto de las personas jóvenes que participaron o desean participar en los procesos de regularización, como de aquellos que, también legítimamente, decidieron quedarse al margen de estos procesos.

Al mismo tiempo, y unido a la cuestión anterior, con base en el análisis de los tres casos planteados, en los que políticas de “mano dura” y “mano blanda” se entrelazan en la gestión pública del “problema de las bandas”, parece urgente realizar un análisis pormenorizado de las diferencias en la funcionalidad e impactos de distintas estrategias. Concretamente, de las potencialidades y límites de una alternativa a la criminalización o securitización de estas agrupaciones juveniles de calle, que pase por la despunivización o despenalización (evitar discursos que acudan a la vía penal/policial como vía de relación con las “bandas”), la regularización (fomentar su inclusión por medio de procesos asociativos), el fomento de un discurso antisecuritario (abandonar una narrativa que vincule “bandas” con “inseguridad”) o desecuritizador (que apela a mirar a los y las integrantes de estas agrupaciones juveniles como personas humanas, frente al discurso del odio).

[170] Mantener a las “bandas fuera” puede acabar comportando que regresen como fantasmas (o como espectros). Incorporarlas, siendo conscientes de los límites y de las contradicciones que tal incorporación conlleva, parece una estrategia más productiva para evitar la criminalización y expulsión de estas. La apuesta por esta vía, en cuanto apertura de procesos de mediación y negociación transparentes con las agrupaciones, puede ser un camino por explorar, en la medida en que se observen y prevengan bien los potenciales efectos normalizadores de dichas experiencias, que suavizan las contradicciones inherentes a las democracias neoliberales del siglo XXI.

POSTSCRIPTUM

En el momento de revisar este artículo antes de su publicación (octubre de 2021), son noticia varios acontecimientos protagonizados por agrupaciones juveniles de calle. En España, el gobierno del PSOE y Podemos modifica la ley de extranjería para permitir que los “jóvenes migrados solos” puedan acceder a permisos de trabajo cuando llegan a

la mayoría de edad, lo que suscita la reacción de Vox equiparándolos con el yihadismo; mientras el Observatorio de Bandas Latinas creado por una iglesia evangélica afirma que en Madrid las bandas mueven 9,6 millones de euros e integran a 2.500 miembros, y una redada desarticula por enésima vez otra banda, la de los Bloods (*El Independiente*, 20-10-2021). En Ecuador, un cruento motín en la cárcel de Guayaquil produce 113 muertos por enfrentamientos entre bandas rivales, a lo que el nuevo gobierno conservador de Lasso reacciona declarando el estado de excepción y criticando el “buenismo” de Correa al legalizar a las pandillas (*BBC News*, 29-09-2021). En El Salvador el gobierno de Bukele utiliza una negociación clandestina con MS y B18 que ha reducido el 70% los delitos gracias a beneficios carcelarios para justificar su deriva autocrática (*El Faro*, 29-09-2021). En los tres casos las “bandas” aparecen de nuevo como el “signo de contradicción” de problemas irresueltos en la gestión de la seguridad y de la inseguridad urbanas.

REFERENCIAS

- Aramayona, B., & Nofre, J. (2021). Bandas de barrio (neighbourhood gangs) and gentrification: Racialised youth as an urban frontier against the elitisation of suburban working-class neighbourhoods in 21st-century Madrid. En J. Nofre & R. Campos (Coords.), *Exploring Ibero-American youth street cultures in the 21st century* (pp. 31-43) (coords. J. Nofre y R. Campos). Springer/Palgrave MacMillan.
- Ávila, D., & García-García, S. (2015). Entre el riesgo y la emergencia: la nueva protección social en el marco del dispositivo securitario neoliberal. En D. Ávila & S. García (Coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 83-104). Editorial Traficantes de Sueños.
- Bosh Meda, J., & López Oller, J. (2015). *El impacto de la crisis en los patrones de movilidad residencial de las personas jóvenes en España*. Informe de Investigación. FAD. Centro Reina Sofía.
- Brenner, N., & Theodore, N. (2002). Cities and the geographies of “actually existing neoliberalism”. *Antipode*, 34(3), 349-379.
- Brenner, N., Peck, J., & Theodore, N. (2010). After globalization?. *Globalization*, 7(3), 327-345.
- Brotherton, D., & Gude, R. (2018). *Inclusión social desde abajo. Las pandillas callejeras y sus posibles efectos en la reducción de la tasa de homicidios en el Ecuador*. Banco Internacional del Desarrollo.
- Callamard, A. (2018). *Declaración final de misión en El Salvador (Sección IV)*. Oficina del Alto Comisionados de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22634&LangID=S>
- Chakrabarty, D. (2000). Subaltern Studies and postcolonial historiography. *Nepantla: Views from the South*, 1(1), 9-32.
- CNN (2018). us-funded police linked illegal executions in El Salvador. <https://edition.cnn.com/interactive/2018/05/world/el-salvador-police-intl/>
- Dewey, M., Míguez, D., & Saín, M. (2017). The strength of collusion. A conceptual framework for interpreting hybrid social orders. *Current Sociology*, 65(3), 395-410.
- Domingo, A., & Blanes, A. (2015). Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. *Anuario cidob de la Inmigración*, 91-122.

El Faro. (2012). Biografía no autorizada de la tregua. <http://www.especiales.elfaro.net/es/todosobrelatregua/>.

El País. (2019, 10 de agosto). Colau, cuatro años después: menos activismo, más policía en la calle. https://elpais.com/ccaa/2019/08/09/catalunya/1565368576_175704.html.

Feixa, C. (2008). Generación Uno Punto Cinco. *Revista de Estudios de Juventud*, 80, 115-128.

Feixa, C. (2022). Transnationalism and postnational identities: the three lives of a Latin King. En D. Brotherton & R. J. Gude (Eds.), *Routledge International Handbook of Critical Gang Studies* (pp. 298-315). Routledge.

Feixa, C., Porzio, L., & Recio, C. (2006). Jóvenes 'latinos'. *Espacio público y cultura urbana*. Anthropos.

Feixa, C., & Andrade, C. (2020). *El Rey: Diario de un Latin King*. NED.

Feixa, C., Scandroglio, B., López, J., & Ferrández, F. (2011). ¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y reinas latinos entre Madrid y Barcelona. *Papers. Revista de Sociología*, 96(1), 145-163.

Feixa, C. (Dir.), Sánchez García, J. (Coord.), Ballesté, E., Cano-Hila, A. B., Masanet, M.-J., Mecca, M., & Oliver, M. (2019). *The (Trans) Gang: Notes and Queries on Youth Street Group Research*. Universitat Pompeu Fabra & European Research Council. <http://dx.doi.org/10.31009/transgang.2019.wp02.1>.

Fernández-Planells A., Sánchez-García J., Oliver M., & Feixa C. (2020). Researching transnational gangs as agents of mediation in the digital era. En C. Melde & F. Weerman (Eds.), *Gangs in the era of internet and social media* (pp. 43-59). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47214-6_3.

[172]

Freeman, M., & Felbab-Brown, V. (2021). *Negotiating with violent criminal groups. Lessons and guidelines from global practices*. Institute for Integrated Transitions. <https://ifit-transitions.org/publications/negotiating-with-violent-criminal-groups/>.

Fuentes, E. (2019). Aproximación a la Mara Salvatrucha 13 de El Salvador. Origen, transformación y problemática de su tratamiento penal [tesis doctoral, Universitat de Girona].

García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B., & Redondo González, Á. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones geográficas*, (70), 55-70.

Gramsci, A. (1975). *Quaderni del carcere* (5 vols). Einaudi. Edición crítica de V. Gerratana.

Harvey, D. (2004). The 'New' Imperialism: accumulation by dispossession, *Socialist Register*, 40, 63-87.

Huysmans, J. (1998). Security! What do you mean? From concept to thick signifier. *European Journal of International Relations*, 4(2), 226-255.

Insight Crime. (2016, 26 de junio). Videos muestran a líderes del FMNL ofreciendo a las pandillas un programa de créditos de US\$10 millones. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/video-muestra-lideres-fmnl-ofreciendo-pandillas-programa-creditos-10-millones/>.

Katz, C. (2007). Banal terrorism. Spatial fetishism and everyday insecurity. En D. Gregory & A. Pred (Eds.), *Violent geographies: Fear, terror, and political violence* (pp. 349-361). Routledge.

Lahosa, J. M. (2008). Bandas latinas: una aproximación de recuperación social en Barcelona. *Afers Internacionales*, 81, 173-189.

- Llanos, D., & Unda Lara, R. (2013). Una mirada a la participación política de los jóvenes en Ecuador. *Actas de Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la uncuyo: La sociología frente a los nuevos paradigmas en la construcción social y política*. Argentina.
- Martínez-Reyes, A. (2021). *Pandillas salvadoreñas y su impacto político y social: un análisis global* [tesis doctoral, Universitat de València].
- Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. (2020). De la mano dura al enfrentamiento directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología Política*, 27(71). <https://doi.org/10.1590/1678-987319277102>
- Martínez-Reyes, A., & Navarro Pérez, J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2(4), 129-140.
- McDonald, M. (2008). Securitization and the construction of security. *European Journal of International Relations*, 14(4), 563-587.
- Metrópoli Abierta. (2020, 29 de enero). Los Latin Kings ganan una gran batalla judicial. https://www.metropolia-abierta.com/informacion-municipal/sucesos/latin-kings-ganan-batalla-judicial-barcelona_23580_102.html
- Moreno, H. C. (2014). *Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración*. CLACSO.
- ONU. (2018). *Base de datos de Estadísticas de homicidios internacionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=SV>.
- Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs. “madres que abandonan”: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *remhu-Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 16(30), 45-64.
- Pedone, C. (2013). Familias que trascienden fronteras. Estrategias de retorno de migrantes procedentes de Ecuador. En C. Pedone & S. Gil (Eds.), *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante en Cataluña: una perspectiva transnacional* (pp. 33-42). Consorci Institut d’Infància i Mon Urbà.
- Perea, C. M. (2015). *Un extremo de nosotros. Lo público y la paz en El Salvador y Nicaragua*. Naciones Unidas y CEPAL.
- Queirolo-Palmas, L. (2014). Las manos derechas del Estado y el capital guerrero: una etnografía de los aparatos represivos frente al fenómeno de las bandas juveniles en la España contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 6, 1-35.
- Queirolo-Palmas, L. (2017). *¿Cómo se construye un enemigo público? Las bandas latinas*. Traficantes de Sueños.
- Ramírez, R. (2020). Dictaduras democráticas, autoritarismo neoliberal y revueltas populares en tiempos de Covid-19. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (celag)*, 6.
- Reyna, V. (2017). Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016). *ses América Central*, 7.
- Smith, N. (2002). New globalism, new urbanism: gentrification as a urban global strategy. *Antipode*, 34, 427-450.

- Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). University of Illinois Press Urbana.
- Thrasher, F. (2020). *La Banda (The Gang). Un estudio sobre 1313 bandas de Chicago* (C. Feixa & M. Oliver, Eds. y Trads.). NED. Edición orig. 1927.
- Valencia, R. (2012). *Carta desde Zacatraz*. Libros del K.O.
- Wacquant, L. (2008). *Urban outcasts. A comparative sociology of advanced marginality*. Polity Press.
- Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Editorial Gedisa.
- Wacquant, L. (2016). Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudecimiento punitivo. En D. Ávila & S. García (Coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 35-56). Editorial Traficantes de Sueños.

ENTRE POLARIZACIÓN POLÍTICA Y PROTESTA SOCIAL*

Daniel Pécaut, profesor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, es uno de los principales analistas de la situación colombiana provenientes del exterior. Llegó al país en 1964 y desde entonces se consagró a su estudio. Ha publicado varios libros entre los cuales se destacan *Política y sindicalismo en Colombia* (1973), *Orden y violencia. Colombia 1930-1953* (tercera edición 2012), *Crónica de cuatro décadas de política colombiana* (2006), *Guerra contra la sociedad* (2001), *Midiendo fuerzas. Balance del primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez* (2003), *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión* (2003), *Las FARC, ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* (2008), *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria* (2013), *En busca de la nación colombiana. Conversaciones con Alberto Valencia* (2017). También ha publicado sobre Brasil los libros *Entre le peuple et la nation. Les intellectuels et la politique au Brésil* (1989) y *Métamorphoses de la représentation politique au Brésil et en Europe* (1991). Además, existen diversos artículos publicados en revistas o como capítulos de libros colectivos.

En Francia fue director del *Centre d'Études des Mouvements Sociaux* y de la revista *Problèmes d'Amérique Latine*, la más prestigiosa revista francesa sobre América Latina durante las últimas décadas. En Colombia, ha sido profesor e investigador invitado en las principales universidades. En 2000, la Universidad Nacional le concedió el título de Doctor Honoris Causa y en 2008 le fue otorgada la nacionalidad colombiana, como justo reconocimiento a su trabajo y a sus aportes. Pertenece al grupo asesor del Centro de Memoria Histórica hasta 2018 y a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, convocada en el marco de las negociaciones de La Habana. Con sus artículos y sus libros, al igual que con sus intervenciones públicas y sus entrevistas, ha logrado un gran reconocimiento nacional, no solo entre los sectores académicos, sino también en los ámbitos gubernamentales o privados. Aun ahora, en edad de retiro, mantiene un seguimiento minucioso de lo que sucede en este país, como lo muestra este ensayo.

* Traducción de Alberto Valencia Gutiérrez, profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

RESUMEN

El movimiento social que sacudió a Colombia entre abril y mayo de 2021 es inédito por su amplitud, al igual que por la violencia de la represión que lo acompañó. Los comentaristas ven allí una rebelión de la “juventud”. Sin embargo, el término recubre evidentemente realidades muy diferentes. El artículo pone el acento sobre todo en el doble contexto en el cual tiene lugar. Por un lado, la intensa polarización política suscitada por el rechazo de los Acuerdos de La Habana: las tensiones que de allí provienen acentúan el debilitamiento institucional en marcha. Por otro lado, la no menos intensa polarización social, que viene de lejos, ciertamente, pero que explota con la pandemia... y con la desmovilización de las FARC. El autor sostiene que tanto la violencia como el conflicto armado reciente han sido garantías para el mantenimiento del *statu quo* social en provecho de las élites, así solo sea porque favorecen la desorganización de las clases populares. La incapacidad del Estado de hacer acto de presencia sobre una gran parte del territorio y el crecimiento de la economía de la droga se traducen a partir de cierto momento en la proliferación de los núcleos de violencia. En lugar de ofrecer la ocasión para un reforzamiento de la simbólica nacional, los Acuerdos engendran finalmente nuevas fragmentaciones.

Palabras clave: Movilización social, conflicto, Colombia, polarización política, pandemia

BETWEEN POLITICAL POLARIZATION AND SOCIAL PROTEST

ABSTRACT

The social movement that shook Colombia between April and May 2021 is unprecedented for its breadth and for the violence of the repression that accompanied it. Commentators see a rebellion of the “youth” there. Nevertheless, the term covers very different realities. The article emphasizes above all the double context in which it takes place. On the one hand, an intense political polarization provoked by the rejection of the Havana Agreements: the tensions that arise from there accentuate the ongoing institutional weakening; on the other, an equally intense social polarization, which certainly comes from afar, but which explodes with the pandemic... and with the demobilization of the FARC. The author argues that both this violence and the recent armed conflict have been guarantees for maintaining the social status quo for the benefit of the elites—if only because they favor the disorganization of the popular classes. From a certain moment on, the inability of the State to be present over a large part of the territory and the growth of the drug economy translate into a proliferation of nuclei of violence. Instead of offering the opportunity to reinforce the national symbolism, the Agreements ultimately engender new fragmentations.

Keywords: Social mobilization, conflict, Colombia, political polarization, pandemic

Fecha de recepción: 14/07/2021

Fecha de aprobación: 15/10/2021

[176]

Los acontecimientos que se desarrollaron en Colombia desde el 28 de abril de 2021 no tienen precedentes. Durante cerca de tres meses el país estuvo paralizado en buena parte de su territorio. La duración de las protestas, el número y la diversidad de los manifestantes, la diversidad de ciudades e incluso de zonas rurales afectadas, la dimensión que alcanzó la suspensión de las actividades económicas, la proliferación de bloqueos en numerosos ejes viales, las dificultades de aprovisionamiento que de allí se desprendieron, la ausencia de una organización central, son una novedad, al igual que la brutalidad de la represión policial, responsable de decenas de muertos, desaparecidos, heridos graves, violencias sexuales. También ha sido sorprendente el llamado al Ejército en Cali y en otros centros urbanos.

La mayor parte de los comentaristas han resaltado la brutalidad de la represión policial, los numerosos muertos y demás atrocidades provocadas por los Escuadrones Móviles Antidisturbios (ESMAD) y, sobre todo, la violencia presente en las manifestaciones. Los analistas han descrito la parálisis económica provocada por el bloqueo de las carreteras y de Buenaventura, el principal puerto del país tomado por diversas bandas; la desorientación casi permanente del Gobierno, incapaz de establecer un diálogo con los manifestantes y, más aún, de tomar distancia con los excesos de la Policía. Una minoría de manifestantes participó en actos de violencia contra los policías y en diversas formas de “vandalismo”; el Gobierno encontró en estos actos la posibilidad de legitimar la acción policial y de denunciar la infiltración de núcleos guerrilleros en estos grupos.

Ni la explosión social ni las brutalidades de la Policía son necesariamente una sorpresa. A finales de noviembre de 2019 ya se había presentado un primer episodio. La expansión de la pandemia suspendió la movilización. Aunque los estragos seguían creciendo, hasta el punto de convertir en poco tiempo a Colombia en uno de los países más afectados del mundo, a finales de abril de 2021 la explosión social irrumpió de nuevo con mucha fuerza, provocada directamente, esta vez, por un proyecto de reforma fiscal orientado a paliar el importante déficit de las finanzas públicas, pero que afectaba a importantes sectores de las clases medias.

Tan sorprendente como la intensidad de las movilizaciones es su desenlace provisional: la suspensión con muy pocos resultados tangibles. Sin embargo, la movilización logró sacar a la luz los rasgos que caracterizan a Colombia desde siempre: la carencia de una simbólica nacional, una sociedad dividida y fragmentada, una concepción del tiempo que se puede resumir en una visión de catástrofes sucesivas, desigualdades sociales tan profundas que parecen naturales. La parálisis del país no ha hecho más que acentuar todos estos aspectos, sin que se pueda presagiar que de allí resultarán cambios que no sean solo superficiales.

LA POLARIZACIÓN POLÍTICA

El punto de partida me parece que se sitúa un poco más atrás, en el “plebiscito” de octubre de 2016 sobre los Acuerdos de La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Para sorpresa general, y sobre el trasfondo de una abstención masiva, el “No” triunfó. Finalmente, el Congreso terminó ratificándolos, con importantes reajustes. De todas maneras, quedó faltando la unción del pueblo. Lo que podía ser percibido como un triunfo de la paz y, por esta vía, como una etapa decisiva hacia una reconciliación nacional, favoreció por el contrario la aparición de una polarización política más profunda que nunca. Con el impulso del antiguo presidente Uribe, a la cabeza del partido que él mismo había creado con el nombre de Centro Democrático, el Acuerdo fue denunciado como una victoria de la guerrilla que abría la vía a la implantación del “castrochavismo” en Colombia. Para Uribe hubiera sido necesario destruir a las FARC completamente.

Sin embargo, el clivaje no provenía solamente de la reacción de los partidarios del antiguo presidente, sino que comprometía a numerosos sectores, desde la Iglesia católica —la conferencia episcopal no se pudo poner de acuerdo y en numerosas regiones los curas se pronunciaron en favor del “No”—, hasta los diversos “gremios”, representantes de las élites económicas, pero, sobre todo, los que consideraban que el Acuerdo significaba otorgar una especie de impunidad a las FARC. La cláusula que les concedía diez curules en el Congreso aparecía como el signo evidente de este propósito.

La reacción es aún más asombrosa si tenemos en cuenta que en 2006, Uribe, todavía en funciones, había logrado la desmovilización de una fracción importante de los paramilitares garantizándoles impunidad, sin que eso generara una fuerte indignación.

Como los Acuerdos de La Habana fueron construidos para evitar cualquier tipo de impunidad, las negociaciones finales tomaron mucho tiempo. Como resultado, se creó una instancia original de justicia transicional dotada de atribuciones judiciales, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), encargada de juzgar a los autores de crímenes “internacionales”. Estos últimos no podían ser amnistiados y solo se podían beneficiar de penas ligeras si reconocían su responsabilidad y reparaban los daños que habían infligido. El dispositivo establecía, además, dos comisiones, una de “justicia y verdad”, sin poder judicial, pero encargada de elaborar un relato interpretativo del conflicto armado; otra consagrada a la búsqueda de los desaparecidos. El Acuerdo preveía, además, medidas de restitución de tierras expoliadas y, de manera más general, medidas de redistribución de tierras en provecho de campesinos que habían estado privados de ellas hasta entonces.

A esto se agregaba la promesa del reconocimiento, por parte del Estado, de las reparaciones debidas a las víctimas. Además de los muertos, desaparecidos, secuestrados, torturados, etc., los desplazados se contaban por centenares de miles. Los diversos organismos de justicia internacional estuvieron de acuerdo en reconocer la notable calidad de estos mecanismos, teniendo en cuenta el número y la complejidad de las atrocidades que habían tenido lugar.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL Y EL AGRAVAMIENTO DE LA POLARIZACIÓN POLÍTICA

[178]

En lugar de atenuar la polarización política, las cláusulas de la justicia transicional no hicieron más que exacerbarla. Terminado el mandato de Santos, Uribe logró que se eligiera a Iván Duque, uno de sus adeptos, y orquestó una campaña de desprestigio contra Santos. Desprovisto de redes políticas propias y estrechamente dependiente de Uribe, Duque se empeñó en echar para atrás la mayor parte de las cláusulas del Acuerdo. Muy pocas de las reformas sociales prometidas se pusieron en práctica. Durante un año, el nuevo presidente se encarnizó contra el sistema de justicia transicional, con la esperanza de hacerlo derogar por el Congreso.

Este sistema tenía en efecto de qué inquietar a los partidarios de Uribe. Hay que reconocer que la prioridad era la condena a las FARC por las innumerables atrocidades que habían cometido, sobre todo el secuestro, el reclutamiento forzado, la destrucción de pueblos y la utilización de minas antipersonales. La JEP logró con éxito, a comienzos de 2021, que los principales dirigentes de la guerrilla se vieran obligados a dar cuenta de más de 20.000 secuestros, muchos de los cuales habían terminado con la muerte de los secuestrados. Esta decisión mostraba sin duda que no se estaba otorgando impunidad a este grupo y confería gran credibilidad a dicha instancia judicial.

Sin embargo, esto no era suficiente para tranquilizar a los uribistas. El Estado había estado implicado de hecho, directa o indirectamente, en numerosos crímenes. No se trataba propiamente de una dictadura militar, que hubiera abolido todo tipo de referencia

al Estado de derecho. Las Fuerzas Armadas seguían subordinadas en principio al poder civil, pero habían cometido un gran número de horrores. Uno de los más contundentes fue la ejecución deliberada de numerosos civiles presentados como guerrilleros, muy a menudo personas humildes reclutadas al azar. No se trataba propiamente de asuntos menores: en julio de 2001, la JEP precisó su número en 6402. Calificados como “falsos positivos”, estos crímenes fueron cometidos por unidades que contaban con el aval del Gobierno y estaban interesadas en inflar las “pérdidas infligidas al enemigo”.

Pero eso no era todo: la colusión entre las Fuerzas Armadas y las organizaciones paramilitares había sido constante. Estas últimas implantaron el terror en la población y provocaron incluso mucho más muertos y desplazamientos que las guerrillas. Las organizaciones paramilitares, además, habían contado con el concurso de numerosos políticos nacionales y locales, hasta tal punto que la carrera de muchos de ellos se debía a su apoyo. Los narcotraficantes les habían suministrado financiación y armas, y no faltaron los empresarios y terratenientes que contribuyeron a la causa. El mismo Álvaro Uribe es sospechoso de haber permitido que esto ocurriera, incluso de haber estimulado estos excesos, en particular durante su mandato como gobernador de Antioquia. Implicado directamente por la Corte Suprema de Justicia en 2020 por haber presionado a testigos en su contra, solo pudo escapar recurriendo a una justicia ordinaria a su medida. Muchos de sus cercanos colaboradores habían sido condenados.

La razón por la cual el Gobierno de Duque intentó vanamente suprimir la JEP durante un año es porque muchos temían sus decisiones. El odio que amplios sectores de la opinión pública tenían contra las FARC era tal que cerraban los ojos sobre las atrocidades de los demás protagonistas. Esto nos permite comprender por qué Uribe logró conservar un sólido ascendiente sobre estos sectores y por qué la polarización política, en lugar de disminuir, siguió predominando. En este marco, Duque podía abstenerse de emprender las reformas previstas en La Habana, en particular aquellas destinadas a garantizar el retorno a la vida civil de los guerrilleros desmovilizados.

Aun así, el Acuerdo permitió una baja notable de la violencia en muchas regiones. Una baja frágil, porque el Ejército de Liberación Nacional (ELN) continuaba con sus acciones y porque grupos de las FARC opuestos a la desmovilización organizaron “dissidencias”. Más grave aún, la polarización arruina la visión del porvenir implicada en el Acuerdo. De nuevo, prevalece una temporalidad del día a día, sin una perspectiva que pueda convocar.

EL DESCALABRO INSTITUCIONAL

Durante las últimas décadas, la estabilidad de las instituciones, de la que Colombia se enorgullecía en relación con los países vecinos, llegó a ser cada vez más incierta. La Constitución adoptada en 1991 había modernizado sin duda todo el aparato jurídico. Con la proclamación de un “Estado social de derecho” y el carácter multicultural del país; con la apertura de la vía a las demandas individuales contra la violación de los

derechos esenciales; con las facilidades otorgadas a la formación de nuevos partidos; con la supresión del recurso fácil a las medidas de excepción, la Constitución se convirtió en una de las más avanzadas del subcontinente. Pero sus efectos no estuvieron a la altura de las expectativas, y no solo a causa del agravamiento del conflicto armado.

La corrupción, favorecida sobre todo por el narcotráfico, perturba cada vez más la vida política. Su peso en el producto interno bruto (PIB) ha sido evaluado al menos en un 2 %. En 2002 se estimó que un tercio de los elegidos al Congreso estaban ligados con esta actividad, al igual que con otras modalidades de las economías ilegales. La compra de votos se convirtió en una práctica corriente en muchos departamentos. Los escándalos salpicaban a numerosos pilares del régimen. La concesión de favores a los congresistas había llegado a ser indispensable para garantizar una mayoría.

Con el impulso de los uribistas, sobre todo durante el Gobierno de Duque, sectores enteros del edificio jurídico quedaron bajo la órbita del Centro Democrático. Personas de toda confianza fueron nombradas en los puestos clave, como ocurrió en particular en la Fiscalía, un aparato fuerte de 10.000 funcionarios encargados de las investigaciones y de las inculpaciones, a la cabeza de la cual Duque nombró a uno de sus colaboradores más cercanos. Otras instancias esenciales de control (Procuraduría, Defensoría del Pueblo, etc.) han corrido con la misma suerte. Algunas jurisdicciones fundamentales escapan parcialmente a este dominio, pero intervienen menos en los asuntos ordinarios. Los acusados pueden sustraerse a los procesos que se les siguen arreglándoselas para pasar a una justicia ordinaria fácil de manipular. La polarización política alcanzó, pues, de manera directa, al sistema judicial. Se puede hablar de una deriva arbitraria, incluso autoritaria.

[180] El control de la derecha uribista se ejerce también sobre las Fuerzas Armadas. Como ministro de Defensa, Santos necesitó un tiempo para descubrir el mecanismo de los “falsos positivos”, como lo reconoció en 2021 frente a la Comisión de la Verdad. Cuando llegó a la Presidencia en 2010 puso fin al escándalo e, incluso, llamó a varios generales prestigiosos a participar en las negociaciones con las FARC. Buscaba reorientar la estrategia militar para preparar el fin del conflicto armado y darle prioridad a la pacificación de los territorios periféricos. Sobre estos puntos, el Gobierno de Iván Duque volvió atrás y nombró generales que querían regresar al esquema de la guerra antiterrorista. La línea dura encontró el apoyo de una corporación que no estaba dispuesta a dar cuenta de su pasado. Como ocurre muy a menudo, una asociación de los oficiales de reserva, la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares (ACORE), hace eco para expresar su indignación frente a cualquier nuevo cuestionamiento.

De manera simultánea, los partidos políticos que hasta 1991 alineaban a la población por medio de sus redes clientelistas perdieron su consistencia. Queriendo facilitar la creación de nuevos partidos, la nueva Constitución contribuyó de hecho a su diversificación, y muchos se convirtieron en máquinas electorales corrompidas. Esto se refleja en el Congreso, incluso en los más altos cargos. Los dos partidos históricos, Liberal

y Conservador, perdieron progresivamente su cohesión. A partir de 2010, y más aún desde el Acuerdo de La Habana, el expresidente Uribe logró con éxito reunir a todos sus partidarios alrededor del Centro Democrático, que, más que un partido sólido, es el resultado de la fidelidad frente al que sus adversarios designan como el “presidente eterno”, y sobre el cual impone sin dificultades sus exigencias.

Durante sus dos mandatos, Juan Manuel Santos, por su parte, se apoyó en una coalición circunstancial que no sobrevivió a la elección en 2018 de Iván Duque. A partir de este momento se impusieron formaciones políticas que giraban alrededor de una personalidad, como la que representa Gustavo Petro, antiguo alcalde de Bogotá y segundo en la elección presidencial de 2018. Si la polarización subsiste, nada garantiza que en las próximas elecciones de 2022 Uribe pueda seguir imponiendo “su” candidato: el Centro Democrático ha perdido su impulso como consecuencia de la explosión social y se encuentra atravesado por diversas tensiones, entre ellas la que existe entre Uribe y Duque.

El otro campo, por su parte, no se ha logrado unir alrededor de un proyecto alternativo. Si bien es cierto que una parte importante de la oposición se aglutina alrededor de la candidatura de Gustavo Petro, que promete cambios de envergadura, su movimiento es, sin embargo, poco estructurado e inspira desconfianza tanto en los moderados del centro como en diversas agrupaciones ecológicas. El Polo Alternativo, coalición de corrientes de izquierda, y, más aún, el partido Comunes, creado por las FARC después de su desmovilización, no tienen base social significativa. El hecho más importante, por fuera de la polarización, es sobre todo la crisis de los partidos como tales. La mejor prueba de esto es que en julio de 2021, a diez meses de la elección presidencial, hay numerosas candidaturas, más o menos improvisadas, que no se reivindican de ningún partido.

No es sorprendente, como se puede percibir con ocasión del movimiento de abril, que la inmensa mayoría de los manifestantes denuncien a la “clase política”, pero no a la política misma. La cólera es contra un Gobierno que se ha encarnizado en torpedear el Acuerdo de La Habana y ha permitido que múltiples fenómenos de violencia invadan el territorio.

LA EXPLOSIÓN DEL 28 ABRIL

La chispa, como se ha dicho, fue un proyecto de reforma fiscal que, entre otras disposiciones, preveía un recaudo del IVA que afectaría las clases populares y medias. La commoción fue inmediata, tanto que el Gobierno lo retiró rápidamente. Otro proyecto afectaba al sistema de salud, de por sí muy impopular, porque lo entregaba ampliamente al sector privado y dejaba a la gran mayoría sin ninguna protección.

El momento escogido no podía ser peor. Desde marzo de 2020 se expandía la pandemia de Covid. Las autoridades al principio creyeron poder contenerla, pero se fue agravando cada vez más. Colombia se convirtió en uno de los países del mundo más afectados en relación con el número de habitantes. El Gobierno se demoró en la consecución del

número de vacunas necesarias para toda la población, y en su distribución. La crisis sanitaria condujo muy pronto a una situación social dramática.

La crisis golpeó sobre todo a las nuevas clases medias que habían surgido entre 2002 y 2014. En esta fase, el crecimiento económico se mantuvo gracias a los precios de ciertas materias primas: petróleo, carbón, oro y, de manera accesoria, narcotráfico. La coyuntura permitió el surgimiento de una frágil clase media. La situación económica favorable se vino al suelo precisamente durante el segundo mandato de Santos, con excepción del narcotráfico, en plena expansión. Estas clases estaban en condiciones de vulnerabilidad en el momento en que la pandemia golpeó. El Estado colombiano, amenazado por déficits considerables, no tenía obviamente ni la costumbre ni los medios para ir al rescate de los sectores más afectados. La explosión, que sorprendió de entrada por su amplitud, se produjo no solamente en todas las principales metrópolis urbanas, sino, también, en gran número de ciudades intermedias.

Durante las discusiones de La Habana las zonas rurales estuvieron en el centro de los proyectos de reforma, porque las guerrillas nacieron y se consolidaron en estas zonas; sin contar con que la concentración de la tierra seguía siendo un problema de grandes proporciones. De manera simultánea, el conjunto del país rural seguía siendo la base del sistema político colombiano. El clientelismo y la corrupción encontraban allí la forma de desplegarse. No obstante, desde hace mucho tiempo Colombia se transformó en un país esencialmente urbano. En las elecciones locales de 2018, muchas de las grandes ciudades votaron por alcaldes independientes, comenzando por Bogotá, Medellín y Cali. Estas aglomeraciones no habían sufrido directamente los efectos del conflicto armado, pero esto no impidió que otros fenómenos de violencia causaran estragos; además, les había tocado acoger a una masa de desplazados a los cuales se agregaron durante los últimos tiempos más de un millón y medio de refugiados venezolanos. Los barrios de pobreza extrema se incrementaron. Estos territorios estaban maduros para una explosión social en la primera ocasión que se presentara.

[182] Para tener la medida de las tensiones sociales acumuladas es conveniente considerar también los efectos del conflicto armado. Durante 35 años, sus protagonistas impidieron cualquier tipo de reivindicación autónoma por parte de los sectores populares y no vacilaron en exterminar a sus voceros. Sindicatos y organizaciones agrarias fueron diezmados cuando no se plegaban a sus consignas. Un partido completo, la Unión Patriótica (UP), próximo de los comunistas, fue borrado del mapa. En estas condiciones, la paradoja es que para las élites el conflicto constituía una especie de tregua social —salvo cuando tenían el infortunio de ser víctimas individualmente—: muy pocas huelgas y movimientos agrarios. En las regiones que controlaban, las FARC impusieron el orden, pero no hicieron el intento de modificar las estructuras. En lugar de atenuarse, las desigualdades sociales se acentuaron. Esto hace comprensible que las élites tuvieran claro desde entonces cuáles eran las consecuencias del Acuerdo de La Habana.

Es necesario, entonces, completar el panorama del descalabro institucional mencionado anteriormente: los actores sociales clásicos estaban en crisis, como lo testimonian las formas de explosión social. Se trataba de la irrupción de una rabia casi permanente que no logra, o al menos le queda muy difícil, construir una finalidad política.

Si era necesario un factor adicional para desatar la explosión, la brutalidad inmediata de la represión policial y, en particular, de las unidades antidisturbios sorprendió tanto como la amplitud de las manifestaciones: al menos cuarenta muertos, numerosos casos de torturas y desapariciones. Como ya se ha observado, policías de civil, incluso civiles, se mezclaban en numerosos casos con los agentes en uniforme. Pero el Gobierno de Duque mantuvo silencio sobre estas violaciones de los derechos humanos y se limitó a denunciar las destrucciones cometidas por una minoría de manifestantes.

LAS FORMAS DE LA PROTESTA

El 28 abril, en diversos lugares del país, se presentaron marchas de grandes dimensiones. En numerosos barrios, los habitantes levantaron barricadas para impedir la circulación. En el conjunto del territorio se implantaron bloqueos que amenazaron el abastecimiento de las ciudades. Serían necesarias muchas semanas y la intervención del Ejército para poner fin a esta situación. Sectores enteros de la economía se vieron afectados.

La movilización fue calificada por algunos como un “paro general”, como si hubiera sido resultado de la acción de trabajadores organizados y de las entidades que representan. Sí existió un “comité general del paro” compuesto por militantes sociales y políticos tradicionales, pero no incluía a representantes de los jóvenes manifestantes. Estos últimos, a la manera de los “chalecos amarillos”, desconfiaban de la lógica de la representación. En diversos momentos, el “comité general” presentó reivindicaciones, pero estas no encontraron eco ni en el Gobierno ni en los manifestantes de la calle.

Para calificar a estos manifestantes, los comentaristas hablaban casi siempre de la “juventud”. Pero hay que observar que esta juventud es muy heteróclita: entre los estudiantes, las diferencias sociales son ya enormes; más profundas cuando consideramos las grandes masas de jóvenes de los barrios desfavorecidos, por lo general adolescentes muy jóvenes que están en la punta del movimiento.

La falta de organización no es asombrosa. Se estima el porcentaje de trabajadores sindicalizados en 5 %, entre los cuales los maestros constituyen el más grueso de los batallones. En las coyunturas ordinarias, el trabajo informal representa casi el 50 % de la población económicamente activa (PEA). La pandemia precipitó a muchos de estos trabajadores ocasionales a la pobreza extrema. Una minoría trató de salir de allí vinculándose con grupos más o menos ilegales, pero la mayor parte no tuvo otra alternativa más que expresar su rabia.

La ilustración paroxística de esta situación la suministró Cali y sus alrededores. La región ha servido de refugio para numerosos afrocolombianos provenientes de Buena-ventura y de la costa del Pacífico. Las organizaciones indígenas del Cauca hacen sentir con frecuencia su influencia en esta ciudad: durante los acontecimientos irrumpió una “minga”, lo que incrementó aún más el temor de las élites. La pandemia tuvo efectos particularmente graves en esta ciudad: se estima que 30 % de la población de la ciudad cayó en la miseria total. Este conjunto de circunstancias explica por qué la explosión se acompañó aquí de una violencia aguda. Secundada por el Ejército, la Policía no dudó en abrir fuego en muchas ocasiones. Paramilitares y narcotraficantes —Cali y el norte del departamento están siempre bajo su influencia— se mezclaron con el pretexto de garantizar la protección de las élites locales. Los jóvenes de los barrios populares, por su parte, organizaron modalidades de autodefensa local sobre la base de microfronteras móviles.

Estas movilizaciones raras veces están coordinadas. Las redes sociales tienden a menudo a reemplazar las vanguardias de otras épocas. A medida que se prolongaba la movilización aparecieron, con el nombre de “Primera Línea”, grupos de militantes más organizados, equipados de cascos y escudos, quienes, bajo el pretexto de garantizar la protección de los manifestantes y de fijarles objetivos, enfrentaron a los policías, no sin recurrir ellos mismos a la violencia muchas veces. El Gobierno afirmó que guerrilleros o milicianos estaban infiltrados en estos grupos.

[184]

La única convicción que comparten los “jóvenes”, a pesar de las diferencias sociales, es la incertidumbre sobre el futuro. La promesa de paz no se mantuvo como lo esperaban; el acceso a un trabajo estable es más que nunca un espejismo para muchos. Incluso los “herederos” ya no tienen garantizado su futuro.

Sin embargo, el aspecto heteróclito de la protesta salta a los ojos. Las grandes marchas son la expresión de una movilización ampliamente política, pero las revueltas locales son el resultado de grupos, cuando no de individuos, “desafiliados”. Se puede hablar de un “efecto multitud”, en el sentido que Negri y Hardt han dado a este término: en contraposición con un pueblo seguro de su unidad, un conjunto diversificado al que lo une la rabia. Pero es evidente que esto no siempre es suficiente para hacer una revolución.

LA POLARIZACIÓN SOCIAL

A la polarización política se contrapone la polarización social. La explosión hizo tomar conciencia de manera brutal de las desigualdades sociales que hacen de Colombia uno de los países más injustos del mundo. El “giro neoliberal” de la década de 1970 acentuó probablemente la tendencia, pero las desigualdades son tan antiguas como el país.

Desde comienzos del siglo XX ha prevalecido un modelo liberal de desarrollo en el cual las élites económicas privadas toman a cargo la gestión de los asuntos, mientras el Estado se limita a validarla y se abstiene de cualquier tipo de acción redistributiva

diferente a la paliativa. Los privilegiados pagan impuestos personales muy bajos; en primer lugar, los que monopolizan el acceso a la tierra —Colombia es uno de los raros países de América Latina que no conocieron una verdadera reforma agraria—; las inversiones públicas son limitadas, la legislación social solo cubre a una minoría de los asalariados, los gastos militares son reducidos (la tradición civilista prevaleció hasta 2000): este conjunto de aspectos permanecen y han contribuido a que Colombia conserve una tasa de crecimiento relativamente constante, sin los sobresaltos de los países vecinos, al igual que una estabilidad institucional excepcional.

El encuadramiento, hasta la Constitución de 1991, a través de los dos partidos tradicionales, Conservador y Liberal, y sus redes clientelistas, contribuyó mucho a dicha estabilidad. No logró evitar que Colombia pasara por varios episodios trágicos de violencia que dejaron miles de muertos (como el caso del periodo de La Violencia) o que el régimen hubiera tenido que recurrir a estados de excepción de manera permanente. Los sectores populares fueron las principales víctimas de la violencia, de la que salieron debilitados para caer de nuevo bajo el dominio de las élites. Lo mismo ocurrió durante el último conflicto armado, como ya se señaló.

De allí proviene la sorpresa, después de la terminación del conflicto con las FARC y de la expansión de la pandemia, respecto a la dimensión de las desigualdades que, por primera vez, se despliegan a los ojos de todos. El escepticismo frente a la clase política e, incluso, respecto a los voceros de la movilización, no alcanza a expresar la inmensidad de las transformaciones que deberían ser implementadas, así solo sea para remediar la situación de los más vulnerables. Las violencias policiales, en contraposición, confirman que la derecha uribista está dispuesta a todo con tal de mantener su poder.

¿La polarización social está en capacidad de compensar la polarización política provocada por esta derecha? Una vez más, para que esto fuera posible sería necesario que la multitud se pudiera reconocer en un lenguaje común y, eventualmente, en un líder que represente esta cólera, y pueda conservar al menos la confianza de una fracción de las élites. Se ha mencionado que Gustavo Petro trabaja en esta dirección y aparece como posible vencedor de las elecciones de 2022. Sin embargo, está lejos de ser un líder incontestado.

El Gobierno de Duque ha logrado al menos ganar tiempo. Si bien su impopularidad alcanzó un récord, las ilusiones de numerosos manifestantes tendieron a disiparse al cabo de tres meses y el balance de las movilizaciones es precario: a lo sumo, una promesa muy etérea de reforma de la Policía, sin poner en cuestión su estatuto militar; un proyecto de reforma fiscal más equilibrado; compromisos vagos de ayuda a los más necesitados; algunos ministros que se vieron obligados a presentar su dimisión. Realmente es poco en relación con la energía desplegada. Además, las manifestaciones tienden a degradarse cada vez más: algunos revoltosos, muchos de los cuales son verdaderos delincuentes, se mezclan en ellas y proliferan los saqueos a los bienes públicos.

Las corrientes uribistas se aprovechan de la situación para atizar las inquietudes de una parte de la opinión, que espera con impaciencia que la fuerza oficial liquide los desórdenes.

¿Cómo pasar de la revuelta social a un programa político sustancial de cambio? Esta pregunta sigue sin respuesta. La explosión social se produce casi en el mismo momento en otros países de América Latina, pero su traducción en términos políticos en Colombia es más difícil, como lo ha observado Hernando Gómez Buendía en un artículo aparecido en el periódico *El Espectador*, el 20 de junio de 2021. A diferencia de Chile, Colombia no posee una gran tradición de clase media ni se encuentra ante el reto de borrar las huellas de una constitución heredada de una dictadura militar. A diferencia de Perú o Ecuador, no hay una importante población indígena que aspire a trastornar un día la mecánica del poder sobre la base de reivindicaciones identitarias. A diferencia de Argentina, no existe la herencia de un populismo ni de un poderoso sindicalismo. Colombia está más bien acostumbrada a una combinación de negociaciones entre élites y a la violencia. Por lo demás, nadie contempla la posibilidad de modificar una Constitución que existe desde hace treinta años y contiene todas las disposiciones propias de un Estado de derecho y de un régimen de justicia social. Ponerlas en práctica significaría nada menos que confrontar unas estructuras sociales obsoletas, lo que supondría una amplia convergencia alrededor de un proyecto nacional.

[186]

UNA NACIÓN MÁS FRAGMENTADA QUE NUNCA

Lo que pasa en las zonas urbanas no se puede separar de la situación que existe en el conjunto del país y, sobre todo, en las regiones periféricas.

En su momento, el Acuerdo con las FARC condujo a una disminución de los homicidios, pero estos progresivamente reaparecieron. La guerrilla del ELN no ha renunciado a la lucha armada. Grupos disidentes de las FARC han seguido creciendo y asumiendo el control de territorios. Formaciones paramilitares irrumpen aquí y allá. Más grave aún son los atentados que se presentan casi a diario contra líderes sociales y defensores de derechos humanos —más de 200 por año—, al igual que contra guerrilleros desmovilizados de las FARC, sin que sus autores sean detenidos o, incluso, identificados. En estas condiciones, los desplazamientos forzados han comenzado a incrementarse. Uno de los compromisos del Estado era que las instituciones, incluyendo obviamente las Fuerzas Armadas, reforzarían su presencia en todas partes. Pero nada de eso ha ocurrido.

Una de las razones de la reaparición de la violencia es sin lugar a dudas el incremento de los cultivos de coca y del narcotráfico desde 2014. Los Acuerdos de La Habana establecieron el abandono de los métodos de destrucción masiva de los cultivos para recurrir a su sustitución voluntaria, subvencionada por el Estado. La producción, por el contrario, se ha disparado. Todos los grupos ilegales, incluyendo al ELN, se disputan ahora las zonas concernidas y, en algunos casos, establecen entre ellos alianzas sorprendentes. A todo esto habría que agregar los recursos provenientes de la explotación clandestina del oro.

Los grupos ilegales están presentes en casi todas las periferias del país, donde imponen sus violencias. Además de las zonas cercanas al Pacífico y al Ecuador, que desde hace mucho tiempo son el epicentro de los cultivos, los departamentos limítrofes con Venezuela se han convertido en polos de producción y de tráfico. Las rivalidades entre los grupos generan un ambiente de guerra. A los problemas internos de Colombia hay que agregar los que provienen de las relaciones con el país vecino, una frontera que es extremadamente porosa. No solamente el narcotráfico y los refugiados están presentes, sino numerosos disidentes de las FARC y cuadros del ELN que se han instalado del otro lado, sin que se sepa muy bien si cuentan con el consentimiento de Maduro.

Muchos de estos grupos se han dedicado a acumular recursos financieros y han renunciado a las ambiciones revolucionarias. Algunos disidentes de las FARC siguen alimentando, sin embargo, la esperanza de derrumbar el régimen y no dudan en recurrir al terrorismo. El presidente Duque no ha estado al abrigo de los atentados: el 25 de junio de 2021, el helicóptero en que se desplazaba con varios ministros cerca de Cúcuta fue atacado. Un mes después se seguía ignorando quiénes habían sido los autores, pero lo más preocupante es que algunos militares pueden estar implicados.

¿Será necesario repetirlo? Las redes de corrupción del narcotráfico irrigan sectores enteros de la vida política y económica. Se puede constatar sobre todo que, a pesar de que los fenómenos rurales y los fenómenos urbanos obedecen a lógicas diferentes, se producen influencias recíprocas. Las violencias policiales urbanas se inscriben en la dinámica de las violencias que desde siempre han sufrido las regiones periféricas. Las manifestaciones urbanas constituyen un hecho sin precedentes, pero, incluso si constituyen la prueba de la crisis de las instituciones políticas y del rechazo que estas inspiran, sigue siendo cierto que no han logrado quebrantar el sistema. Con Acuerdos de La Habana o no, sigue existiendo la carencia de lo que podría ser el esbozo de un futuro común.

EPÍLOGO

La comunidad internacional acogió con entusiasmo los Acuerdos de La Habana. Santos fue galardonado con el Premio Nobel. Un representante especial de Estados Unidos, en nombre de Barack Obama, siguió todas las negociaciones de Cuba.

Los sobresaltos de la escena política colombiana siguen produciendo sorpresa. Los resultados del referéndum y, más aún, la fractura política que representaron, han sido percibidos con una inquietud creciente. Sin embargo, la elección de Trump modificó particularmente la situación. Colombia se ha caracterizado siempre en América Latina por su alineamiento con Estados Unidos. Con el impulso de Uribe y de su partido, mantuvo su apoyo a Trump hasta el punto que cuando este último decidió reforzar el boicot a Cuba y tratarla de nuevo como un Estado terrorista, el Gobierno colombiano siguió sus pasos, aun al costo de aislarse todavía más de sus vecinos. Trump parecía pensar que Colombia podía servir, dado el caso, para reforzar la presión contra Venezuela.

Existían, pues, toda clase de razones para creer que la explosión social del 27 de abril era obra de grupos subversivos.

La elección de Biden puso todo en cuestión. El Gobierno colombiano se encontró de un momento a otro en una posición delicada. Sus reticencias a aplicar los Acuerdos generan inquietud y más aún la brutalidad de la represión frente a los manifestantes. La imagen que siempre se quiso dar del país, como una de las raras democracias liberales de América del Sur, comenzó a resquebrajarse. El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) milita en favor del “proceso de paz”. Numerosos congresistas demócratas y organizaciones no gubernamentales (ONG) estadounidenses denunciaron los excesos de la Policía. Después de muchas dudas, Duque se vio obligado a autorizar la presencia de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, además de condenar el vandalismo de algunos manifestantes, estableció un juicio severo sobre el comportamiento de las autoridades colombianas. En espera del resultado de las elecciones de 2022, Biden, sin embargo, se ha visto obligado a moverse entre los diversos campos. Rodeada de vecinos que se hunden en crisis económicas y políticas, Colombia se encuentra muy aislada, pero sigue siendo un posible aliado de la potencia del norte.

[188] La proximidad de las elecciones es para muchos la posibilidad de que la movilización social regrese. La incertidumbre respecto a sus consecuencias sigue siendo considerable. Un poco debilitado, Uribe no ha encontrado todavía un candidato que pueda imponer sin problemas. Sin embargo, existe siempre la posibilidad de que pueda agrupar alrededor del miedo a sectores conservadores, si algún incidente grave se produce. La oposición, por su parte, no ha logrado sobreponerse a sus divisiones. El grupo de Gustavo Petro sigue produciendo temores entre los moderados, debido a sus vínculos anteriores con Chávez y a su eventual deriva populista.

Algunos evocan, es cierto, la posibilidad de un “pacto social” que permita una convergencia entre partidarios de Petro y moderados, que giraría alrededor de la retoma de los compromisos de La Habana y de las reformas necesarias para remediar los problemas sociales más urgentes. Por el momento es difícil medir su viabilidad.

Si bien los manifestantes no aspiran a retomar la lucha armada, hay que observar que solo mencionan excepcionalmente la cuestión de la aplicación de los Acuerdos como una prioridad que podría unificarlos. Parece que, a pesar del precedente del plebiscito de 2014, no se percataran de que dicha aplicación es un paso previo a las transformaciones sociales.

Los economistas sugieren, sin embargo, que después de la recesión brutal provocada por la pandemia, un repunte importante podría ocurrir y atenuaría la cólera contra el sistema, lo cual de todas maneras no implicaría un repunte del empleo.

Después de esta nueva profundización de las desigualdades sociales, las élites no podrán eludir la necesidad de redirigir el antiguo modelo liberal de desarrollo y proponer reformas que toquen tanto a las estructuras urbanas como a las rurales. El reto, además, es hacer frente a la proliferación de los núcleos de violencia en gran parte del territorio nacional.

Incluso en las fases de progreso económico sostenido, la opinión que sigue prevaleciendo es que Colombia está abocada a ir siempre de catástrofe en catástrofe. *A fortiori* esto ocurre en períodos de grandes crisis. Excepcionales han sido los gobernantes capaces de proyectar la idea de un futuro común.

Esta era la promesa de La Habana, pero no ha sido mantenida. Todo lo contrario.

VIOLENCIAS QUE PERSISTEN: EL ESCENARIO TRAS LOS ACUERDOS DE PAZ

Aguilera, Mario y Perea, Carlos [editores] (2020), Universidad Nacional de Colombia–Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, y Universidad del Rosario, 365 páginas.

Jorge Andrés Baquero M.

Dejó de ser clara la frontera entre guerra y paz, la segunda guerra mundial no empezó con declaraciones de guerra, ni acabó con tratados de paz.

Eric Hobsbawm, *Guerra y paz en el siglo XXI*

Este texto, publicado cuatro años después de la segunda firma del Acuerdo de paz (*Revista Semana*, 2016) entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), no pudo tener un título más acorde para analizar una “paz caliente”¹, que por lo menos desde el 2 de octubre de 2016 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016) se avizoraba con el triunfo del *No*². En efecto, en el texto *Violencias persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*, se intenta descifrar las razones por las cuales no ha sido posible construir paz en Colombia y establecer por qué la violencia se recicla en el escenario actual. Dicha argumentación es desarrollada por medio de cinco ensayos que reflejan gran parte de las explicaciones medulares sobre la reactivación de la guerra en Colombia, ensayos que se conectan en temas³ como la violencia reciclada y la violencia⁴, las economías ilícitas⁵ y el control territorial⁶, la política y la criminalidad.

En el primer ensayo, “Economías de guerra en escenarios de posacuerdo: drogas en Colombia y los desafíos de la paz Liberal”, elaborado por Ricardo Vargas, se intenta explicar por qué la articulación entre conflicto armado y producción, transformación y exportación de drogas ilícitas se ha sostenido hasta el escenario del posacuerdo. En efecto, para ello, Vargas describe la lógica compleja y globalizada de la producción, comercialización y tráfico de cocaína, frente a la mirada parca del gobierno colombiano y estadounidense sobre la lucha contra las drogas. En consecuencia, la idea fuerte de este ensayo es que se necesita reenfocar la forma del análisis estatal sobre las dinámicas

1 Término utilizado por Francisco Gutiérrez Sanín.

2 Plebiscito celebrado para manifestar el acuerdo o no con el proceso de paz firmado en septiembre de 2016.

3 Véase en *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*, pp. xii.

4 Ahora se concentra en ciudades, mientras en el campo hay cifras alarmantes sobre violencia hacia líderes sociales, que para los autores toma la forma de “desastre humanitario”.

5 Que son un vehículo para que la guerra persista.

6 Donde el Estado se disputa con criminales dicho control territorial en zonas dejadas por las FARC-EP.

económicas legales e ilegales en las zonas de conflicto, pues los modelos institucionales de lucha contra las drogas y desarrollo rural han fracasado en el tiempo y el espacio, lo que ha generado, entre otras cosas, la persistencia del conflicto armado en Colombia.

En el segundo ensayo, “La ciudad: diez tesis sobre criminalidad y violencia”, elaborado por Carlos Mario Perea, se ubica el papel de la ciudad en torno a las mutaciones criminales y de violencia durante el conflicto armado. Para demostrarlo, Perea identifica diez ideas fuerza sobre la ciudad como teatro de guerra en Colombia, y deja en evidencia la descomposición del conflicto armado y sus mutaciones en las ciudades, lo cual permite reflexionar sobre lo ineludible de la reconstrucción del tejido social y la conciencia en la urbe.

A saber, las diez tesis de Perea pueden sintetizarse en: 1. el aporte cuantitativo de los homicidios que se presentaron en las ciudades en las cifras de la guerra colombiana; 2. la histórica ejecución de homicidios en las ciudades colombianas, entre las cuales ciudades centrales de Antioquia y Valle tienen un rango de violencia extrema y nivel desbordado; 3. la ciudad como teatro de violencias que persisten, sobre todo por toda la región del Pacífico colombiano; 4. la ciudad como productora de gran cantidad de delitos patrimoniales⁷ en las que se concentran las violencias que persisten; 5. el homicidio en la ciudad, pero no como una prolongación del conflicto armado, pues la ciudad tiene violencias y actores propios que se combinan con “la guerra que se va”⁸; 6. la ciudad y el conflicto armado se relacionan de manera oscilante entre la autonomía y la interdependencia; 7. la ciudad latinoamericana tiene tres modalidades de inserción social: dominación ampliada, dominación fragmentada y control limitado; 8. Medellín es el caso emblemático en la dominación ampliada; 9. Bogotá es el caso emblemático del control limitado; 10. los desafíos de Estado en torno a toda la discusión son de igual importancia que la búsqueda de la paz en zonas rurales.

En el tercer ensayo, “El asesinato de los líderes sociales: presente y perspectivas. Un análisis de los líderes rurales”, realizado por Francisco Gutiérrez Sanín y María Mónica Parada, se analizan las magnitudes, significado y consecuencias del asesinato de líderes sociales rurales en Colombia en un escenario de posacuerdo de paz. Así las cosas, los autores intentan demostrar que, a contracorriente de lo declarado por el gobierno nacional de Iván Duque, los asesinatos de líderes sociales no son hechos aislados, no se originan en cuestiones personales de las víctimas y no son hechos perpetrados por “fuerzas oscuras” *per se*, en los cuales la responsabilidad esté totalmente en la incertidumbre.

A pesar de lo anterior, los autores plantean que sí existe un grado importante, pero no total, de incertidumbre sobre el asunto, por lo cual en el texto se confrontan datos

7 Hurto a comercios, hurto a personas, hurto a residencias y extorsión.

8 No es una frase específica del autor, es una frase acuñada por Ricardo Duarte y Fernando Cubides.

estadísticos sobre el asesinato de líderes sociales, en comparación con la trayectoria⁹ histórica del asesinato de líderes sociales rurales. Entre otras cosas, el ensayo de los autores evidencia que estamos en un periodo “oficial” de paz y “extraoficial” de guerra civil, pues las modalidades de la guerra contrainsurgente han cambiado, pero el homicidio y la violencia persiste, probablemente porque actualmente existen bastantes incentivos¹⁰, por parte de algunos actores civiles¹¹ y actores violentos¹², para continuar la guerra.

En el cuarto ensayo, “Paramilitares o no. Esa es la cuestión”, Víctor Barrera disciplina conceptualmente el fenómeno de las *Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo* (OSP), lo cual permite encontrar rupturas y continuidades del fenómeno paramilitar frente a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (*Verdad Abierta*, 2008), y con ello comprender el papel del paramilitarismo en este escenario de persistencia de la violencia en Colombia.

En particular, Barrera señala que el problema nominal de las OSP tiene implicaciones políticas, jurídicas y académicas, pues las modalidades de fenómeno, los territorios de dominio, las bases comportamentales, entre otras cosas, son impedimentos para contestar la pregunta: ¿puede la desmovilización de las AUC considerarse como el fin del paramilitarismo? Como respuesta a lo anterior, Barrera señala que los paramilitares se definen como una organización armada por fuera del Estado, pero en un entorno amplio de tolerancia, cuando no de abierto apoyo de su parte, en la que participan orgánicamente élites legales e ilegales, quienes definen sus objetivos programáticos, entre los cuales tiene especial interés la lucha contrainsurgente.

[192]

Así las cosas, Barrera, en una generosa explicación, demuestra que existe un grado importante de ruptura entre las OSP y las AUC, pues la tolerancia del Estado (central) hacia las OSP ha disminuido notablemente; los liderazgos y jerarquías no representan un proyecto nacional; la lucha contrainsurgente no representa un pilar de la organización; el poder territorial disminuyó, entre otros elementos. Al mismo tiempo, Barrera identifica que estas OSP se comportan como franquicia criminal, parroquialización del poder y de manera híbrida; así, los mejores ejemplos, respectivamente, son Los Rastrojos, Los Puntilleros y el Clan del Golfo. El resultado de la ordenada y rigurosa discusión de Barrera es que es acertado hablar de organizaciones sucesoras del paramilitarismo, y no de paramilitarismo *per se*, para identificar este fenómeno en un escenario actual en que las violencias persisten.

9 Esto se puede ubicar en trabajos de Gutiérrez Sanín sobre modalidades, motivaciones e implicaciones de la violencia paramilitar.

10 Competencia por rentas, control de territorios, propiedad de la tierra, uso del suelo y poder decisional.

11 Posiblemente, terratenientes y élites locales.

12 Disidencias de las FARC, el ELN y, mayoritariamente, agentes estatales, grupos paramilitares de tercera generación y actores sin identificar.

En el quinto ensayo, “Disidencias: ¿rebeldes obstinados, exguerrilleros narcotraficantes o guerrillas ambiguas?”, Mario Aguilera Peña analiza el origen, la composición, la teleología y las modalidades de operación y financiación de las disidencias de las FARC, desde una mirada que hace énfasis en, primero, las renovaciones y transformaciones del conflicto armado dentro de un escenario de materialización de los procesos de paz; segundo, el control de territorios y órdenes sociales por parte de actores (re)armados; y, tercero, la visión teleológica que se encuentra dentro de las disidencias.

Así mismo, el autor identifica disidencias “doctrinarias” (1964-1988) y disidencias “de oposición al acuerdo de paz” (1989-2016), tipologías que permiten diferenciar las motivaciones que hubo históricamente en las disidencias y evidenciar una composición generacionalmente plural en los (re)armados y disidentes del proceso; es decir, la lectura del autor da luces para entender las diferencias generacionales y motivacionales de los guerrilleros de “las Fuerzas Unidas del Pacífico”, “la Segunda Marquetalia”, “Frente1” “Frente 4”, “Frente Oliver Sinisterra”, entre otros.

A saber, las disidencias tienen un origen común, que yace en la historia de la organización guerrillera que las presidió, es decir, las FARC; sin embargo, el panorama actual de las disidencias presenta evidentes incertidumbres y ambigüedades en torno al estatus político y su relación con el control de rentas ilegales. Por todo ello, el análisis de Aguilera es clave para comprender la compleja red de lazos familiares, afinidades sociales, lealtades sectoriales, identidades políticas, prácticas legitimadoras, cambios en la disciplina, órdenes sociales armados, etc., detrás de las disidencias.

Volviendo a observar los cinco ensayos en su conjunto, es posible plantear cinco grandes reflexiones: la primera es que, a pesar de la disminución del conflicto armado en zonas rurales, en las ciudades se concentran las dinámicas de las economías ilegales y la violencia, así que el acuerdo es positivo, pero la paz está lejos. En segundo lugar, la frase de Gutiérrez es profundamente explicativa a la hora de ver todo el libro, “una paz caliente” es el escenario que está “entrando por la ventana”, pues la violencia se mantiene como una constante al momento de la reconfiguración de los poderes locales, respuesta a demandas de actores, reinvención de responsables del conflicto armado y reconfiguración de dinámicas y contextos violentos¹³.

En tercer lugar, los ensayos evidencian las tensiones ecuménicas entre poderes estatales y contraestatales en Colombia. Es decir, la coerción capitalizada¹⁴ que por siglos permitió la consolidación de Estados europeos, en Colombia hasta ahora está en curso, con el ingrediente tropical de las economías ilegales y los poderes criminales. En cuarto lugar, los ensayos evidencian que la guerra en Colombia no fue, ni es, un fenómeno tan rural como nuestros hábitos de pensamiento lo identificaban. En quinto lugar, los ensayos

13 Véase en *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*, pp. xiii-xiv.

14 Tesis de Charles Tilly sobre la consolidación de los Estados europeos.

traen una discusión en torno a la naturaleza de las disidencias: “ni tan criminales como las mafias de Al Capone, ni tan políticos como el Che Guevara”, es decir, las disidencias tienen ambos componentes, pero cada caso es profundamente complejo de explicar.

El 11 de febrero de 2015 se presentaron ante el país y el mundo 14 narrativas que intentaban explicar el origen y desarrollo del conflicto en Colombia (La Silla Vacía, 2015). Estas se centraron sobre todo en los factores de origen del suscrito fenómeno, y le restaron importancia a los factores de continuidad de la guerra; en buena medida, cuatro años después, el texto *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*, en mi opinión, es una lectura rigurosamente lograda y profundamente explicativa sobre el tránsito entre la guerra que se va y la guerra que se viene.

REFERENCIAS

La Silla Vacía. (2015, 12 de febrero). Coincidencias y divergencias de los 14 relatos sobre la guerra. <https://lasillavacia.com/historia/coincidencias-y-divergencias-de-los-14-relatos-sobre-la-guerra-49558>.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). *Resultados del plebiscito sobre el apoyo al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Revista Semana. (2016, 26 de noviembre). La firma de paz en el teatro Colón. <https://www.semana.com/enfoque/articulo/firma-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/506827/>

[194]

Verdad Abierta. (2008, 11 de febrero). La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006). <https://verdadabierta.com/periodo4/>

